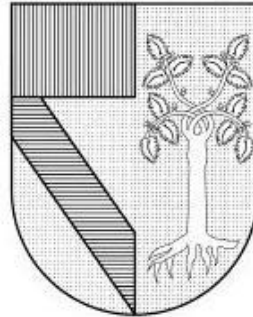


# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

---

## FACULTAD DE FILOSOFÍA



“El Principio de Tolerancia Religiosa en Emeterio Valverde Téllez”.

## TESIS

QUE PRESENTA

**Mtra. Maricruz Vázquez Cano**

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**DOCTORA EN HISTORIA DEL PENSAMIENTO**

**DIRECTOR DE LA TESIS:**

Dra. Virginia Aspe Armella

Mi gratitud para la Facultad de Filosofía de la Universidad Panamericana por permitirme participar en el posgrado en Historia del Pensamiento y el apoyo que me brindó la institución para culminar mi grado académico.

Agradezco también a mi directora de tesis, la Dra. Virginia Aspe Armella, por siempre estar dispuesta a orientarme con sus conocimientos y experiencias, así como por su infinita paciencia y comprensión al dirigirme para finalizar esta investigación.

También, mi agradecimiento al Dr. Luis-Fernando Valdés López, jefe de la Academia de Teología de la Universidad Panamericana, por brindarme su apoyo y las facilidades para dedicarme a este proyecto, el cual no pudo lograrse sin su ayuda incondicional.

Finalmente agradezco a mi esposo Héctor De Santiago Ramírez, a mi hijo Andrés De Santiago Vázquez y a mis padres sin cuyo cariño, amistad, y palabras de aliento, esto no hubiera sucedido en medio de las adversidades.

# ÍNDICE.

<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
<b><u>I. EL AUTOR. BIOGRAFÍA INTELECTUAL DE EMETERIO VALVERDE</u></b>	<b>10</b>
I.1. <u>Vida y obras de Emeterio Valverde y Téllez</u>	10
I.1.1. <u>Vida</u>	11
I.1.2. <u>Obras filantrópicas y académicas</u>	13
I.1.3. <u>Escritos</u>	24
I.2. <u>Formación Filosófica</u>	43
I.3. <u>Influencias relevantes</u>	46
I.3.1. <u>Zeferino González</u>	46
I.3.2. <u>Jaime Balmes</u>	48
I.3.3. <u>Donoso Cortés</u>	49
I.3.4. <u>Marcelino Menéndez Pelayo</u>	51
I.3.5. <u>Aeterni Patris</u>	53
<b><u>II. EL CONTEXTO DEL PRINCIPIO DE TOLERANCIA RELIGIOSA</u></b>	<b>60</b>
II.1. <u>Divergencias en la interpretación del principio de tolerancia religiosa (PTR) en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX mexicano</u>	62
II.2. <u>La definición católico-romana de tolerancia religiosa</u>	82
II.2.1 <u>Antecedentes</u>	82
II.2.2 <u>Pio IX y la Quanta cura</u>	87
II.2.3 <u>José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos</u>	93
II.3. <u>La definición liberal del principio de tolerancia religiosa (PTR) y sus problemas de interpretación</u>	121
<b><u>III. ALCANCE, LÍMITES DEL SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL PRINCIPIO DE TOLERANCIA RELIGIOSA (PTR) EN LAS OBRAS DE EMETERIO VALVERDE.</u></b>	<b>136</b>
III.1. <u>La Verdad y el error</u>	146
III.2. <u>La religiosidad y la religión verdadera</u>	187
III.3. <u>Significado del principio de tolerancia y sus efectos en la sociedad</u>	193
III.4. <u>Cómo actuar ante la diversidad de pensamiento</u>	212
III.5. <u>Intelectualismo ético</u>	242
<u>CONCLUSIONES</u>	251
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	265

## INTRODUCCIÓN.

Dentro de un año se conmemorará el centenario del inicio del conflicto religioso en México conocido como la *Guerra Cristera* (1924-1928). Por ello, considero importante investigar sobre los antecedentes, motivos y efectos de la interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa en la Iglesia católica mexicana de esa época. Desde la época novohispana, el sistema de creencias y de prácticas compartidas del catolicismo fueron generadores de solidaridad entre sus adeptos, y lo fueron todavía se para la mayoría de los mexicanos tras la independencia. Esta fe dio a novohispanos y mexicanos las respuestas existenciales que daban sentido al mundo, con principios morales y un arquetipo de la sociedad. Tras la promulgación de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1917, que promovieron un Estado Laico, se confrontaron los valores y creencias entre los mexicanos. Esta confrontación dio lugar al Estado mexicano post-revolucionario, cuyos ideales siguen vigentes.

Aunque hay una numerosa bibliografía dedicada al estudio de este conflicto mexicano, son pocas las obras que se preguntan por las razones que indujeron la consolidación de actitudes tan exageradas en nuestro país. Esta inquietud motivó la realización del presente trabajo, cuyo propósito es contribuir a esta repuesta, con una investigación sobre la interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa de un destacado representante del catolicismo mexicano de esa época: el Obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez, quien fue testigo del conflicto religioso, al ejercer como secretario de la Comisión de Obispos residentes en Roma.

Además de tener un gran prestigio como pastor, educador, religioso y académico, Emeterio Valverde ha gozado de un amplio reconocimiento por sus obras de investigación bibliográfica e histórica sobre la filosofía en México. Tiene el mérito de ser pionero en la labor historiográfica mexicana, contribuyendo a la recuperación de la memoria nacional. De la mano a esto, Emeterio Valverde fue también un destacado representante de la tradición escolástica en México. Sus escritos como bibliógrafo e historiador exponen su pensamiento filosófico en un momento histórico lleno de turbulencias; en ellos lleva a cabo una defensa de la que él llama “la filosofía verdadera”,

frente a lo que él considera los errores del pensamiento que producen efectos contraproducentes a su país.

De acuerdo a Beuchot:<sup>1</sup> “El positivismo quería promover el legado del liberalismo, esto es, una democracia republicana, pero fue usado por los ideólogos de Porfirio Díaz para legitimar la tiranía de éste. Se le opusieron los pensadores escolásticos, herederos de los conservadores, que lo atacaban para defender la religión o la política, pero hacía falta que se le criticara en la misma arena de la filosofía”. Aquí podemos ubicar a Valverde, quien, como uno de los primeros historiadores de la filosofía en México y un escolástico mexicano, se apoyó en el discurso apologético, para defender la religión católica ante el pensamiento positivista, materialista y liberal. Por lo mismo, según Beuchot, Valverde incurrió “en un vicio común de los escolásticos de aquel tiempo, condena casi toda filosofía que sea diferente. De igual manera, le falta más sentido de la historia y de la relación de la filosofía mexicana con la europea. Mas, con estas deficiencias, su labor de pionero como historiador de la filosofía mexicana es muy meritoria”<sup>2</sup>.

Ahora bien, en esta investigación nos preguntamos, primero, sobre el modo en que influyó la actitud apologética de Don Emeterio para la comprensión del Principio de Tolerancia Religiosa por la Iglesia católica durante los sucesos del siglo pasado. En segundo lugar, revisaremos la comprensión de Don Emeterio acerca de las formulaciones del mismo principio por otras corrientes de pensamiento y sus autores.

El obispo de León investigó con profundidad la variedad de modos de pensar de su época, y argumentó frente a ellos con lo que él llamaba “la sólida filosofía escolástica”. En sus obras se observa una inclinación por ese tipo de pensamiento y se muestra excesivamente favorable respecto a ella. En parte, porque considera que para México es un gran bien la cosmovisión cristiana. Sin embargo, Beuchot ha señalado que Valverde no repara en las etapas de decadencia por las que varias veces la escolástica atravesó; por lo cual, le falta reconocer más los defectos de ésta, y el menoscabo que ella significó para México, por lo que es demasiado benevolente con ella. Beuchot mismo advierte que

---

1 Mauricio Beuchot, *La Filosofía en México en el siglo XIX* (México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2008): pp. 188-189.

2 Mauricio Beuchot, *La Filosofía en México en el siglo XIX* (México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2008): pp. 188-189.

Valverde “se muestra siempre muy elogioso tal vez esto lo convierte en sospechoso de parcialidad y no resulte buen juez para nosotros al evaluar la aportación de la escolástica a la formación teórica y práctica de nuestro pueblo”.<sup>3</sup> Por esto, otro asunto que trataré en esta investigación consiste en evaluar si la parcialidad de Valverde hacia la escolástica incide en su interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa.

Cuando Valverde realizó su investigación historiográfica, siguió las líneas tradicionales de la escolástica con el firme propósito de restaurar a la nación mexicana uno de los valores más preciados: la Verdad. Esta la buscó, primero, desde la perspectiva del intelectual, para aterrizarla después en el terreno religioso. Diversos investigadores coinciden que el gran mérito de Don Emeterio es ser el pionero en la historiografía, ya que además de la mucha información que obtuvo de primera mano al investigar en archivos, fondos antiguos de bibliotecas y recabó muchos libros<sup>4</sup> que logró reunir personalmente y con la ayuda de seis agentes en las principales ciudades del país y en importantes librerías de París, Londres, Roma, Madrid y Berlín durante casi cuarenta años. Pocos años después de su muerte, la familia vendió la biblioteca con casi 20 mil volúmenes, la cual fue adquirida por el Patronato Universitario de la Universidad de Nuevo León.

Según Beuchot “tuvo el intento y *ex professo* el proyecto de escribir una historia de la filosofía de México de un modo más reflexivo y crítico. Si se quiere estuvo en cierta medida prejuiciado o ideologizado —¿quién no lo está? — por su aprecio a la escolástica, como buen clérigo formado en ella. Pero es de los que más serió y laboriosamente compulsó y trabajó las fuentes de esta historia. Y eso lo hace figura principal y destacada en ella.”<sup>5</sup> Qué tanta apertura tenía hacia otros modos de pensar, cómo se expresó de los autores que no comparten su postura filosófica, qué entendía sobre la libertad de conciencia y el Principio de Tolerancia Religiosa; es lo que pretende ahondar este trabajo.

---

3 Mauricio Beuchot, *Historia de la Filosofía en el México Colonial* (Barcelona: Herder, 1997): pp. 32-33.

4 Angélica Garza, “Fondo Emeterio Valverde y Téllez: acervo y fuentes para la investigación”, *Actas: Revista de historia* 13 (2014): pp. 54-59.

5 Mauricio Beuchot, *Historia de la Filosofía en el México Colonial* (Barcelona: Herder, 1997): p. 33.

Para la realización de esta investigación sobre la interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa en las obras de Emeterio Valverde, se revisaron sus grandes obras: *La Verdad* (1890); *Las Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (1896); *Crítica filosófica pues estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días que concluyen las Apuntaciones Históricas sobre la filosofía en México* (1904); *La Bibliografía Filosófica Mexicana* (1913); y *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*. (póstuma, 1949); las cuales se encuentran físicamente en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

También se revisaron las obras menores en este estudio; en ellas se podrá observar si la interpretación que Valverde hace del Principio de Tolerancia Religiosa en estas obras es congruente con lo expuesto en las obras mayores. Éstas consisten en discursos, apéndices, edictos, circulares, cartas pastorales, decretos y escritos en publicaciones periódicas. Herón Pérez Martínez en el Estudio Introductorio de la *Bibliografía Filosófica Mexicana*, las ha enlistado y comentado en su totalidad, lo cual facilitó su búsqueda. El acceso al acervo bibliográfico ha sido afortunado, ya que muchos de los documentos que empleamos para este proyecto se encuentran digitalizados y son accesibles mediante internet; con lo cual se abrió un gran panorama; fue posible revisar una considerable cantidad de textos y manuscritos, en bibliotecas de lugares remotos.

Se investigó en el Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, los archivos de Antonio Rius Facius; El Instituto Mora; El Archivo General de la Nación, La Biblioteca Central de la UNAM, La Biblioteca de la Facultad de Filosofía de la UNAM, El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, El Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) que alberga los documentos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa<sup>6</sup> y tiene el fondo *Conflicto Religioso (LNDLR)*; y el fondo *Manuel Palomar y Vizcarra y Aurelio R. Acevedo*; El Colegio de México, Biblioteca de la Academia Mexicana de la Historia, La Biblioteca del INAH, La Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Seminario Conciliar, la Universidad Pontificia, el Seminario de León, la Arquidiócesis de León, La Universidad Autónoma de Nuevo León, que tiene el *Fondo Emeterio Valverde y Téllez y la Colección Digital* de algunas de sus obras; así como en las bibliotecas de la

---

<sup>6</sup> Cuyos miembros son representativos de la Unión de Damas Católicas, los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Universidad Iberoamericana, Universidad Panamericana, El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad La Salle, Universidad Anáhuac, y Universidad Salesiana., la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, y la Biblioteca de la Ciudadela.

Algunos documentos fueron proporcionados por la agrupación *ADN Cristero*, localizados en León Guanajuato.<sup>7</sup> Se trata de algunos de los descendientes de quienes vivieron ese cruento suceso y actualmente se dedican a la difusión de la libertad religiosa, la preservación de la memoria histórica y la devoción a los mártires del conflicto religioso. Compartieron testimonios orales, y el material disponible con el cual permitieron una mejor comprensión de la actuación de Valverde en este periodo de la historia de México. De este material, se encuentran textos, folletos y hojas de propaganda, que casi no se han conservado, por lo cual es muy importante apreciar la labor de este grupo. El haber tenido la oportunidad de consultarlas tiene una gran importancia para este estudio. Con sus propios medios, *ADN Cristero* logró la reimpresión de varios textos que han permitido para esta investigación, una mejor comprensión de los hechos históricos que rodearon a Emeterio Valverde. Gracias a esta agrupación fue posible consultarlos.<sup>8</sup> Estos documentos son los siguientes: *León Cristero* (1988) del presbítero José Pérez; *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa* (1991) de Evaristo Olmos, que consigna numerosas fuentes inéditas; *El pensamiento cristero* (2017) de Juan Pablo Herrera Castro, que incluye la Constitución Cristera y otros documentos sobre la guerra y los héroes caídos de ese momento histórico y *La historia de México Cristero* (2020) que contiene la historia de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.<sup>9</sup>

Para el tratamiento y desarrollo de esta investigación, se han considerado tres capítulos. El primer capítulo trata acerca del autor y su biografía intelectual: se inicia con su vida, obras, formación filosófica y termina con las influencias relevantes en su pensamiento; la segunda aborda el contexto del principio de tolerancia religiosa en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX mexicano, la definición católico romana

---

7 El contacto con ellos se dio durante nuestra estancia en la ciudad.

8 Alicia Olivera no cita a los tres primeros en *La guerra cristera: Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929* (México: FCE, 2019).

9 Para profundizar más sobre estas asociaciones puede revisarse el trabajo de María L. Aspe, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos 1929-1958* (México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008).



y la definición liberal, así como sus problemas de interpretación; y la tercera parte, —la más extensa — expone el alcance, los límites del sentido y significado del Principio de Tolerancia Religiosa en las obras del Obispo de León; para lo cual se recurre a las fuentes. En ellas se analizan cuidadosamente los textos que manifiestamente se relacionan con este principio, tanto en las obras monumentales, como en las menores.

El presente estudio no pretende tratar exhaustivamente el pensamiento de Emeterio Valverde, ni el conflicto religioso que sucedió el siglo pasado en nuestro país. Se trata solamente de realizar una primera aproximación a la interpretación y alcances del principio de tolerancia religiosa a partir de la propuesta de Emeterio Valverde. De modo que los hechos históricos aquí referidos son para una mejor comprensión del marco histórico del autor. Al analizar el principio de tolerancia religiosa en Valverde, y para mejor comprensión del autor es importante considerar las circunstancias históricas en las que él vivió. Si este principio tiene distintas maneras de interpretación en el pensamiento católico es un aspecto que puede abrir el camino a futuras investigaciones.

## I. EL AUTOR. BIOGRAFÍA INTELECTUAL DE EMETERIO VALVERDE TÉLLEZ.

### I.1. Vida y obras de Emeterio Valverde y Téllez.

El presbítero mexicano que durante casi cuarenta años fue Obispo de León, es el primer historiador de la filosofía en México. Emeterio Valverde —dicho por Bravo Ugarte— “aun teniendo la ocasión, ha rehusado trazar su autobiografía. Pero dio los datos que figuran en su biografía por D. Jesús Oliva y Orozco (León 1909) y en las escritas por el Sr. Cgo. D. Roberto Ornelas (*Álbum del XXV Aniversario de la Consagración Episcopal*) y por D. José Ruiz Miranda (*Juventud Bizarra*, León 16 y 31 de octubre de 1946). Además, en sus múltiples escritos, han quedado huellas de sus impresiones al vivir su vida, plácida, gozosa muchas veces, y aún en las tempestades serena”.<sup>10</sup>

Antonio Ibargüengoitia Chico expone una breve bibliografía de Valverde en tres de sus obras: *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos* (1967);<sup>11</sup> *Suma filosófica mexicana* (1980),<sup>12</sup> y *Filósofos Mexicanos del Siglo XX* (2000).<sup>13</sup> Como cito a

---

10 Bravo Ugarte, *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana*, (México: Jus, 1949): p. 15.

11 “Emeterio Valverde y Téllez (1864-1948). Nace en Villa del Carbón, hoy Nicolás Romero en el Distrito de Jilotepec, Estado de México, el 3 de marzo de 1864, después de estudiar las primeras letras en su pueblo natal, se traslada a la ciudad de México y en el Colegio Clerical de San José hace la carrera eclesiástica, ordenándose sacerdote el día 5 de marzo de 1887 en la Parroquia de Tacuba. En su actividad sacerdotal destaca como una de las más notables figuras de final del siglo pasado y de la primera mitad de éste, pues llega a ocupar el Obispado de León durante 39 años, los cuales se encuentran plagados de acontecimientos sociales y políticos de gran trascendencia” (Ibargüengoitia, 2004, pp. 203-204).

12 “Emeterio Valverde y Téllez (1864-1948). Nace en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Estado de México, el 3 de marzo de 1864. Hijo de una familia de escasos recursos, después de hacer sus primeros estudios en su lugar de origen, se traslada a la ciudad de México para estudiar en el Colegio Clerical de San José, para iniciar la carrera eclesiástica, ordenándose sacerdote el 5 de marzo de 1887, en la Parroquia de Tacuba. Tiene una brillante actuación en su ministerio, pues en el año de 1909 es nombrado obispo de León, cargo que ocupa durante treinta y nueve años hasta su muerte ocurrida en su Sede Episcopal, el 26 de diciembre de 1948” (Ibargüengoitia, 1980, p. 141).

13 “Emeterio Valverde y Téllez (1864-1948). En Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Estado de México nace este personaje el 3 de marzo de 1864. Miembro de una familia de escasos recursos económicos. Después de hacer sus estudios elementales se traslada a la ciudad de México para ingresar al Colegio Clerical de San José para iniciar su carrera eclesiástica y ordenarse de sacerdote en el año de 1887. Esta carrera culmina citando es nombrado obispo de la Diócesis de León en 1909, habiendo tenido una administración difícil en los tiempos álgidos de la persecución religiosa. Su muerte ocurre en su ciudad episcopal el 26 de diciembre de 1948. Aparte de su labor sacerdotal, su actividad filosófica es importante pues durante varios años realiza actividades docentes en varios centros de formación sacerdotal” (Ibargüengoitia, 2000, pp. 1-2).

pie de página puede advertirse que en cada una de ellas aporta comentarios de sumo interés para conocer a Emeterio Valverde y su obra. También Villalpando Nava hace una síntesis sobre la vida y obra del obispo de León. Sin embargo, lo expuesto por éste en su *Historia de la Filosofía en México* desmerece a la trascendencia de D. Emeterio.<sup>14</sup>

### **I.1.1. Vida.**

Valverde nació en el Estado de México, el 1o. de marzo de 1864, lugar que hoy se conoce como Villa del Carbón, y que antes era conocido como Santa María de Peña Francia. Sus padres fueron D. Faustino Valverde y Da. Basilisa Téllez; fue el cuarto de siete hijos. Debido a un incendio de la casa paterna, el nacimiento ocurrió bajo un improvisado cobertizo. D. Emeterio fue bautizado a los dos días de nacido. A los cinco años empezó su instrucción primaria en la escuela oficial del lugar, de la que era maestro D. Policarpo Alcántara. A los siete hizo su primera Comunión en la fiesta del Corazón de Jesús. A pesar de que la etapa de madurez de su vida fue difícil, Valverde mostraba los dones de Dios. Para Valverde lo que le dio el primer gran gozo de su vida fue su primera Comunión.

Durante su infancia, Valverde tuvo la pena de perder a su padre en 1871, el mismo año de su ingreso al Colegio Clerical de San José, que en esa época era dirigido por el P. José María Vilaseca, fundador de los Misioneros Josefinos, Siervo de Dios y que actualmente se encuentra en proceso de Beatificación. De los sacerdotes que ahí se formaron, Ramón Aguilera Murguía menciona al P. Antonio de Jesús Paredes, vicario del Arzobispado de México; P. Leopoldo Ruiz y Flores, obispo de León, Monterrey, Morelia y Delegado Apostólico en México; P. Pedro Benavides, Canciller del Arzobispado de México, y "P. Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León y conocido filósofo". Esta es la primera vez que en una obra designan a D. Emeterio como "filósofo".<sup>15</sup>

Luego fue acólito, y, gozando de la confianza de los señores curas D. Mariano Villasana y D. José Ma. Macías ejerció como notario de la parroquia. Era muy piadoso.

---

14 José Villalpando, *Historia de la filosofía en México*, (México: Porrúa, 2002): p. 242.

15 Ramón Aguilera, *José Ma. Vilaseca. Apóstol de San José* (México: Centro de Estudios Vilasecanos, 1968): p. 26.

A los nueve años concluyó la primaria. El mismo Sr. Cura Macías le obsequió a Emeterio una capa negra para que se hiciera un traje negro y asistiera al Colegio. Después le consiguió una beca de gracia en el Colegio Clerical del Señor San José en la Capital, que se hallaba en ese entonces en el ex-Convento de la Concepción. En él ingresó Valverde a la edad de doce años, el 28 de agosto de 1876, cuando iniciaba el Colegio su mejor época.

Valverde fue muy feliz en el Seminario. Esto es para él un tema inagotable, sobre todo al concretarse en su inolvidable Clerical de San José; especialmente cuando se localizaba en el exconvento de San Joaquín.<sup>16</sup> Ahí fue uno de los alumnos más aprovechados y de ahí unos fueron enviados a concluir sus estudios en Roma, y, otros, como Valverde, empezaron a dar clases allí mismo: primero impartió latín en mayo de 1882, y poco después, dio clases de filosofía durante nueve años, de 1882 a 1890.

Para entonces el Colegio se había trasladado en el ex-convento carmelitano de San Joaquín, en las afueras de Tacuba, en julio de 1885; y él recibía el presbiterado de Manos del Arzobispo Labastida en la Iglesia Parroquial de lugar. Poco más de cinco años después, en noviembre de 1890, Valverde fue nombrado cura de Santa Fe, D.F. A lo largo de su vida tuvo a su cargo tres curatos más: Tlalmanalco, de 1891 a 1895; Zinacantepec, en 1895, y San José, de la Capital, en 1896. En 1897 ingresó, como prebendado en el Cabildo de la Metropolitana de México, del que fue canónigo en 1898 y dignidad Maestrescuelas en 1909.

Durante estos años ocupó distinguidos puestos en la Curia Arquidiocesana: en 1897 ejerció como Examinador Prosinodal; luego, en 1901 fue Juez de Disciplina del Seminario y Visitador de Parroquias en 1901; Religiosas en 1909; Vicario General en 1903; y, finalmente, en 1907 fue Secretario de Cámara y Gobierno. Además, fue consultor del V Concilio Provincial Mexicano en 1897 y colaboró en diversos periódicos y revistas: *La Voz de México*, *El Tiempo*, *El País*, *El Catecismo*, *Gaceta Eclesiástica del Arzobispado de México*, y el *Siglo XX*, (de Tlalmanalco) mismo que fundó, redactó y sostuvo, de 1892 a 1893.

---

16 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*, (México: Herrero Hermanos, 1896): p. 162.

En 1890 ya había comenzado con la publicación de sus obras. En 1905 hizo un viaje a Roma y a Tierra Santa, e ingresó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En este momento, Monseñor Valverde ya había vivido una vida intensa y ajetreada, y se mostraba ávido por atesorar recuerdos. Este fue su motivo al escribir sus apuntes del viaje a Roma y Tierra Santa en 1905: "los recuerdos son para él el libro de oro". Así, en *El Poema del Amor Divino*, escrito durante su ocultamiento en México, de 1915 a 1918, recogió sus recuerdos en conjunto y en un capítulo titulado "El recuerdo" narró una biografía humana que indudablemente resultó en su autobiografía".<sup>17</sup>

Fue preconizado obispo de León el 7 de agosto de 1909 y tomó posesión de la diócesis el 16 de octubre del mismo año. Un día después fue consagrado en la Catedral Leonesa por el Delegado Apostólico Monseñor Ridolfi. En su consagración fue asistido por los obispos de Tulancingo y Cuernavaca: los doctores José Juan de Jesús Herrera y Piña, y Francisco Plancarte Navarrete. Estos dos personajes fueron colegas de Valverde durante sus días de profesor de filosofía en el Colegio Clerical y, también, fueron exalumnos ambos del Colegio fundado en Jacona por su entonces párroco José Antonio Plancarte Labastida, tío del Francisco Plancarte.<sup>18</sup>

Así, podemos resumir que la labor episcopal de Valverde atendió con preferencia a la formación del Clero, a la instrucción general y, sobre todo, catequística de sus diocesanos, con la finalidad de cultivar la intensidad y el esplendor del culto al reinado social de Cristo.

### **I.1.2. Obras filantrópicas y académicas.**

Las siguientes instituciones nos muestran los frutos del esfuerzo del Monseñor Valverde para contribuir a la formación de su ilustrado, activo y fervoroso Clero:

- El Seminario Conciliar, privilegiado objeto de sus cuidados personales en lo material, cultural y religioso;

---

17 Prólogo de Bravo Ugarte a la *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana* de Valverde (México: Jus, 1949): p. 15.

18 También él se encuentra en proceso de Beatificación, y fue fundador de la primera orden religiosa en México: las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe.

- El Colegio del Divino Salvador, en San Francisco del Rincón, reorganizado como Seminario Menor en 1910;<sup>19</sup>
- La Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, restablecida en el Seminario Conciliar en 1910;<sup>20</sup><sub>[D1]</sub>
- La clase de Oratoria Sagrada, que personalmente dio por varios años;
- La restaurada Escuela de Música Sagrada, en los años 1929 y 1941;<sup>21</sup>
- Las anuales celebraciones literarias del Doctor Angélico y las ocasionales de Díez de Sollano, Munguía y Balmes.
- El impulso a las "sabatinas", especie de certámenes académicos en que los alumnos sobresalientes de las principales asignaturas de Filosofía y Teología tenían que defender una tesis ante las objeciones de un par de arguyentes, que se escogían entre sus mismos compañeros; impulsó los exámenes públicos a fin de curso, los panegíricos latinos, los concursos de oratoria.
- Durante su labor como obispo de León, confirió las sagradas órdenes a ciento setenta y cinco sacerdotes.<sup>22</sup>

Valverde fue un investigador incansable que se esforzaba, como había dicho en su *Crítica Filosófica*, en invertir el poco tiempo que le dejaban sus múltiples ocupaciones como obispo: “en el cultivo de la Filosofía y en la grata, aunque laboriosa tarea, de buscar y estudiar las obras de los pensadores mexicanos, para ver qué hallamos en ellas de original o para seguir al menos la marcha de las ideas filosóficas en nuestra patria”.<sup>23</sup>

Además de un investigador de la filosofía fue un pedagogo que llevaba a cabo sus labores magisterio enfrentando cualquier circunstancia. De modo que, paralelamente a sus obras de filosofía, produjo las obras en pro de los fieles. Su finalidad con estas últimas era que los fieles que adquirieran una profunda formación católica, para fortalecer

---

19 Emeterio Valverde, *Discursos I* (León: Cía Católica Editora, 1913): p. 45.

20 Emeterio Valverde, *Pastorales I* (León: SAG, 1914).

21 Emeterio Valverde, *Pastorales III* (México: SAG, 1942).

22 Si se desea conocer quiénes fueron los eminentes egresados de los centros de estudio de D. Emeterio puede consultarse la *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana*, ya sea en el cuerpo o en el Prólogo de Bravo Ugarte, quien menciona a Francisco J. Miranda.

23 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 1.

su credo ante a la inmigración de religiosos protestantes inmigración a la diócesis de León, quienes publican el periódico *El Bautista*; que era una fusión entre los periódicos *El Atalaya* y *El Cristiano*.<sup>24</sup>

- Liga de Acción Católico-Social Guanajuatense en la capital estatal (1913), para la educación de las clases desvalidas dentro de la doctrina católica.<sup>25</sup> Este tipo de organizaciones fueron motivadas por el espíritu de la encíclica *Rerum Novarum* de 1898, en la que se definió la doctrina social de la Iglesia que predominó a lo largo del siglo XX.<sup>26</sup>
- La Escuela de María Inmaculada para estudios preparatorios y carrera comercial, que, aunque el Gobierno la había reconocido, arrasó el vendaval revolucionario en 1914;<sup>27</sup>
- El Instituto Cardenal Mercier;
- La Academia Comercial Antonio Álzate;
- El Congreso Catequístico Diocesano; —los tres últimos fueron establecidos en 1919;
- El Congreso Catequístico Interparroquial en Irapuato en 1922;
- El Congreso Misional en 1939;
- El Congreso Diocesano en 1938;
- Congresos Interparroquiales: uno en San Felipe, en 1941 y el otro de Cristo Rey de San Miguel de Allende, en 1942;
- El Congreso Eucarístico Guadalupano de Guanajuato en 1945;
- Todo el cuerpo de doctrina y acción contenido en las cincuenta y una serie de *Pastorales* que ha dirigido a sus diocesanos.<sup>28</sup>

---

24 Publicado en León y dirigido por J. E. David (México, INEHRM, 1991): p. 301.

25 . E. David (México, INEHRM, 1991): p. 335.

26 Luis M. Rionda, *Guanajuato: una democracia de laboratorio 1917-1995* (México: Universidad de Guadalajara 1997): p. 195.

27 Emeterio Valverde, *Discursos II* (León, 1925).

28 Véanse los *Discursos*, *Pastorales* y la revista *Sacerdos*.

A la intensidad y esplendor del culto, corresponden las grandes y numerosas festividades religiosas, celebradas periódica u ocasionalmente. Tales han sido:

- Las fiestas anuales y centurias de la Madre Santísima de la Luz;
- Las Jubilares de la Diócesis de la Catedral y del Seminario;
- Las seis coronaciones de Célebres imágenes de la Santísima Virgen;
- Las dedicadas a la Erección del Monumento a Cristo Rey en el Cubilete, de manera sobresaliente.

En la vida episcopal de Valverde hay dos acontecimientos trascendentes; el primero dio origen al segundo. El primero es íntimo y de dulce efusión mística y su producto fue su obra: *Poema del Amor Divino*; el segundo es exterior y de amplitud nacional: el Monumento a Cristo Rey, que se encuentra en la cima del Cubilete, como manifestación del reinado social de Cristo en México.

En su poema, Valverde recorre a raudo vuelo tres vías del camino de la perfección: comenzando en la purgativa, en la que se siente "hundido en su profunda nada" y "le abrumba y entristece la muchedumbre de sus infidelidades y pecados";<sup>29</sup> y acabando en la unitiva del *Nobis cum Deus*. Cada capítulo del libro recupera un símbolo eucarístico de la Escritura o de la Liturgia, para exponer su rico sentido intelectual y afectivo, e iluminar la frecuente vacuidad de nuestra vida humana con un valioso contenido espiritual.

Después de su ensoñación mística en México, que duró desde 1915 hasta 1918, regresó a su diócesis. Ahí, en noviembre de 1919, en su visita pastoral de Silao sintió el deseo de celebrar una Misa en la cumbre del Cubilete. Podemos adivinar que se inspiraba en el momento místico y la profunda reflexión que vivió al escribir en "el monte santo" el *Poema del Amor Divino*. También manifestó su deseo al Padre Carmelita Eleuterio Ferrer, quien lo comunicó a su vez a los oradores nocturnos de su Iglesia del Perdón, para aprovechar la ocasión de una Misa Episcopal en el Cubilete, para que se hiciese al mismo tiempo la velación de "las espigas".

---

29 Emeterio Valverde, *Poema* (Guanajuato: El Libro Mayor, 1920): p. 14.



El acontecimiento fue conmemorado con una lápida. Luego, otros propusieron, que en lugar de la lápida se construyera un monumento dedicado al Corazón de Jesús.<sup>30</sup> Así nació la propuesta que Valverde se apropió y tuvo cinco puntos culminantes para su desarrollo:

1. El 11 de abril de 1920: la dedicación del monumento provisional.
2. El 10 de octubre de 1920: el voto del episcopado mexicano para hacer el monumento definitivo como un símbolo nacional.
3. El 11 de enero de 1923: la colocación de la primera piedra de este monumento.
4. El 11 de enero de 1938: el monumento y capilla de la Catedral.
5. El 11 de diciembre de 1944: la dedicación de la Capilla Expiatoria, junto con la bendición de la primera piedra del Templo Votivo Nacional del Cubilete, que “como obra de Dios, fue estorbada en 1923, destruida en 1928 y reanudada en 1943”.<sup>31</sup>

El propio Valverde fue el historiador oficial de las festividades de Cristo Rey. Después de la Introducción, al narrar la conclusión de los suntuosos festejos y cuando va a mencionar las dificultades que se les presentaron, interrumpe la descripción de los hechos y dice lo siguiente: “Por la noche del 13 de enero de 1923, el señor Delegado (Filippi) tomó el tren rumbo a la Capital de la República; pero ya con el corazón profundamente herido, quedándonos nosotros sumergidos en un mar de amargura, que contrastaba con las dulces emociones de esos días; sintiendo toda la Iglesia Mexicana una ofensa incalificable, y la Patria, un rubor indecible ante los pueblos libres y cultos de la tierra”.<sup>32</sup>

Sin embargo, quedó en pie el Monumento Provisional, y esto bastó para exaltar el sentido religioso del Prelado. Pero, luego, durante la persecución de 1926: "manos criminales y sacrílegas" destruyeron el Monumento Provisional en febrero de 1928, "en

---

30 Emeterio Valverde, *Monumento y entronización del Sagrado Corazón de Jesús*, (Guanajuato: El Libro Mayor, 1920): pp. 1-2.

31 Véase en el Prólogo de Bravo Ugarte en la *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana* de Valverde (México: Jus, 1949): p. 20.

32 Véase en Emeterio Valverde, *Crónica de las fiestas efectuadas el 11 de enero de 1923 en la montaña de Cristo Rey*. (Lugar: editorial, año): Pp.

aciaga hora para la religión y la cultura".<sup>33</sup> Valverde, que se sostenía firme en su propósito, decidió reconstruirlo magníficamente en la Catedral, y lo reinauguró el 11 de enero de 1938.

Mientras acontecía esto, estalló la Guerra Cristera. Y como resultado de la promulgación el 2 de julio de 1926 de la denominada "Ley Calles", que dio motivos a esta guerra, el episcopado mexicano decidió suspender el culto público en el país a partir del día 31 de julio de 1926. Valverde comunicó esto a su clero en un escrito fechado el 26 de ese mes, en el que comunica una serie de normas de conducta escritas en latín: "Nobis non licet obedire legi nuper latae, quia est contra iura essentialia Ecclesiae; quapropter, a die 31 de huius mensis suspenditur cultus publicus cum interventu sacerdotum".<sup>34</sup>

La "Ley Calles" establecía diversas penas a religiosos y ministros de culto que ejercitaran su ministerio o realizaran alguno de los actos allí mencionados sin estar debidamente autorizados por la secretaría de Gobernación. Desde la ciudad de México, a sólo diez días de suspender el culto, Valverde exhortó a los leoneses a vivir en un riguroso luto. Pocos días después, el 18 de agosto, en la misma ciudad de México, tuvo lugar la reunión del episcopado mexicano, en la que Valverde participó y fue muy relevante, como ya hemos mencionado.

Valverde fue el prelado comisionado para servir de intermediario entre el Vaticano y el episcopado mexicano, y fue escogido "por no ser demasiado blandito". En todo caso, parece haber sido decisivo el asunto del Cubilete al cual se ha hecho referencia. Durante el lapso de su comisión, el obispo de León se abstuvo del enviar documentos episcopales a sus diocesanos. Sin embargo, como secretario de la comisión, llegó a participar en documentos de gran importancia. Por ejemplo, el primer documento que resultó de esta misión fue la encíclica de Pío XI: *Iniquis afflictisque* del 18 de noviembre de 1926.

---

33 Para conocer más a fondo la vida de D. Emeterio durante la Persecución, véase la obra de Pedro Lauro López Beltrán *La Persecución Religiosa en México*, — la cual contiene valiosa y extensa bibliografía sobre este asunto —. (México: Tradición, 1991).

34 Ofrezco mi traducción: "No nos es lícito obedecer la ley recién promulgada, porque va contra los derechos esenciales de la Iglesia. Por ello a partir del día 31 de este mes se suspende el culto público en el que intervengan sacerdotes".

Desde los comienzos de la lucha armada en 1926, el gobierno mexicano sostuvo una acusación sobre el clero, que más tarde expresaría en el *Boletín Oficial del Estado Mayor Presidencial*, del 1o. de noviembre de ese año. Ahí se decía que "estos motivos están siendo promovidos por el Clero". A este respecto, el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa envió al comité Episcopal una consulta sobre la licitud de la lucha armada. La respuesta fue emitida cuatro días más tarde, el 30 de noviembre de 1926.

El doctor Pascual Díaz Barreto, secretario del comité episcopal, recién expulsado del país en enero de 1927, emitió declaraciones al respecto, mismas que se publicaron en *Excélsior*, en la edición el 22 de enero de ese año. Ahí manifestó que la lucha armada era reprobable "cualquiera que sea su causa". Ante lo cual, la Comisión de Obispos Mexicanos residente en Roma, cuyo secretario era Valverde, decidió llamarle la atención a Díaz enviándole una carta fechada el 16 de febrero de 1927. Entonces, Díaz envió a la comisión ante el Vaticano un cable en el que autoriza a negar cuanto dicho por él se considerara contrario al sentir del episcopado mexicano.

A principios de 1928, la comisión fue disuelta y Valverde se fue a Barcelona en donde permaneció hasta octubre de 1929. Apenas llega a Barcelona escribe el folleto: *La iglesia y la civilización en México*. Mismo que publicó en su lugar de residencia bajo el pseudónimo de H. Valté. En 1936 este folleto se convertiría en un libro que aún es inédito: *La Iglesia en la Civilización de México*; que consta de 150 páginas. Su propósito con esta obra fue demostrar a los europeos la obra civilizadora de la Iglesia en México, y, por ende, lo absurdo de la situación que vivía en ese momento la nación mexicana

La conclusión a este episodio ocurrió el 30 de enero de 1928 en el Cubilete, como ya se había mencionado. Sería incompleto hacerse una imagen política de Valverde bosquejada solamente a partir de sus actuaciones extraordinarias. Son más numerosos y relevantes los testimonios de "su invariable y prudente actitud ante los gobiernos revolucionarios"; y, en general, ante las autoridades civiles.<sup>35</sup>

---

35 Manuel Rangel, "Actitud prudentísima del excelentísimo señor Valverde para con las autoridades civiles, y en las Persecuciones", En *El Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, Algo sobre su vida y su obra* (1951), pp. 222-225.

En 1933, Emeterio Valverde consagró la diócesis al Espíritu Santo e inició, al mismo tiempo, las averiguaciones legales para clarificar las causas del fusilamiento de los mártires cristeros de 1927. El 20 de noviembre de 2005, durante el papado de Benedicto XVI, tras setenta y dos años de investigaciones, que iniciaron con Valverde, fueron beatificados estos mártires durante la Solemnidad de Cristo Rey, por José Saraiva Martins, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

En 1937, Valverde convocó en León al primer congreso diocesano de Cristo Rey. Más tarde, en 1944 reanudó el proyecto del templo votivo nacional en honor al Cristo Rey de la paz. Esta vez contaba con la autorización del presidente mexicano Manuel Ávila Camacho. Fidias Elizondo fue el escultor que levantó, entre 1945 a 1949, el monumento a Cristo Rey, que es aún lugar de frecuentes peregrinaciones.

Acerca de la célebre biblioteca de Emeterio Valverde, podemos decir que ésta no sólo concuerda con su altura como gran bibliógrafo, sino que denota de manera palpable los múltiples campos de interés del sabio obispo. Cuando el 24 de octubre de 1951 se firmó en la ciudad de México la escritura de compra-venta entre las señoritas Mercado Valverde, sobrinas del obispo, y el Patronato Universitario de Nuevo León, la biblioteca del sabio humanista contaba aproximadamente con veinte mil volúmenes. Tales fueron los libros que Valverde reunió, principalmente, en los últimos sesenta años de su vida. Por otro lado, la biblioteca particular del obispo de León pasó a formar el Fondo Valverde Téllez y se conserva en la Biblioteca Alfonso Reyes de la Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey, que antes de 1971 se conocía como la Capilla Alfonsina en la Biblioteca Central de la Universidad de Nuevo León.

Al margen del honor que Emeterio recibió dentro del Estado Religioso, como la promoción al episcopado, nuestro personaje también recibió reconocimientos significativos por su mérito intelectual, al margen de los que recibirá por la dignidad de su investidura. Vale la pena mencionar que en 1896 recibió las Borlas Doctorales de la Pontificia Universidad Mexicana, cuando ésta fue restaurada. En 1905 fue designado miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, como ya se había mencionado. Y desde 1930 hasta su muerte, fue miembro de la Academia Nacional de Ciencias y ocupó el Sillón 22 de la Academia Mexicana de Historia.

Pero el mayor homenaje lo recibió del pueblo leonés cuando la revolución llegó a la biblioteca del prelado. Los libros que Valverde había buscado uno a uno y comprado a precio de sacrificio, por sus agentes en México, Nueva York, Londres, París, Roma, Madrid y Berlín, fueron arrojados a la calle y malbaratados. Valverde contaría después, con gran asombro, que el pueblo de León los compró, los guardó en sus casas y cuando el obispo regreso de su destierro en 1918 se los devolvieron intactos. Valverde lamentó la suerte que corrió, en las mismas circunstancias, la valiosa biblioteca que el doctor Sollano donó al seminario de León. Valverde lo recuerda en la alocución *Reseña histórica del seminario de León*, que pronunció en la distribución de premios al fin del año escolar en 1919 en esa institución.<sup>36</sup>

El 22 de marzo de 1922, al inaugurar la biblioteca de la Unión de Damas Católicas de León, Valverde pronunció una conferencia sobre las *Bibliotecas del Mundo y las de México*. En esta conferencia expuso los criterios sobre lo que una biblioteca debe ser y lo que será el motor de su incansable actividad intelectual.

Podemos advertir que tres veces se vio interrumpida significativamente la labor de Emeterio Valverde:

- a. de 1915 a 1918, cuando tuvo que ocultarse en México durante la primera persecución religiosa;
- b. de 1926 a 1929, en que con motivo de la nueva persecución fue a Roma como Secretario de la Comisión Episcopal Mexicana, que debía informar a la Santa Sede sobre la situación religiosa de México y, viceversa: informar al Episcopado Mexicano de las normas y resoluciones de aquélla;
- c. de 1946, en que una hemiplejía dejó semiparalizado su cuerpo.

El sabio prelado, en una carta fechada el 18 de diciembre de 1948, unos cuantos días antes de morir, dice a don Juan B. Iguíniz: “Aquí me tiene usted en mi camita acosado de la hemiplejía y situado por el frío del invierno (...) gasto mi vagar con nuestros incomparables fidelísimos amigos, los libros”. Sin embargo, su investigación bibliográfica y su pasión por los libros lo acompañaron durante sus casi tres años de inválido. Alfonso

---

36 Oswaldo Robles, "El movimiento neoescolástico en México", *Revista de Filosofía y Letras* 23 (1946): 118.

Junco recoge, en su introducción a la *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*, un "episodio que estremece". Nos narra que: "herido ya por el hachazo mortal de la hemiplejía, hízose una vez llevar en su cochecito de inválido, de la alcoba a la biblioteca, pidió que se le bajaran y pusieran a su alcance ciertos volúmenes dilectos, quedose largamente contemplándolos, puso en ellos sus manos con ternura de caricia, y, nublados los ojos, hizo señal de que lo devolvieran a su alcoba".

Valverde, al ver que no podría concluir su magna *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*, porque ya le había llegado "la hora de plegar" su tienda de campaña, encomendó al erudito historiador de México, el jesuita José Bravo Ugarte la tarea de la publicación. Para esto, le dio plenas facultades para manejar el material según su "lúcido, seguro y circunspecto criterio"; como diría Alfonso Junco, ya que el material no estaba listo para entrar a imprenta. Bravo Ugarte tuvo que acondicionarlo en más de un aspecto.

Para ello, Ugarte siempre mantuvo la precaución de "comunicarle al autor lo que fuera a corregir o adicionar para que él hiciera suyas correcciones o adiciones".<sup>37</sup> Al respecto, Valverde definía su proyecto así: "La bibliografía eclesiástica mexicana, aun limitándola al siglo y años que llevamos de independencia, es abundantísima, y espera a los felices investigadores y curiosos bibliógrafos que vengan a formarla. Existen ya a este respecto trabajos aislados, y nosotros mismos en esta obra labramos sillares para la construcción del futuro edificio. Los obispos (...) están en continua comunicación con sus diocesanos por medio de cartas, edictos e instrucciones pastorales; documentos que a veces constituyen tratados magistrales de dogma, de moral, de apologética, de legislación, de jurisprudencia. También entre los sacerdotes hemos tenido teólogos, filósofos, sociólogos, historiadores, filólogos, sabios en ciencias naturales, literatos y oradores; la fama ha llevado los nombres de algunos más allá de nuestras fronteras; otros, acaso por pobreza o por modestia no publicaron sus escritos, o los dejaron hundidos en el maremagnum de las efímeras hojas de revistas y periódicos, de donde no habría mano piadosa que los salve; sin embargo, a la noble tarea de salvamento hemos empleado nuestro tiempo escribiendo estas apuntaciones".<sup>38</sup>

---

37 Emeterio Valverde, *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*, tomo I (México: Just, 1949): p. 29.

38 Emeterio Valverde, *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*, tomo I, (México: 1907): pp. 51- 52.

La *Bio-Bibliografía*, propuesta e iniciada por Valverde, pero concluida por Ugarte, ostenta las características de los grandes trabajos bibliográficos de Valverde. Entre estos trabajos que destaca también la *Bibliografía Filosófica Mexicana*. El obispo se dio a la búsqueda directa de las fuentes y por ese camino recoge una información vasta y precisa que maneja, según A. Junco "con rara ponderación y objetividad en los juicios". La obra fue enviada a imprenta el 10 de febrero de 1949, cuando había transcurrido poco más de un mes del fallecimiento del obispo, acaecido el 26 de diciembre de 1948. Dice Herón Pérez Martínez: "En todo caso, tanto el mismo Valverde como casi todos sus críticos colocan la obra bibliográfica mexicana al lado de los nombres ilustres de quienes tanto han contribuido a recuperar la memoria nacional".<sup>39</sup>

La muerte del sabio prelado provocó una exaltación tanto en el pueblo leonés como en el ambiente intelectual mexicano. Sin embargo, el primer homenaje a Valverde lo hizo su pueblo: "Nunca quizá había comprendido el pueblo de León lo que amaba a su pastor hasta la fecha, por triste inolvidable, en que fue a desahogar su pena en apretada muchedumbre, pero en ordenado desfile ante los queridos despojos...".<sup>40</sup> El pueblo leonés acompañó a Valverde en las ceremonias luctuosas como lo había hecho aquel 16 de octubre de 1909 cuando tomaba posesión de su obispado. En la tarde del 27 de diciembre de 1948 el cuerpo del obispo entró en el sepulcro que él mismo se había mandado construir en el muro derecho de la Capilla Monumental a Cristo Rey en la Catedral de León.

Al respecto, en el ambiente intelectual mexicano, la Real Academia de Historia hizo llegar por su correspondiente mexicana el pésame siguiente: "Dada cuenta a nuestra Real Academia de su atto. oficio en el que nos participa el fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, ilustre publicista a quien tanto debe el adelantamiento de la ciencia histórica, nuestra corporación acordó constase en acta su profundo sentimiento...".<sup>41</sup> Y el Dr. Alfonso Méndez Plancarte realizó una inscripción con motivo de su muerte:

---

39 Vid. en el estudio Introductorio del tomo I a la *Bibliografía Filosófica Mexicana*, edición facsimilar por el Colegio de Michoacán, p. 56.

40 *Sacerdos* 3-4 (1949): p. 89.

41 Manuel Rangel, *Emeterio Valverde Téllez: Algo sobre su vida y su obra* (León: Talleres Tipográficos Lumen 1951), p. 326.

PASTORALES EPISTOLAS EDIDIT L,  
DOCTRINA PARITER AC PIETATE  
REFERTAS:  
PATRIOS PHILOSOPHOS NECNON CLERI  
NOSTRI SCRIPTORES  
HISTORICUS ERUDITISSIMUS  
ILLUSTRAVIT:  
ALMAM DIVINAE LUCIS GENITRICEM  
TENERRIME DILEXIT ATQUE HONORIBUS  
AUXIT.<sup>42</sup>

El Dr. Gabriel Méndez Plancarte, fundador de *Abside* y miembro del seminario de Cultura Mexicana y de la Academia de la Lengua, compuso en honor de Valverde un *Epinicio Fúnebre*: "Emulo de García Icazbalceta y de Don Fortino Hipólito Vera: Tú conseguiste las huellas luminosas de los grandes canónigos bibliógrafos Eguiara y Eguren, y Beristain y Sousa; el Doctor Don Félix Osore y Don Vicente de P. Andrade. Como ellos, tú supiste unir con lazos indisolubles tus tres grandes amores: el amor a la Iglesia, el amor a México, el amor al libro". Estos son los principales acontecimientos de la biografía del gran obispo de León, cuya resonancia en su espíritu se observa a lo largo de sus escritos.

### **I.1.3. Escritos.**

Antonio Ibarguengoitia es un importante biógrafo de Emeterio Valverde y nos ofrece juicios acertados sobre su obra y su desarrollo intelectual. Por ejemplo, en su obra sobre la *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos*, nos dice: "Como hombre de letras, el señor Valverde es también notable y se puede afirmar que el renacimiento de

---

42 Véase en la página 320 de la misma obra de Rangel Camacho. La traducción que ofrece Herón Pérez Martínez es: "Editó en León cartas pastorales llenas de doctrina y piedad. historiador eruditísimo, dio lustre a los filósofos mexicanos y a los escritores de nuestro clero: amó con ternura y colmó de honores a la Madre Santísima de la Luz".



la Filosofía en México en el presente siglo se debe en parte a la labor desarrollada por él a través de sus obras de carácter filosófico, labor comparable a la de otros dos grandes personajes de la Filosofía en México en esta centuria: José Vasconcelos y Antonio Caso. La afirmación de que el señor Valverde debe ser considerado en la trilogía de los más grandes impulsores del renacimiento filosófico de México, se basa en que es casi contemporáneo de Vasconcelos y de Caso, pues mientras éste realiza su vocación filosófica, nacida en el terreno desértico del positivismo, restaurando la filosofía en la cátedra de la Universidad, Vasconcelos lo hace con sus conferencias y sus libros, logrando remover el ambiente científico mexicano para hacerle salir de la fatuidad de la ciencia positivista, para lanzarse en busca del espíritu; finalmente Valverde es el primero que expone el método histórico para adentrarse en el conocimiento de la Filosofía, método que al fin se impondría sobre los sistemas anteriores de estudio de la filosofía”.<sup>43</sup>

Por otro lado, en la *Suma Filosófica Mexicana*, Ibargüengoitia añade: “La labor intelectual de Don Emeterio, independientemente de su actividad pastoral, la realiza a través de la cátedra y del periodismo, pues fundó un periódico que se llamó El Siglo XX y colaboró intensamente en otro llamado La Voz de México. Su formación filosófica y su amor a los libros se manifiesta a través de sus estudios históricos de la misma, en especial de lo que ésta había sido en su país, convirtiéndose con ello en el padre de la Historia de la Filosofía en México”.<sup>44</sup> En *Filósofos Mexicanos del siglo XX*, además de los periódicos señalados, menciona *El Tiempo* y *El País*.<sup>45</sup>

Ahora bien, Valverde inició su trayectoria en 1890 como erudito polígrafo con la publicación de dos opúsculos: *la Verdad*, de tipo didáctico y apologético —la cual constituye el fundamento de su labor como historiador de la filosofía en México; y *La Iglesia Católica y la Sociedad Civil*, que preludia al combativo obispo de más tarde. Al año siguiente publicó la *Apología Religiosa* en la que trata sobre el mismo tema. Debido a las inquietudes que despertaron en él sus estudios en el seminario produjo una historia de la filosofía en México. Fue en 1896 cuando apareció su primera obra magna: *las Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*, obra pionera en su género y

---

43 Antonio Ibargüengoitia, *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos* (México: Porrúa, 2004): pp. 203-204.

44 Antonio Ibargüengoitia, *Suma filosófica mexicana: resumen de Historia de la Filosofía en México* (México: Porrúa, 1980): p. 141.

45 Antonio Ibargüengoitia, *Filósofos mexicanos del siglo XX*, (México: Porrúa, 2000): pp. 1-2.

precursora de la *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*. En 1907 aparece su *Bibliografía Filosófica Mexicana*, que amplía a dos volúmenes la segunda edición de su Obra póstuma.

Es notable que cuando se han enlistado las obras más importantes de D. Emeterio, algunos investigadores han omitido *La Verdad*: obra que aquí entiendo como fundamento de sus demás proyectos intelectuales y apologéticos. Tal es el caso del mismo Antonio Ibargüengoitia, quien enlista que “sus libros fundamentales son: Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México publicado en 1896; Bibliografía filosófica mexicana, en 1907 y Crítica filosófica, en 1904 y aunque no es estrictamente filosófico, en el año, 1949 salió publicado un extenso volumen que fue su obra póstuma, al que llamó: Bibliografía eclesiástica mexicana”.<sup>46</sup> Veinte años después, Ibargüengoitia se referirá a esta obra del obispo de León como el reflejo de su pensamiento tomista, que “en opinión de alguno de sus comentaristas es” de corte “más apologético que filosófico”.<sup>47</sup>

Lo mismo acontece con María del Carmen Rovira, que nos brinda el siguiente retrato intelectual del obispo de León: “Representante de la escolástica tradicional mexicana, de orientación tomista y seguidor de la Escuela de Lovaina, escribió varias obras dedicadas a la defensa de la religión católica, de la Iglesia y de la filosofía escolástica. Entre ellas se pueden citar sus célebres Discursos, alocuciones y algunos escritos 2 vols., en donde, entre otros temas, se encuentra su idea providencialista de la historia; La iglesia católica y la sociedad civil y Apología religiosa. Sin embargo, sus obras realmente admirables, por las noticias que ofrece sobre autores y estudiosos de la filosofía en México, son la Bio-bibliografía filosófica mexicana, 2 vols., la Crítica filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días, y la Bio-bibliografía eclesiástica mexicana, 3 vols”.<sup>48</sup>

---

46 Antonio Ibargüengoitia, *Suma filosófica mexicana: resumen de Historia de la Filosofía en México* (México: Porrúa, 1980): p. 141.

47 Antonio Ibargüengoitia, *Filósofos mexicanos del siglo XX* (México: Porrúa, 2000): pp. 1-2.

48 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 27.

No mencionar la ópera prima de Valverde es una grave omisión. *La Verdad* es un comienzo necesario para entender óptimamente el proyecto de Emeterio Valverde. Debido a esta omisión podemos reconocer que no se ha alcanzado a comprender el pensamiento de Valverde y el propósito que tenía con su obra: sin ésta, no podríamos reconocer la dirección principal del resto de su obra.

Sobre las *Apuntaciones*, José Vasconcelos señala: “El único libro completo que de filosofía mexicana se ha escrito, es el del presbítero don Emeterio Valverde y Téllez (Herrero Hermanos, 1896, México), nos da una tabla de órdenes religiosas y grupos dedicados a la cultura del Nuevo Mundo en el orden del pensamiento. En total treinta y cinco autores dedicados a la filosofía y repartidos como sigue: 1. Franciscanos, diez filósofos; 2. Dominicanos, ocho; 3. Carmelitas, tres escritores filosóficos; 4. Agustinos, seis; 5. Jesuitas, quince; 6. Mercedarios, dos; 7. Oratorianos, que probablemente seguían a Malebranche, ocho; clérigos, cuatro; seglares, dos. [...] En el libro acabado de citar, del padre Valverde, se da el 21 de enero de 1553, como la fecha en que el Virrey de Velasco dejó consumada la inauguración de nuestra primera Universidad, amparada en Constituciones calcadas de la de Salamanca y de acuerdo con cédula real (1551) que, junto con la de México, establecía la Universidad de Lima, en el Perú”.<sup>49</sup>

Anteriormente, Valverde había publicado en *La Voz de México*, una columna que tituló: *De re philosophica*. Esta fue antecesora y germen de las *Apuntaciones* y de *La Verdad*. Con esto, el desarrollo bibliográfico de Valverde maduró y culminó. La labor que Valverde emprendió en las *Apuntaciones* es continuada con la publicación de 1904, titulada: *Crítica Filosófica o estudio bibliográfico y crítico*. Que fue editada por la Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León de la Ciudad de México. En esta obra Valverde se autodescribe como un "curioso crítico que solícito busca las huellas, vicisitudes e influencias de las ideas filosóficas en la sociedad en que vive".<sup>50</sup> Su propósito es refutar las falsas filosofías desde la perspectiva de la "Verdadera Filosofía", que identifica con el neotomismo, que recibió un fuerte impulso en 1879 con la encíclica

---

49 José Vasconcelos, “La filosofía en México –apéndice a Historia del pensamiento filosófico (1937)–”, En *Obras completas IV* (México: Libreros Mexicanos Unidos, 1961): pp. 476-477.

50 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica*, (México: Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904): pp. III-IV.

*Aeterni Patris* de León XIII.<sup>51</sup> Nótese el paralelismo entre *La Verdad* y la afirmación de Valverde sobre una “Verdadera Filosofía”: cómo impacta esta perspectiva en la formulación del principio de tolerancia religiosa por Emeterio, será algo que examinaremos más adelante.

Además de como filósofo, Valverde se ve a sí mismo como un historiador. Así es como en 1907 desarrolla y publica la primera edición de su *Bibliografía Filosófica Mexicana*. Aquí nos dice: “refutaremos, sí, los errores más graves de la falsa filosofía y expondremos de sucinto modo las soluciones que la verdadera ha dado a los grandes problemas que agitan a la humanidad... por lo demás sea cual fuere la suerte de nuestros humildes juicios satisfecha quedará nuestra ambición, si logramos al menos, zanjar los fundamentos de la bibliografía filosófica mexicana”.<sup>52</sup> Ambos propósitos estaban empalmados: la búsqueda de la verdad con la búsqueda de los fundamentos de la bibliografía filosófica mexicana.

Respecto a esta obra, Antonio Iburgüengoitia nos explica el contexto y la relevancia de estas obras: “El señor Valverde publicó en el año de 1896 Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México, y en el de 1907 la Bibliografía Filosófica Mexicana (como trabajo para ingresar como socio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística), ambos son consideradas obras imprescindibles para quien desea conocer el desarrollo de la filosofía en México de los siglos XVI a XIX”.<sup>53</sup>

Aunada a su intensa labor episcopal, Emeterio Valverde cultivó una esforzada labor como escritor. En la exposición de su biografía hemos mencionado algunas de las obras que el Obispo realizó. A continuación, las enlisto en orden cronológico. Es importante considerar las circunstancias históricas de esta producción literaria para valorar con precisión la realización de la misma y la trascendencia que, por sus obras, tiene el obispo de León. El trabajo monumental de Valverde comprende:

1884

---

51 Este documento fue lo que motivó a Valverde conducirse del modo en que lo hizo en sus obras y pensamiento, como veremos posteriormente.

52 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica*, (México: Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904): pp. III-IV.

53 Antonio Iburgüengoitia, *Filosofía mexicana en sus hombres y en sus textos*, (México: Porrúa, 2004), pp. 203-204.

- Theses, Teología

1890

- La Verdad.<sup>54</sup>

1862-1945

- Escritos en publicaciones periódicas:<sup>55</sup>
  - *El Siglo XX*. 1862-93 (28 números).
  - *El Catecismo*. 1897-1900 (154 números, en tres tomos).
- En *Sacerdos* publicó:<sup>56</sup>
  - Edicto sobre la celebración de IV Centenario de la fundación de San Miguel de Allende. VII 64.
  - Discurso para la apertura del Congreso Interparroquial Eucarístico de Cristo Rey, celebrado en San Miguel de Allende para conmemorar el IV Centenario de la fundación de dicha ciudad. VII 267
  - Alocución en la inauguración del Monumento a Fr. Juan de San Miguel, el domingo 4 de octubre con motivo de la celebración del mismo Centenario. VII 281.
  - Edicto Cuaresmal, 1943 VIII 88.
  - Edicto sobre los estipendios de las misas, 25 abr. 1943, VIII 157.
  - Instrucciones para los señores sacerdotes de la Diócesis sobre la manera como han de conducirse respecto de las organizaciones de carácter cívico. 11 mayo 1943, VIII 295.
  - Edicto sobre la Escuela de Música Sagrada en la Diócesis, 12 oct. 1943. IX 87.
  - Edicto Cuaresmal 2 Feb 1944 IX 87
  - Discurso en la apertura del Congreso de la A.C.J.M. de León, IX 176.

---

54 (La Voz de México, 1890).

55 Los datos completos de estas publicaciones se han omitido por brevedad en la exposición de sus obras. Véase las páginas LXVIII- LXX de la introducción a *la Bibliografía Filosófica Mexicana* de Emeterio Valverde, en la edición facsimilar ya citada.

56 (León, Boletín Mensual para el Clero, Núms. 3-4, Ene-Feb de 1949).

- Circular sobre la dedicación de la Ermita de Cristo Rey en la Montaña el día once de enero de 1945, 21 de nov. 1944. X 40.
- Edicto cuaresmal 27 de enero 1945. IX 84.
- Discurso en la inauguración del Congreso Eucarístico Guadalupano de la Parroquia Foránea de Santa Fe de Guanajuato, el día 10 de septiembre de 1945. IX 241.
- Edicto Cuaresmal, 16 enero 1946.X 9o.

1896

- Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México.<sup>57</sup>

1904

- Crítica Filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días. Concluyen las “Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México”.<sup>58</sup>

1905

- Del Perfeccionamiento de la Bibliografía Mexicana\*.
- Discurso en la Solemnidad de la coronación de la Virgen de Guadalupe\*.

1907

- Estudio de Literatura en los Seminarios.
- Bio-bibliografía Filosófica Mexicana.<sup>59</sup>
- Recuerdos de un viaje a Roma y Tierra Santa<sup>60</sup>.

1910

- Filosofía, centro de las ciencias\*.

---

57 (México: Herrero Hermanos, 189): p. 476.

58 (México: Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León, 1904): p. 497.

59 (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. 218

60 (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. 227.

- El mejoramiento del seminario\*.
- Discurso con motivo del Centenario del Natalicio del Dr. Jaime Balmes\*.
- Discurso con motivo del Centenario del Natalicio del Dr. Clemente de Jesús Munguía\*.
- Munguía, apologista de la religión en el dogma, la moral y política cristiana en la enseñanza pública\*.

1911

- Sobre la Catena Aurea de Santo Tomás de Aquino\*.
- Sobre el seminario\*.
- Apología Religiosa.<sup>61</sup>

1912

- La Filosofía Tomista en México\*.
- La vocación\*.

1913

- Tomás de Aquino, hombre de Estudio\*.
- Constantino el Grande\*.
- La Virgen María y la Conquista\*.
- De algunos ingenios mexicanos\*.
- In laudem\*\*.
- El positivismo en México\*\*.
- Novena carta pastoral. Al M. I. y V. Señor Dean y Cabildo, al clero secular y regular y a todos los fieles de la Diócesis, sobre la solemne consagración de la República Mexicana al Sacratísimo Corazón de Jesús<sup>62</sup>.
- Bio-bibliografía filosófica mexicana. Segunda edición notablemente aumentada.<sup>63</sup>

---

61 (León: Imprenta de Jesús Rodríguez, 1911).

62 (León: Imprenta de L. López, 1913).

63 (León: Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913). También en dos tomos, pp. 508 y 551, en la edición facsimilar por el Colegio de Michoacán, de 1989, con un estudio introductorio de Herón Pérez Martínez.

1914

- Cartas Pastorales y edictos I:
  - La Excelencia de la fe (1909).
  - La Santa Cuaresma (1910).
  - Decreto para restablecer el Colegio del Divino Salvador (1910).
  - Disposiciones canónicas (1910).
  - Decreto para el restablecimiento de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino (1910).
  - La santa visita pastoral (1910).
  - La celebración cristiana de la Proclamación de la Independencia Nacional (1910).
  - Edicto Diocesano: La indulgencia de la Porciúncula (1910).
  - Edicto Diocesano: Contra los espectáculos inmorales y la propaganda protestante (1910).
  - Edicto Diocesano: Acerca del Juramento del Patronato Nacional de Santísima Virgen de Guadalupe (1910).
  - La penitencia (1911).
  - Edicto Diocesano: Para pedir a la Madre Santísima de la Luz el restablecimiento de la paz en la República (1911).
  - El culto del Espíritu Santo (1911).
  - El culto al Inmaculado Corazón de María Santísima (1911).
  - Edicto Diocesano: Desagravio al Señor por los robos sacrílegos y recuerda algunas providencias para evitar esos pecados (1911).
  - Edicto Diocesano: Reducción de las fiestas de precepto hecha por nuestro Santísimo Padre (1911).
  - La Consagración de la Diócesis al S. Corazón (1911).
  - Edicto Diocesano: Deberes de los católicos en la elección de los magistrados civiles (1911).
  - Edicto Diocesano: Sobre el restablecimiento de la festividad de precepto, de la Santísima Virgen de Guadalupe (1911).



- Circular: Ordena algunas preces para obtener el beneficio de la paz (1912).
- Circular: Sobre la consagración de Nuestra Señora de Guadalupe (1912).
- Edicto Diocesano: Insiste en los deberes de los católicos en la elección de los funcionarios civiles (1912).
- Circular: Del comportamiento de los señores Sacerdotes en orden a la elección de los funcionarios civiles (1912).
- Circular: Sobre algunos puntos de disciplina (1912).
- Edicto: Sobre la acción político-religiosa (1912).
- Edicto: Sobre el juramento del Patronato de la Parroquia de San Miguel de Allende (1912).
- Circular: Manda se haga una comunión de niños como expiación nacional (1912).
- Edicto: Con ocasión de la Santa Cuaresma (1913).
- Edicto: Prescribe el modo de celebrar en la Diócesis el XVI Centenario de la libertad decretada por Constantino el Grande (1913).
- Sobre el Jubileo Universal que Pío X concede con motivo de la Paz de la Iglesia (1913).
- Circular: Sobre el restablecimiento de una piadosa costumbre entre los Sacerdotes de la Diócesis (1913).
- Circular: se ordena rezar una plegaria por la santificación del Clero (1913).
- Edicto Diocesano: Sobre la renovación de un voto a la Madre Santísima de la Luz (1913).
- Sobre la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús (1913).<sup>64</sup>
- Sobre la celebración de la erección de la Diócesis de León (1914).
- Undécima Carta Pastoral.
- Opúsculos durante la permanencia de la Cd. de México en el Conflicto Religioso de 1914-1915.

1917

---

64 (León: Imprenta L. López): p. 11.

- Sobre la labor educativa de los maristas\*\*.

1919

- Discurso pronunciado en la Inauguración del Congreso Diocesano Catequístico\*\*.
- Discurso pronunciado en la Clausura del Congreso Diocesano Catequístico\*\*
- Reseña histórica del Seminario de León\*\*.

1920

- La Filosofía Escolástica, fundamento de todo conocimiento científico\*\*.
- Plan de Estudios para los académicos de cultura religiosa, filosófica y teológica<sup>65</sup>\*\*.

1921

- La liturgia\*\*.
- Elogio a la memoria de Antonio Jesús Paredes\*\*.
- Don Ignacio Montes de Oca y Obregón\*\*.
- La Virgen de la Soledad en Irapuato\*\*.
- Carta pastoral colectiva de los arzobispos y obispos de la República Mexicana con ocasión del Monumento Nacional dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en la Montaña de Cristo Rey antes El Cubilete<sup>66</sup>.

1922

- El poema del amor divino.<sup>67</sup>
- Datos complementarios (sobre la señalada Imagen)\*\*.
- Excelencias de María\*\*.
- El Amor recíproco entre México y María\*\*.
- Del Congreso catequístico-eucarístico\*\*.
- Programa de Estudios de la Academia Catequística de Irapuato\*\*.

---

65 (León: Imprenta y librería El libro mayor, 1920); p. 23.

66 (México: Antigua imprenta de Munguía, 1921); p. 34.

67 (México: Antigua imprenta de Munguía, 1922); p. 450.

- Los josefinos en México\*\*.
- Felicitación escrita enviada al semanario *La Época de Guadalajara*, con ocasión del aniversario de su fundación\*\*.
- La Historia y la Filosofía de la Historia\*\*.
- La Historia\*\*.
- La enseñanza en México\*\*.
- Cinco gloriosos santos\*\*.
- Las bibliotecas del mundo y las de México\*\*.

1923

- La Filosofía de la Historia\*\*.
- La Misión moral e intelectual de Tomás de Aquino\*\*.
- El carácter de los Caballeros de Colón\*\*.
- El nombre y el ideal de los Caballeros de Colón\*\*.
- Fray Pedro de Gante\*\*.
- Los estatutos y constituciones de la Imperial y Regia Universidad de México\*\*.
- ¡Ahí está!\*\*.

1924

- Los triunfos de la realeza de Cristo\*\*.

1925

- El Seminario de León en la época de los Paulinos\*\*
- Edicto diocesano del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo D. Emeterio Valverde Téllez, erigiendo en su diócesis la “Asociación nacional de los vasallos de Cristo Rey”.<sup>68</sup>

1927

- La Independencia Nacional\*\*.

---

68 (León: Unión Tipográfica Editora, 1924): p. 7.

1931

- Cartas Pastorales y Edictos II:
  - Sobre la entronización de la Madre Santísima de la luz en la Diócesis (1910).
  - Edicto: sobre las obligaciones de los católicos durante la cuaresma (1910).
  - Consagración de la Vicaría Foránea de San Miguel de Allende a su Patrono San Miguel (1912).
  - El nuevo código de Derecho Canónico (1918).
  - Edicto: Sobre la predicación (1918).
  - Circular: sobre la entronización de Nuestra Señora de Guadalupe en la Diócesis de León (1918).
  - Sobre la entronización del Sagrado Corazón en la Diócesis de León (1918).
  - Exhortación sobre la predicación (1919).
  - La excelencia de la Santa Misa (1919).
  - Edicto Cuaresmal (1920).
  - La Iglesia, el Papa, la Visita *ad limina* (1920).
  - Sobre el Quincuagenario del Patronato de San José en la Iglesia Universal (1920).
  - Edicto Cuaresmal (1921).
  - Del atentado a la Sagrada Imagen de nuestra Reina y Madre amantísima Santa María de Guadalupe (1921).
  - Edicto con motivo del fallecimiento de S.S. Benedicto XV (1922).
  - Sobre el Monumento Nacional dedicado al Sagrado Corazón de Jesús (1922).
  - Edicto Cuaresmal (1922).
  - Vigésima cuarta carta pastoral sobre la celebración del Segundo Centenario de la Sagrada Imágen de la Madre Santísima de la Luz (1922).<sup>69</sup>
  - Exhortación a los católicos de la Vicaría Foránea de Irapuato (1922).
  - Edicto Cuaresmal (1923).

---

69 (León, Imprenta Lumen, s.f.): p. 8.

- Edicto: sobre la peregrinación anual al Santuario de N. S. Juan de los Lagos (1923).
- Edicto Cuaresmal (1924) Edicto Diocesano: sobre el congreso Eucarístico Nacional (1924).
- Edicto Diocesano: para erigir en la diócesis la Asociación Nacional de Vasallos de Cristo Rey (1924).
- Edicto Diocesano: sobre el Congreso Eucarístico Nacional de México (1924).
- Edicto Diocesano: Sobre el gran Jubileo del año (1925).
- Edicto Cuaresmal (1925).
- Edicto Diocesano (1925) el cual no llegó a publicarse porque se expidió una Carta Colectiva del Rvmo. Episcopado sobre la Consagración Nacional del Espíritu Santo.<sup>70</sup>
- Sobre el que se celebren las Bodas de Oro de la Consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús (1925).
- Edicto Cuaresmal (1926).
- El Jubileo del Año Santo (1926).
- Sobre la Enseñanza del Catecismo (dirigido sólo al Clero) (1926).
- Con motivo de un viaje a Roma (1926).
- Edicto Cuaresmal (1928).
- Sobre el Seminario Conciliar de la Diócesis (1930).
- Edicto Cuaresmal (1930).
- Edicto: sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana (1930).
- Instrucción para los señores curas foráneos sobre el modo y tiempo en que deben efectuar la visita de la respectiva Vicaría Foránea (1930).
- Sobre el IV Centenario de las Apariciones de la Santísima Virgen María de Guadalupe (1931).
- Edicto Cuaresmal (1931).

---

70 Esto lo señala Herón Pérez Martínez en la introducción a la *Bibliografía Filosófica Mexicana* (México: El Colegio de Michoacán, 1989), p. LX.

1936

- La Iglesia en la Civilización de México.

1937

- Apéndices:
  - Mensaje al V. Clero y fieles de su Diócesis, con motivo de sus bodas de Oro Sacerdotales.
  - "Excelencia del Sacerdocio", discurso con motivo de la inauguración de una Jornada Eucarística Sacerdotal en la Santa Iglesia Catedral Basílica.
  - Excitativa sobre la Bendición, Consagración y Dedicación del Monumento a Cristo Rey en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

1938

- Apéndices:
  - Dedicación del Monumento a Cristo Rey en la Santa Iglesia Catedral Basílica.
  - Discurso en la apertura del Primer Congreso Diocesano Leonés de Cristo Rey.
  - Prólogo a la obra "Acción anticatólica en Méjico" por el Pbro. Jesús García Gutiérrez, de la Academia de la Historia.

1939

- Apéndices:
  - Discurso de apertura del Primer Congreso Misional Diocesano de León.
  - Discurso de la clausura del mismo.

1940

- Apéndices:
  - Elogio del Excmo. Mons. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, en el Centenario de su natalicio.

- Palabras de nuestro Rvmo. Prelado. Artículo publicado en la revista "Pro Cathedra".
- Prólogo a la obra "Discursos y Alocuciones" del M. I. Sr. Cgo. Mag. Lic. D. Luis Cabrera.

1941

- Apéndices:
  - Discurso en la inauguración de la Escuela Diocesana de Música Sagrada en la Santa Iglesia Catedral Basílica de León.
  - Decreto convocando el Congreso Eucarístico Parroquial de Cristo Rey en la Parroquia y Vicaria Foránea de San Felipe.
  - Discurso en la Velada que celebraron las Hijas de María Inmaculada con motivo de la aprobación definitiva de su Instituto.
  - Discurso en la apertura del Congreso Eucarístico Parroquial de Cristo Rey en la Parroquia de San Felipe.

1942

- Apéndices:
  - Edicto cuaresmal
- Cartas Pastorales y Edictos III:
  - Edicto: Sobre la Música Sagrada (1931).
  - Sobre el Quincuagenario del fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos (1931).
  - Sobre el Segundo Centenario del advenimiento de la Sagrada Imagen de la Madre Santísima de la Luz (1931).
  - Edicto Cuaresmal (1932).
  - Edicto Cuaresmal (1933).
  - Vigésima quinta carta pastoral con motivo de la extensión del Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe a toda la América Latina (1933).<sup>71</sup>

---

71 (León: Imprenta Lumen, 1933).

- Edicto Cuaresmal (1934).
- Vigésima sexta carta pastoral. Se ordena la Consagración de la Diócesis al Espíritu Santo (1934).<sup>72</sup>
- Sobre el Jubileo Universal Extraordinario extendido por el Santo Padre Pío XI a todo el orbe católico (1934).
- Sobre la obra pontificia de las Misiones (1934).
- Sobre la gratitud para con Dios (1934).
- Sobre la enseñanza catequística (1935).
- Edicto Cuaresmal (1935).
- La Iglesia Católica (1935).
- Sobre la celebración de las Bodas de Plata del Decreto "Quam singulari amore" (1935).
- Sobre la organización catequística de la Diócesis (1935).
- Edicto cuaresmal (1936).
- Trigésima quinta carta pastoral. Sobre su Jubileo Quincuagenario Sacerdotal (1936).<sup>73</sup>
- Edicto: sobre las Conferencias.
- Eclesiásticas (1936).
- Sobre las vocaciones sacerdotales (1936).
- Edicto Cuaresmal (1937).
- Edicto Diocesano: Sobre la renovación del juramento del Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe (1937).
- Sobre "La Unión Misional del Clero" (1937).
- Edicto: convocando el Primer Congreso Diocesano Leonés de Cristo Rey (1937).<sup>74</sup>
- Edicto Cuaresmal (1938).
- Edicto Diocesano promulgado el Jubileo Extraordinario Guadalupano (1938).

---

72 (León: Imprenta Lumen, 1934).

73 (León: Imprenta Lumen, 1936).

74 (León: Imprenta Lumen, 1937).



- Edicto Diocesano, decretando el Año Jubilar Mariano en favor de la "Familia de María" (1938).
- Sobre la celebración del LXXV Aniversario de la erección de la Diócesis (1939).
- Sobre el LXXV Aniversario de la fundación del Seminario Diocesano (1939).
- Sobre el L Aniversario de la consagración de la Santa Iglesia Catedral Basílica de León (1939).
- Sobre el Primer Congreso Misional Diocesano de León (1939).
- Sobre el fomento de las vocaciones sacerdotales (1939).
- Edicto Cuaresmal (1940).
- Sobre los Seminarios. Publica una carta del Emmo. Sr. Cardenal Pizzardo sobre los Seminarios (1940).
- Edicto: sobre la Misa de los nuevos Sacerdotes (1940).
- Edicto Cuaresmal (1941).

1943

En Sacerdos:

- Edicto Cuaresmal, 1943 VIII, 88.
- Edicto sobre los estipendios de las misas, 25 abr. 1943 VIII 157.
- Instrucciones para los señores sacerdotes de la Diócesis sobre la manera como han de conducirse respecto de las organizaciones de carácter cívico. 11 mayo 1943. VIII 295.
- Edicto sobre la Escuela de Música Sagrada en la Diócesis, 12 oct. 1943. IX 87.

1944

- Cuadragésima cuarta carta pastoral acerca del templo Votivo Nacional en honor a Cristo rey de la paz.<sup>75</sup>
- En Sacerdos:

---

75 (León, Imprenta Lumen, 1944): p. 15.

- Edicto Cuaresmal 2 Feb 1944 IX 87.
- Circular sobre la dedicación de la Ermita de Cristo Rey en la Montaña el día once de enero de 1945, 21 de nov. 1944. X 40

1945

- En Sacerdos:
  - Edicto cuaresmal 27 de enero 1945. IX 84.
  - Discurso en la inauguración del Congreso Eucarístico Guadalupano de la Parroquia Foránea de Santa Fe de Guanajuato, el día 10 de septiembre de 1945. IX 241.

1946

- En Sacerdos:
  - Edicto Cuaresmal, 16 enero 1946. X 9o.

1949

- Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana.<sup>76</sup>

s.f.

- Breve noticia de la milagrosa imagen y del culto de la Madre Santísima de la Luz\*\*.
- El padre Ripalda\*\*
- Cómo Jesucristo es Rey\*\*.

\* Publicados en Discursos, tomo I, Imprenta de la Cía. Católica editora, León 1913.

\*\* Publicados en Discursos y algunos escritos, tomo II, Tip. J. Rodríguez, León, 1925.

Es notable y digna de admiración la fecundidad de D. Emeterio como escritor, ya que, a pesar de sus múltiples actividades y de las circunstancias históricas que le

---

<sup>76</sup> Bravo Ugarte, *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana*, III tomos, (México: Jus, 1949). Valverde le pidió a José Bravo Ugarte la revisión para su publicación.

rodeaban —tal como se ha visto en los capítulos anteriores — logró un gran desempeño como investigador, pedagogo, obispo y filósofo. Sus trabajos de mayor interés para la filosofía son los siguientes: *La Verdad*, *Las Apuntaciones*, *La Crítica*, *La Bibliografía Filosófica Mexicana* y *La Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*.<sup>77</sup>

## I.2. Formación filosófica.

Emeterio Valverde fue totalmente formado por la Iglesia Católica Mexicana. La trayectoria de la vida espiritual de este ilustre prelado se orienta hacia el sacerdocio, para adentrarse en la plenitud de éste en el pontificado. Este trayecto biográfico incide en su vida intelectual, en su panorámica de la Historia; especialmente de la Filosofía y la Biografía.

Antonio Ibargüengoitia nos dice sobre Valverde: “Su formación filosófica es fundamentalmente tomista, ya que en el seminario donde estudió se seguían las indicaciones que el Papa León XIII había dado en la Encíclica *Aeterni Patris* en 1879 y ese mismo pensamiento lo refleja en sus obras de historia de la filosofía en México en otro libro que tiene acerca de *La Verdad*. Algunos piensan que la obra de don Emeterio no es estrictamente la de un filósofo, es decir, que no elaboró ninguna serie de razonamientos para establecer su línea de pensamiento. Sin embargo, la aportación que este hombre hizo para promover el renacimiento de la tarea filosófica que se llevaría en México en las primeras décadas de este siglo, es muy importante pues con su trabajo ayudó a formar la conciencia de que, durante cuatrocientos años, habían existido hombres dedicados a estudiar «las últimas causas de las cosas”.

En ese tiempo, la educación superior dada en la Escuela Preparatoria, consistía en una acumulación de datos científicos para que el alumno conociera algo de la historia y las leyes que regulan lo concerniente a diversas profesiones como: la medicina, la ingeniería civil, química o agronómica o la administración y, en un plano aparte, algunas

---

<sup>77</sup> Todas estas obras se localizan en el Instituto Mora. Las *Apuntaciones* también se encuentran en el Colegio de México, la Biblioteca Nacional, y en la Universidad Panamericana. La *Bibliografía Filosófica Mexicana* se encuentra también en la Biblioteca Nacional y en Condumex. Respecto a las obras menores nada se pudo localizar en los acervos consultados.

artes como la arquitectura, la pintura, la escultura, la danza, la música. Lo demás se cultivaba en las academias científicas y literarias, fuera de los planes de la educación oficial. Para esos programas educativos no tenían sentido los conocimientos metafísicos y lo que se consideraba como conveniente para formación de los profesionistas era perfeccionar la capacidad de aprendizaje del alumno por medio de la Lógica y aquellos otros que regularan su comportamiento a través de la Ética".<sup>78</sup>

En el Colegio Clerical de S. José, donde Emeterio ingresó al Seminario, los principales catedráticos eran: En Teología Moral, Patrística y Derecho Canónico, D. Mateo Palazuelos; en Hermenéutica Sagrada e Historia Eclesiástica, el doctor por Salamanca, D. Domingo de Barínaga y Retolaza. Estos fueron los profesores que mayor impresión le causaron. A Barínaga le debió la orientación filosófica de sus estudios posteriores, y a Retolaza lo consideraba como "maestro incomparable y cual no había conocido otro mejor", pues era de gran talento y vastísima ilustración, hablaba varios idiomas y con facilidad y elegancia el latín; era muy versado en las ciencias naturales y especialmente en las matemáticas, y una notabilidad en Filosofía y Teología Escolásticas".<sup>79</sup>

La enseñanza en el Colegio, en palabras de Valverde: "Seguimos en lo general, ó sea en las ideas dominantes, la filosofía escolástica, pero no sin conciencia, no porque haya sido el conjunto de doctrinas que afanosos nos transmitieron nuestros maestros, ó solo porque á tal sistema se ajustaban los textos que con admirable acierto pusieron en nuestras manos los directores; no, sino que la hemos hecho nuestra por convicción y se engendró en nuestra alma el amor á esa filosofía, no en un día, sino en ocho años de sosegado y humilde, pero dedicado y celoso magisterio, y después en todo el tiempo que hemos dedicado á la ampliación de nuestros estudios."<sup>80</sup>

La filosofía y la bibliografía serán la meta de su vida. Valverde se atiene a los modelos escolásticos de la percepción y el conocimiento que difundieron en el siglo XII las "gramáticas especulativas" cuya validez discute la lingüística contemporánea. En

---

78 Antonio Ibargüengoitia, *Filósofos mexicanos del siglo XX*, (México: Porrúa, 2000): pp. 1-2.

79 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. 390.

80 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. 390: p. X.

todo caso, es digno de notar que su punto de referencia epistemológico es, de nuevo, la filosofía. Respecto a su experiencia con el estudio de la filosofía, nos narra Valverde que cuando estaba estudiando en el Clerical, aprendió que: “El criterio, por independiente que sea, no se sustrae por completo al método de educación que se sigue en la escuela que se frecuentó. En el colegio se nos pusieron ante los ojos varios sistemas filosóficos que ha inventado y desarrollado la mente humana: los veíamos formando parte de la historia de la filosofía, y se nos indicaba discretamente la parte vulnerable de tales sistemas, para refutar lo falso y sentar sobre sólidas bases la verdad”.<sup>81</sup>

Sin embargo, hay investigadores que no están de acuerdo con la efectividad a las pretensiones filosóficas del obispo de León. Por ejemplo, Jaime Del Arenal lo crítica del siguiente modo: “Emeterio Valverde se ubica dentro de la perspectiva ideológica que defendía un "nacionalismo conservador tradicional", el cual representaba la "opción nacionalista de raíz hispana, anglófoba. católica, predominantemente antiliberal y decididamente anticomunista, bolivariana y guadalupana, romántica y en muchas ocasiones sentimental”.<sup>82</sup> Por su parte Aimer Granados afirma: “Para ir ubicando a Valverde Téllez es importante tener en cuenta que él, como todos los que formaron parte de los llamados intransigentes-traditionalistas, condenó y se opuso a todo aquello que fuera en contra de los preceptos del catolicismo, como el liberalismo, el racionalismo y el positivismo, entre otras corrientes de pensamiento. Este grupo de conservadores católicos proponía la revitalización del cristianismo y el impulso de una cultura netamente católica en la totalidad de los órdenes de la vida humana”.<sup>83</sup> Si perspectiva impacta en el principio de tolerancia religiosa del obispo, si estos investigadores tienen razón o no en sus apreciaciones, lo evaluaremos a raíz de lo investigado más adelante.

---

81 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. X.

82 Jaime del Arenal, “El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX”, En *El nacionalismo en México*, ed. Cecilia Noriega Elio (México: El Colegio de Michoacán, 1992): p. 332.

83 Aimer Granados García: “Emeterio Valverde Téllez y la orientación católica en el pensamiento historiográfico mexicano”. *Revista UAM Iztapalapa* 51 (2001): pp. 167-180.

### I.3. Influencias relevantes.

El pensamiento de D. Emeterio se formó principalmente a partir del estudio de las obras del cardenal Zeferino González (1831-1894), precursor del neotomismo; de Clemente de Jesús Munguía (1810-1868); Jaime Balmes (1810-1848); Donoso Cortés (1809-1853); Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) y la encíclica *Aeterni Patris* del Papa León XIII emitida el 4 de agosto de 1879.

#### I.3.1 Zeferino González.

Zeferino González tuvo gran influencia en muchos autores, uno de ellos fue Valverde, quien se refiere a él como “insigne restaurador de la Filosofía Escolástica”.<sup>84</sup> Fue rector del centro dominicano de Toledo, profesor de Filosofía y Teología en la Universidad de Manila. Académico de las Ciencias Morales y Políticas; escribió *Estudios sobre la Filosofía de S. Tomás*; en 1867 gracias a un contundente enfrentamiento con Segismundo Moret que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid, donde al año siguiente publica *Philosophia elementaria ad usum academicae ac praesertim ecclesiasticae juventutis, opera et studio* (en dos volúmenes).

Al igual que Valverde fue un escritor fecundo.<sup>85</sup> Es autor de la primera gran *Historia de la Filosofía* escrita en lengua española, obra con la que ha destacado en los ambientes filosóficos, (3 tomos la 1ª edición, 1878-79; 4 tomos la segunda, 1886; publicada en francés en París 1890-91). Se trata de la primera gran historia de la filosofía escrita en español y de la primera gran exposición católica, con pretensiones sistemáticas y críticas<sup>86</sup>; también escribió *la Biblia y la Ciencia*. Es considerado un filósofo sistemático católico español, importante impulsor del proyecto por restaurar el tomismo, que se

---

84 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica Mexicana*, (tomo II) (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): pp. 194-195 y 344-345.

85 Para conocer la vasta obra de este autor puede revisarse la lista que brinda Gustavo Bueno en su tesis doctoral sobre “La obra filosófica de Fray Zeferino González”, *Tesis Doctoral*, (Universidad de Oviedo, 1989).

86 Gustavo Bueno Sánchez, “La obra filosófica de Fray Zeferino González”, *Tesis Doctoral* (Universidad de Oviedo 1989).

produjo dentro de la filosofía cristiana en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.<sup>87</sup>

En 1873 es electo miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Luego, desde 1875 hasta 1883, fue fray Zeferino Obispo de Córdoba, donde fue pionero en la organización de los Círculos Obreros y en la acomodación de los Seminarios eclesiásticos a las enseñanzas del bachillerato civil. Pasó como Arzobispo a Sevilla, donde fue preconizado Cardenal por el papa León XIII en 1884. Influyó en la encíclica *Providentisimus Deus*, de 1893. En este mismo año ingresó a la Academia Española de la Lengua y ocupó el sillón que dejó vacante Zorrilla. En 1889, al volver a Sevilla dimitió de su cargo eclesiástico para jubilarse. Falleció en Madrid el 29 de noviembre de 1894, víctima de un cáncer de maxilar, y fue enterrado en Ocaña.

Podemos conocer el pensamiento de Zeferino con la siguiente afirmación: "La causa principal originaria, ya que no la única, del malestar que esteriliza y detiene la marcha de la sociedad por los caminos del bien, es esa gran negación oculta y encarnada en el principio racionalista: la negación de Dios, la cual es principio generador del mal en todas sus formas".<sup>88</sup> Esta breve exposición de la vida de Zeferino y la cita anterior nos permite observar cierto paralelismo con la trayectoria académica de Valverde. Aunque tal paralelismo no es perfecto porque D. Emeterio murió siendo obispo.

Sobre el carácter de Zeferino la siguiente cita nos puede ilustrar: "El tan eminente filósofo –mundialmente conocido– cardenal fray Ceferino González, tenía dedicada una calle o plaza en su natal y asturiana villa de Pola de Laviana. Pero apenas se proclama la República, los ediles republicano-marxistas de Laviana sustituyen en dicha plaza el nombre de Fray Ceferino –su egregio paisano– por el del funesto Pablo Iglesias... Quien esto relata publicó entonces en el diario ovetense Región un artículo –razonado y mesurado– en que deploraba la pretensión cometida con el hijo más ilustre de Laviana. ¿Consecuencias del artículo? Casi la cárcel para su autor y, desde luego, la tajante prohibición de escribir en periódicos".<sup>89</sup>

---

87 Gustavo Bueno Sánchez, "La obra filosófica de Fray Zeferino González", *Tesis Doctoral* (Universidad de Oviedo 1989).

88 Gustavo Bueno Sánchez, "La obra filosófica de Fray Zeferino González", *Tesis Doctoral* (Universidad de Oviedo 1989).

89 Cesáreo Rodríguez y García Loredo, *El "esfuerzo medular" del krausismo frente a la obra gigante de Menéndez Pelayo*, (Oviedo, 1961): p. 384.

### I.3.2. Jaime Balmes.

En 1817 ingresó en el seminario de su ciudad natal, Barcelona. Luego, entre 1826 y 1835 cursó filosofía y teología en Cervera (Lleida). Fue ordenado sacerdote en 1834. Además de su conocimiento filosófico y teológico, ocupó una cátedra de matemáticas entre 1836-1840. Con treinta años de edad, en abril de 1840, publicó las *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*. Se interesó por el movimiento intelectual francés que se oponía a las ideas de la Revolución francesa (Lamennais, De Bonald, De Maistre). Se estableció en París para preparar la versión francesa de *El protestantismo comparado con el catolicismo* (1842) y, en Inglaterra, conoció los problemas socialista e irlandés. En Barcelona dirigió la revista *La Sociedad* (1843), en la que abordó problemas económicos, sociales y religiosos. En 1844 dirige la publicación *El Pensamiento de la Nación*. Su obra magna filosófica es *El Criterio*.<sup>90</sup> En 1848 murió víctima de la tuberculosis.

Valverde se expresa respecto a la importancia de las obras de Balmes: “Excepción hecha del Angélico Doctor Santo Tomás, a quien estudiaron, siguieron y comentaron a porfía nuestros escolásticos; quizá ningún filósofo haya tenido en México más lectores que el gran Balmes, aun contando a Comte y a Spencer oficialmente impuestos en las escuelas de gobierno. Balmes con su glorioso triunfo obtenido sobre el protestantismo en el terreno de la historia, contribuyó sobremanera a impedir se difundiesen las sectas reformistas en el suelo mexicano, a pesar del contacto con los Estados Unidos y de los vigorosos esfuerzos de los ministros asalariados. Balmes en su Filosofía Fundamental y su Filosofía Elemental, profundo y claro, elocuente y sencillo a la vez, demuestra la verdad y la trascendencia de la metafísica, así en favor de la Religión como de la ciencia. Balmes con su inmortal Criterio, llamó irresistiblemente la atención de la filosofía moderna audaz y alucinada, hacia el sentido común, lastre salvador de la inteligencia humana. Balmes orientó en México las tendencias filosóficas de los escritores católicos. ¡Ojalá sus excelentes libros, henchidos de sana y conveniente

---

<sup>90</sup> Véase lo dicho por Emeterio al respecto en la *Bibliografía Filosófica*.



doctrina, bajo el ropaje de noble y seductor estilo, volviesen a circular profusamente en nuestra infeliz sociedad, que harto lo necesita!”.<sup>91</sup>

Respecto a Balmes, D. Emeterio señala: “Profundo y claro, elocuente y sencillo a la vez, orientó en México las tendencias filosóficas de los escritores católicos. Escribió: Observaciones políticas y económicas sobre los bienes del clero, Consideraciones políticas sobre la situación de España, El Protestantismo comparado con el catolicismo, El Criterio, Filosofía fundamental, Curso de Filosofía elemental y Escritos Políticos”.<sup>92</sup>

### **I.3.3. Donoso Cortés.**

Fue funcionario de la monarquía española bajo el régimen liberal, y poco a poco fue evolucionando hacia una ideología conservadora. Eugenio de Ochoa en sus *Apuntes*, consigna los datos de su biografía: “nació en la región de Extremadura; a los once años pasó a estudiar lógica a Salamanca, al siguiente año filosofía moral en Cáceres, y luego la carrera de leyes en Sevilla; pero no pudo recibirse abogado, por falta de edad, hasta 1833.

En 1829 le brindaron con la cátedra de literatura, en el colegio de humanidades que acababa de establecerse en Cáceres. En 1832, durante la grave enfermedad del último monarca don Fernando VII, el señor Donoso Cortés acudió a la Granja a ofrecer a S. M. la reina que pasaría inmediatamente a Extremadura, si lo estimaba necesario, para procurar mantener fiel a las antiguas leyes de sucesión aquella provincia, por medio de las numerosas relaciones de su familia, como lo efectuó, no sin exponerse a graves compromisos. Cambiado poco después el ministerio, dirigió a S. M. una memoria sobre la situación de la monarquía y sobre los derechos indisputables de doña Isabel II, memoria que no llegó a publicarse porque pareció demasiado liberal.

En febrero de 1833 fue nombrado oficial de la secretaría de gracia y justicia; en el año siguiente secretario de S. M. con ejercicio de decretos; en septiembre de 1835, se

---

91 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): pp. 241-242.

92 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): pp. 241-242.

le comisionó para pasar a Extremadura en calidad de comisario regio, en compañía del general Rodil, para que procurase volver a la obediencia aquella provincia sublevada, comisión de que salió más airoso de lo que era de esperar, atendido el extravío de la opinión pública, por lo que se le dio la cruz pensionada de Carlos III.

En 14 de enero de 1836, fue nombrado jefe de sección del ministerio de gracia y justicia, y en 9 de mayo del mismo año, secretario del consejo de ministros y de la presidencia, destino que renunció por motivos de delicadeza poco después. En las cortes convocadas por el ministerio Isturiz para revisar el estatuto, fue elegido diputado por la provincia de Badajoz, pero aquellas cortes no llegaron a reunirse a consecuencia del motín de la Granja. Dueño entonces del poder el partido exaltado, se dedicó exclusivamente el señor Donoso Cortés a dar libre curso a sus sanas ideas políticas, desempeñando una cátedra de derecho político en el Ateneo de Madrid y dirigiendo el periódico titulado el Porvenir.

En las cortes que siguieron a las constituyentes, fue elegido diputado por la provincia de Cádiz: prorrogadas estas por el ministerio llamado Pita-Alaix, publicó el excelente periódico el Piloto, en cuya redacción le acompañó el señor Alcalá Galiano. Fue luego por algún tiempo director de la Revista de Madrid. El señor Donoso Cortés es en nuestro concepto uno de nuestros primeros publicistas, no menos que un excelente jurisconsulto. Su estilo se distingue por una rara energía y una brillantez en que ningún otro creemos que le iguale; pero no falta quien desaprobe los frecuentes neologismos y los giros singularmente atrevidos de que usa, en fuerza de la abundancia de sus ideas y de la lozanía de su imaginación”.<sup>93</sup>

Del Sr. Donoso Cortés, menciona Valverde: “Quien tuviera inicialmente una formación liberal, ecléctico y racionalista, rectificó su pensamiento, convirtiéndose en restaurador del Tomismo; escribió: Ensayo Sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo, considerados como principios fundamentales”.<sup>94</sup>

---

93 Eugenio de Ochoa, “Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos”, *Colección de los mejores autores españoles* (tomo XXIII) (París: Baudry Librería Europea, 1840): pp. 467-498.

94 Eugenio de Ochoa, “Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos”, *Colección de los mejores autores españoles*, tomo XXIII, (París: Baudry Librería Europea, 1840): p.308

### **I.3.4. Marcelino Menéndez Pelayo.<sup>95</sup>**

Se trata de un catedrático español, que, durante el siglo XIX, estudió y difundió la historia y la bibliografía literaria española e hispánica. Nació el 3 de noviembre de 1856, en Santander, España. Desde muy joven mostró grandes dotes intelectuales; sus biógrafos refieren que, a los diez años de edad, ingresó al Instituto Cantábrico para estudiar los cinco cursos del bachillerato. Al terminarlo, obtiene el premio extraordinario de la reválida en la sección de letras.

Fue alumno de Manuel Milá y Fontanals, catedrático de Historia de la Literatura General y Española en Barcelona; de Antonio Bergnes de las Casas, catedrático de griego y entonces Rector; de Cayetano Vidal Valenciano, catedrático de Geografía histórica; y de Jacinto Díaz, catedrático de Literatura latina. Se consideraba alumno de Francisco Javier Lloréns Barba, el catedrático de Filosofía, aunque sólo pudo asistir como oyente a alguna de sus últimas clases.

Su primera participación en público fue en una velada organizada por el Ateneo Barcelonés para conmemorar el aniversario de Cervantes, el 23 de abril de 1873. En septiembre de ese mismo año se traslada a Madrid, cursando, Historia de España con Emilio Castelar y Metafísica con Nicolás Salmerón. Se licenció en la Universidad de Valladolid, a los diez y siete años, muestra de su gran capacidad intelectual.

Regresa a Madrid para cursar las asignaturas del doctorado en Letras: Estética (Francisco Fernández González), Historia crítica de la literatura española (José Amador de los Ríos) e Historia de la Filosofía (Francisco de Paula Canalejas), obteniendo sobresaliente en las tres asignaturas, presentó el examen de grado, a los dieciocho años. Obtiene el 29 de septiembre de 1875 el premio extraordinario de doctorado. Sin embargo, por su poca edad no pudo ser profesor. Había un decreto con fecha del 2 de abril de 1875, donde se establecía que para ser catedráticos de Instituto y de Universidad era necesario tener cumplidos al menos veintitrés y veinticinco años respectivamente.

---

95 Alguna bibliografía sobre Marcelino Menéndez Pelayo: Andrés González-Blanco, *Marcelino Menéndez Pelayo (su vida y su obra)* (Madrid: *Sucesores de Hernando*, 1912): p. 160. Pedro Sáinz Rodríguez, *Menéndez Pelayo, ese desconocido*, (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975), p. 30. Amancio Labandeira Fernández, Jerónimo Herrera Navarro, y Julio Escribano Hernández, *Bibliografía de estudios sobre Menéndez Pelayo* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1995): p. 248.

Sus biógrafos señalan que “Las principales obras compuestas por Marcelino Menéndez Pelayo, son una precisa y sintética reconstrucción histórico ideológica de la cultura española”. Fue un tenaz estudioso y escritor, miembro de la Academia Española de la Lengua, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y miembro y director de la Academia de la Historia. En años posteriores su actividad como escritor ejerció como editor. En 1898 dejó la actividad docente y crítica para ocupar el puesto de director de la Biblioteca Nacional. Al cumplir Don Marcelino medio siglo de vida, la revista Ateneo publica un número que le dedica como homenaje. Bonilla redacta una primera “Bibliografía de Menéndez Pelayo”. El editor Victoriano Suárez y Bonilla, comenzó a preparar la publicación de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, quien no las vio salir a la luz, pues falleció el 19 de mayo de 1912.

Es comprensible que la actividad bibliográfica del obispo de León siguió los pasos de D. Marcelino, a quien admiraba y al que mandó una carta junto con sus dos primeras obras, por la simpatía que sus obras le merecen, una obrita que he titulado “La Verdad” y un opúsculo el 12 de diciembre de 1890 desde la parroquia de Santa Fe. Diecisiete años más tarde, el 12 de marzo de 1907, junto con la *Bibliografía Filosófica Mexicana*, "en testimonio de admiración a su colosal talento y pasmosa erudición". Valverde publicó la respuesta de Menéndez Pelayo en la segunda edición de la *Bibliografía Filosófica Mexicana*".<sup>96</sup>

“Sr. D. Emeterio Valverde Téllez, Canónigo de la Catedral de México. Madrid, 20 de Abril de 1907. Muy Señor mío y de todo mi aprecio: He recibido pocos días ha su “Bibliografía Filosófica Mexicana” y antes el volumen de “Crítica Filosófica”, que ha hecho llegar a mis manos el Sr. D. Luis Gallinat. Ambas obras me parecen en alto grado interesantes, llenas de curiosos datos bibliográficos, y escritas con el mejor espíritu de la sana y tradicional Filosofía cristiana. En ellas he adquirido noticia de muchísimas producciones enteramente desconocidas para mí; y he podido formar idea del movimiento filosófico de México, que tantas analogías ofrece con el de España. Ha hecho Ud. un trabajo sumamente meritorio, y que todos los aficionados a la Historia de la Filosofía deben agradecerle. Si no fuera abusar de la bondad de Ud. le agradecería en extremo que me proporcionase sus “Apuntaciones históricas sobre la Filosofía en

---

96 En el tomo I, (León: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. VIII.

México”, puesto que en ellas se refiere continuamente en sus obras, considerándolas como el principio de sus trabajos. Dando a Ud. la enhorabuena por tan excelente tarea se ofrece, suyo afmo. s.s.q.s.m.b. Marcelino Menéndez y Pelayo”.

En la respuesta de Valverde, a esta carta pueden observarse las impresiones del obispo: “A Marcelino Menéndez Pelayo. México, 14 de mayo de 1907. Muy Señor mío y de toda mi consideración y respeto: Acabo de recibir su grata de 20 de Abril y la guardo como joya inestimable, por ser de una persona a quien he tenido siempre suma admiración y profundo respeto. Nunca me imaginé que mis pobres libros hubieran motivado las bondadosas frases que de ellos dice V. E. y por las cuales le doy las más rendidas gracias. Obsequiando sus deseos le remito por correo un ejemplar de mis Apuntaciones históricas sobre la Filosofía en México y otro de La Verdad, suplicándole se digne decirme si llegan a sus manos. De V. verdadero amigo, Capellán y att. s.s.q.s.m.b. Emeterio Valverde Téllez”.

### **I.3.5. *Aeterni Patris.***

En esta encíclica se muestra la inquietud de León XIII por recuperar la formulación de la filosofía cristiana de santo Tomás de Aquino frente a otras doctrinas que gozaban de gran aceptación. El 4 de agosto de 1879, el Papa León XIII, recién electo para la Sede de Pedro, dirigió al mundo católico esta carta encíclica que comienza con estas palabras: *Aeterni Patris.*

La pretensión del documento se revela ya en la lectura de su texto: ante la situación intelectual del mundo no católico —dominado por planteamientos positivistas— y la debilidad y mimetismo de la actividad cultural de los católicos quiso León XIII provocar una profunda renovación de la investigación y la docencia en la Iglesia. El medio adecuado habría de ser un decidido enraizamiento de la actividad filosófica y teológica en sus fuentes más genuinas: la gran tradición del pensamiento patrístico y escolástico, que encuentra su cumbre en el de Santo Tomás de Aquino.

De acuerdo a la encíclica, sólo de esta manera se podrán abordar con validez y rigor los problemas y situaciones que ofrece un mundo en transformación constante,

exigido por el planteamiento del pensamiento contemporáneo: “se trata de reafirmar desde la fe, la confianza en la razón, en los efectos sanantes que la gracia tiene para la inteligencia humana. Y, por tanto, de reconocer los pensadores católicos, la excepcional responsabilidad en que la vocación cristiana sitúa a un intelectual dentro del debate ideológico de nuestro tiempo. Un intelectual cristiano, ante todo debe asentarse en la fe y en la tradición intelectual de esa fe que señala la historia y el Magisterio de la Iglesia; debe, a la vez, conocer la situación del espíritu de sus contemporáneos y los problemas que les afectan en el orden de la cultura, para emprender, con sus colegas, un fecundo diálogo intelectual”.<sup>97</sup>

La encíclica quiso servir de espuela y norma para la restauración de la filosofía en los centros docentes católicos. Así, los historiadores que surgieron del movimiento neoescolástico provocado por la encíclica leonina apuntan un dato interesante: España pervivía una tradición escolástica vigorosa que contribuyó al éxito de la restauración. Constatan la existencia de un pre-renacimiento escolástico hispano, que preparó y caldeó el ambiente. La *Aeterni Patris* caía en tierra abonada, caldeada y precursora.<sup>98</sup>

Fue Juan Tomás de Boxadors, barcelonés, Maestro General de la Orden de los Predicadores, quien restauró el tomismo en el seno de la Orden, y en la medida de lo posible en el seno eclesial. Dirigió una carta-circular que, en su contenido, se parecía en sus intenciones a las de *Aeterni Patris*. Esta carta fue dirigida a los dominicos españoles, donde les dice que se han de empeñar en el retorno por la genuina filosofía: la filosofía tomista.

Hay pues, continuidad de propósitos, normas y afanes, encaminados a una restauración del tomismo para hacer frente a los problemas ideológicos de los nuevos tiempos, que ya se presagiaban tormentosos y tortuosos.<sup>99</sup> La figura cumbre del neotomismo fue Zeferino González. Toda su vida la dedicó a ser tomista. En su obra y

---

97 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979). Esto puede encontrarse en la solapa posterior.

98 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): pp. 127-128.

99 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 132.

cátedra, se caracterizó una actitud de apertura; ya era conocido antes de la publicación de esta encíclica.<sup>100</sup>

En el último tercio del siglo XIX, el catolicismo español respiró aires de bonanza y esperanza. Por ello, la encíclica *Aeterni Patris* encontró seguidores; ya que se favorecieron las letras gracias a que había disminuido la incertidumbre del ambiente político y religioso. En Madrid, los discípulos de Zeferino González representaban el catolicismo intelectual de vanguardia, sobresaliendo en el ambiente intelectual.

El panorama político e intelectual de fin del siglo XIX fue francamente halagador para el tomismo.<sup>101</sup> Menéndez Pelayo se ufana y consuela de que en España aún queda ciencia católica, y constata que “católicos han sido nuestros únicos filósofos del XIX: Balmes, Donoso Cortés, Zeferino González”;<sup>102</sup> han sido gran influencia en el pensamiento y obra de Valverde; son el antecedente en el cual se apoya para refutar o criticar a los diversos autores que expone en sus obras. El Obispo de León, como se mencionó durante la exposición a estos autores, hace comentarios muy favorables acerca de cada uno de ellos.

La encíclica se puede dividir en cuatro apartados. El primero es un breve prólogo en el cual León XIII defiende el derecho del magisterio eclesiástico de intervenir también en las cuestiones científicas y filosóficas en cuanto que se relacionan con las verdades de fe o las costumbres. La rectitud de la filosofía, dice León XIII al inicio de la Encíclica, es condición indispensable para el buen vivir social. Pero apenas ha sentado esta afirmación, siente la necesidad de precisar su alcance.

Por lo anterior, nos dice: “Por supuesto, no pretendemos atribuir a la humana filosofía naturaleza y autoridad suficientes como para que pueda por sí misma rechazar y arrancar los errores”. Un resultado así sólo puede esperarse de la acción salvífica de Dios: “Así como al ser instituida la religión cristiana, el hombre recuperó su dignidad primitiva mediante la admirable luz de la fe (difundida no sólo con las persuasivas palabras de la humana sabiduría, sino la manifestación del espíritu y la verdad, 1 Cor

---

100 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): pp. 134-135.

101 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 135.

102 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 135.

2,4), así también nuestra época debe apoyar en el auxilio del Dios todopoderoso de su deseo de que se disipen las tinieblas del error y de que las inteligencias de los hombres vuelvan a la verdad".<sup>103</sup>

El segundo apartado constituye una interesante defensa de la filosofía y la razón humana que parte de la consideración de los efectos de la falsa filosofía. Establece ocho puntos concretos en los cuales la verdadera filosofía puede ayudar a la fe y a la teología. El tercer apartado, es un análisis histórico del pensamiento cristiano, centrado en el problema de las relaciones entre la fe y la razón para demostrar la ayuda poderosa que la revelación y la fe suponen para la investigación filosófica.<sup>104</sup>

Señala que la iglesia, “maestra de la verdad revelada, ha estado siempre interesada en el cultivo de todas las ramas del conocimiento humano, especialmente la filosofía de la que depende en gran manera el correcto cultivo de otras ciencias”.<sup>105</sup> Y dada la condición del pensamiento en ese momento histórico, consideró necesario hacer algo por el estudio de *la verdadera filosofía*, ya que “muchos males presentes se deben a la *falsa filosofía*, en tanto en cuanto el hombre está naturalmente guiado por la razón y por ello allí a donde la razón lleva, la voluntad va fácilmente”.<sup>106</sup>

El modo en que la encíclica muestra cómo la filosofía prepara los motivos de credibilidad en materia de fe y explica y reivindica las verdades reveladas, sigue a la exposición de Valverde, como se verá en el análisis de sus obras, más adelante. Don Emeterio retomará lo dicho por la encíclica, que “la verdad descubierta por la razón no puede contradecir a la verdad revelada por Dios y de ahí que la búsqueda del conocimiento de la filosofía natural puede utilizar su propio método, principios y argumentos, y si ésta es verdadera no negaría a la revelación divina”.<sup>107</sup>

---

103 Pedro Rodríguez. Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 324.

104 León XII, “Encíclica Aeternis Patris”, *Colección Completa de Encíclicas Pontificias, tomo I (1832-1965)* (México: Editorial Guadalupe, 1963).

105 I León XII, “Encíclica Aeternis Patris”, *Colección Completa de Encíclicas Pontificias, tomo I (1832-1965)* (México: Editorial Guadalupe, 1963).

106 León XII, “Encíclica Aeternis Patris”, *Colección Completa de Encíclicas Pontificias, tomo I (1832-1965)* (México: Editorial Guadalupe, 1963).

107 León XII, “Encíclica Aeternis Patris”, *Colección Completa de Encíclicas Pontificias, tomo I (1832-1965)* (México: Editorial Guadalupe, 1963).



Con citas de Padres de la Iglesia, la encíclica “muestra lo que la razón, ayudada por la revelación, puede hacer por el progreso del conocimiento humano. En el Medievo, los escolásticos juntaron en un todo armonioso, con un sistema de filosofía, la sabiduría cristiana de los Padres. Puesto que fue la obra de teólogos escolásticos, según la encíclica, unir la ciencia humana y divina, su teología nunca hubiera tenido éxito, como el que tuvo, si su filosofía no hubiera sido un sistema completo”.<sup>108</sup> Es notable la influencia de esta encíclica en Don Emeterio, como se mostrará en el capítulo III de esta investigación.

La manera en la encíclica menciona una lucha implacable contra la escolástica desde la Reforma, tiene gran relevancia en Valverde. Él iniciará su labor como escritor, expresando su inquietud, por recuperación y defensa de la metafísica y los escritos de Sto. Tomás. Este apartado de la encíclica culmina con la descripción de la doctrina de Santo Tomás que “elevó la razón humana al culmen de su grandeza, tanto que ésta no piensa poder subir más; y la fe, por su parte, difícilmente puede esperar recibir de la razón auxilios más grandes y potentes de los que ya alcanzó gracias a Santo Tomás”.<sup>109</sup>

El cuarto y último apartado, de tono más práctico y pastoral, es un nuevo análisis, parecido a lo que en su momento apareció en la *Inscrutabili*, de las consecuencias que la filosofía tiene sobre la enseñanza, la defensa de la religión, la sociedad doméstica y civil y las ciencias humanas. El tono es sumamente esperanzado y alentador: El Papa espera que una "Doctrina sustanciosa y robusta", "la sólida doctrina de los Padres y Escolásticos", "una doctrina como la encerrada en los libros de Santo Tomás de Aquino", puede servir para la defensa y la veneración de la fe católica, el bien de la sociedad y el progreso de todas las ciencias.

En este ambiente de esperanza, León XIII, mientras reitera su exhortación al estudio y difusión de la doctrina del Aquinate, afirma con ánimo abierto y amante de la verdad que "se debe recibir con alegría y agradecimiento todo lo que ha sido dicho con sabiduría y todo lo que ha sido pensado últimamente, quien quiera que sea su autor".<sup>110</sup>

---

108 León XII, “Encíclica Aeternis Patris”, *Colección Completa de Encíclicas Pontificias, tomo I (1832-1965)* (México: Editorial Guadalupe, 1963).

109 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 116.

110 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 116.

Por todo esto, es necesario promover el estudio de Santo Tomás (el Papa alude a los Seminarios y Academias), pero —se añade con cautela— del mismo Santo Tomás o con mucho, amonesta León XIII, a Santo Tomás con algunas opiniones escolásticas rebuscadas, superadas por las nuevas adquisiciones de la ciencia, pero no se consideran discípulos del Aquinate aquellos filósofos que, aun declarándose tales, tuvieron influencia de otros pensadores.<sup>111</sup>

Como si esto no fuera suficiente, León XIII vuelve sobre el mismo tema: ante todo, para repetir que "todos están de acuerdo en que la razón humana si se separa de la divina autoridad de la fe, está expuesta a las olas de las dudas y a los gravísimos e inminentes peligros de los errores; que podrá en cambio salvar con facilidad estos peligros, si los hombres volvieran a refugiarse en la filosofía católica". Por tanto, las ideas de León XIII están suficientemente claras: hay que volver a Santo Tomás en toda su pureza, para no excluir otras legítimas posibilidades, sino para hacer una labor de síntesis, y, sobre todo, para poder dar seguridad y firmeza a la fe católica.<sup>112</sup>

León XIII no identifica sin más filosofía verdadera con filosofía cristiana, y menos todavía cristiana con filosofía tomista, pero también es cierto que en el momento de señalar una filosofía verdadera "más segura", y en el momento de señalar la "mejor" filosofía cristiana no tiene dudas: la filosofía de Santo Tomás es la que satisface perfectamente todas las exigencias, precisamente porque es la heredera de toda la luminosa tradición del pensamiento cristiano.<sup>113</sup> Por lo anterior, el Sumo Pontífice hace llamamiento a todos los obispos para que cooperen en la restauración y difusión de la sabiduría de Sto. Tomás. No se trata de retomar los excesos del *ergotismo* ni de los comentadores posteriores, sino retomar la filosofía de Sto. Tomás, y así su espíritu investigador.

Después de la conclusión de la encíclica, León XIII dirigió "una carta al cardenal Luca (15 oct.1879) en la que además de ordenar que la filosofía de Sto. Tomás se enseñase en las escuelas romanas, fundaba la "Accademia di San Tommaso", y hacía

---

111 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 117.

112 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 120.

113 Pedro Rodríguez, Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. (Pamplona: EUNSA, 1979): p. 121.

provisión para una nueva edición de las obras del santo”.<sup>114</sup> Esta academia influyó para que resurgiera el Tomismo, se erigiera para la formación de futuros sacerdotes bajo la dirección de los dominicos, un Collegium en Roma, por voluntad de León XIII. Fundación que replicaría Valverde en su acción pastoral, como se mencionó en su biografía.

A partir de esta encíclica y las acciones que conllevó, en varias partes del mundo se llevó a cabo la labor de restauración de la filosofía escolástica. Ya se han mencionado a tres de los más importantes autores españoles, mismos que son de gran importancia para el pensamiento de D. Emeterio. Si se desea conocer a quiénes y dónde llevaron a cabo su labor, consúltense las obras que en este capítulo se han citado al respecto. Al examinar las vida y obras de Valverde, queda manifiesta esta influencia.

---

114 Acta Leonis XIII (WYNNE: 1879): pp. 283-285; Great Encyclical Letters of Leo XIII (tr., New York, 1903): pp. 34-37.

## II. EL CONTEXTO DEL PRINCIPIO DE TOLERANCIA RELIGIOSA.

El concepto de tolerancia se ha ido esclareciendo con el tiempo. Una primera acepción es “viene del latín *tolerantia*, ae y significa soportar algo aún con cierto sufrimiento”. También se puede entender a partir de Tollere (respetar o aceptar) y entonces significa reconocer y respetar ciertas creencias, aunque vayan en contra de las propias convicciones”.<sup>115</sup>

En la actualidad, la tolerancia según López Quintás significa “respetar al otro, pero no en sentido de indiferencia sino de estima. Yo te estimo como un ser capaz de tomar iniciativas, aportarme algo valioso, buscar conmigo la verdad”<sup>116</sup>. Para él, hay que destacar su valor en la sociedad: “es muy importante el encuentro con el otro, el aceptar lo positivo de lo tolerado y colaborar en la búsqueda de la verdad. Implica respeto, estima y compañerismo”.<sup>117</sup>

Por su parte, Yañes señala que: “tolerar no significa renunciar a las convicciones personales, a su defensa y a su difusión, sino a hacerlo sin recurrir a imposiciones violentas. La tolerancia implica el respeto y la consideración hacia las opiniones o acciones de los demás, así como un reconocimiento de inmunidad para los que profesan costumbres, tradiciones y creencias distintas a las admitidas oficialmente. Necesariamente la tolerancia debe indicar ausencia de violencia, física o de otra índole, en relación con las opiniones consideradas diferentes o equivocadas y debe expresar una disposición de ánimo a través de la cual se acepta, sin mostrarse contrariado, que otro profese una idea o una opinión distinta a la nuestra”.<sup>118</sup>

Actualmente se considera la libertad de conciencia y el principio de tolerancia religiosa como parte de los derechos humanos. Señala Beuchot que para practicarlo, es necesaria la *frónesis* que conduzca a un universo de mediación que no caiga ni en el

---

115 Isidro H. Cisneros, *Los recorridos de la tolerancia. Autores, creaciones y ciclos de una idea* (México: Océano de México, 2000): p. 19

116 Alfonso López Quintás: *La tolerancia y la manipulación*”. (Madrid: Riapl, 2001): p. 30.

117 Alfonso López Quintás: *La tolerancia y la manipulación*”. (Madrid: Riapl, 2001): p. 30.

118 Cristina Yanes Cabrera: *Antecedentes de una educación para la tolerancia en la Historia de la Educación española a través de algunos de los educadores más representativos*”. Universidad de Sevilla, España. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)

absolutismo ni en el relativismo extremo: “Los derechos humanos en este caso el principio de tolerancia religiosa son ese límite de tensión y de resistencia de lo plural frente a lo universal, son la instancia que da universalidad a la justicia en la sociedad pero viven del contenido riqueza que les da prioridad cultural los derechos humanos; sirven de límite al pluralismo cultural, pero el pluralismo cultural es el ámbito en donde ellos se realizan”.<sup>119</sup> Paraphrasing Kant, Beuchot says “a society without human rights is blind, but without cultural plurality is empty” for which we must bet on achieving a society that is at the same time clear-sighted or luminous and full or rich in contents.

Yañez also says that “tolerance is the main element of socialization in any cultural tradition. Its objective has been, since the beginning of civilization, and must continue to be, to turn the individual by himself into a person, learning to be a moral agent in a moral community composed of other members who are also moral agents. Without doubt, education in peace and tolerance represents a mental opening that is fundamental to understand the reasons of others, and that has to do with a civic virtue of democratic character”.<sup>120</sup> In this section we show the context of the principle of religious tolerance, relevant for this research.

---

119 Mauricio Beuchot, *Interculturalidad y derechos humanos* (México: Siglo XXI, UNAM Facultad de Filosofía y Letras 2005), p. 32

120 Cristina Yanes Cabrera, “Antecedentes de una educación para la tolerancia en la Historia de la Educación española a través de algunos de los educadores más representativos”. En *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).

## **II.1. Divergencias en la interpretación del principio de tolerancia religiosa (PTR) en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX mexicano.**

Las instituciones, los valores y la interpretación del hombre y el mundo hasta las últimas décadas del siglo XIX habían sido el resultado de la fusión de dos tradiciones culturales: la española y la indígena. El catolicismo fungía como factor de unidad entre ambas, y por ello a esta religión se le asociaba con la identidad de la nación mexicana; es decir, ser mexicano era equivalente a ser católico. Pero la filosofía en México muestra aspectos contrastantes: se conserva el estudio de la Filosofía tradicional en los Colegios y Universidades, sostenido por algunos profesores; los cuales se enfrentan al pensamiento de los jóvenes estudiantes, que en general desprecian la Filosofía Escolástica, y que sostenían el método de la Filosofía moderna como el único adecuado, además de separar las ciencias experimentales de la filosofía.<sup>121</sup>

La aparición del liberalismo en este contexto se puede considerar una sacudida en el pensamiento mexicano en esta época. Una manera distinta de comprender a la sociedad, al individuo y la libertad, incluida la libertad de creencias. El liberalismo cambió la situación de la Iglesia católica. En lo político y social: pretendía la separación entre la Iglesia y el Estado; la libertad de cultos —el principio de tolerancia religiosa—, la educación laica. Una de las consecuencias fue la pérdida del modelo del patronato; ya que como el gobierno se centró en los valores laicos y la indiferencia hacia los asuntos religiosos. La disciplina del clero se relajó y muchos no practicaban el celibato, algunos de ellos tenían mujer e hijos.<sup>122</sup> Los obispos mexicanos enviaron al Papa una serie de informes sobre la Constitución de 1857, al cabo de los cuales, la condenó. Esto condujo a una lucha religiosa que duraría cerca de tres años.<sup>123</sup>

El interés de los liberales era en encontrar respuestas a los principales asuntos sociales, los cuales son: el origen de la autoridad; el fundamento de la libertad del

---

121 Infra. el apartado A. 3. de este capítulo.

122 Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina* (México: Jus, 1999): pp. 144-146.

123 Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina* (México: Jus, 1999): p. 81.

individuo y los pueblos; la búsqueda del avance de las ciencias, aparte de la afinidad que se tenga con la filosofía; el progreso y la culturalización de la nación.<sup>124</sup>

En el siglo XIX México ocurrió una polémica al valorar la importancia del pensamiento sobre la acción, o viceversa, lo cual se manifestó en dos actitudes: quienes pretenden conservar las estructuras políticas y sociales que se habían heredado de la forma de vida durante el Virreinato. Estos se llaman, en las discrepancias políticas, *Conservadores*. Y, por otro lado, quienes se olvidan de la tradición, y pretenden aplicar los principios de las ideas de los revolucionarios europeos a la vida política y social. Estos pertenecen a lo que se llama *Liberalismo*.

Ambas facciones se enfrentaron mientras se difundía el pensamiento liberal en todo México.<sup>125</sup> Los intelectuales mexicanos tendían a dos actitudes: se identificaban con el pensamiento liberal, o lo rechazaban. Esto incluyó mantener una actitud ante la apertura a la libertad de creencias, que propugna el liberalismo. Quienes eran liberales proponían que la práctica religiosa se mantuviera sólo en privado. Esto produjo rechazo por parte de los defensores de la Iglesia católica.

La propagación de las ideas liberales no sólo se dio por medio del libro. Las publicaciones que influyeron a la difusión de estas ideas se dieron por medio del panfleto, la propaganda, el boletín y el periódico. Esto tuvo por efecto una gran difusión de las ideas liberales. Los liberalistas manifestaban una búsqueda de la autonomía de la razón, que aplicarán en el derecho, la política y la economía. Sostienen un naturalismo que reconoce que la existencia en el individuo implica derechos que le son propios, de los que se derivan propuestas como la tolerancia religiosa y la limitación de los poderes del Estado. Afirma un contractualismo que señala como origen de la autoridad, el pacto o "contrato social" de los individuos, que por un acuerdo delegan parte de sus prerrogativas en quien ejerce la autoridad: en ese momento se les considera como ciudadanos.

El Estado debe abstenerse de toda intervención para lograr una marcha económica equilibrada en la sociedad. Cada individuo seguirá su propia conveniencia, y

---

124 Antonio Iburgüengoitia, *Suma filosófica mexicana: resumen de Historia de la Filosofía en México* (México: Porrúa, 1980): p. 115.

125 Enrique Dussel, "La Iglesia en el proceso de organización nacional y de los Estados en América Latina (1830-1880)", *Estado, Iglesia y sociedad en México en el siglo XX*, Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coords.) (México: Siglo XXI, 1995): pp. 63-80.

de este modo se lograría el bienestar de todos los que la integran. Los aspectos antes mencionados que forman la doctrina liberal,<sup>126</sup> señalan la búsqueda de la libertad del hombre como un fin en sí misma, lo cual es el objetivo de los iniciadores de las revoluciones del siglo XIX, cuyos postulados prácticos, se pueden resumir en: la soberanía del pueblo frente a la autoridad real y la racionalidad de la creencia religiosa frente a la autoridad del Magisterio de la Iglesia.

Los objetivos de acción política surgidos a partir de estos postulados, fueron los siguientes: derrocamiento de las dinastías; imposición a los monarcas de constituciones que limitarían su poder, o bien el establecimiento de estados republicanos, con una división de poderes; la búsqueda del nacionalismo e independencia de países sometidos; la educación debe ser laica, para permitir la tolerancia religiosa; la secularización de los servicios hospitalarios, funerarios y el establecimiento del Registro Civil; y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Ambos objetivos se mantuvieron en tensión continua contra el sistema en que se apoyaba la sociedad, política y economía de la sociedad mexicana por más de tres siglos, lo cual provocó dificultades entre todos los campos de la actividad humana en México; y que caracterizó los dos primeros tercios del siglo XIX. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, este enfrentamiento se agravó, debido a que el Congreso Constituyente de 1856 comenzó a discutir sobre el papel de la Iglesia en el país. Un año más tarde, cuando se redactó la Constitución, del clero surgieron reacciones de enojo, y se oponían a ella mediante el discurso de que la unidad del país se debía a la identidad católica.

La propuesta liberal por sí misma significó una revisión sobre la religiosidad mexicana y debatió el fanatismo que le adujo, el abuso de poder en los dirigentes de la Iglesia y replanteó la necesidad de fundar una moral sólo en la razón. Con esto se pretendía que la Iglesia mexicana se subordinara a la autoridad civil y se redujeran sus bienes hasta que sólo tuviera lo suficiente para que pudiera cumplir sus funciones. Con esto buscaba impulsar el principio de la tolerancia religiosa.<sup>127</sup> Esta fue la concepción política que logró asegurar el Estado mexicano. Aplicado de manera

---

126 Antonio Ibarra, *Suma filosófica mexicana: resumen de Historia de la Filosofía en México* (México: Porrúa, 1980): p. 117.

127 Robert J. Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana 1856-1910* (México: FCE 1985): pp. 39-40.



autoritaria por un grupo anticlerical, que no era antirreligioso. Lo que se quería evitar era que los sacerdotes y obispos se inmiscuyeran en asuntos extrarreligiosos, pero no se oponían a la religiosidad.

Benito Juárez, quien se formó en una escuela confesional, cuestionaría la influencia del clero en la educación y que para que pudiera configurarse una nación liberal y moderna era necesaria la libertad educativa, ya que durante su estancia en el seminario, no gustó de la enseñanza eclesiástica porque consideraba que sus principios eran incomprensibles —basados en dogmas— además de que los docentes solían obstáculos a la inteligencia para conocer la verdad y no permitían la libertad de pensamiento.<sup>128</sup> Así, cuando se promulgó la Constitución de 1824, Juárez la criticó porque no había incluido el principio de tolerancia religiosa, el cual es central en el pensamiento liberal “fundamento de todas las libertades y derechos del hombre”<sup>129</sup>. Este principio es fundamental; ya que cuando no se ha tomado en cuenta, surgen y seguirán surgiendo los conflictos en la nación.

En 1828, Juárez dejó el seminario e ingresó al recién establecido colegio civil, el “Instituto de Ciencias y Artes” para estudiar jurisprudencia. Después de obtener el título de abogado, fue magistrado interino de la Corte Justicia del estado de Oaxaca y posteriormente se dedicó a la abogacía. En esos momentos, el clero tenía “una influencia casi omnipotente”.<sup>130</sup> Debido a estas experiencias, Juárez emprendería a lo largo de su vida la tarea de limitar la influencia y el poder de la Iglesia católica. Así, cuando el entonces presidente Juan Álvarez lo nombró ministro de Justicia e Instrucción Pública, el 23 de noviembre de 1855 promulgó la Ley Juárez, donde además de establecer la Suprema Corte de Justicia, tribunales civiles y penales.

Respecto a los tribunales eclesiásticos, estos solamente tendrían jurisdicción sobre los delitos cometidos por miembros del clero, pero podrían renunciar al fuero y ser juzgados por el tribunal civil. Como los laicos quedaban fuera de los tribunales eclesiásticos, hubo gran oposición por parte del clero.

---

128 Benito Juárez: “Apuntes para mis hijos” en *Antología de Benito Juárez, apuntes, selección y notas de Jorge L. Tamayo* (México, UNAM, 1972): pp. 5-11.

129 José María Vigil, *La Reforma en México a través de los siglos* (tomo XIV) (México: Cumbre, 1987): p. 172.

130 Benito Juárez, “Apuntes para mis hijos”, *Antología de Benito Juárez, apuntes, selección y notas de Jorge L. Tamayo* (México, UNAM, 1972): p. 14.

Juárez marcó la separación de la Iglesia-Estado cuando fue nombrado gobernador de Oaxaca en enero de 1856. En ese entonces la costumbre consistía en que fuera a la Catedral y escuchara un *Te Deum* en su honor. Pero él no se presentó. Tenía sus razones: “los gobernantes de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte. Los gobiernos civiles no deben tener religión porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad de los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente su deber si fueran sectarios de alguna [...]”.<sup>131</sup> Lo anterior muestra que, para él, la religiosidad es un hecho de conciencia, privado, porque se trata de la relación entre cada sujeto y la divinidad.

Hubo varios sucesos importantes en esta materia para la política mexicana. Por ejemplo, para abril de ese mismo año se promulgó la Ley Lerdo o desamortización de bienes, que consistía en que la propiedad de una finca correspondería a los arrendatarios por el valor a la renta que pagaban a las corporaciones; e incapacitaba a éstas para adquirir o administrar bienes raíces. Al año siguiente, entró en vigor la nueva Constitución que incluía las leyes antes mencionadas. Esto enfrentó a la Iglesia, que consideraba que el Estado invadía aspectos que le habían pertenecido tradicionalmente.<sup>132</sup> Surgió un conflicto “cruento y al calor de éste se promulgaron las *Leyes de Reforma*, mediante las cuales se logró separar los asuntos eclesiásticos y religiosos de los civiles y políticos”;<sup>133</sup>

---

131 Benito Juárez, “Apuntes para mis hijos”, *Antología de Benito Juárez, apuntes, selección y notas de Jorge L. Tamayo* (México, UNAM, 1972): pp. 35-36

132 Según Francisco Morales en “Las Leyes de Reforma y la respuesta de los obispos en la compilación de Patricia Galeana titulada *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*: la legitimación jurídica de la independencia de la Iglesia frente a cualquier otro poder sería absoluta, ya que, según los obispos mexicanos de finales del siglo XIX, esta “soberanía eclesial” se basa en la jurisdicción papal. Cabe aclarar que la infalibilidad pontificia se refiere a la doctrina y las costumbres, y no sólo a la doctrina como Morales señala. Véase: CEC no. 891 “El Romano Pontífice, Cabeza del Colegio episcopal, goza de esta infalibilidad en virtud de su ministerio cuando, como Pastor y Maestro supremo de todos los fieles que confirma en la fe a sus hermanos, proclama por un acto definitivo la doctrina en cuestiones de fe y moral... La infalibilidad prometida a la Iglesia reside también en el Cuerpo episcopal cuando ejerce el magisterio supremo con el sucesor de Pedro”, sobre todo en un Concilio ecuménico (LG 25; Cf. Vaticano I: DS 3074). Cuando la Iglesia propone por medio de su Magisterio supremo que algo se debe aceptar “como revelado por Dios para ser creído” (DV 10) y como enseñanza de Cristo, “hay que aceptar sus definiciones con la obediencia de la fe” (LG 25). Esta infalibilidad abarca todo el depósito de la revelación divina (Cf. LG 25).

133 Francisco Morales, “Las Leyes de Reforma y la respuesta a los obispos”, *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*, (comp.) Patricia Galeana (AGN: Secretaría de Gobernación, 2001): p. 97.

fue una lucha encarnizada debido a la radicalización de los conservadores (en nombre de la religión y de la Iglesia) y liberales.

A partir de las leyes de Reforma surgieron el registro, el matrimonio y los cementerios civiles;<sup>134</sup> se redujeron las festividades religiosas, y se decretó la ley de libertad de cultos religiosos, que implicaba que cada persona podría practicar la religión que decidiera, fundado en el principio de tolerancia religiosa, fundamental para un estado moderno. Además, Juárez y Melchor Ocampo buscaron privar a la Iglesia de sus riquezas y que ésta no se entrometiera en la moral del Estado. De manera que una vez que hubieran triunfado militarmente, querían limitar a la Iglesia en las concesiones que ésta había heredado desde el virreinato. Este conflicto civil, según la perspectiva de la Iglesia, se trataba de una guerra de religión.<sup>135</sup>

Juárez pensaba que el fanatismo era ocasionado por la religión católica; para que el clero mexicano y el Papa se abstuviera de intervenir en política habían condenado la Constitución de 1857, advirtió al Papa que patrocinaría la creación de una Iglesia nacional, sin vínculo con la Santa Sede; pero no pretendía que el jefe de Estado —él mismo— fuese el jefe de la Iglesia,<sup>136</sup> sino que tuviera su propia cabeza espiritual mexicana. Juárez también alentó que se establecieran en México otros grupos de diversas confesiones cristianas.

En 1861, al término de la guerra, Juárez ordenó la expulsión de los miembros del clero y representantes diplomáticos que hubieran participado en la guerra y en la política nacional. Mientras que los conservadores confiaban que un gobierno con un príncipe católico—Maximiliano de Habsburgo—devolvería a la Iglesia el lugar que tenía antes de la Reforma; pero éste decretó la libertad de cultos y la validez de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, perdiendo todo el apoyo hasta entonces recibido.<sup>137</sup>

Juárez regresó a la ciudad de México, una vez fusilado Maximiliano y habiendo logrado el ejército mexicano imponerse al ejército francés. Giró instrucciones a Melchor

---

134 Tena Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1999* (México, Porrúa, 1999): pp. 630-667.

135 Robert J. Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana 1856-1910* (México: FCE 1985): p. 99.

136 No como en el origen de la Iglesia Anglicana, en 1534. Revísese a Appendini I. y Zavala S., *Historia universal moderna y contemporánea* (México: Porrúa, 1988): pp. 118-119.

137 Patricia Galeana, "Clericalismo y soberanía", *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*, (comp.) Patricia Galeana (AGN: Secretaría de Gobernación, 2001): pp. 104-105.

Ocampo -ministro de Relaciones, para que la fundación de una Iglesia católica nacionalista. Jean Pierre Bastián, señala: “Melchor Ocampo le escribió una carta al sacerdote Rafael Díaz Martínez, en el que le hacía saber que su gobierno estaba interesado en realizar una “reforma” en la Iglesia católica. Se entiende que se trataba de una reforma al estilo de Lutero, Calvino u otro de los reformadores europeos. Líneas más adelante, Ocampo le aseguraba que el gobierno estaba dispuesto a recompensar sus trabajos “en proporción de la utilidad que de ellos espera sacar la República, y a la vez procurará la recompensa de todos los buenos sacerdotes que vayan creyendo en su misión de paz”.<sup>138</sup> Atento a la sugerencia gubernamental, Rafael Díaz Martínez puso manos a la obra y al cabo de unos días convenció a una docena de sacerdotes e iniciaron el culto de la nueva Iglesia católica mexicana en el templo de La Merced y poco después en el de La Santísima, sin que se pasara a mayores. Hubo varios intentos de cisma sin apoyo oficial. El más relevante fue el de Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas.

Así, el Estado finalmente se había impuesto sobre la Iglesia; con ello el conflicto pasó a segundo término. Finalmente, logró que se diera la separación de la Iglesia y el Estado. Hay que tener en cuenta que Juárez siendo representante del pensamiento liberal, no fue antirreligioso: para conseguir el Estado moderno era necesario proclamar el principio de tolerancia religiosa. Sin embargo, al morir Juárez en julio de 1872, fue sustituido por Sebastián Lerdo de Tejada<sup>139</sup>, quien era presidente de la Suprema Corte, y una vez hechas las elecciones, quedó como presidente Constitucional. Lerdo concedió la amnistía a todos los sublevados, y concretizó las reformas a la Constitución que hubiera querido Juárez: la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución. Entonces puso en marcha un movimiento político que tenía por objeto someter más a la Iglesia a manos del Estado; reformó la Constitución para que quedaran prohibidas las órdenes religiosas, aplicó con todo su rigor las disposiciones legales del espíritu anticlerical, expulsó a los jesuitas, sacerdotes extranjeros, y a las Hermanas de la Caridad. Favoreció de modo oficial la difusión del protestantismo, con apoyo

---

138 Jean Pierre Bastián, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México: FCE, 1993): p. 33

139 Carlos Alvear y Acevedo, *Historia de México*. (México: Jus, 1993): p. 357.

estadounidense; se prohibió que fuera de los templos se hiciesen manifestaciones o actos religiosos.

Los arzobispos de México, Guadalajara y Michoacán, exhortaron a los fieles a guardar valor Cristiano y evitar desórdenes. Los prelados elevaron en general sus protestas en forma pacífica y respetuosa en contra de las medidas antieclesiásticas; hubo un brote rebelde en Michoacán que fue prontamente sofocado se produjeron continuas insurrecciones en Nayarit Guanajuato y Jalisco la más importante fue promovida por el general Porfirio Díaz (en 1876) quien en el plan de Tuxtepec desconocía Lerdo y se proclamaba jefe de la revolución.

Al triunfar ésta, Díaz ocupó la presidencia provisionalmente. Fue sucedido por J. N. Méndez por tres meses y luego volvió al Gobierno para atender sus funciones de 1877 a 1880 sosteniendo sus ideas liberales y contando con el apoyo de personajes con esa misma tendencia. El porfirismo estaba dispuesto a acabar con todo intento rebelde teniendo como ideales la Constitución de 1857, La Reforma y el impulso al progreso material, uno de los ideales del positivismo que en su gobierno adquiere el máximo desarrollo. Gabino Barreda emprendió una importantísima reforma educativa desde la enseñanza elemental hasta la profesional fundando la preparatoria, haciendo que el positivismo alcanzara su mayor concreción. El enfoque positivista en estos momentos, impactará negativamente en la valoración de la labor de la Iglesia y de sus enseñanzas.

Manuel González gobernó de 1880 a 1884, mientras Porfirio Díaz fue ministro de Fomento y luego gobernador de Oaxaca. Cuando se hicieron elecciones nuevamente días ocupó la silla presidencial. Esta etapa de fue de aparente paz y del anhelo por el progreso material del país que se dirigía bajo las ideas positivistas e individualistas. Aunque la situación general del país era poco favorable, pese a la industrialización, hubo quienes quisieron trabajar por una reforma de tipo social. Por una parte, el Partido Liberal Mexicano buscó para las clases populares esta reforma, pero derivó al anarquismo, enemigo de la propiedad, la religión y el Estado. Por otra parte, surgieron congresos y semanas sociales en las que participaron eclesiásticos y seglares católicos, conforme a la *Rerum Novarum* de León XII; pero las propuestas fruto de estos congresos no fueron tomadas en cuenta por el porfirismo; aunque surgieron uniones de obreros de inspiración católica.

Durante el porfirismo la Iglesia Católica fue tolerada, lo cual le permitió un cierto margen de libertad y desarrollo ya que aumentaron las diócesis y la cantidad de sacerdotes, se restauraron o se establecieron nuevas órdenes religiosas los obispos pudieron participar en el Concilio Plenario latinoamericano celebrado en Roma en 1898 y 1899 se incrementó la vida intelectual católica con la transformación del Seminario de México en la Pontificia Universidad de México y en 1895 se coronó a *Nuestra Señora de Guadalupe* con la concurrencia de delegados de gobiernos extranjeros. En este evento tuvo gran participación Emeterio Valverde como se ha mencionado en su bibliografía.

El Porfirismo, aunque fue la laicista, excepcionalmente aplicó las leyes persecutorias contra la Iglesia. En la instrucción pública la enseñanza del positivismo con su marcado espíritu antirreligioso dio por resultado que profesionistas e intelectuales recibirán una formación hostil en contra del catolicismo; aunque fomentó la idea de progreso material para la paz, pero los problemas religiosos, políticos de justicia social quedaron como asuntos pendientes. Durante el siguiente periodo, estallaron brotes rebeldes y la aparición de partidos; unos que buscaban que Díaz siguiera en el poder y otros de verdadera oposición. En principio buscaban reformas sociales en el país, pero en muchos casos se tradujo en la lucha entre caudillos que buscaban hacerse del poder. Esto provocó que surgieron grupos violentos en todo el país. Fue un momento de mucha convulsión.

Como protagonistas de acciones violentamente antirreligiosas, podemos ubicar a Álvaro Obregón, quien dispuso la ocupación de templos y la aprehensión de los sacerdotes del Arzobispado Mexicano, para exigirles medio millón de pesos que no entregaron por no tenerlos; por lo cual decretó la expulsión de los sacerdotes extranjeros a los mexicanos los amago de muerte y a algunos los envió a Veracruz quedando libres a la postre. También Venustiano Carranza y la acción Carrancista en Durango expulsó o hizo prisioneros a un buen número de sacerdotes, condicionándolos a pagar rescates. Mandaron a quemar confesionarios y castigaban con penas diversas, incluso, con la muerte, la confesión sacramental en Guanajuato e Irapuato; en San Luis Potosí la permitió sólo en artículo de muerte. En Toluca se prohibió el ayuno y la mortificación; los colegios católicos fueron cerrados y decenas de monjas fueron violadas. Estos son ejemplos de persecuciones impulsadas por los Obregón y Carranza y los radicales que

los rodeaban. En el campo zapatista, no se desbordó la acción antirreligiosa, aunque hubo muchos desmanes.

Se convocó a un Congreso Constituyente en Querétaro al que sólo concurrieron diputados Carrancistas por haberse excluido expresamente a todos sus enemigos o desafectos se elaboró una nueva Constitución federal que siguió los principios de la de 1857 pero introdujo reformas o principios nuevos sobre todo en lo que se refiere a la protección de la clase obrera en cuanto a los artículos que tocaban el problema educativo religioso se percibe un espíritu me duramente anticatólico la cual se promulgó el 5 de febrero de 1917.

La redacción de la Constitución de 1917 — inspirada en el modelo socialista y redactada en su mayoría por masones y jacobinos anticlericales, que, según Cervantes,<sup>140</sup> fue redactada por exseminaristas resentidos y frustrados —, su contenido era altamente antirreligioso, poniendo a la Iglesia bajo el control férreo del Estado. El gobierno de Venustiano Carranza no lo aplicó con toda su fuerza.

Fue hasta Álvaro Obregón, quien se mostró duro y a veces intolerante hacia la religión y no mostró un enfrentamiento abierto contra la Iglesia hasta que en 1921 hubo un atentado que encubrió el gobierno contra la imagen de la Virgen de Guadalupe. En 1923 expulsó al delegado apostólico Ernesto Filippi por haber bendecido la primera piedra del monumento de Cristo rey en el cerro del cubilete —iniciativa del obispo de León, Emeterio Valverde.<sup>141</sup> Aunque fue una celebración para el estado de Guanajuato,

---

140 Luis Laureán Cervantes, *El niño testigo de Cristo Rey José Sánchez del Río, mártir cristero* (México, Editorial VBM, 2016): p. 24.

141 En las páginas 15-17 de la "Dios y mi derecho", de Consuelo Reguer, se puede consultar el periódico Excelsior del 11 de enero de 1923 que narra los hechos en el que Valverde y Fillipi fueron protagonistas. Cómo Valverde consideraba que no se infringía la ley, pues el terreno en Silao donde se colocó la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete era propiedad privada. El gobernador de Estado de Guanajuato y al presidente municipal de León le enviaron un telegrama indicándole al obispo que "procurara que la ceremonia que iba a efectuarse no altere el orden ni viole las disposiciones de la Constitución General de la República, en lo que ordena respecto a la Celebración de Cultos al aire libre". Valverde les respondió que se trataba de gente pacífica, en la mayoría mujeres, ajenas todas a la política. Pero la presencia de dieciséis miembros del episcopado y cincuenta mil personas alertaron al Gobernador del Estado, quien informó de estos hechos a la Secretaría de Gobernación; se dirigió al Presidente Municipal, para que impidiera el acto "por considerarlo violatorio a las leyes vigentes del país"; se dirigió también al jefe de Operaciones Militares pidiéndole el envío de tropas federales a Silao y, por último, telegrafió al Obispo de León, Sr. Valverde y Téllez para hacerle presente que el Gobierno no toleraría la violación de las leyes. Reguer afirma que "el gobierno sectario de Álvaro Obregón no podía soportar las demostraciones públicas

el delegado apostólico fue acusado de violar las leyes de culto y sin ninguna consideración fue expulsado del país a pesar de las protestas de los laicos y obispos.

La intolerancia religiosa contra la Iglesia llegó a su máxima expresión con el gobierno de Calles y su pretensión de aplicar los artículos más hostiles de la Constitución, a través de la Ley que lleva su nombre. Este fue el más anticatólico de los presidentes antes mencionados. Hizo hincapié en los artículos 3º y 130º que pretenden la subordinación de la Iglesia al Estado. Él consideraba la Iglesia como el único enemigo de cara a la consolidación del régimen y un verdadero freno al progreso.

El 21 de febrero de 1925 el Gobierno de Calles con la colaboración de Morones fundaron *la Iglesia Nacional Mexicana* y nombraron patriarca a Joaquín Pérez Mudar — un sacerdote afiliado a la masonería que había estado encarcelado—. Más adelante, señala Cervantes: “el patriarca Pérez se quejaría al gobierno porque no le pagaban lo que le habían prometido”.<sup>142</sup> Por lo demás, el gobierno de Calles difundió propaganda con lemas contrarios a la Iglesia, frases como “si quieres casa segura no dejes entrar al cura” o “destruid la religión con ciencia”. Obligó a trabajadores del Estado a participar en manifestaciones anticatólicas. Quienes se opusieron perdieron su trabajo. Lo anterior produjo gran malestar en la población mayoritariamente católica.

La intolerancia religiosa se manifestó también con la expulsión de más de doscientos sacerdotes extranjeros; se opuso a la obra educativa y social de la Iglesia, clausurando templos, colegios, asilos y obras benéficas.<sup>143</sup> El papa Pío XI denunció las arbitrariedades en su carta apostólica a los obispos mexicanos *Paterna sane sollicitudo* en la que abiertamente denunciaba al mundo los atropellos contra sus delegados pontificios. En 1926 los obispos emitieron una Carta Pastoral Colectiva en la que

---

a favor de la Iglesia Católica e, instigado por los anticlericales, procedió a buscar culpables y a detener aquella explosión de legítima alegría”.

142 Luis Laureán Cervantes, *El niño testigo de Cristo Rey José Sánchez del Río, mártir cristero* (México, Editorial VBM, 2016): p. 27.

143 En su trabajo sobre *Los Padres de la Guerra Cristera*, José Antonio Martínez nos explica al respecto que: “en el transcurso de 1929 fueron clausurados 93 colegios y conventos en el Distrito Federal, 28 en Michoacán, 19 en Querétaro, 9 colegios y conventos en Durango, 8 en Aguascalientes, 6 en el Estado de México, 6 en Zacatecas, 5 en San Luis Potosí, 5 en Coahuila, 4 en Guadalajara, 4 en Tamaulipas, 3 en Guerrero, 2 en Colima y uno en los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Puebla. En su segundo informe de Gobierno, el presidente Calles señaló que 42 templos y 63 conventos habían sido clausurados en el país” (México: Universidad de Guanajuato, 2001): 168.



reclamaban la reforma de la Constitución. Mientras el Papa Pío XI pedía oraciones al mundo por los católicos mexicanos perseguidos. A esto, Calles respondió exigiendo a los gobernadores de los Estados el estricto cumplimiento de la Constitución en materia religiosa. El 10 de mayo de ese año Calles expulsó a monseñor Caruana enviado del Papa.<sup>144</sup>

Los católicos mexicanos habían fundado un año antes *la Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa Mexicana* con miembros de la *Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)*, los *Caballeros de Colón*, la *Unión Nacional de Damas Católicas Mexicanas*, la *Asociación Nacional de Padres de Familia* y la *Confederación Nacional Católica del Trabajo*.<sup>145</sup> La participación de los obispos en el nacimiento, formación y desarrollo de la Liga fue decisiva. La formación de los militantes católicos que serían sus líderes, en gran parte se debe al clero. Fungieron como asesores los padres jesuitas Alfredo Méndez Medina y Rafael Martínez del Campo. Otros sacerdotes y obispos colaboraron también. En el estudio que realiza Evaristo Olmos Vázquez, no se menciona la participación de Emeterio Valverde en ella.<sup>146</sup>

La Liga tenía como programa defender la libertad de enseñanza, el derecho común para los ciudadanos católicos y para la Iglesia, y pedir la derogación de los artículos que violaban la libertad religiosa. Era de carácter cívico e independiente de la jerarquía eclesiástica. Su lema “Dios y mi derecho”. Ante la grave situación de 1926 la Liga se movilizó y recogió más de dos millones de firmas que exigían la modificación de

---

144 El Papa Pío XI, atento a la situación en México, mediante la carta apostólica *Paterna sane sollicitudo* dirigida a los obispos mexicanos, denunciaba la injusticia de las disposiciones legales antirreligiosas del gobierno, las cuales, según el Papa, no merecían el nombre de leyes. En esta carta, recomendaba calma, disuadía la formación de un partido católico, y como muestra de buena voluntad de envió México a un delegado apostólico, Monseñor Caruana. Pero el presidente mexicano reaccionó la expulsándolo del país y reformando del Código Penal, la llamada “Ley Calles” con despropósitos como castigar con prisión la administración de sacramentos o la celebración de la Santa Misa. Fue entonces que el Papa promulgó la encíclica *Iniquis afflictisque* el 18 de noviembre de 1926 con la que llamaba nuevamente a la calma, pero denunciaba la persecución religiosa.

145 José D. Pérez, *León Cristero* (León: Minerva, 1988): p. 14.

146 En *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el Conflicto Religioso 1925 -192*, Evaristo Olmos Vázquez, enlista a los obispos que la apoyaron (México: Lina Delir, 1989): p. 168. Y aclara que la mayoría se distanciaron de la Liga cuando recibieron de la Delegación Apostólica instrucciones indicándoles que debían permanecer neutrales y por encima de cualquier partido político o beligerante, y puesto que la Liga estaba involucrada en el movimiento armado, era conveniente tomar distancia de ella. Algunos obispos fueron declaradamente hostiles a la Liga sobre todo cuando ésta se involucró en la acción armada, como Monseñor Antonio Guízar y Valencia, obispo de Chihuahua; y Francisco Banegas y Galván obispo de Querétaro

las leyes antirreligiosas calles las ignoro y las consideró carentes de valor porque todo había sido orquestado por el clero — según él.

La Ley Calles, según la sintetiza Cervantes,<sup>147</sup> consistía en una reforma del Código Penal.<sup>148</sup> Establecía castigos más severos para quienes incumplieran el artículo 130º Constitucional que consideraba delitos del fuero común y delitos contra la Federación lo referente en materia de culto religioso y disciplina externa. Señalaba: los sacerdotes debían ser mexicanos; no se permite celebrar actos de culto público en el exterior de los templos; toda la educación debía ser laica —incluidos los colegios particulares; los sacerdotes no podían dirigir escuelas; no se permitían los votos religiosos; exigía que se disolvieran las comunidades religiosas y se prohibía la vida en común, así como el uso de hábitos y distintivos clericales; tampoco estaba permitido criticar las leyes, y se suprimió la libertad de prensa religiosa. Quien no cumpliera estas leyes, tendría pena de cárcel.

La ley Calles también señalaba que los templos eran propiedad de la Nación así como los casas de los miembros del clero, sus colegios, seminarios y conventos; que ninguna asociación religiosa podía adquirir ni administrar bienes; que todos los templos requerían autorización de la Secretaría de Gobernación para ser construidos; que era necesario que los sacerdotes se anotaran en el padrón del gobierno estatal, para así llevar un registro de cuántos eran, dándoles el permiso de ejercer su labor sacerdotal sin rebasar el máximo permitido en ese territorio.

Muchos sacerdotes sufrieron el martirio y asesinados; algunos obispos fueron exiliados o vivieron escondidos. La mayoría del clero mexicano estaba en contra de tomar las armas y por ello los obispos propusieron como medio de presión cerrar los templos para suspender temporalmente el culto público: “Los teólogos de las universidades romanas a los que consultaron, —continúa Cervantes— opinaban que en las presentes circunstancias de México la defensa armada habiendo agotado los medios pacíficos es lícita.<sup>149</sup> La Santa Sede pedía agotar los medios pacíficos.

---

147 Evaristo Olmos Vázquez, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el Conflicto Religioso 1925 -192* (México: Lina Delir, 1989): p. 29.

148 Promulgada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de julio de 1926.

149 Esto porque ya se habían mandado dos millones de firmas a las cámaras para pedir la revisión de la Ley, pero esta petición fue ignorada.

El 25 de julio de 1926 el episcopado mexicano fijó postura en un documento de Pastoral Colectiva. Menciona Cervantes, que en ella “declaraban su inconformidad con las leyes que atentaban contra la libertad de conciencia; respecto a los movimientos armados, los obispos eran ajenos a ellos, pero recordaban que en circunstancias concretas era lícito defender con las armas los derechos que en vano se habían defendido con los medios pacíficos. En todo caso, afirmaban los obispos, la lucha armada en estas circunstancias, no era una rebelión sino una acción de legítima defensa”.<sup>150</sup> Al respecto, los obispos ordenaron que, en el aspecto religioso, las asociaciones católicas que se habían fundado en orden a la rebelión, como la Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa Mexicana, les debían obediencia. No obstante, estas asociaciones eran libres en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos.

Luis Alfonso Orozco, recoge lo dicho por los obispos:<sup>151</sup> “En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sacerdotal sagrado según las condiciones impuestas por el decreto citado, después de haber consultado con nuestro Santísimo Padre Pio XI y obteniendo su aprobación, ordenamos que desde el día 31 de julio del presente año hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República el culto público que exija la presencia del sacerdote.

Os advertimos amadísimos hijos, que no se trata de imponernos la gravísima pena del entredicho, sino de emplear el único medio de que disponemos al presente para manifestar nuestra inconformidad con los artículos antirreligiosos de la Constitución y de las leyes que los sancionan.

No cerrarán los templos para los fieles, pero siguen haciendo oración en ellos. Los sacerdotes encargados se retirarán de los mismos para eximirse de las penas que les impone el Decreto del Poder Ejecutivo.

Dejamos los templos al cuidado de los fieles, y estamos seguros que ellos conservarán con toda solicitud los santuarios que heredaron de sus mayores, o los que, a costa de sacrificios construyeron y consagraron ellos mismos para adorar a Dios”:

---

150 Luis Laureán Cervantes, *El niño testigo de Cristo Rey José Sánchez del Río, mártir cristero* (México, Editorial VBM, 2016): p. 39.

151 Luis Alfonso Orozco: *El martirio en México durante la persecución religiosa*, (Roma, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, 2004): p. 46. Aquí el autor señala que las cartas colectivas de obispos están impresas en el extranjero, lo cual muestra que no había libertad religiosa ni libertad de expresión.

Cabe señalar que, así como ésta, hubo otras cartas colectivas respecto a los derechos de la libertad religiosa, como *Carta Pastoral Colectiva a los católicos mexicanos sobre la actual persecución religiosa y normas de conducta para los mismos católicos*;<sup>152</sup> y *Protesta que hacen los preladados mexicanos que suscriben con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que trataba cómo la Carta Magna lesionaba los derechos de la libertad religiosa.<sup>153</sup> Los historiadores que tratan sobre esta persecución religiosa coinciden en afirmar que fue la más cruel y sangrienta que ha tenido la Iglesia en México.

Ante estos hechos, Juan Pablo Herrera señala que la postura del episcopado se dividió.<sup>154</sup> El arzobispo de Durango José María González y Valencia, confirmó por medio de su primera Carta Pastoral expedida en Roma, el 11 de febrero de 1927 el criterio de sus hermanos del episcopado, alentando a sus diocesanos que “anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos”, que estén tranquilos en sus conciencias.<sup>155</sup> Por ello es considerado primero y el más decidido en apoyar la guerra de liberación de México. Fue enviados al exilio por este motivo.

Consuelo Reguer señala que esta carta pastoral de febrero de 1927 del obispo de Durango, es el primer documento de la Iglesia católica en el que se avala la lucha cristera.<sup>156</sup> Herrera Castro señala: “Algunos preladados se fueron aislando en sus jurisdicciones obstaculizando veladamente del apoyo y de los sacerdotes existentes en el país sólo una mínima proporción fue partidaria del movimiento cristero”.<sup>157</sup>

*La Liga Defensora De La Libertad Religiosa* envió una carta al Comité Episcopal, para que definiera su postura, y éste públicamente aprobó la Epopeya Cristera en los siguientes términos: no condenar el movimiento armado; sostener la unidad de acción,

---

152 Dolorosa Street, noviembre de 1914, en el trabajo de Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana, Quinta etapa (1916-1919)* (México: Jus, 1960): pp. 116-172.

153 Acordada en Estados Unidos el 24 de febrero de 1917. Puede verse en el mismo trabajo de Taracena.

154 Juan Pablo Herrera Castro, *El pensamiento cristero (1926-1929)-(1934-1938) diversos documentos sobre la guerra y sus héroes caídos por Dios y por la patria. Contiene la Constitución cristera y las ordenanzas municipales de 1928 que prohíben el matrimonio civil y el divorcio* (Guadalajara: Independiente, 2017): p. 26.

155 Antonio Rius Facius, “Méjico Cristero”. *Historia de la ACJM 1925 a 1931* (México: Lina Delir, 2020): p. 157.

156 La carta puede consultarse en: Consuelo Reguer, “Dios y mi derecho”, *Antecedentes-Epopeya Cristera-Clímax de la Epopeya Cristera Obispos-Boletines y Documentos* (México: Jus, 1997): pp. 700-703.

157 Juan Pablo Herrera Castro, *El pensamiento cristero (1926-1929)-(1934-1938) diversos documentos sobre la guerra y sus héroes caídos por Dios y por la patria. Contiene la Constitución cristera y las ordenanzas municipales de 1928 que prohíben el matrimonio civil y el divorcio* (Guadalajara: Independiente, 2017): p. 27.

por la conformidad de un mismo plan y un mismo caudillo; formar la conciencia colectiva, por lo medios que están al alcance del Episcopado en el sentido de que se trata de una acción lícita, laudable, meritoria, de legítima defensa armada; pero que no es posible habilitar canónicamente vicarios castrenses pero se podrían otorgar las autorizaciones o permisos necesarios a cada sacerdote que pretenda ejercer su ministerio entre los que se levanten en armas otorgando licencias en las respectivas diócesis. El Comité estima muy difícil, casi imposible y particularmente peligrosa, la acción que *La Liga* solicita acerca de los ricos católicos, para que suministren fondos que se destinen a la lucha.

En esta declaración del 15 de enero de 1927,<sup>158</sup> individual y colectivamente; tanto pública como privadamente ratificaron esa aprobación: Mons. José Mora y del Río, Arzobispo de México y Presidente del Comité Episcopal; Mons. Leopoldo Ruiz Flores, Arzobispo de Morelia y Vicepresidente primero y después Presidente del Comité Episcopal; Mons. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara; Mons. José Ma. González y Valencia, Arzobispo de Durango y Presidente de Obispos Mexicanos residentes en Roma ante la Santa Sede; Mons. Pedro Vera y Zuria, Arzobispo de Puebla; Mons. Martín Tritschier y Córdova Arzobispo de Yucatán; Mons. Ignacio Valdespino y Díaz, Obispo de Aguascalientes; Monseñor José Amador Velasco, Obispo de Colima; Mons. José Ma. Echevarría, Obispo de Saltillo; Mons. **Emeterio Valverde y Téllez**, Obispo de León y Secretario del Comité de Obispos Mexicanos residentes en Roma; Mons. Ignacio Plascencia y Moreíra, Obispo de Zacatecas; Mons. Miguel Ma. de la Mora, Obispo de San Luis Potosí y Secretario del Sub-Comité Episcopal; Mons. Juan Ma. Navarrete, Obispo de Sonora; Mons. Manuel Bonilla, Obispo de Chiapas; Mons. Vicente Castellanos y Núñez, Obispo de Tulancingo; Mons. Manuel Aspeitía y Palomar, Obispo de Tepic; Mons. Genaro Anaya y Diez de Bonilla, Obispo de Chilapa; Mons. Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro; Mons. Pascual Díaz y Barreto, Obispo de Tabasco y Secretario del Comité Episcopal (declaraciones de abril de 1927); Mons. Genaro Méndez del Río, Obispo de Tehuantepec; Mons. Maximino Ruiz, Obispo Titular de Derbe y Auxiliar de México; y además y el Cardenal Pedro Gasparri, Secretario de Estado de la Santa Sede, y los más sabios teólogos de Roma y consultores de la Silla Apostólica.

---

158 Consuelo Reguer, "Dios y mi derecho", *Antecedentes Epopeya Cristera Climas de la Epopeya Cristera Obispos Boletines y Documentos* (México: Jus, 1997): pp. 341-343.

Monseñor Díaz Barreto, Obispo de Tabasco, que radicaba en Nueva York atacó a los firmantes y el contenido de la Declaración. La Comisión de Obispos Mexicanos<sup>159</sup> Residentes ante la Santa Sede y alojada en el Pontificio Colegio Píolantino Americano, de la que era Presidente Monseñor González Valencia, de Durango; Secretario, Monseñor **Emeterio Valverde y Téllez** de León; y Vocal, Monseñor Gerardo Méndez del Río, de Tehuantepec, juzgó de su deber llamarle la atención, dirigiéndole desde Roma, el 16 de febrero de 1927 una respuesta, de la cual cabe destacar lo siguiente:

“En los despachos del Gobierno Mexicano, todos estos movimientos son calificados de sedición y de rebelión; pero en realidad, según la conciencia de los católicos y la opinión de espíritus serenos, no son sino la defensa armada; y a falta de otra posibilidad de resistencia, contra las obras y pretextos de aquellos que tienen en la mano el poder de la nación, y se sirven de él contra justicia para violar los derechos de Dios, de la Iglesia y de la conciencia cristiana. Es un abuso de poder y una pretensión injusta, ante la cual existe el derecho de resistir y de defenderse, ya que habiendo resultado vanos todos los medios pacíficos que se han puesto en práctica, es justo y debido recurrir a la resistencia y a la defensa armada. El P. Vermeersch, S.J., uno de los más insignes moralistas de la Iglesia Católica, en una lección de Sociología, dada el pasado 3 de febrero (de 1927), dijo textualmente: "Hacen muy mal aquellos que, creyendo defender la doctrina cristiana, desaprueban los movimientos armados de los católicos mexicanos. Para la defensa de la moral cristiana no es necesario acudir a falsas

---

159 Evaristo Olmos Vázquez expone en su trabajo sobre *La Liga Nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso*: “el Comité Episcopal, ante la necesidad de estar informando a la Santa Sede sobre la situación de la Iglesia en México, designó una Comisión de Obispos para enviarlos a Roma con la misión de informar a la Santa Sede. Estos mismos preladados le expresaron al Papa cuál era la finalidad de esa comisión que integran: “Hemos sido enviados para que auténtica y verbalmente informemos a Vuestra Santidad acerca de los acontecimientos que se han desarrollado en nuestra Católica Nación, desde el triste día en que, con ofensa de la Iglesia y de la civilización, fuera expulsado de México el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, Arzobispo Doctor, Jorge José Caruana” (México: Lina Delir, 1989): p. 179.

Salieron de México rumbo a Veracruz para embarcarse a Roma, el 19 de septiembre de 1926 y fueron recibidos por el Papa en Roma el día 18 de octubre en audiencia especial. Gran parte del informe que presentaron fue asumido en la Encíclica *Iniquis Affictisque*.

Se mostraron siempre coherentes con las decisiones del Comité Episcopal que había aprobado el Memorial de la Liga, que optaba por encauzar y promover la *defensa armada*. Por ello el arzobispo de Durango redactó su carta pastoral.

doctrinas pacifistas. Los católicos mexicanos están usando un derecho y cumpliendo con un deber”.<sup>160</sup>

El Estado mexicano negó los derechos de libertad y conciencia. Por ello, en un principio, los grupos que tomaron las armas actuaron con motivaciones religiosas para defender los derechos, y se llamaban a sí mismos “libertadores”. La situación del país en ese momento era de gran inestabilidad, por lo que el presidente Portes Gil quiso un lograr un entendimiento que pusiera fin a la guerra.

Después de una serie de conversaciones en las que intervinieron como moderadores el embajador de los Estados Unidos Dwight W. Morrow y diplomáticos chilenos, entre los obispos de Leopoldo Ruiz y Flores (Morelia) y Pascual Díaz (Tabasco) se llegó a un arreglo en el que Portes Gil no intervendría en las funciones espirituales de la Iglesia, pero cumpliría con la Constitución.<sup>161</sup>

Al amparo de este arreglo, en el que no se tomó parecer de los demás obispos, se reanudó el culto religioso. El presidente Portes Gil exigió que los prelados que más se habían destacado por su oposición a las leyes persecutorias como Monseñor Orozco y Jiménez, Monseñor González y Valencia, y Monseñor Manríquez y Zárate, continuaran en el destierro, lo cual fue admitido por quienes estuvieron de acuerdo con el arreglo.

El conflicto religioso en junio de 1929 estaba aparentemente resuelto; y aunque el presidente había empeñado su palabra de devolver los edificios religiosos, no lo cumplió. Los cristeros que se habían rendido cuando los obispos lo ordenaron, fueron

---

160 Consuelo Reguer, “Dios y mi derecho”, *Antecedentes Epopeya Cristera Climas de la Epopeya Cristera Obispos Boletines y Documentos* (México: Jus, 1997): pp. 518-520.

161 Pedro López Beltrán señala al respecto: “los obispos de los arreglos engañaron al Papa; que lo menos malo era negociar con el gobierno. Después de más de un siglo de política anticatólica, ¿qué experiencias había tenido la Iglesia en Méjico? Entre ellas la más importante era el perfecto conocimiento de la táctica revolucionaria. Mucho más logró la revolución de 1870 a 1910 que de 1823 a 1870. ¿No podían prever los señores arzobispos lo que sucedería si no se lograba la derogación de las leyes anticatólicas? ¿Olvidaron que el laicismo del porfiriato engendro las órdenes que asolaron a la nación de 1800 de 1910 a 1926? ¿No previeron que la piedad y la frecuente recepción digna de los sacramentos duraría lo que tarda en arraigar en las nuevas generaciones la barbarie educativa impuesta por la Constitución?

“Los señores obispos pensaron solo en el futuro próximo. Ciertamente la guerra hubiera descristianizado en pocos años ha contado sectores de la población que habían vivido en un laicismo *de hecho*. Los señores Díaz y Ruiz y Flores imaginaron que podría la Iglesia vencer al laicismo *de derecho*, el laicismo institucionalizado. ¡Fatal error! Sin temor a caer en el catastrofismo podemos afirmar que ahora ya estaba todo perdido. La sociedad mejicana es una sociedad post-cristiana. Apóstata” (México: Tradición, 1991): p. 15.

asesinados.<sup>162</sup> En los años siguientes se dictaron leyes que agravaron la situación de los sacerdotes, reduciéndoles a un número insignificante y se les ponían trabas, de modo que el ambiente fue difícil, aunque no se desató la violencia. Fue entonces que la Santa Sede dispuso lo mismo que en otros países frente a la obra de descristianización: el movimiento de acción católica o apostolado de los seglares.<sup>163</sup>

Pascual Ortiz Rubio ocupó la presidencia en 1930. El día de la toma de poder fue objeto de un atentado y no faltó quien pensara que había sido obra de los católicos —lo cual no fue probado—, pero se desató la persecución material contra ellos, sobre todo en Veracruz y se censuraron los actos conmemorativos del IV Centenario de *las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*; festejos en los que la participación de Emeterio Valverde fue de gran importancia, como lo ha mencionado en su biografía.

Las relaciones con la Iglesia siguieron siendo tensas durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, aunque la nación estaba pacificada. Nuevas leyes agravaron la condición de los sacerdotes y se coartaban la libertad religiosa. Fue entonces que el Papa Pío XI protestó contra los hechos atentatorios que habían ocurrido después de los arreglos de 1929 y lo dio a conocer en la Encíclica *Acerba Anima*. La respuesta del gobierno de Rodríguez fue con violencia, expulsando al Delegado Apostólico Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores y amenazando en convertir los templos en talleres. El secretario de Educación Pública Narciso Bassols pretendía establecer una educación sexual conforme al ideario positivista.

En 1934 Calles pronunció un discurso en Guadalajara atacando al clero y su influencia en materia educativa, insistiendo en que era indispensable que la revolución se apodera de las conciencias de la niñez y de la juventud. El Congreso acogió con docilidad estas indicaciones y cambió el artículo 3º para que en vez de “educación laica” dijera “educación socialista” que debía dar a los alumnos un concepto racional y exacto del universo y de la vida. Una intensa propaganda se dejó sentir en contra de la Iglesia y el ambiente tuvo nuevos motivos de inquietud sobre la suerte del país y de las nuevas generaciones.

---

162 En las obras sobre el conflicto religioso se menciona que se sintieron traicionados. Aquí solamente brindamos los datos que son relevantes para comprender las divergencias en la interpretación del principio de tolerancia religiosa en este periodo.

163 Carlos Alvear y Acevedo, *La Iglesia en la Historia de México* (México: Jus, 1995): p. 413.



En ese mismo año, Lázaro Cárdenas fue proclamado presidente. Tomás Garrido, el entonces secretario de Agricultura, apoyado por jóvenes “Camisas Rojas”, balearon a los fieles que salían de misa en Coyoacán. Cárdenas tenía ideales socialistas y una vez que desterró a Calles tenía las facultades para implementarlas. Durante su presidencia, en lo referente a la educación, todos los textos tuvieron una orientación socialista. Por ello, hubo reacciones a estas medidas del gobierno mexicano, por ejemplo, agrupaciones de ciudadanos como la Unión Nacional Sinarquista de 1937 que actuaba conforme al pensamiento social cristiano.

Al final del gobierno de Cárdenas, Ávila Camacho fue el presidente electo y éste ya fue más moderado respecto a la Iglesia católica. El 26 de junio de 1943 otorgó el permiso para la construcción del Templo Votivo Nacional a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, a solicitud de Amado Villanueva, secretario de Valverde y de José Garibi, arzobispo de Guadalajara. Las palabras del presidente fueron las siguientes: “dígame al señor Obispo de León que con gusto doy el permiso que ahora me piden y que, desde luego, emprenda su obra que, hace ya varios años debió llevarse a cabo y no se hizo por esas lamentables discordias nuestras”.<sup>164</sup> El secretario de Educación Pública Octavio Véjar Vázquez fue tolerante y más tarde cambió el artículo 3º el cual quedó reformado, aunque continuaron las prohibiciones sobre la influencia de la religión en lo educativo.

Con lo antes expuesto se puede tener una visión de las divergencias en la interpretación del principio de tolerancia religiosa en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX mexicano, visiones antagónicas que rodearon a Valverde, lo cual permite valorar su sentir al respecto.

---

164 Pedro López Beltrán, *La persecución religiosa en México (Carranza, Obregón, Calles y Portes Gil)* (México: Tradición, 1991): p. 30.

## II.2. La definición católico-romana del Principio de Tolerancia Religiosa.

### II.2.1. Antecedentes.

El catolicismo tiene como fundamento la doctrina de Cristo, quien predicó el amor a Dios y al prójimo; el no juzgar a los demás para no ser juzgados. La difusión de sus enseñanzas llegó en el nuevo continente gracias a los primeros evangelizadores, a partir del descubrimiento de América, ocurrido en 1492. El cristianismo en México hasta mediados del siglo XIX fue esencialmente católico.

Los religiosos franciscanos fueron los primeros en llegar a la Nueva España en la tercera década del siglo XVI. Después llegarían otras órdenes religiosas, como los dominicos, agustinos y demás órdenes; sus frailes se encargarían de difundir el evangelio por estas tierras. Al querer incluir a los indígenas en la nueva y verdadera religión surgió la reflexión sobre su igualdad con los europeos y su racionalidad; si eran inferiores en su desarrollo, requerirían de un guía permanente. Esto les hizo considerar la naturaleza humana de los indígenas, el respeto a sus creencias, la manera en que debía presentárseles la fe cristiana, es decir, en este momento histórico se reflexiona en el modo de aplicar el Principio de Tolerancia Religiosa.

Evangelizadores como el fraile dominico Bartolomé de las Casas, considerado defensor del derecho de los indios, en su obra *De unico vocatione modo* sostuvo que todos los hombres de la Tierra, esencialmente poseían las mismas cualidades, por lo tanto, el evangelio debía ser predicado de igual manera entre todas las naciones, con base en el amor y la persuasión libre y voluntaria, "así que la conversión debía venir de la prédica pacífica y el buen ejemplo".<sup>165</sup> De las Casas, lo mismo que otros religiosos como Francisco de Vitoria y los teólogos de la escuela de Salamanca,, no dudó del derecho que tenía España en América para la evangelización de los indios. Fray Bartolomé cuestionó los métodos y los medios de los conquistadores, no el propósito evangelizador de la conquista.

---

165 David Brading, "Profecía, autoridad y religión en Nueva España". En *La iglesia católica en México*, edit. Sigaut Net (México: El Colegio de Michoacán, 1997): pp. 24-25.

Bartolomé de las Casas, cuatro siglos antes de Valverde señalaba respecto a la verdadera religión que “La Providencia divina estableció para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y suave moción de la voluntad. Se trata, indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores, o corrupción de costumbres”.<sup>166</sup> Para De las Casas es esencial el respeto a la libertad: “La criatura racional tiene una aptitud natural para que se lleve, dirija o atraiga de una manera blanda, dulce, delicada y suave, en virtud de su libre albedrío, para que voluntariamente escuche, voluntariamente obedezca y voluntariamente preste adhesión a su obsequio a lo que oye”.<sup>167</sup>

Por lo cual, De las Casas establece que se trata de una propuesta, una invitación; a la cual el ser humano puede o no aceptar: “El proponer las verdades creíbles, de ninguna manera significa que haya que emplear la coacción o la violencia por mínima que sea, significa que solamente ha de hacerse la presentación sencilla, el ofrecimiento, la distinción y la explicación de lo que ha de creerse, mediante una persuasión agradable y una suave y halagadora invitación”<sup>168</sup>. Cabe la posibilidad de que, aunque se presente con argumentación impecable la Filosofía Verdadera, como la llamará Valverde, ésta sea rechazada porque la persona es libre, aspecto que Don Emeterio no toma en consideración.

Las aportaciones al principio de tolerancia religiosa en *De único vocatione modo*, según Aspe “son a luz de la epistemología aristotélica (De An.,III-5 ; EN., VIII-11), de Cicerón (Del Orador, I-2; 11-30), y de Tomás de Aquino (II-IIae, 10 a 9; q. 32, a 7)”.<sup>169</sup> En el libro I capítulo V se trata sobre el único modo de llevar a los pueblos a la verdadera religión. Aspe señala que este documento en esencia contiene “lo que será la defensa

---

166 Bartolomé de las Casas. *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia preliminar de Agustín Millares Carlo, introducción de Lewis Hanke. (México: FCE, 1975): pp. 63-64.

167 Bartolomé de las Casas. *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia preliminar de Agustín Millares Carlo, introducción de Lewis Hanke. (México: FCE, 1975): pp. 63-64.

168 Bartolomé de las Casas. *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia preliminar de Agustín Millares Carlo, introducción de Lewis Hanke. (México: FCE, 1975): pp. 63-64.

169 Virginia Aspe: *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante* (México: Cuadernos Filosóficos UP, 2021).

de la paz y la concordia de América. Se dice que se trata de un itinerario para los predicadores de Nueva España que tienen que seguir el modelo de la vida de Cristo y el de la iglesia primitiva, y en efecto, pero lo que es esencial, es que presenta una propuesta teórico-universal –por eso habla de pueblos, no de indios– que sustenta la convivencia pacífica entre culturas contribuyendo a la formación del principio moderno de la libertad de creencias”.<sup>170</sup>

De las Casas sustenta una interpretación del principio de tolerancia religiosa que toma en cuenta la *Summa* e que efectivamente incorpora a Tomás de Aquino en este tema, muy diferente al pensamiento católico de finales del siglo XIX y principios del XX; aunque Valverde se declara tomista y escolástico, en este tema no acude a las fuentes y por ello desconoce la postura del Aquinate.

Aspe expone el argumento del principio de tolerancia religiosa en De las Casas. Señala que De las Casas parte de la epistemología, ya que: “el conocimiento de los pueblos y las culturas, la historia de sus tradiciones y la génesis temporal de la comprensión en la apropiación de nuevas verdades es intrínseco a su manera de conocer”.<sup>171</sup> Por este motivo, señala Aspe: De las Casas “supone que todos los hombres conocen de un mismo modo a pesar de los diversos contextos, y que es válido un proceso de humanización civilizatorio de los pueblos si se lleva por persuasión, pero que este proceso cobra tiempo, por lo que propone tolerar en los pueblos incluso errores de interpretación y prácticas incongruentes frente a la nueva fe; éstas prácticas idolátricas y sacrificiales no son imputables ni punibles, ya que en la génesis misma de la apropiación de la fe ocurre un paulatino proceso de comprensión para la adhesión plena de la nueva verdad”.<sup>172</sup>

De las Casas —muestra Aspe— se basa en San Agustín para explicar que es la voluntad la que inclina al entendimiento a la aceptación de un conocimiento, cuando afirma “es la voluntad la que obliga a que el entendimiento se determine a dar su

---

170 Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 2.

171 Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 2.

172 Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 2.

asentimiento, aunque no se mueva en virtud de algún objeto conocido” (*DV, I-5:75*)”.<sup>173</sup> Para que ese conocimiento sea plenamente aceptado, considera que el entendimiento tiene que contar con los lazos del corazón, sin coacción, en libertad. Por ello se requiere tener tiempo, tranquilidad y sosiego. Como el objeto de la voluntad es el amor, “no cabe coacción o violencia, arrebató ni rapidez, imponer armas ni terror, amenazas ni azotes, y que se debe entrar en paz pese a que los neófitos no vivan su fe aunque la hubieren ya aceptado, ya que toma tiempo que el entendimiento asiente a plenitud, y Dios, al conocer los futuros contingentes, tiene en cuenta las obras incongruentes de la fe porque sabe que requieren tiempo y un paulatino raciocinio”.<sup>174</sup>

Este es, según Aspe el núcleo de su interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa en *De las Casas*, quien sigue a Santo Tomás de Aquino: “Es así que el despliegue racional de las verdades de fe, por su mismo desarrollo, exige tolerancia y comprensión debido a la gradualidad del mismo saber, porque la aceptación de la fe a pesar del asentimiento, no es plena ni de golpe, sino que a lo largo del tiempo tiene que profundizar sobre otras verdades para asentarla. Las Casas retoma la analogía aristotélica entre las ciencias y la lleva al saber teológico de Dios para decir que en ambas verdades se reclama la participación de un agente sabiendo que no se conocen de una sola vez las verdades para que el alumno pueda afirmarlas, así que establece un acompañamiento que enseña, ayuda a penetrar, y acompaña, como en el saber científico natural. En conclusión, se progresa con el maestro en una ciencia pasando de uno a otro”.<sup>175</sup>

Más adelante, muestra que De las Casas relaciona la tolerancia con la noción de amistad aristotélico-tomista desde una perspectiva epistemológica no relativista. Para comprender la relación de la verdad con la tolerancia, Aspe cita la q. 10 de *Suma Teológica, II-IIae, q. 10*, y comenta: “la infidelidad es un pecado grave pero que no se da en todas las circunstancias ya que ser infiel no destruye todo el bien de la naturaleza humana(...) Aclara que, en los gentiles, la falta de fe es privación de una especie y no

---

<sup>173</sup> Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 6.

<sup>174</sup> Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 8.

<sup>175</sup> Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 9.

implica culpabilidad. Así la tolerancia en De Aquino, sin ser un principio de neutralidad como se concibe en la modernidad, ni proponer relativismo respecto de la verdad, se mantiene”.<sup>176</sup>

Aspe analiza dos artículos más de la cuestión 10. Del artículo 10, apunta: “la distinción entre fiel e infiel en sí misma no abroga el dominio ni la jurisdicción de los infieles sobre los fieles”. Del artículo 11: “que se les deben tolerar esas prácticas (paganas) sea por algún bien que puede provenir de ello en la prefiguración de la fe o sea porque se evita un mal como el escándalo o la discordia”, para mostrar la coincidencia del pensamiento de Santo Tomás y De las Casas. Muestra cómo ambos establecieron un principio de tolerancia sobre las distintas creencias, señalando que “su mensaje fue poco atendido por algunos intérpretes de la tradición tomista”.<sup>177</sup> Esta situación se examinará más adelante en este trabajo de investigación.

Catorce años después del fallecimiento de Valverde, la interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa en la Iglesia Católica cambiaría notablemente. Al inaugurarse el Concilio Vaticano II, el catolicismo se reorientó hacia las bases del cristianismo primitivo, desde diciembre de 1965 cuando se clausuró, hasta la actualidad. Es evidente su trascendencia por los dieciséis documentos (cuatro constituciones, nueve decretos y tres declaraciones), que tratan sobre asuntos muy variados. Para comprender la postura de la Iglesia en lo que se refiere al Principio de Tolerancia Religiosa es de sumo interés la declaración *Nostra Aetate*, junto con el n. 16 de la constitución dogmática *Lumen Gentium*. Ambos documentos del Vaticano II son fundamentales entender cómo se relaciona la plenitud de la revelación de Jesucristo con lo que de “verdad y bien” hay en otras religiones y cuál debe ser la actitud del creyente respecto a ellas.

En el trigésimo aniversario del Concilio Vaticano II, el Papa San Juan Pablo II -en *Tertio Millennio Adveniente* (1994) pidió perdón por las acciones de intolerancia en la historia de la Iglesia. También aprobó la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica* (1997) edición preparada por la Comisión de Cardenales y obispos presidida por Joseph Ratzinger. Por otro lado, en la Declaración *Nostra Aetate*, de 1965, el n.16 de *Lumen*

---

<sup>176</sup> Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 13.

<sup>177</sup> Virginia Aspe, *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*, (México: Cuadernos Filosóficos Up, 2021): p. 14.

*Gentium*, el *Catecismo de la Iglesia Católica* exponen el Principio de Tolerancia Religiosa, congruente con el evangelio, la frase agustiniana *In necessariis unitas, in nondum decisis libertas, in ómnibus charitas*,<sup>178</sup> el pensamiento Tomista y lo señalado por Bartolomé de las Casas. La aceptación del cristianismo es mucho más que la aceptación de una doctrina. Es vivencial, porque se trata del encuentro con la persona de Cristo. Se entiende por qué se precisa del corazón para el asentimiento de la razón.

## II.2.2. Pio IX y la Quanta cura.

A mediados del siglo XIX, frente al surgimiento del liberalismo, que como hemos señalado, proclamaba entre otras cosas la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos (el principio de tolerancia religiosa), en 1864 el Papa Pio IX publicó la Encíclica *Quanta cura y Syllabus errorum*<sup>179</sup> dirigidas a los patriarcas, primados, arzobispos y obispos que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica, nótese que no es a todos los fieles católicos. En ellas Pio IX condena al liberalismo, las iglesias nacionales, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos (principio de tolerancia religiosa) y defiende el celibato.<sup>180</sup>

En el contexto que hemos expuesto, el Papa hace varias afirmaciones despectivas respecto al liberalismo, al principio de tolerancia religiosa o libertad de cultos. Al inicio de la *Quanta cura*, Pio IX se refiere al catolicismo como “doctrina saludable”, y señala que la misión de la Iglesia durante siglos ha sido apartar a los fieles “de los pastos venenosos”

---

178 Se traduce como: “unidad en las cosas necesarias, libertad en las dudosas, en todas caridad”. En el trabajo de Denis Antoine Luc Frayssinous, *Defensa del Cristianismo o conferencias sobre la religión*, tomo III, (Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1826): p. 477. Lo explica de la siguiente manera: “En las cosas que la Iglesia Universal nos propone como de fe, no debe haber divisiones sino unidad de creencia, *in necessariis unitas*; en las que por no estar aun decididas son objeto legítimo de controversia, debe haber libertad de opiniones *in nondum decisis libertas*; en la defensa de unas o de otras deben sus respectivos partidarios estar exentos de toda acrimonia y arrebato, de modo que si la doctrina divide los entendimientos, la caridad reúna los corazones. Caridad en todos los casos. *In ómnibus charitas*”.

179 También llamado *Resumen de los principales errores de nuestra época, que se señalan en las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas de nuestro Santísimo Papa Pio IX*.

180 Pio IX, “*Quanta cura y Syllabus errorum*”, *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín* (Madrid: Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, 1865): pp. 3-52

de las ideologías. El que emplee la analogía de pastos, implica que los fieles son una grey y le clero sus pastores. Elogia a sus predecesores, que condenaron en sus escritos, —Epístolas y Constituciones—, toda expresión de ideas que se opusiera a la doctrina de la Iglesia católica. Y manifiesta su preocupación por la propagación del error.

Para el Papa, la Iglesia tiene toda la autoridad —que le viene de Dios— para señalar lo correcto y lo incorrecto, lo verdadero y lo falso en el ámbito de la fe y de las costumbres. Por ello, afirma que la consecuencia de ignorar los señalamientos de la Iglesia, ha traído graves consecuencias que “han cubierto de luto a la república cristiana y civil”. Pio IX no sólo se expresa despectivamente hacia el pensamiento liberal como “nefanda maquinación”, también hacia sus autores con abundantes adjetivos peyorativos, los califica de “inícuos”, “propagadores confundidos” “prometedores de libertad” y a la vez “esclavos de la corrupción”, que “han intentado con sus opiniones falaces y perniciosísimos escritos transformar los fundamentos de la Religión católica y de la sociedad civil, acabar con toda virtud y justicia, depravar los corazones y los entendimientos, apartar de la recta disciplina moral a las personas incautas, y muy especialmente a la inexperta juventud, y corromperla miserablemente, y hacer porque caiga en los lazos del error, y arrancarla por último del gremio de la Iglesia católica”. Llama también la atención la manera en la que el Sumo Pontífice se expresa; identificando la pertenencia del cristianismo católico a la de un gremio.

Considera que en la historia del pensamiento se ha desatado una “horrible tempestad excitada por tan perversas opiniones”, cuyas consecuencias son múltiples errores que han afectado al “pueblo cristiano”; por lo cual, su labor como sucesor de Pedro frente a esta “tempestad es doble: por una parte condenar todos esos errores mediante las encíclicas, alocuciones y cartas apostólicas; por otra, conminar a los miembros del clero a que estén atentos para que los fieles se alejen y “abominen” lo que él califica como “cruel pestilencia”.

El Papa menciona que, en su primera encíclica del 9 de noviembre del año 1846, dos Alocuciones, una del 9 de Diciembre del año 1854, y la otra el 9 de Junio de 1862, ya había señalado los errores contra la doctrina de la Iglesia y la ley natural de lo que el calificó como “monstruosos delirios de las opiniones” y son la fuente de donde se derivan casi todos los demás errores. Reitera que su papel de pastor consiste en velar por las



almas y por la sociedad; y por este motivo está en “la obligación de destruir otras dañadas opiniones que, de los mismos errores, como de sus propias fuentes, se originan”. Estas opiniones las tilda de falsas, perversas y abominables.

La razón que da para referirse así de ellas, es la siguiente: “en cuanto miran principalmente a que sea impedida y removida aquella fuerza saludable que la Iglesia católica, por institución y mandamiento de su Divino Autor, debe ejercitar libremente hasta la consumación de los siglos, no menos sobre cada hombre en particular, que sobre las naciones, los pueblos y sus príncipes supremos; y por cuanto asimismo conspiran a que desaparezca aquella mutua sociedad y concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que fue siempre fausta y saludable, tanto a la república cristiana como a la civil (Gregorio XVI, Epístola Encíclica *Mirari* 15 agosto 1832)”.<sup>181</sup>

Respecto al principio de tolerancia religiosa, el Papa señala que si la sociedad civil se basa en “el impío y absurdo principio que llaman del naturalismo”, resultaría que “el mejor orden de la sociedad pública, y el progreso civil exigen absolutamente, que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiese o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas”.<sup>182</sup> Cabe aclarar que la Religión denostada por el liberalismo es la que se refiere a la revelación; pero no a la religiosidad natural del hombre. Hay que tomar en cuenta cuando Pío IX se refiere a la noción de “Religión verdadera”, en este momento histórico es excluyente con las demás creencias”.<sup>183</sup>

El Papa habla del principio de tolerancia religiosa, —Gregorio XVI le llamaba “delirio”<sup>184</sup> a “la libertad de conciencia y cultos es un derecho propio de todo hombre, derecho que debe ser proclamado y asegurado por la ley en toda sociedad bien constituida; y que los ciudadanos tienen derecho a la libertad omnímoda de manifestar y

---

181 Pío IX, “Quanta cura y Syllabus errorum”, *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín* (Madrid: Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, 1865): pp. 3-52

182 Pío IX, “Quanta cura y Syllabus errorum”, *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín* (Madrid: Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, 1865): pp. 3-52

183 Un siglo después, Pablo VI el Concilio Vaticano II reconocía el valor de las otras religiones y del diálogo interreligioso. Declaración *Nostra Aetate* del 28 de octubre de 1965; así como la búsqueda de la unidad de los cristianos en el ecumenismo. *Unitatis Redintegratio* del 21 de noviembre de 1964.

184 Gregorio XVI: *Mirari Vos* del 15 de agosto de 1832.

declarar públicamente y sin rebozo sus conceptos, sean cuales fueren, ya de palabra o por impresos, o de otro modo, sin trabas ningunas por parte de la autoridad eclesiástica o civil sino en cuanto lo pida la paz pública”. Pio IX se refiere a este principio como la “libertad de la perdición”.<sup>185</sup>

Añade Pio IX, que “si se deja a la humana persuasión entera libertad de disputar, nunca faltará quien se oponga a la verdad, y ponga su confianza en la locuacidad de la humana sabiduría”, cuando lo que se debe hacer es obedecer a lo que ha dicho Jesucristo: evitar la vanidad que afecta a la fe y la sabiduría cristiana.<sup>186</sup>

Para el Papa, la separación de la sociedad civil la Religión (se refiere al catolicismo), consiste también en el “repudio” a sus contenidos doctrinales y a su autoridad, la cual se fundamenta en la revelación divina. Las consecuencias de esto para la sociedad, según Pio IX, son la pérdida de la legítima noción de justicia y del derecho; y se les sustituye por la fuerza material; es decir, por el deseo de acumular riquezas, y por la ingobernable y egoísta tendencia al placer. Según el Papa, estos son los motivos por los que “persiguen con encarnizado odio a los instintos religiosos”.<sup>187</sup>

Señala que estos pensadores recibieron la instrucción en institutos, colegios o escuelas dirigidas por miembros de órdenes religiosas; pero dicen que no tienen sentido que existan. El Papa defiende las órdenes religiosas, diciendo que quitarlos es una ofensa a un modo de vida aconsejado por la Iglesia, y a sus santos fundadores.<sup>188</sup>

También propugna el dar limosna y los días de guardar, diciendo que no se oponen a los principios de la economía pública; y que la familia o sociedad doméstica y

---

185 Pio IX cita a San Agustín, Epístola 105 al 166. En *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín* (Madrid: Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, 1865):

186 Pio IX cita a San León, Epístola 164 al 133. En *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín* (Madrid: Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, 1865):

187 Pio IX, “Quanta cura y Syllabus errorum”, *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín* (Madrid: Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, 1865): pp. 3-52

188 Citando a Pio VI en la Epístola al Cardenal De la Rochefoucault 10 marzo 1791: “La abolición de los Regulares daña al estado de la pública profesión de los consejos evangélicos, injuria un modo de vivir recomendado en la Iglesia como conforme a la doctrina Apostólica, y ofende injuriosamente a los mismos insignes fundadores, a quienes veneramos sobre los altares, los cuales, nos inspirados sino de Dios, establecieron estas sociedades”.

su derecho de la instrucción y educación de los hijos no fundamenta su existencia en el derecho civil. Aquí no deja en claro cuál es sería entonces el fundamento.

Pío IX apunta que la intención es eliminar “totalmente de la instrucción y educación de la juventud la saludable doctrina e influjo de la Iglesia católica, para que así queden miserablemente aficionados y depravados con toda clase de errores y vicios los tiernos y flexibles corazones de los jóvenes”.

Recalca que la intención es “derribar el orden de la sociedad rectamente establecido”, y destruir “los derechos divinos y humanos”; y para ello engañan y corrompen “a la incauta juventud” diciéndole que el clero “debe ser separado de todo cuidado y oficio de instruir y educar la juventud, como enemigo del verdadero progreso de la ciencia y de la civilización”.

Prosigue, advirtiendo sobre la separación de la Iglesia y el Estado; indicando que es un atrevimiento sujetar al arbitrio de la potestad civil la suprema autoridad de la Iglesia -porque tiene origen divino-y negar sus derechos sobre aquellas cosas que pertenecen al orden exterior.

Estos autores dice Pío IX, han afirmado “que las leyes de la Iglesia no obligan en conciencia sino cuando son promulgadas por la potestad civil; que los actos y decretos de los Romanos pontífices pertenecientes a la Religión y a la Iglesia necesitan de la sanción y aprobación, o al menos del ascenso de la potestad civil; que las Constituciones Apostólicas<sup>189</sup> por las que se condenan las sociedades secretas (exíjase en ellas o no juramento de guardar secreto), y sus secuaces y fautores son anatematizados, no tienen alguna fuerza en aquellos países donde son toleradas por el gobierno civil semejantes sociedades; que la excomunión fulminada por el Concilio Tridentino y por los Romanos Pontífices contra aquellos que invaden y usurpan los derechos y posesiones de la Iglesia, se funda en la confusión del orden espiritual con el civil y político, sólo con el fin de conseguir los bienes mundanos: que la Iglesia nada debe decretar o determinar que pueda ligar las conciencias de los fieles, en orden al uso de las cosas temporales: que la Iglesia no tiene derecho a reprimir y castigar con penas temporales a los violadores de sus leyes: que es conforme a los principios de la sagrada teología y del derecho público

---

189 Menciona las siguientes: Clemente XII *In eminenti*, Benedicto XIV *Providas Romanorum*, Pío VII *Ecclesiam*, León XII *Quo graviora*.

atribuir y vindicar al Gobierno civil la propiedad de los bienes que poseen las Iglesias, las órdenes religiosas y otros lugares píos”.

Continúa diciendo que el axioma y principio de donde nacen tantos errores y máximas “perversas” consiste en afirmar que el poder de la Iglesia no es por derecho divino distinta ni es independiente del poder civil. La Iglesia, según este axioma, ha invadido los derechos esenciales del poder civil.

Señala el Papa otro error que comenten estos pensadores, el cual consiste en afirmar que se puede profesar el catolicismo, y no se comete pecado, si se desobedecen los juicios y decretos emitidos por los Sumos Pontífices cuando éstos no hablan dogmas de Fe y moral. Refuta esta afirmación mencionando que es dogma de fe el hecho de que la autoridad de los Sucesores de Pedro, les viene de Cristo; para considerarse católico hay que aceptarla. Así, frente a lo que él considera “la perversidad de opiniones depravadas”, indica que es conveniente, por la autoridad investida en él, “reprobar, proscribir y condenar todas y cada una de las perversas opiniones y doctrinas” que acaba de exponer, y pide que todos los miembros de la Iglesia Católica las consideren así.

Identifica a quienes son enemigos del Catolicismo como “adversarios de toda verdad y justicia”, que promueven mediante propaganda maliciosa el error y la mentira; van “diseminando impías doctrinas de todo género por medio de pestíferos libros, folletos y diarios”. Para él, quienes niegan a Jesucristo e impugnan su divinidad se debe a “que han sido movidos o incitados por el espíritu de Satanás”.

Continúa agradeciendo la labor del clero, cuya actitud le produce “alegría y consuelo por la excelente religiosidad y piedad” que le demuestran; así como “admirable amor, fe y fidelidad” hacia el Sumo Pontífice. Les pide que estén atentos del cuidado de los fieles a su cargo para que “se abstengan de las yerbas venenosas que no cultiva Jesucristo, porque no son plantadas por su Padre y que continúen inculcándoles que la verdadera felicidad proviene del catolicismo, su doctrina y práctica”.<sup>190</sup>

Por lo anterior, les advierte, citando a San Inocencio.<sup>191</sup> que es letal, peligroso y aniquilador estar convencido que para ser felices basta la libertad “que recibimos al nacer” y que no es necesario buscar a Cristo; lo cual significa el olvido de Dios y “abjurar

---

190 Cita a San Ignacio M. *ad Philadelph.* 3.

191 San Inocencio I, Epístola 29 ad Episc. conc. Carthag. apud Const. pág. 891

por el deseo de mostrarnos libres, de su divino poder”. Reconoce que la autoridad conferida al clero en primer lugar es para la defensa de la Iglesia, y luego para el mundo; lo cual es “útil y glorioso” para los gobernantes civiles. Por ello es imperioso dejar que la Iglesia católica se rija por sus leyes, “y no permitirle a nadie que se oponga a su libertad”. Afirma que hay una “conspiración” contra la Iglesia católica y su silla apostólica, de parte de quienes esgrimen los errores antes mencionados.

Finalmente, invita a los fieles al arrepentimiento, a la intercesión de los santos y a la oración que “por medio del Sacramento de la Penitencia, dirijan con más confianza sus preces a Dios y consigan su misericordia y su gracia”.

### **II.2.3. José Maria de Jesús Díez de Sollano y Dávalos.**

El Papa Pío IX en la bula “*Gravissimum Sollicitudines*”, del 21 de febrero de 1864 erige la diócesis de León, que se sitúa al occidente del estado de Guanajuato, México. Esto ocurre cuarenta y tres años después de la consumación de la Independencia. Continúan los conflictos políticos por la organización de la nación. Hay enfrentamientos ideológicos. Es un momento histórico complicado.

El primer obispo de León,<sup>192</sup> “José Maria de Jesús Díez de Sollano y Dávalos nació en la ciudad de San Miguel de Allende, Gto., el 20 de noviembre de 1820. Fue ordenado el 1º de junio de 1844. Siendo Párroco del Sagrario metropolitano de México, Pío IX lo preconiza Obispo de Tróade “*In partibus infidelium*”, el 7 de abril de 1862. Se había proyectado nombrarlo Auxiliar del Arzobispado de México”. Fue rector de tres instituciones educativas: el Colegio de San Gregorio, del Seminario Conciliar de México y de la Nacional y Pontificia Universidad.

Al crearse la Diócesis de León, Dr. Díez de Sollano “fue preconizado su primer Obispo, el 19 de marzo de 1863 y consagrado el 12 de julio del mismo año, tomando posesión de su Diócesis el 22 de febrero de 1864. Muchas fueron las tareas que desempeñó el Dr. Díez de Sollano en su nueva Diócesis, pero sobresale la fundación del

---

192 *Biografía de José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos*. Arquidiócesis de León. <http://arquileon.org/index.php/José-María-de-jesus-diez-de-sollano-y-davalos/>. (Consultado el 1 de diciembre del 2022)

seminario diocesano el 25 de marzo de 1864, dedicándole, por su misma preparación, gran atención a programas y acciones de formación de los futuros sacerdotes.

Además de continuar la construcción de la iglesia Catedral, la organización de la Hacienda Episcopal y la visita a toda su Diócesis, el 4 y 5 de abril de 1864 erigió las parroquias de San Miguel y el Coecillo y el 1 de febrero de 1865 instaló en su Catedral al Venerable Cabildo. Fundó parroquias en la Diócesis, que llegaron a ser veintisiete al tiempo de la muerte de Mons. Sollano. Murió en León el 7 de junio de 1881. Su gobierno pastoral duró 18 años”<sup>193</sup>.

Muy vasta es la bibliografía del Dr. Diez de Sollano. En ellas suele citar, según Rovira,<sup>194</sup> a Las Sagradas Escrituras, San Atanasio, San Juan Damasceno, Tertuliano, San Isidoro de Sevilla, Juan de Salisbury, Santo Tomás de Cantorbery, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Jaime Balmes, Bossuet, Francisco Suárez, La Sagrada Congregación del Índice, al Concilio de Trento, bulas y breves pontificios. En ellas, el obispo se pronuncia en contra del pensamiento liberal y trata muchos de sus aspectos. A continuación, nos enfocaremos en su posición hacia el Principio de Tolerancia Religiosa, que en palabras de Don José María de Jesús, el liberalismo pretende como medio para conseguir el progreso. El análisis filosófico que realiza al respecto es de sumo interés.

Señala Rovira: “Las obras aquí seleccionadas nos parece permiten constatar que para José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos no existe motivo alguno que justifique la tolerancia religiosa en México. De ello es muy consciente, como lo es de su presencia y de su labor como miembro del clero y de la nación mexicana; por lo cual cree necesario no permanecer en silencio en momentos tan críticos como los que le tocó vivir. En este sentido creemos cobran especial importancia interés los fragmentos de las obras que aquí se presentan”.<sup>195</sup> Llama la atención, que Rovira de la selección realizada no menciona la *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a*

---

193 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 115.

194 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 115. Aquí el listado es aproximado. Faltan autores como el P. Ventura, Cicerón, Plutarco, Aristóteles, lo cual da una visión más amplia de su pensamiento filosófico.

195 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 116.

*constitucionales las Leyes de Reforma* ni de *La Décima Sexta Carta Pastoral*, obras que son muy significativas para conocer el pensamiento de Don José María de Jesús respecto al Principio de Tolerancia Religiosa.

Son tres escritos del Obispo, donde encontramos su actitud intelectual entorno al Principio de Tolerancia Religiosa: En el Opúsculo Examen filosófico sobre la tolerancia religiosa;<sup>196</sup> la Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma<sup>197</sup> donde ofrece argumentos en contra de un gobierno laico, e indica que solamente existe una religión verdadera; y La Décima Sexta Carta Pastoral<sup>198</sup> donde al hablar de autores y libros no católicos se refiere a ellos como “escritos perniciosos y su funesta lectura”.

El propósito de este apartado en el trabajo de investigación, es mostrar las consideraciones que sobre el Principio de Tolerancia Religiosa hace el Dr. Diez de Sollano en estas tres obras; ya que es precursor en la silla episcopal de D. Emeterio Valverde, lo cual permitirá comprenderlo mejor.

En *Examen Filosófico de la Tolerancia*, el Dr. Diez de Sollano expone la importancia de que haya claridad y precisión, para poder tener una idea verdadera al respecto de lo que la tolerancia es, y para ello acudirá a lo que él considera la verdadera y sana filosofía. Dice que hay una equivocación al atribuir a la tolerancia religiosa bienes que no le pertenecen, lo cual surge de “un torrente funesto, que arrastra nuestra sociedad al borde de un abismo; un vértigo que ocupa entre nosotros a los espíritus, para buscar

---

196 Publicado en 1847 en el periódico *La Voz de la Religión*. El Dr. Diez de Sollano hace la referencia a este opúsculo en la obra *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma* y ahí lo extracta, pp. 19-30. Rovira tiene el texto completo, pp. 117-131 y cita: *Apuntes Biográficos*. Colección de los escritos del Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José M. de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, dignísimo primer Obispo de León por José M. de Yermo Parres, Cuaderno Cuarto (León, Imprenta de Jesús Villalpando, 1882): p. 304. Nótese que la *Exposición* es una fuente nueve años más antigua; a la cual Rovira no hace referencia, ni menciona a *La Voz de la Religión*, que fue donde se publicó por primera vez.

197 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873).

En [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026428/1080026428\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026428/1080026428_01.pdf)

198 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875). [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015433/1080015433\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015433/1080015433_01.pdf)

ciegos la causa de nuestros males donde ella no está; un frenesí por la novedad que impelerá abrazarla sin examen, sin deliberación, sin madurez”.<sup>199</sup>

Más adelante aclara el tipo de tolerancia a la cual se va a referir, que es la civil. Para ello distingue entre la razón y la autoridad, y una vez aclaradas estas nociones, señala que es la razón la que va a permitir un rigor en el criterio y el análisis. Posteriormente, examina lo que es la tolerancia en general, para luego revisar lo que es la religión y luego aplicarlo a la sociedad. Esa es la estructura del Opúsculo. El contenido de este *Examen Filosófico*, lo ha extractado el mismo Dr. Díez de Sollano en la *Exposición*, del cual se tratará más adelante.

A continuación, se muestra lo que para Don José María de Jesús significa la tolerancia, siguiendo a Balmes, y que no incluyó en la *Exposición*: “el sufrimiento de una cosa que se conceptúa mala pero que se cree conveniente dejarla sin castigo así se toleran cierta clase de escándalos: se toleran las mujeres públicas; se toleran estos o aquellos abusos; de manera que la idea de tolerancia anda siempre acompañada de la idea de maldad. Tolerarlo bueno, tolerar la virtud, serían expresiones monstruosas. Cuando la tolerancia es en el orden de las ideas supone también un mal del entendimiento, el error. Nadie dirá jamás que tolera la verdad”<sup>200</sup>. Para Díez de Sollano, la noción de tolerancia tiene una connotación negativa.

En *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*, D. José María de Jesús expone que en todos los pueblos del mundo hay un principio fundamental, el cual consiste en que no es posible una sociedad atea. Cita a Plutarco<sup>201</sup> “recorre el universo, hallarás los pueblos destituidos de artes, ciudades sin murallas y aun campos sin cultivo; pero no encontrarás sociedad alguna sin religión (...) es más fácil edificar una ciudad en el aire que constituir un pueblo sin religión”. Lo cual es verdad, porque la religiosidad es una característica propia del ser humano, lo cual se explicará más adelante.

---

199 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 118.

200 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 119

201 José María Díez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): pp. 2-3.



Después, citando *El poder político* del P. Ventura, quien afirma la primera obligación del Estado es la religión y que un gobierno ateo es un monstruo que no tiene nombre. Es comprensible, ya que como se indicó antes, la religiosidad surge la naturaleza humana. Sin embargo, llama la atención que el Dr. Diez de Sollano haga la siguiente afirmación: “entre todas las religiones, la única verdadera es la católica, ella debe ocupar el primer término en los cuidados y solicitudes de todo gobierno que merezca este nombre”.<sup>202</sup>

Don José María de Jesús señala que los legisladores se equivocaron al no reconocer a la verdadera religión; acusa a la masonería de querer acabar con el orden social a través del indiferentismo, y el ateísmo práctico. Añade que la primera obligación de todo gobierno y sociedad, la cual encabeza la ley natural consiste en dar a Dios lo que es debido. Para realizarlo, el hombre cuenta con su inteligencia y voluntad, la cual con su libre albedrío sigue al entendimiento, qué le debe presentar la verdad abrace el bien y lo practique, y huya del mal y lo evite.

Cuando el obispo Diez de Sollano afirma que “abrace el bien” dificulta el tema de la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa, ya que para él toda filosofía o religión que no sea católica deberá ser rechazada, ya que considera al hombre como bestia, lo envilece con una moral utilitarista; pues según Don José María de Jesús, solamente hay única moral verdadera, la cual se haya contenida en la católica. Así, concluye que ésta es connatural al hombre; y que los gobernantes son vicegerentes de Cristo; y que sólo teniendo conciencia de esto es como se puede conseguir la paz, la virtud y el verdadero progreso.

Más adelante, muestra las razones por las que los sacerdotes católicos deben ocupar un primer lugar y tener influencia dentro una verdadera sociedad moral, la cual está constituida conforme a la voluntad de Dios, es decir, es católica.<sup>203</sup> El argumento aquí parte de lo que se quiere demostrar.

Expone, el significado de la política en diversos autores, para luego afirmar que en México, la unidad social es religiosa y católica; pues el único elemento estable, social

---

202 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 3.

203 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): pp. 7-14.

y político de la nación, en el que coinciden la mayoría de sus habitantes. Señala que debemos agradecimiento tanto a la religión católica como a sus sacerdotes, porque forjaron la nación; y quienes pretendan lo contrario, buscan realizar una destrucción del país afectando lo social, político, moral y civil: “Esto lo tiene México escrito con grandes caracteres, en monumentos tales y tantos, que ni la destructora vandálica mano de la revolución ha podido borrarlos. Por eso es, que la religión católica es para México más que para ningún otro pueblo el verdadero elemento social y político su vida moral y civil en él está cifrada y su Gobierno en él debe apoyarse”.<sup>204</sup>

Para el obispo, es evidente la importancia y trascendencia que “en la sana y verdadera política, tiene posición y rango el sacerdocio católico, cuya divina misión la constituye atalaya, depositario y custodio nato de la moral más pura y universal, de la única moral verdadera, la Evangélica; cuyos labios deben ser el depósito de la ciencia, de esa ciencia altísima que merece ser llamada sabiduría, de esa ciencia que encabeza todas las Ciencias, de la ciencia de las Santas Escrituras a fin de que (dice el Espíritu Santo) los pueblos vengan a beberla a torrentes su magisterio; cuyo oficio es levantar su voz muy alto, tan alto que pueda hacerse oír de reyes y de pueblos; de magistrados y de súbitos, (...) cuyas más gloriosas funciones son pelear hasta agonizar por la justicia; por esa justicia que es el más firme, (...) cuyas armas son la fe, la equidad, la ley divina cuyo brazo en esta lucha es sostenida por el Señor de los ejércitos; cuya magistratura, en fin, ejercida en la tierra, tiene juicios y fallos que se escriben en el cielo. ¿Cómo pues, lo diremos de una vez, el representante, el legado, el vicegerente del hombre por antonomasia, del deseado de las naciones, del restaurador de la humanidad, de Nuestro Señor Jesucristo el único maestro de los hombres, como puede eliminarse de la ciencia arquitectónica de la sociedad en ninguna de sus fases con tal que sean legítimas?”.<sup>205</sup>

Después de haber señalado que la única religión es la católica, y que los sacerdotes deben ocupar un primer lugar en la sociedad moral, refuta las leyes de Reforma, por medio de “principios que no pueden destruir las pasiones; seguiremos el

---

204 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): pp. 13-14.

205 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 12.

orden riguroso de la lógica (...) Así ha procedido siempre la Iglesia Católica y la conducta del Pontificado Romano lo demuestra, cuyo glorioso ejemplo sirve de norma a todos los obispos”<sup>206</sup>. El Dr. Díez de Sollano considera que las Leyes de Reforma tienen graves consecuencias para los intereses de la patria, la estabilidad del Estado, de la paz doméstica y pública.

Para la exposición de las Leyes de Reforma, Don José María de Jesús explica que “para dar orden a las ideas, conviene primero clasificar y reducir a puntos generales, los comprendidos en las que hasta aquí se han denominado leyes de reforma”.<sup>207</sup> Para el tema que tratamos en este trabajo de investigación, nos centraremos en el primer punto que él obispo de León analiza de estas Leyes: “Estos parecen reducirse, filiándolos en un orden lógico a los siguientes: 1º. Excisión entre la Iglesia y el Estado bajo la proclamación de la absoluta independencia de ambos seguida de la libertad de cultos con la tolerancia religiosa absoluta”.<sup>208</sup> Analizaremos la segunda parte la enunciación, pues de la separación de la Iglesia y el Estado, ya hemos tratado más arriba mostrando cuál es su postura al respecto.

El obispo comienza en la *Exposición* su análisis del principio de tolerancia religiosa de la siguiente manera: “Pasemos ya a examinar la cuestión de *libertad de cultos y tolerancia religiosa* que se ha proclamado como una conquista de la época y como un gran paso de progreso dado en la civilización. Esta cuestión puede ventilarse en el terreno puramente filosófico y en el terreno histórico legal entre nosotros. Bajo el primer aspecto lo tratamos otra vez en 1847 en un Opúsculo intitulado: Examen filosófico sobre la tolerancia religiosa que se publicó en el periódico *La voz de la Religión* en donde también se publicaron muchedumbre de escritos contra la tolerancia de cultos que se pretendía imponer al país en aquella época; y sin duda que el archivo del Congreso debe existir las innumerables representaciones que de todo el país afluyeron y se dirigieron a aquel Congreso constituyente, pidiendo la conservación de la unidad católica de la

---

206 José María Díez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 15.

207 José María Díez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 16.

208 José María Díez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 16.

nación. De dicho *Examen filosófico* trataremos aquí lo más conducente al asunto que hoy nos ocupa.

La definición de *tolerancia*<sup>209</sup> para Diez de Sollano tiene siempre un sentido negativo, porque “significa el sufrimiento de un mal”. En ella se implica la monstruosidad que entraña tolerar la verdad cómo se tolera el mal, y tolerar el error con la tolerancia que protege y da derecho. Esto, según D. José María de Jesús pone en evidencia lo absurdo del tolerantismo religioso; y siendo absurdo se intenta aplicar a la sociedad.

En el *Examen Filosófico* que Dr. Diez de Sollano incluye en la *Exposición*, para explicar el origen de la sociedad y su naturaleza, señala los atributos del ser, siendo el más importante la unidad, la cual sirve de fundamento para la verdad y la bondad. Explica que el fundamento de la unidad social es moral y se funda en la naturaleza; y conforme a ella deben dictarse las leyes para que éstas sean verdaderas, y deben ser acorde a los bienes materiales y espirituales que anhela la voluntad de quienes la conforman o se arruinaría la asociación. Para los bienes espirituales es necesaria la religión, por lo que no tomarla en cuenta, debilita la unidad social porque se da un reduccionismo a los bienes materiales, los cuales son insuficientes para saciar al hombre. Después de exponer los límites de los bienes materiales, que al desearse y poseerse no logran satisfacer al ser humano porque conducen a la ambición, con lo que se generan conflictos que la llevará a su ruina; concluyendo que una sociedad vinculada a la religión será pacífica, porque pondrá límites morales a sus miembros. Reitera que “jamás una sociedad indiferente toda religión, o atea por principios”.

Para Diez de Sollano, una sociedad materialista no puede ser tolerante, porque requiere de la religión. Expone un caso, con el cual pretende mostrar el error de la tolerancia religiosa, la cual resta valor a la naturaleza e importancia de las verdades religiosas, porque propicia la división: “Consideremos a una familia compuesta de personas de diferentes religiones; el padre por ejemplo, luterano, la madre católica, el hijo calvinista, la hija anabaptista y así los demás. ¿Será creíble que reine la paz en ella? La mujer, penetrada de las terribles verdades del catolicismo, ¿podrá ver indiferente la ruina eterna de las prendas que más ama? ¿El padre está de acuerdo con el hijo opinando

---

209 Veáse la definición que él dio de tolerancia en el fragmento que hemos incluido en el apartado dedicado al *Examen Filosófico*.

diametralmente opuestos en puntos tan capitales? ¿La hija obedecerá pronta y gustosa a sus padres, a quienes considera como enemigos mortales de su religión? ¡Oh! ¡qué monstruo sería esta familia!”.

Advierte que la unidad social exige esencialmente la indivisibilidad, y la tolerancia religiosa es un germen fecundo de división que destruye la conformidad de voluntades en su parte principal; es origen de la discordia civil y doméstica; pone en conflicto y arruina los intereses de todos sus miembros. Para él, una sociedad tolerante es una sociedad atea porque ni repele ni abraza alguna religión, otorgando la absoluta libertad de elegir y practicar “lo que más les agrade, o lo que mejor les convenga” siempre que se respete el orden público.

Diez de Sollano, señala que la tolerancia religiosa que se pretende, se refiere a la a una sociedad deísta, lo cual es una fantasía que solamente existe en el pensamiento de los autores a los califica como seudofilósofos, quienes han venido rechazando la religión revelada. El tipo de culto que a la divinidad proponen estos autores estaría restringido a lo privado, pero la religión natural muestra que ha de ser público, la cual identifica con el cristianismo: “¡Ojalá y tuviéramos una sociedad como la de los fieles, que tenía sólo un corazón y una alma! Pero esto es obra exclusiva de la Religión de Jesucristo”.

Se pregunta si una sociedad tolerante deberá tener algunas de las religiones, pero al ser tolerante, ninguna religión se prohíbe ni se prescribe. Tampoco podrían seguirse todas, porque entre ellas hay contradicciones. Concluye entonces que ninguna se tendría, por lo que la sociedad tolerante es atea. Esta afirmación, “envuelve una repugnancia manifiesta, como Plutarco asegura diciendo: que es más factible una ciudad edificada en el aire, que una sociedad sin religión; se infiere en todo rigor lógico: que tal sociedad es quimérica y por lo mismo que carece de *verdad* y *bondad* metafísica anexa a la naturaleza de todo ser”.

Más adelante, Don José María de Jesús explica que las sociedades donde hay tolerancia religiosa, a corto plazo hay progreso material, pero a largo plazo sería su ruina: “seamos muy cautos en el fallo acerca de los hechos, y no atribuyamos el estado actual de una nación a sólo las doctrinas que a la vez reinan en ella, ni a las instituciones que en el acto profesa, sino que levantemos nuestra vista a causas más altas; que nos

remontemos a los tiempos antiguos; que inspeccionemos despacio las doctrinas y las instituciones que precedieron; y que escuchemos atentos la voz de la sana filosofía cerca de ellas: y hasta tanto que este examen no se haya concluido, suspendamos el juicio”.

Al principio de tolerancia religiosa, equivocadamente se le ha atribuido la causa de la prosperidad de algunos países. Diez de Sollano explica que “se ha confundido la causalidad con la coexistencia, sin advertir que los males y los bienes pueden también existir juntos siempre que proceden de diversas causas”. Menciona si hay tolerancia religiosa en los países europeos, y Estados Unidos es porque se puede practicar gracias a la herencia del catolicismo, el cual sigue influyendo en ellos: “El catolicismo trabajó solo en desmontar la selva de la gentilidad: él domó con su mansedumbre las naciones bárbaras: él dio corazón de hombre a aquellas fieras: él suavizó las costumbres de todos los pueblos: él corrigió sus códigos y legislaciones y las amoldo a la justicia: él formó la conciencia pública: él ennoblecó a la mujer degradada: él abolió la esclavitud; él fue la nave única que salvó a las ciencias en el naufragio universal: él hizo renacer a las sociedades modernas llenas de vigor y lozanía de entre los montones de ruinas hacinadas de las antiguas por los irrupción: él... lo diré de una vez; él solo hizo todo, empezó y continuó su obra. Y cuando todo está hecho, viene el indiferentismo y el tolerantismo religioso a plantear sus quimeras teorías; y de pie y con ademán altivo contempla a la miseria mísera sociedad que invadió, y dice sonriéndose; he ahí mis frutos: a mí deben los hombres las garantías sociales, a mí la libertad; a mí la civilización; a mí me son deudores de su dignidad y de todo”.

Don José María de Jesús muestra que como el tolerantismo no existía cuando el catolicismo estableció los cimientos de la sociedad y de la civilización, planeó y llevó a cabo la obra de la abolición de la esclavitud, los deberes y los derechos de los hombres, por lo que no tiene mérito; y debe dejar al catolicismo solo, el cual puede concluir la obra del bien de la sociedad.<sup>210</sup>

Prosigue, reflexionando sobre la situación social, política y religiosa del momento histórico en el que vive. Señala que es la más triste y lamentable porque se encuentra “dividida y subdividida en bandos que desgarran sus entrañas: sin fe, sin garantías, sin

---

210 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 27

orden: reducida a escombros que sirven de guarida a lo que medraron con su ruina”; y le reclama a los políticos teóricos “su obra de muerte” que con sus errores han influido en todas las materias, han desgastado los fundamentos de la sociedad que con continua mutabilidad y sucesión no interrumpida de gobiernos y de gobernantes, “que tan presto se miran en la cumbre del poder, como en la lista de los proscriptos” han quitado todo prestigio y autoridad al gobierno. Son estos políticos los que piden la tolerancia religiosa, la cual “acabará de romper los vínculos sociales, destruyendo el único, que aunque ya gastado, nos resta, el de las verdades religiosas”.

La solución para la sociedad mexicana, según Diez de Sollamo es la unidad religiosa, en el catolicismo, lo cual el tolerantismo niega al permitir la mezcla de todas las sectas y todos los errores simultáneamente. “Así parece que debiera discurrir el que después de considerada la cuestión en su verdadero punto de vista, se encaprichase aún en sostener que la tolerancia religiosa es oportuna nuestro país y nuestras actuales circunstancias”.

Concluye que la ley de la tolerancia religiosa carece de sabiduría, justicia y prudencia, “cualidades que deben caracterizar a toda ley”. Señala que a tolerancia religiosa en sí misma es absurda, entendida la palabra tolerancia como sufrir un mal: “porque tolerar la verdad es absurdo”; tolerar el error con aquella especie de tolerancia que da derecho, es monstruoso; la verdad religiosa, la cual Diez de Sollano equipara “a la verdadera Religión (qué es la católica, apostólica, romana) no puede ser indiferente para la sociedad porque el error religioso le es en extremo perjudicial: de donde se infiere rectamente la sociedad que tiene la religión verdadera debe ser de retenerla, y la que carece de ella debe procurarla”; la *unidad verdad y bondad* esenciales a toda sociedad, están cifradas principalmente en la unidad y verdad religiosa; y que no basta para ella el vínculo de los intereses materiales. De lo anterior, infiere que la tolerancia religiosa “destruye la unidad de religión, es esencialmente mala y perjudicial a la sociedad, y que por la misma razón no debe introducirse donde ella no existe, y donde existe sólo podrá sufrirse mientras sea irremediable”. Reitera que los adelantos y progresos de las sociedades que tienen tolerancia religiosa deben sus adelantos al catolicismo, qué mucho antes del tolerantismo civilizó a Europa y al mundo. Por lo que si México establece el Principio de Tolerancia Religiosa, sería su desgracia.

Termina expresando “Esto dicta el instinto de la propia conservación a las naciones; esto la experiencia de todos los siglos; esto la razón a los doctos; esto finalmente es lo que he manifestado con solo las luces de la sana y verdadera filosofía. Si con ello contribuyese en algún tanto a evitar el golpe funesto que amenaza muy de cerca a nuestra amada e infortunada patria, me daré por sobre abundantemente recompensado: si no, descansaré tranquilo, satisfecho de haber cumplido con el deber imprescindible de católico, de sacerdote, y de mexicano”.<sup>211</sup>

Habiendo reflexionado sobre la tolerancia desde un análisis filosófico, Dr. Diez de Sollano ofrece argumentos históricos y legales en México. En las ocasiones que dice que se ha intentado la cuestión de la tolerancia, ha sido desechado el proyecto porque contra esto se manifestó la voluntad nacional, surgiendo muchísimos escritos de todos los sectores de la población que se dirigidos a la cámara, lo cual obligó a desechar el proyecto en esas ocasiones. El obispo refiere que por mayoría se desechó en la Constitución del 57, donde se declaró explícitamente que la voluntad nacional rechazaba la tolerancia de cultos, pero a pesar de todo esto se decretó la tolerancia y se impuso a la nación. Lamenta el obispo que no se escuchara voz de la nación.

D. José María de Jesús cuestiona el papel de la voluntad del pueblo y su representación en los legisladores. Los hechos de esto, son: “siendo México eminentemente católico, para hacerlo tolerante era preciso comenzar por suponerlo dividido en sectas religiosas que no existían y que, aún hoy mismo, apenas se asoma una que otra. Hecho este supuesto gratuito y falso, se hizo al Catolicismo la injuria gravísima a la verdad, de equipararla, y ¿qué digo que equipararlo? posponerlo a las falsas religiones que se han tratado de introducir, y olvidando no solo los servicios eminentes de la Iglesia y clero católico, sino aún los principios más obvios de la equidad y derecho natural v.g. de la posesión, (...) se hizo de peor condición a la Religión católica y a sus ministros que estaban en plena posesión, pacífica e inmemorial, pues pasa de trescientos años; y se fulminó contra ella, sin oírla, la sentencia expolatoria de su posesión”.<sup>212</sup>

---

211 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 30

212 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 32



El obispo se refiere a la posesión de la cultura y la moral. “Nótese que tratamos aquí de la posesión, no ya de una finca o cosa semejante que tanto se respeta en el derecho, sino de la expoliación de una posesión mucho más noble, mucho más grande y con títulos los más legítimos; pues la Iglesia católica tomó posesión de nuestra patria por la predicación más laboriosa del Evangelio, civilizando a sus moradores como lo hicieron centenares de misioneros, entre los que representa una figura colosal Fr. Pedro de Gante, con una abnegación cual la del P. Motolinía, con un celo en defensa de los naturales del país cual Fr. Bartolomé de las Casas y una constancia que raya en la heroicidad, penetrando con el Santo Cristo en la mano hasta el río de Nasas conquistando todo este territorio para la civilización por la fe católica”<sup>213</sup>,

Dr. Díez de Sollano considera que el liberalismo preparó mediante el principio de tolerancia religiosa el terreno para la influencia política y social de los extranjeros; por ese motivo se dio paso a las sectas, las cuales provocaran la disolución y ruina de la nación. El quitar la autoridad a la Iglesia y el lugar que tenía en la sociedad mexicana, ha provocado su persecución: “arrastrados frecuentemente las cárceles los sacerdotes católicos solo por llevar el sobrecrito de tales con la aportación del honesto traje que les está prescrito, llegando esta furia grado tal que mientras se permiten los trajes más deshonestos y se da amplia libertad a las impúdicas bailarinas de los teatros, se ha conducido a la cárcel al que no ha querido ponerse el sombrero mientras conducía ocultamente al Señor Sacramento dentro de un coche. Y en los momentos que esto escribo acaba de decretarse la expropiación de la posición en que estaba todo el pueblo mexicano del culto externó restringiendo este al recinto de los templos solo para dar lugar a que, abatido el culto católico, puedan prosperar los cultos ilegítimos y espurios, por más que los rechace nuestro pueblo, al cual se le denigra como fanático solo porque permanece constantemente adherido a la fe católica que, como depósito sagrado recibió de sus padres”.<sup>214</sup> Llama la atención que la tolerancia religiosa no sea bidireccional.

---

213 José María Díez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 33.

214 José María Díez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 33.

La tolerancia religiosa, tenía como propósito el progreso. D. José María de Jesús comenta que “ya tres lustros desde que se decretó la tolerancia y ni hay colonización, ni agricultura, ni comercio, ni bienestar, ni se asoma el mentado engrandecimiento nacional; y si la discordia es cada vez mayor. Desconfianza reina en el comercio, la agricultura está en ruinas y los advenedizos extranjeros, no han hecho otra cosa, por lo general, sino importarnos la corrupción y transportar nuestros caudales, añadiendo el descrédito a nuestra pobre patria de la que se retiran despreciándola, para ir a hablar de ella aplicándonos los apodos más insultantes”.<sup>215</sup>

El obispo señala que la tolerancia religiosa hirió la unidad religiosa, que constituye la verdadera unión social de México; se demeritó el culto y lo que él llama la Religión verdadera. Se lamenta de que a los verdaderos amigos de México, que son los sacerdotes, los cuales han realizado grandes obras por la cultura y la moral de la nación, se le cierran las puertas; y que “conforme a derecho se expropie de la posesión al Catolicismo en gracia del Protestantismo y la Masonería”.<sup>216</sup>

Finaliza el Dr. Diez de Sollano, que a pesar de todo lo negativo que tiene el tolerantismo, éste se ha decretado para México aún contra la expresa voluntad del pueblo, lo cual para él constituye la depresión del catolicismo, y el triunfo del protestantismo y la masonería. Este es el significado de la ley de tolerancia religiosa.

*En La Décima Sexta Carta Pastoral* Menciona D. Jose María de Jesús, que la Iglesia a través de los siglos: el prohibir los libros “perversos” que atacan a la fe o corrompen la moral, lo cual hace nociva su lectura. Esta actitud —según el obispo— se fundamenta en el pensamiento filosófico que consiste en la enseñanza, defensa y protección de la verdad, al cual considera nobilísimo. Y se refiere a la tolerancia religiosa como “pensamiento bastardo” que “hasta al día de hoy está luchando en una pugna gigantesca, cuyo campo de batalla es el universo entero: pugna en la que los verdaderos intereses de la humanidad sostenidos por el catolicismo se hallan en riesgo combatidos

---

215 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 34.

216 José María Diez de Sollano y Dávalos, *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de José María Monzón. (León: Casa de la Condesa, 1873): p. 34.

tanto más peligrosamente, cuanto más capciosos y halagadores se presentan los conceptos equívocos bajo los que se les combaten”.<sup>217</sup>

Por ello, señala la necesidad de alejar de los fieles de la diócesis “el enjambre pestilencial de los libros y folletos que se han esparcido por doquiera, infestando la sociedad doméstica y amenazando gangrenar todo el cuerpo social” <sup>218</sup>. Admite que esto no será tarea fácil, “como contrapuesta á las ideas dominantes de la época, no puede carecer de peligros”.

Posteriormente, hace algunas adiciones a su obra *Nociones sobre Disciplina eclesial* de 1857, donde muestra la censura bibliográfica de la Iglesia a lo largo de la historia. Comenzando con una cita de Hechos 19, 19 “Bastantes de los que habían practicado la magia reunieron los libros y los quemaron delante de todos. Calcularon el precio de los libros y hallaron que subía a 50,000 monedas de plata. De esta forma la Palabra del Señor crecía y se robustecía poderosamente” ; señala el Dr. Diez de Sollano, que es por lo cual San Agustín afirmaba que la costumbre de precaverse y quemar los libros impíos tiene su fundamento desde los apóstoles y por lo que San Atanasio y Gregorio Nacianceno para la reconciliación de un hereje establecieron como condición indispensable que se quemen dichos libros. Continúa con la disertación de S. Alfonso M. de Liguori *Disertatio de justa prohibitione et abolitione librorum nocuae lectionis*, capítulo 2 *Demonstratur quod sancta Dei Ecclesia usque ab initio ex Apostolicum praecepto pro abolitione pravorum librorum sollicita fuit* que muestra la historia de la Iglesia y su relación con la prohibición de los libros perversos.<sup>219</sup>

En el caso de México, se han publicado artículos en los que se explica por qué la Iglesia tiene autoridad para prohibir libros; lo cual lo lleva a cabo mediante la junta diocesana de censura. José María Barrientos como Vicario capitular prohibió varias

---

217 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 2.

218 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 3.

219 José María Diez de Sollano, cita el Tomo 6 Edición de París 1862 p. 374.

obras<sup>220</sup>. Así, D. José María de Jesús señala que sigue su ejemplo y también ha prohibido, además de los que aparecen en el Índice, varios periódicos “olvidándose los fieles de las gravísimas penas canónicas en que incurren, siendo la primera la excomunión mayor”.<sup>221</sup>

Expone Dr. Díez de Sollano por qué la tolerancia religiosa no es compatible con el pensamiento católico: “La Iglesia tiene el carácter de la verdad sagrada, de que es fiel depositaria, la unidad la firmeza y la inmutabilidad. En toda ella se ostenta una sorprendente unidad de plan llevado a cabo con una no menos admirable firmeza”<sup>222</sup>

Cuando hay un pensamiento que no sigue la línea católica, surge “el odio mortal y ciego del fanatismo armado del hierro y del fuego; el error de la herejía disfrazado con todos los atavíos de la verdad; el filosofismo seductor protegido de una política engañosa y atea; indiferentismo encubierto con una falsa e hipócrita caridad, helando en el corazón los sentimientos más nobles; finalmente el ateísmo desolador que deja en el alma un vacío inmenso que no sabe llenar”.<sup>223</sup>

Así, D. José María de Jesús señala que la misión de la Iglesia es “la más grandiosa que jamás hubo sobre la tierra ya que debía derramar sobre los entendimientos un torrente de luz purísima que sustituyese con inmensas ventajas a los opacos destellos de la antigua filosofía. Y así lo ejecutó abriendo una senda fácil y accesible para que todos llegasen a las verdades que se escondieron a los más grandes filósofos. Encargada de este depósito sagrado y siendo ella la columna y firmamento de la verdad ha juzgado siempre definitiva e infaliblemente todas las cuestiones

---

220 Menciona: “Misterios de la Inquisición”, “El Secreto de Roma”, “La Religión del dinero”, “El Retrato de la Virgen”.

221 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 8.

222 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 9.

223 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 9.

concernientes aquel depósito: ha traído a su tribunal cuántos libros contenían doctrinas que lo tocasen y con la misma infalibilidad los ha sentenciado”.

Señala el Dr. Diez de Sollano, que esta capacidad de sentenciar de la Iglesia, “no es menos infalible acerca de la doctrina que mira a las costumbres porque así lo exige su alta misión de apacentar a los fieles”.<sup>224</sup>

Según el primer obispo de León, es exclusiva de la Iglesia esta capacidad para censurar el contenido de una obra literaria, en cuanto si es o no contraria a la pureza de la fe y de la moral; por lo que los fieles estamos obligados a oír su voz y obedecerla, porque nos libra del peligro que en ellos hay y en virtud del cual debe huir de su lectura.

Es, según D. José María de Jesús, “cosa racional y justa que una madre amante y tierna emplee toda su autoridad, todo su dominio y fuerza en apartar a sus incautos hijos del riesgo que les amenaza”. El ser “incautos” es demeritar la capacidad de las personas para formarse un criterio y obrar en conciencia.

Muestra también cómo entiende la libertad de pensamiento: “no diga alguno que para él no hay riesgo. Si así fuere, la Iglesia le otorgará su permiso cuando además hay alguna utilidad en la lectura de aquellos libros. Pero si él por sí mismo y fiado en sus fuerzas hace de sí esta calificación es un arrogante y temerario: cuando un San Dionisio, Patriarca de Alejandría dice que al leer los libros de los herejes para refutarlos, sentía contaminarse un tanto su ánimo con aquella lectura y aterrorizado la quiso dejar hasta que una visión celestial lo confirmó (...) ¡cuán sabia, cuan prudente y cuán previsora es pues la práctica constante de la santa iglesia católica en apartar de las manos de los fieles los libros peligrosos!”.<sup>225</sup>

Respecto a la tolerancia religiosa, dice “las doctrinas anticatólicas y especialmente protestantes y las propagadas por la masonería han hecho y están haciendo cada día mayores estragos, de suerte que el mal toma dimensiones colosales, se hace preciso

---

224 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 10.

225 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 10.

tratar este asunto desde sus principios asentando filosóficamente en los que estriba y combatiendo los errores de que se ha hecho partir la licencia o llamemos licencioso abuso en que se pretende fundar la propaganda de todos los errores”.<sup>226</sup>

Más adelante, expone en qué consiste el fundamento de las propagandas no católicas, haciendo referencia a la libertad de conciencia, la cual está estrechamente relacionada con el principio de tolerancia religiosa: “se ha dicho con tono decisivo y como quien sienta un axioma que debe haber una omnímoda libertad de pensar y de expresar el pensamiento”.<sup>227</sup>

Para refutarla, sigue a Dr. Balmes,<sup>228</sup> quien ha dicho que “los católicos miran como una de las primeras ofensas que puede el hombre hacer a Dios el error acerca de las importantes verdades religiosas y morales: sus adversarios excusan esa clase de errores con la mayor indulgencia (...) es decir, que en el orden de las ideas han confundido el derecho con el hecho; han declarado inútiles e incompetentes todas las leyes divinas y humanas. ¡Insensatos! como si fuera ahora posible que lo que hay más alto y noble en las humanas naturaleza, no estuviera sujeto a ninguna regla: como si fuera posible que lo que hace el hombre rey de la creación no debiese concurrir a la inefable armonía de las partes del universo entre sí y del todo con Dios: como si esta armonía pudiese ni subsistir ni concebirse siquiera el hombre, no declarando como la primera de sus obligaciones, la de mantenerse adherido a la verdad. He aquí una razón profunda que justifica la Iglesia Católica cuando considera el pecado de herejía como uno de los mayores que el hombre puede cometer. ¡Qué! vosotros que os sonreís de lástima y desprecio al solo mentar el nombre de pecado de herejía: vosotros que le consideráis como una invención sacerdotal para dominar las conciencias y escatimar la libertad del pensamiento, ¿con qué derechos arrogáis la facultad de condenar las herejías que se oponen a vuestra ortodoxia? ¿Con qué derecho condenáis esas sociedades donde se

---

226 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 11.

227 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 11.

228 El Dr. Díez de Sollano cita a Balmes con su obra *El protestantismo comparado con el catolicismo*, cap. 35

enseñan máximas atentatorias a la propiedad, al orden público, a la existencia del poder (...) Una vez sentado el principio de que hay errores culpables, principio que si no en la teoría, al menos en la práctica todo el mundo debe admitir; pero principio que en teoría, solo el Catolicismo sostiene cumplidamente, resulta bien clara la razón de la justicia con que el poder humano castiga la propalación y la enseñanza de ciertas doctrinas, y los actos que a consecuencia de ellas se cometen, sin pararse en la convicción que pudiera abrigar el delincuente. La ley conviene en que existió o pudo existir ese error de entendimiento; pero en tal caso, declara culpable ese mismo error, y cuando el hombre invoca el testimonio de la propia conciencia, la ley la recuerda el deber que tenía rectificarla. He aquí el fundamento de la justicia de una legislación que parecía tan injusta; fundamento que era necesario encontrar, si no quería dejar una gran parte de las leyes humanas con la mancha más negra; porque negra Mancha fuera la de arrogarse el derecho de castigar a quien no fuese verdaderamente culpable; derecho absurdo que tan lejos está de pertenecer a la justicia humana que no competen ni al mismo Dios. La misma justicia infinita dejaría de ser lo que es ni pudiese castigar al inocente”. Es de notar el tono apologista del texto citado por Diez de Sollano.

Después de la cita del Dr. Balmes, señala D. José María de Jesús, que en se muestran tres cuestiones más profundas y fundamentales del asunto de la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia: primera, la importancia de la verdad; segunda, la obligación de seguirla, enseñarla, protegerla y defenderla del error; y la tercera, sobre los errores culpables: si hay derecho para defenderse de ellos, defender a la sociedad, castigarlos y en quién reside este derecho que importa una obligación.

Prosigue en su carta pastoral, explicando cada una de estas tres cuestiones. Para la primera -la importancia de la verdad—explica que es “el punto de partida de todo lo humano y aun de todos los seres; porque *verdad es todo lo que es*, ha dicho San Agustín; y también es el punto del que parte el entendimiento para juzgar de cualquier cosa; y como la perfección del entendimiento de quién es objeto”.<sup>229</sup>

Y como toda la grandeza del hombre y su superioridad sobre las bestias y sobre todo lo demás de la creación visible, consiste en entender de que se halla dotado, resulta por consecuencia precisa que la verdad es el primer objeto, el más noble y digno del

---

229 EL Dr. Diez de Sollano cita a la obra de Santo Tomás: *De Veritate*. Esto en el tomo XII, (París, 1660): pp. 554-569.

hombre, que nunca le puede ser indiferente, y que el soñado indiferentismo especialmente el religioso es no sólo una quimera, sino un absurdo contrario la esencia del hombre y de la sociedad.

Resulta también, que para averiguar la verdad que es el objeto más noble y de qué parte la bondad, y en qué estriba la unidad, y que forman los caracteres ontológicos sin los cuales es imposible la existencia no sólo de los seres físicos sino también de los morales, como es la sociedad esencialmente: resulta que estas reglas son de la mayor importancia y de la más alta trascendencia.

Continúa Don José María de Jesús, sobre la trascendencia de la verdad, señalando que es de donde surge la importancia de la lógica, de la crítica; y la necesidad de la fe humana (y más de la divina). Afirma que está demostrado que sin la fe genéricamente tomada no se puede dar un solo paso en ninguna línea, no sólo en las ciencias; pero ni aún en la vida. Esta es la razón de por qué para los filósofos paganos, y más para los cristianos, se ha dado mucha importancia entre las virtudes morales a la de la Prudencia, ya que tiene su radicación en el entendimiento, se ocupa de inquirir y aplicar la verdad en el orden práctico: por esto se le llama virtud trascendental “que campea todas las virtudes morales”.

Enlista diversas legislaciones donde la verdad ocupa un papel fundamental “desde la de Moisés, Solón, Numa Pompilio, Licurgo, la de los Lacedemonios, la de los Atenenses, la de los Romanos y máxime la de los príncipes cristianos, consagraron siempre a la tuición de la verdad. ¿Quién en vista de todo eso podría desconocer su importancia? ¿Quién podría mirarla con indiferencia? ¿Quién no abrazarla con entusiasmo? Reservado estaba para la falsa filosofía del falso progreso del siglo llamado antifrásicamente de las luces, el mirarla con el desdén del indiferentismo, dejándola al arbitrio de los libres pensadores que la ajaran, la mutilaran y embrollándola a su arbitrio, le dieran la muerte social dejando en el caos a la humanidad, si dable fuera que la verdad muriese para el hombre. Pero no: ella vivirá y triunfará con el catolicismo que su baluarte y su nato defensor”.

Para la segunda cuestión -la obligación de seguirla, enseñarla, protegerla y defenderla del error—señala el Dr. Díez de Sollano que quienes defienden la libertad de pensamiento y la tolerancia religiosa niegan estas obligaciones: “suponen que ninguna



obligación puede imponerse acerca del pensamiento; y pasando adelante, declaran libres su emisión de palabra o por escrito y con esto creen haber dado un gran paso en la civilización moderna”.<sup>230</sup>

Para examinarlo filosóficamente, parte del supuesto de que “por más exagerados que sean los defensores del libre pensamiento, admitirán, por lo menos las barreras que a esa omnímoda libertad pone la lógica: ni presumo que llevan sus sistemas tan negra los axiomas ni los demostraciones hechas en rigor lógico: y ya con esto tenemos desde luego que admitir algunas trabas para el libre pensamiento; y será preciso limitar la libertad de pensar a sólo aquello que no pueda ser demostrado; y como, según los lógicos, esto es únicamente lo opinable; resultará que la decantada libertad se restringirá solo el campo del opinable y entonces vendrán a parar sin querer en la sentencia de San Agustín *in necessariis unitas, in nondum decisis libertas, in ómnibus charitas*.”<sup>231</sup>

Don José María de Jesús añade que si este fuera el sistema de los defensores del libre pensamiento: “bien pronto estaríamos todos avenidos; ni habrían nunca pugnado con la Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad. ¿Pero es este su sistema? No, por cierto. Pretendiendo quitar las trabas al pensamiento, han comenzado por destruir la unidad en la necesario, han querido hacer entrar en el dominio del opinable lo ya decidido en el tribunal de la más sana filosofía y han concluido por romper los lazos de la caridad”.<sup>232</sup>

La interpretación según el Dr. Díez de Sollano, “filosófica” que hace sobre la unidad, consiste en que parte de Dios y vuelve a Dios. Es pensamiento eterno que se

---

230 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 15

231 Se traduce como “Unidad en las cosas necesarias, libertad en las dudosas, en todas caridad” en Denis Antoine Luc Frayssinous, *Defensa del Cristianismo o conferencias sobre la religión*, tomo III (Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1826): p. 477. Ahí lo explica de la siguiente manera: “En las cosas que la Iglesia Universal nos propone como de fe, no debe haber divisiones sino unidad de creencia, *in necessariis unitas*; en las que por no estar aun decididas son objeto legítimo de controversia, debe haber libertad de opiniones *in nondum decisis libertas*; en la defensa de unas o de otras deben sus respectivos partidarios estar exentos de toda acrimonia y arrebató, de modo que si la doctrina divide los entendimientos, la caridad reúna los corazones. Caridad en todos los casos. *In ómnibus charitas*.”

232 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 16

expresa por una palabra también eterna que es el Verbo por quien fueron hechas todas las cosas, y por quién todas han sido restauradas. “Ese verbo hecho carne es la luz del mundo que ilumina a todo hombre que viene a él; y este mismo Verbo es la verdad y esta verdad es la unidad”.<sup>233</sup>

Expresado de esta manera, se entiende por qué para el primer obispo de León, los defensores de la libertad de pensamiento y tolerancia religiosa están muy lejos de esta unidad, porque “entregados a sus propios pensamientos, se han separado del pensamiento divino, y menospreciando la palabra divina que lo expresa, la sustituyen con la palabra humana que separada de aquella para nada basta; porque no se basta ni a sí misma. Destruyen la unidad del admirable plan de enseñanza universal que planteó ese Verbo cifrándolo en la enseñanza católica, única que ha sabido llenar las necesidades de la humanidad y que sustituida con inmensas ventajas a la llamada filosófica, es en sí misma eminentemente filosófica; la que además, falseada por los libres pensadores, so pretexto de la difusión de las luces, ha sustituido a la enseñanza de lo necesario, que destruye, la de lo secundario, que bajo lo necesario sería muy útil; pero qué separado de aquello es del todo insuficiente para la formación del hombre; y no rara vez se convierte en nocivo para él mismo y para la sociedad. Díganlo si no esas escuelas ateas, esas escuelas materialistas, esas escuelas escépticas, fuentes funestas de la depravación de las costumbres, cuyos amargos frutos recoge la sociedad en centenares de suicidios, en millares de infanticidios y en una perpetua revolución introducida en las familias, y entronizada en los pueblos. Destruyen la unidad en la fe, punto el más cardinal y que forma la primera unidad social y que crea los más grandes intereses, y que ilumina a los hombres con una luz más que humana, y que eleva sus pensamientos, y que es la fuente de las más grandes empresas”<sup>234</sup>. El Dr. Diez de

---

233 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 16.

234 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 17.

Sollano, ha considerado la fe —según él—bajo sus aspectos filosóficos, sin embargo, no se ve una clara distinción del ámbito de la teología y la filosofía.

Al analizar la tercera cuestión sobre la verdad - sobre los errores culpables: si hay derecho para defenderse de ellos, defender a la sociedad, castigarlos y en quién reside este derecho que importa una obligación—afirma que “los libres pensadores han colocado en el terreno no sólo de lo opinable sino de lo despreciable y ridículo; mientras para el verdadero filósofo pertenecen a lo demostrado en todo rigor lógico, y está colocado ya fuera de lo disputable”.<sup>235</sup> Pues para él es evidente el testimonio de la credibilidad de la revelación, por sus racionamientos, axiomas definiciones y consecuencias, los cuales están contenidos en el sistema seguido por los grandes hombres de la filosofía cristiana como Santo Tomás y Bergier. Habría que reflexionar si cuando se tiene rigor lógico o verdad formal, este implica su verdad material.

Llama la atención que suele argumentar *ad hominem* y *ad auctoritatem*: “Los libres pensadores hacen entrar en el dominio del opinable, y aun como materia de lo risible, el grandioso plan seguido por la Iglesia para la civilización del mundo; plan que unos no conocen y otros afectan desconocer: plan que el filosofismo moderno ha falseado y mutilado, y así lo ha hecho servir a sus bastardos intereses, para sustituir a las verdadera luz católica que ilumina las falsas luces del progreso material que solo deslumbra; plan cuya gloriosa vindicación ha hecho Balmes en sus tantas veces citada obra inmortal *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización moderna*”.<sup>236</sup>

Citando *El progreso por el catolicismo*, del P. Felix, el primer obispo de León señala cómo los principios católicos para la civilización del mundo son trascendentes, y son fuente del verdadero progreso; el cual existe gracias al catolicismo y a la acción de la Iglesia durante diecinueve siglos y no a los valores de la escuela del libre pensamiento.

---

235 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 17.

236 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 18.

Por ello, es considerada como la más escandalosa e injusta controversia quienes profesan “el odio más enconado y la saña y furor más decididos contra la Iglesia y su cabeza visible el Papa, disputándoles sus indisputables títulos de la posesión de la verdad y por cuya defensa son acreedores una gratitud sin límites de la humanidad entera”.<sup>237</sup>

Prosigue su exposición el Dr. Díez de Sollano citando diversas obras y autores de la tradición católica que han defendido bajo el aspecto filosófico la unidad y defensa del Papado, la catolicidad de la Iglesia y la verdad católica, diciendo que no es posible añadir nada ya que todo se ha discutido. Afirma que los librepensadores no estudian seriamente lo que atacan, pues ya que se hubieran dado cuenta de que en los tratados católicos ya se encuentran las respuestas a sus objeciones, lo cual prueba “o su ignorancia o su mala fe o ambas cosas a la vez”.<sup>238</sup>

Respecto a la autoridad de la Iglesia para prohibir escritos nocivos por ser impíos, heréticos o inmorales, lo equipara a la legítima defensa. Y menciona a través de casos concretos cómo en la antigüedad, los gobiernos, paganos o cristianos así procedieron; y pensadores como Aristóteles que así lo expresaron: “El legislador debe prohibir absolutamente y desterrar de nuestras ciudades los discursos impuros (...) porque la libertad de hablar obscenidades, nace la facilidad de cometerlas: principalmente se ha de velar sobre los jóvenes para que no las digan ni las oigan. Cuando condeno los malos discursos prohíbo consiguientemente pasar la vista sobre los libros y pinturas que representan objetos capaces de perjudicar al pudor; por lo que deben los príncipes impedir con su autoridad que se expongan en las ciudades a la vista del público las estatuas o pinturas que presentan tales objetos”.<sup>239</sup> Habría que distinguir lo que es ámbito de la ética, del ámbito de las religiones institucionales.

---

237 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 19.

238 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 20.

239 José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado*

Cuando afirma: “De todo lo dicho se comprueba con absoluta evidencia, que según él unánime consentimiento de los legisladores de todos los tiempos y de los mismos filósofos paganos (pues de los cristianos no hay duda y toda citación sería inútil) hay escritos que por los errores que contienen son perjudiciales en tal grado, que forman un objeto en el cual los legisladores de todos los tiempos han fijado de preferencia su atención, de suerte que sin vacilar y sin ponerse de acuerdo han convenido unánimemente prohibir los con extraña severidad. Tan evidente así han creído que hay un derecho perfecto para eliminarlos de la sociedad a cuyos intereses perjudican. Así lo enseñó filosóficamente Santo Tomás (...) el amor que los gobernantes deben tener a la verdad, el cuidado con que deben procurar adquirir la para sí mismos, y la tuición que le deben impartir respecto de sus súbditos, a quienes deben sustraer de todo error para lo que es indispensable la provisión de los libros y de cualquier escrito de nociva lección”.<sup>240</sup> No distingue qué es del ámbito del Estado y qué de la competencia de la autoridad eclesial.

Más adelante, trata sobre la libertad de imprenta. Menciona que Balmes exalta sus beneficios, pero previene de su abuso, para lo cual cita a diversos autores, Sumos Pontífices, Obispos, Concilios, y autores de la tradición católica, subrayando la importancia que para él tiene una carta pastoral de 1872 de los obispos de Suiza.

Esa carta sobre la libertad de imprenta ilustra la postura de D. José María de Jesús respecto al principio de tolerancia religiosa.<sup>241</sup> En ella señala que la prensa anticristiana ha propagado la incredulidad, la desesperanza, la sensualidad, la incitación hacia la lujuria, el libertinaje, la pérdida de trascendencia, de la rectitud de conciencia, del respeto al orden social y a la ley y de la paz. Estas publicaciones provienen de la mayor parte de las grandes ciudades de Europa, que atacan todo lo católico. Además de libros, hay

---

*de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón.* (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 24. Aquí cita a Aristóteles: *De Política, libro VIII, 1337a-1342b30.*

<sup>240</sup> | José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón.* (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 25

<sup>241</sup> José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón.* (León: Casa de la Condesa, 1875): pp. 27-28

“centenares de periódicos grandes y pequeños se apresuran a imitarlos. Así es que el veneno fatal se infiltra sin descanso en un número incalculable de familias y se insinúa en millones de almas”. Un “instrumento prodigioso” como la prensa diaria, “trabaja en servicio de la incredulidad y contra el cristianismo, hace la guerra a la Iglesia y siembra en el pueblo los principios más corruptores. Sería un milagro que este poder de actividad tan sorprendente no tuviese los efectos deplorables de que somos testigos.

Continuando con el desarrollo de la XVI Carta Pastoral, Dr. Díez de Sollano expone el aspecto teológico de la verdad, en los num. 29-36. De los argumentos esgrimidos, llama la atención que son muy similares a los mencionados a los que él consideró aspectos filosóficos cuando se refirió a la autoridad de la Iglesia católica; valdría la pena distinguir los niveles de verdad de los que está tratando.

Véase cómo se confunde la verdad con lo católico, lo fundamental con lo opinable: “No sólo la Iglesia tiene un plenísimo derecho para la prohibición de los libros y escritos perversos, sino que su ejercicio ha sido y es gran manera saludable a toda la república cristiana. Más aún se presenta la Iglesia de Dios en medio del mundo, llevando por divina la Verdad y por lema de su empresa en la tierra la tuición de la verdad; y bajo este aspecto brilla de nuevo la grandeza de su institución, la nobleza de su fin, y la trascendencia de su acción. Convenía que cada sociedad parcial tuviera una empresa también parcial; pero era preciso que a la sociedad universal, que es la católica, correspondiera una empresa universal también cual es la de la verdad. Y ved aquí bajo este solo punto de vista, cuánto se aventaja la Iglesia católica a toda otra asociación humana”.<sup>242</sup>

Exalta la prudencia de la Iglesia en cuanto a la forma de censurar los libros; señalando los textos pontificios donde se establecen los procedimientos para este propósito; y muestra los casos que se han dado en la historia como consecuencia de la lectura indiscreta. Siguiendo otro fragmento de la carta de los obispos de Suiza, quienes citan un fragmento de 2 Jn. 9, Díez de Sollano señala que “Si la palabra del Apóstol prohíbe toda relación con aquellos que no profesan la doctrina de Jesucristo claro está que alcanza también a sus escritos que lejos de sostenerla, atacan con las más violentas

---

<sup>242</sup> José María Díez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 31.

pasiones a esa misma doctrina de Jesucristo y a la Iglesia encargada de enseñarla”.<sup>243</sup> Lo anterior —afirma el primer obispo de León— es ley de la naturaleza y está fundado en la razón, porque el recibir un periódico irreligioso que es hostil a la Iglesia, es ponerlo a la vista y alcance de los integrantes de la familia, es exponerlos a su influencia, por lo que se deben evitar para cuidarla, protegerla y prevenirla.

Para finalizar lo expuesto en su carta sobre el principio de tolerancia religiosa, lo sintetiza en tres puntos. Primero: que la práctica constante de la Iglesia en la prohibición de los libros data desde los tiempos apostólicos, sin haberse interrumpido jamás hasta su época. Esto, le da peso a su autoridad en el curso histórico. Segundo: Que por medio de argumentos deducidos de la naturaleza de la verdad, la cual tiene su origen de Dios, es universal y perpetua; resulta que la sociedad que tiene las mismas características es la Iglesia católica y por ello, a ella le corresponde tutelar la verdad. Este punto lo considera filosófico; y previene a los libre pensadores “Cesen pues los que blasonan de filósofos de atacar esta prerrogativa altamente filosófica de la Santa Iglesia católica y reconozcan con grandiosas la divina providencia con la que Dios ha querido presentarla en el mundo”.<sup>244</sup> El tercer punto, son los argumentos teológicos, que se refieren a la autoridad que Jesucristo le ha otorgado a la Iglesia para defender los derechos legítimos de los hombres, vinculados, emanados y sostenidos por la verdad; exalta la prudencia y sobriedad con la que censura los autores y sus obras; reitera los comentarios de los obispos de Suiza respecto a la prensa periódica. Llama la atención que Don José María de Jesús considera que la Iglesia pone en salvo a su pueblo de “las empresas del error, emanadas de aquel que en las Divinas Letras se llama *el padre de la mentira*, es decir el diablo y sus huestes infernales”<sup>245</sup>, lo cual atribuye a los libres pensadores. Se deduce

---

243 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 35.

244 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 39.

245 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): p. 40.

de los argumentos del obispo, que el principio de tolerancia religiosa tiene su origen en el maligno.

En la conclusión a su carta pastoral,<sup>246</sup> el Dr. Diez de Sollano señala “la necesidad urgentísima de una suprema vigilancia para que el veneno de la impiedad que se difunde a torrentes en los libros perversos y en los folletos y periódicos impíos, no penetre en los pueblos y familias católicas”. Esta vigilancia la solicita a los Pastores, a los superiores y maestros; a los padres de familia; amonestando y corrigiendo, con el propósito de que “la doctrina sana y saludable de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, sea la que vivifique a todos sus súbditos y la que presida en toda enseñanza”. Y cada uno la deberá ejercerla también sobre sí mismo “para no ser arrebatado por el torrente devastador que, bajo nombres especiosos y halagadores amenaza destruirlo todo, y arrollar la sociedad actual, precipitándola en el abismo de la irreligión, la impiedad y el ateísmo.” Afirma que esta vigilancia fue un mandato de Jesucristo y ha sido ejercida por la Iglesia católica de muchas maneras, pero muy especialmente con la prohibición de los libros y escritos de nociva doctrina.

Invita a que se corresponda a esta “maternal vigilancia de la Iglesia” por las circunstancias personales, con las personas cercanas, explicando la razón de la prohibición, la sanción de la excomunión en los casos de que se lean o se retienen los libros que hayan sido prohibidos; y que se pongan los medios lícitos y prudentes para quitárselos. Al señalar que aquellos libros o escritos prohibidos “deberán ser arrojados al fuego y abrazados en él, para que no abracen ellos con su fuego infernal a nuestras familias y pueblos y no nos precipiten, por último al fuego eterno”. Deja en claro que considera que su origen es demoniaco”.

Esta carta, cuyo tema central es la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa en los libros y escritos, señala que son una gran tentación y ponen en peligro todo: la fe, las costumbres, el entendimiento, el corazón, las familias y la sociedad; porque peligra la verdad, la bondad, y la unidad, -la cual identifica con la Iglesia católica-. Por ello dice Dr. Diez de Sollano, se pone en peligro todo el ser constitutivo del hombre y del universo.

---

246 José María Diez de Sollano, *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. (León: Casa de la Condesa, 1875): pp. 46-48.



Por ello invita a la vigilancia en la oración, pidiendo a los fieles que se consagren al amabilísimo Corazón de Jesús.

### **II.3. La definición liberal del Principio de Tolerancia Religiosa (PTR) y sus problemas de interpretación.**

Diversas posiciones en la historia del pensamiento surgen al tratar el principio de la tolerancia religiosa. Como hemos visto en el apartado anterior respecto al catolicismo de finales del siglo XIX, tiene una connotación negativa. En este apartado, trataremos la tolerancia religiosa desde el liberalismo. Se verá que tiene una connotación positiva; porque se le considera un principio valioso para una sociedad democrática y es útil para conciliar diferencias.

Nos enfocaremos solamente en el aspecto religioso, ya que sería muy amplio tratar cada una de las manifestaciones culturales y sociales en las que el principio de tolerancia puede ser aplicado. Intentaremos comprender los argumentos que el liberalismo esgrime, sus alcances y límites. Para entenderlos, es importante recordar el antecedente histórico que llevó a la humanidad a hablar de tolerancia religiosa.<sup>247</sup> Éste fue ocasionado por las persecuciones y guerras de religión.

Los reformadores del S. XVI coincidían con la Iglesia católica en su ambición de unificar la fe. Pedro Bravo al respecto, señala “Luteranos y calvinistas, al igual que los católicos, aspiraban a la uniformidad de fe y cultos, administrada por una Iglesia que concebían como de institución divina”.<sup>248</sup> Al principio rechazaron la coacción para la defensa de la religión y coincidían en la separación de la Iglesia y el Estado; pero después cayeron en cuenta de necesitaban del apoyo político de los príncipes seculares para que reconocieran a las iglesias y así poder hacer frente al poder de Roma y las recientes sectas que habían aparecido.<sup>249</sup> Esto trajo como consecuencia, las antes

---

247 Neus Oliveras. El objeto de la libertad religiosa en el Estado aconfesional. *Tesis para optar por el grado de doctorado en Derecho Público*. Tarragona: URV, 2014. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285318/Tesi%20Neus%20Oliveras%20Jane.pdf?sequence=1>.

248 Pedro Gala Bravo, Presentación a la *Carta sobre la tolerancia*, de John LOCKE, (Madrid: Tecnos, 1991): p. XXII

249 Henry Kamen, *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa Moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 1987): pp. 33-35.

mencionadas guerras de religión, que también surgieron a partir de intereses políticos, pues para la posible formación de las naciones era necesaria la tolerancia mutua como base para la paz.

El Dr, Oliveras señala: “En esas coordenadas históricas, las posibilidades de superación del conflicto civil se reducían a dos: o bien se optaba por el mantenimiento del principio de la uniformidad religiosa, de modo que el territorio se fragmentaba en estados en función del principio *cuius regio eius religio* , o bien se substituía éste último por el principio de tolerancia religiosa, entendido como la renuncia al uso de la violencia sobre los individuos por motivos de fe, con el fin de preservar la unidad del reino”.<sup>250</sup>

La dificultad de las diversas confesiones cristianas al interior de los territorios era de represión hacia los “herejes”; la tolerancia se practicaba entre ciertas iglesias, no incluía sectas minoritarias ni a los ateos.

En el fondo, el cristianismo dividido por la Reforma, estaba a la espera de su reunificación, por lo que la tolerancia religiosa era vista como un principio práctico y provisional; una vez desechada la coacción, la tolerancia permitía el diálogo entre las diversas confesiones cristianas pues confiaban en el retorno a la unidad de la Iglesia.

La tolerancia desde la vida política, permite al Estado garantizar la paz social, lo cual su primera obligación y principal competencia. Por ello es necesario separar y distinguir los fines religiosos y los fines civiles, con lo cual se debe separar la Iglesia y Estado.

Christian Starck explica cómo se articula esta relación entre el Estado y la religión: “La tolerancia estatal presupone, pues, un sistema confesional, es decir, un posicionamiento jurídico del Estado respecto a la religión”<sup>251</sup>. Es necesaria la neutralidad estatal en materia religiosa, por razones económicas ya que la paz es condición indispensable para el progreso económico y el derecho a la propiedad. En el siglo XVII la tolerancia religiosa de los gobiernos permitió el desarrollo del comercio, poco a poco

---

250 Neus Oliveras. El objeto de la libertad religiosa en el Estado aconfesional. *Tesis para optar por el grado de doctorado en Derecho Público*. Tarragona: URV, 2014. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285318/Tesi%20Neus%20Oliveras%20Jane.pdf?sequence=1>. P: 15.

251C. Christian Starck, “Raíces históricas de la libertad religiosa moderna”, *Revista Española de Derecho Constitucional* 47 (1996): p. 9-27; y, p. 20.

se secularizó la vida cotidiana. La autoridad permitiría todo tipo de creencias, siempre que no se provocaran disturbios.

En su significado más profundo, la tolerancia religiosa eleva al individuo a autoridad suprema en esta materia, porque recupera la voluntad individual, pues solamente con la convicción sincera la fe tiene sentido; y la libertad de conciencia, la cual no puede ser coaccionada.

Para la elaboración del significado filosófico de la tolerancia religiosa han contribuido el racionalismo y la ilustración. A partir de la segunda mitad del s. XVII, la libertad es autónoma y racional, un derecho natural. Esta libertad deriva del reconocimiento de la capacidad del hombre para discernir entre la verdad y el error, y en su virtud para acceder a la salvación, lo que supone, además, un fundamento individualista y racional de la fe. Nótese cómo en los argumentos del apartado anterior, la postura católica de finales del siglo XIX frente a la libertad de conciencia es considerar al hombre como ingenuo y necesitado de guía.

Pedro Bravo explica: “En suma, la tolerancia significa reconocer al disidente el derecho a la convivencia en el seno del grupo social (...). En otras palabras, tolerar al disidente religioso significa que el grupo dominante renuncia a elevar los criterios religiosos a criterios políticos y que, en consecuencia, acepta, en alguna medida, la neutralización de la vida religiosa”.<sup>252</sup>

El principio de tolerancia religiosa no significa que se compartan las creencias personales, sino que se respeten; se concreta en la no interferencia. Tampoco consiste en la libertad de opción religiosa o la igualdad de trato de los diversos grupos o confesiones religiosas. La tolerancia es un principio que se admite más por razones pragmáticas y utilitarias.

Michael Walzer considera que “la sociedad civil tal como la conocemos tiene su origen en la lucha por la libertad religiosa”<sup>253</sup>; de aquí podemos afirmar que de ella surge el principio de tolerancia. Posteriormente, el principio de tolerancia superará la esfera religiosa para extenderse a otros ámbitos, e incluso, en la actualidad, se sigue recurriendo a él como criterio para superar los conflictos.

---

252 Pedro Bravo Gala: Presentación a la *Carta sobre la tolerancia*, de John Locke, (Madrid: Tecnos, 1991): p. XVI.

253 Michael Walzer, “La idea de sociedad civil”. *Debats* 39 (1992): p. 36

Debemos aclarar a qué nos referimos con el término *religión*: la tendencia del ser humano al buscar respuestas existenciales al sentido de su vida. En general, “sentido” se refiere a una característica de la realidad, la cual “tiene siempre un significado, por mínimo que sea, al poder ser objeto de descripción y explicación”.<sup>254</sup> También *religioso* puede significar la propia existencia. Así “sentido de la vida” significa una existencia dotada de inteligibilidad y de valor. Afirmar que la vida humana tiene un sentido quiere decir que comporta una estructura que la hace inteligible. La necesidad de sentido nos hace ver que el hombre es religioso por naturaleza, aunque no confiese algún credo institucional.

Esta es la religiosidad que se encuentra arraigada en la naturaleza humana, una tendencia natural a algo que trasciende al ser humano, que se manifiestan en su estructura antropológica: la búsqueda de sentido y el deseo natural de la trascendencia. El sentido se capta sólo si hay una finalidad, un “para qué”. Todos los seres humanos son religiosos por naturaleza y buscan la razón de verdad y bien. Pero para optar por la verdad y el bien es necesario que se reconozca la libertad de conciencia. No se trata de un intelectualismo o voluntarismo; sino del respeto a la decisión libre de cada persona porque se reconoce que es capaz para elegir lo que mejor le convenga.

Cuando empleamos el término *tolerancia*, lo usamos para referirnos a la actitud de respeto hacia la libertad de expresión, aunque no se esté de acuerdo con ese modo de pensar, porque consideramos su postura equivocada, incompleta, desagradable, contraria a la moral o a la ética; pero lo permitimos por alguna razón. Está razón, en San Agustín, como veíamos en el apartado anterior puede ser la caridad; en el liberalismo los valores democráticos y la conciliación.

El Dr. Manuel Toscano Méndez,<sup>255</sup> señala que “de este análisis se desprende que la tolerancia siempre referida dos conjuntos de razones en conflicto, que abogan unas por impedir o prohibir y otras en favor de permitir”.

Toscano Méndez, doctor en filosofía y profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad de Málaga, ha tenido como tema central de sus investigaciones el pluralismo

---

254 Episcopado Mexicano. *Carta pastoral colectiva, Non possumus*. 21 de abril de 1926. Ferrater Mora, J. Diccionario de Filosofía (México: Ariel, 1994).

255 Manuel Méndez Toscano, “Tolerancia religiosa y argumentos liberales. Comentarios a la Carta sobre la tolerancia de John Locke”, *Contrastes. Revista Interdisciplinaria de Filosofía* IV (1999): p. 169.

en la filosofía política y el liberalismo. Ha publicado sobre los retos que suponen para la teoría política liberal frente al concepto de tolerancia, el multiculturalismo y nacionalismo. Ha tratado el debate filosófico sobre los derechos humanos en relación con el concepto de dignidad humana. Para él<sup>256</sup> el origen de los argumentos del liberalismo en cuanto a la tolerancia en asuntos de religión, es la *Epístola de Tolerancia* de John Locke escrita a finales de 1685, ya que en ella encontramos las ideas que tuvieron gran influencia en la tradición liberal en la historia de la tolerancia.<sup>257</sup>

Antes de Locke, la mayor parte de quienes reclamaban tolerancia lo hacían sobre la base de principios estrechos dependientes de la coyuntura o ligados a los intereses de sus propias confesiones. Pero *La Carta*, con una evidente pretensión filosófica, busca elevarse por encima de las luchas políticas del momento, para conseguir una defensa clara y sólidamente argumentada de la tolerancia.

La premisa con que Locke comienza su carta es la siguiente: “La tolerancia es la característica principal de la verdadera Iglesia”.<sup>258</sup> Y más adelante, Toda la vida y el poder de la verdadera religión consiste en la persuasión interior y completa de la mente y la fe no es fe si no se cree. Y tal es la naturaleza del entendimiento que no puede ser obligado a creer algo por una fuerza exterior... Una cosa es apremiar con argumentos (ante el descreído), y otra con castigos... Las leyes no tienen fuerza alguna sin castigo y los castigos en este caso (en asuntos de fe, se entiende), son absolutamente impertinentes”.<sup>259</sup>

---

256 Toscano Méndez Manuel, “Tolerancia religiosa y argumentos liberales. Comentarios a la Carta sobre la tolerancia de John Locke”, *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía* IV (1999): p. 163-181.

257 Svensson, Manfred señala: “El *Essay Concerning Toleration*” es el primer producto de la cercanía de Locke a Shaftesbury. A diferencia de la célebre *Epístola De Tolerantia*, escrita posteriormente, el ensayo no comienza con el término tolerancia, sino que se refiere a “la cuestión relativa a la libertad de conciencia” (Locke 2006 269), que se discutía en ese momento. Pero al redactar este texto, Locke parece haber considerado equivalentes los términos, ya que, en el primer borrador del ensayo, la misma línea habla de “la cuestión de la tolerancia” (id. 303). En efecto, en ambos textos -el Ensayo y la Carta- la tolerancia, no la libertad de conciencia, es la expresión que guía la discusión. Así, la primera línea del ensayo es un indicio de que Locke sigue una tendencia de su época a usar de modo intercambiable los dos términos. Tal ausencia de distinción ha de ser lamentada, pues, por una parte, hace perder a la tolerancia el componente de rechazo que le es esencial -se tolera lo que se percibe como malo (Forst 32-34)-, y, por otra, dificulta determinar si un autor ha discutido meramente sobre la permisibilidad de algo, o si, de manera positiva, ha defendido la libertad de conciencia como un bien -tesis, esta última, que Schochet ha defendido como una innovación lockeana”. En “Conciencia moral y libertad de conciencia en Locke”. *Revista Ideas Valores*, Volumen 60, 146 (2011): p. 141-164.

258 John Locke, *Carta sobre la tolerancia*, Madrid: Tecnos, 1985): p. 9.

259 John Locke, *Carta sobre la tolerancia*, Madrid: Tecnos, 1985): p. 10.

Analizar en la *Carta* de Locke la validez de sus principios y razones como un texto filosófico que puede darnos algunas claves para entender en qué consiste la tolerancia liberal. Aunque los argumentos de la *Carta* suponen una sociedad cristiana, la existencia de Dios y se dirigen a las diversas confesiones cristianas vale la pena indagar el conjunto de razones que maneja en la *Carta* para plantear la tolerancia.

El primer argumento se refiere a que el uso de la violencia para la defensa de la verdad es contrario a las enseñanzas del Evangelio, ya que la coacción y la finalidad del cristianismo —salvación del alma y el culto a Dios— son completamente incompatibles. Por eso, para Locke la persecución religiosa es irracional.

Para proponer la tolerancia, Locke propone la separación de la Iglesia y el Estado. Siempre habrá diversidad de opiniones; la dificultad radica en los conflictos que surgen cuando no se tolera a quienes opinan distinto; el problema no es que haya múltiples opiniones, sino que se intente mediante la fuerza del Estado unificar las creencias. Esto escapa a su competencia ya que al Estado le corresponde dar leyes, recibir obediencia y obligar con la espada, es decir, el uso de la violencia física.

No se debe recurrir al uso de la violencia en asuntos de fe porque no es posible salvar a nadie por la fuerza u obligarle a creer. El cristianismo supone la libertad, es una invitación. Debe haber convencimiento interior, porque se reflexiona en las propias creencias, mediante la razón y la evidencia que aportan los argumentos. Fe y razón implican necesariamente el reconocimiento de la libertad de conciencia. Si se recurre a la violencia física o sanciones, las personas no estarían actuando con pleno consentimiento, por lo que no estarían en esa religión voluntariamente.

Como se use el poder del Estado para unificar un pensamiento, lo que en realidad sucede es que se están justificando aspiraciones de poder con motivos religiosos. Por ello Locke pone de manifiesto la incompatibilidad radical entre los fines religiosos y los medios de coacción. Pertenecer a una religión, participar en un culto depende de que se esté convencido de su bondad y verdad, pero esta convicción surge de la voluntad de la persona, no puede ser inducida por medio de coacción.

El Dr. Toscano expone que el argumento más famoso que desarrolla Locke y al que recurre repetidamente en la *Carta*: “con esto, Locke pretende demostrar que ser intolerante es irracional. Es la clase de argumento que resulta eficaz y económico, en

tanto que no apela principios o convicciones morales exigentes o controvertidas, tan sólo requiere de los intolerantes que sean racionales y que se hagan cargo de la inutilidad de utilizar la coacción para penetrar en la conciencia de los hombres. Aunque conviene observar intolerancia significa que la disposición a imponer por la fuerza una doctrina religiosa quienes no la comparten, de modo que por tolerancia debemos entender algo bastante modesto simplemente la abstención de recurrir a la violencia con tal propósito”.<sup>260</sup>

Si bien es cierto que la violencia, coacción, sanciones son modos directos de interferir con la libertad de conciencia, faltaría en esta visión de Locke considerar otros modos de influencia en las creencias de las personas, y el modo en las que el Estado de un modo más sutil pudiera influir en ellas, como puede ser la publicación de folletos.<sup>261</sup> Significaría plantear la tolerancia religiosa en cuanto a la difusión de ideas mediante los escritos. Qué tanto nuestras creencias o conocimientos están influenciadas por el entorno informativo, es una cuestión que está vigente; y como vimos en el apartado anterior, por ello Diez de Sollano justificó la destrucción de escritos contrarios al pensamiento católico.

Señala el Dr. Toscano que la expresión *la libertad de conciencia es un derecho natural de cada hombre* no es de Locke, sino que fue añadida en la versión inglesa de la *Carta* por el traductor William Popple.<sup>262</sup> Ya que “Locke siempre desconfió del entusiasmo de los grupos sectarios, detrás del cual adivinaba la sombra del fanatismo, y de sus pretensiones de poner las convicciones religiosas por encima de las leyes, por ver en ellas una amenaza potencial para el orden civil.” Lo cual, deja ver que para Locke aunque debe existir una tolerancia y respeto a la libertad de conciencia de la persona, ésta debe tener también ciertos límites: la convivencia social.

Y es que la tolerancia para Locke es un principio de restricción que afecta las razones para actuar del Estado, las cuales no pueden servir a un propósito religioso ni basarse en consideraciones de fe. A su vez, la religión no está más allá de la competencia de los poderes públicos, de modo que, si ciertas prácticas suponen daño o

---

260 John Locke, *Carta sobre la tolerancia*, (Madrid: Tecnos, 1985): p. 173

261 Que después pudiera ser propaganda, y en nuestros días, las redes sociales.

262 John Locke, *Carta sobre la tolerancia*, (Madrid: Tecnos, 1985): p. 175.

riesgo para otros, estarían fuera de la ley; pero debe actuarse con prudencia, no sea que se abuse del bien público como pretexto para oprimir ciertas iglesias.

Locke considera la tolerancia como la necesidad de excluir las razones religiosas como fundamento legítimo de las actividades de poderes públicos. Nadie —ni el Estado, ni las Iglesias, ni los individuos— se pueden fundar en motivos de carácter confesional para el empleo de la fuerza. Solamente en Estado puede hacer uso de la fuerza cuando se trate de la defensa de los derechos civiles.

Respecto de las Iglesias, no pueden coaccionar ya que esto es contrario al Evangelio. Para que éstas puedan mantener el orden interno sería por medio de los consejos, la predicación y en última instancia la excomunión.

Añade el Dr. Toscano que “en el texto de Locke descubrimos la confianza liberal en las virtudes de la libre discusión y en que la luz proviene del intercambio de razones de modo que la verdad siempre sale adelante por sí sola. No necesita ni la ayuda de las leyes ni el respaldo de ninguna clase de medios de intimidación (...) lo más relevante de la observación anterior no está aquí sino en el hecho de que debidamente afinada constituye una línea argumental bien distinta que reaparece más adelante en la carta y sobre la cual no se ha llamado suficientemente la atención”<sup>263</sup>.

En la *Carta*, además del argumento sobre la irracionalidad de la persecución religiosa, Locke busca una regla general de tolerancia que sea universal e imparcial en su origen y aplicación.

Es un hecho de experiencia histórica que quienes piden tolerancia, suelen ser los más intolerantes. Locke se refiere a este hecho al señalar que cuando un grupo religioso tienen el poder, llega a ser tan intenso en su devoción, al grado de descartar la paz y la caridad; pero en el momento en que no es así, pretenden una convivencia que se fundamente en la observancia de las leyes y la tolerancia. Entonces, lo que impediría la tolerancia es el poder, el cual corrompe la religiosidad, pues en su significado original, la religión implica la libertad de conciencia.

Escoger la libertad de conciencia o la tolerancia entre los principios que han de regular la cooperación social, por la incertidumbre de lo que ocurriría en la convivencia

---

263 John Locke, *Carta sobre la tolerancia*, (Madrid: Tecnos, 1985): p. 178



social con las minorías. Así, la tolerancia protege a las minorías, permitiendo la imparcialidad.

De este modo, además del argumento de irracionalidad de la persecución religiosa, tenemos Locke ofrece este otro, cuyo fundamento no supone escepticismo o indiferencia en lo que respecta a la religión; tan solo la capacidad de subordinar las convicciones religiosas o de valor, a consideraciones de justicia e imparcialidad con objeto de garantizar la convivencia pacífica y la posibilidad de llevar la propia concepción de una vida buena en situaciones sociales de diversidad.

El argumento de tolerancia de Locke, tampoco consiste en la aceptación del pluralismo religioso; es compatible con el individualismo religioso y la dificultad de la conciencia para tener completa certeza en la verdad religiosa.

Joel Flores Rentería,<sup>264</sup> añade a lo expuesto anteriormente por el Dr. Toscano sobre la *Carta* de Locke, que en ella se encuentra el germen de las ideas que darán vida a las garantías individuales, al nacimiento del Estado de Derecho, la sociedad civil, la división de poderes; ya que ella contiene los argumentos que más tarde servirán para separar los poderes político y religioso, así como consideraciones en torno a las libertades de pensamiento y de conciencia, que son los pilares para la construcción del mundo moderno. Para Flores: “la *Carta* de Locke es el primero en su género, se encuentra una obra paralela casi un siglo después en el *Tratado sobre la tolerancia* de Voltaire hoy también un clásico de la filosofía política”. Sobre este *Tratado* se expone a continuación.

Voltaire es otro pensador que es oportuno mencionar para la mejor comprensión de la definición liberal del Principio de Tolerancia Religiosa y sus problemas de interpretación. Llama la atención que Diez de Sollano y Valverde se han referido a él como pseudofilósofo, por lo que es pertinente aludir brevemente a él y así tener un panorama más completo del liberalismo para este trabajo de investigación.<sup>265</sup>

---

264 Joel Flores Rentería, *Presentación a la Carta sobre la Tolerancia* (México: UAM, Unidad Xochimilco, 2010): pp. 5-7.

265 Para un mejor entendimiento de la tolerancia según Voltaire, se sigue la exposición del doctor en filosofía, investigador del CONICET, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y experto en la filosofía francesa del siglo XVIII, el Dr. Adrián Ratto en su artículo *Los límites de la idea de “tolerancia” en los escritos de Voltaire (1760-1770)*. *Praxis Filosófica* 46 (2018): pp. 243-260.

Voltaire tuvo una formación jesuita y redactó el *Tratado sobre la tolerancia*,<sup>266</sup> conmovido por lo ocurrido en Francia en 1762, cuando Jean Calas, fue acusado de herejía y torturado hasta la muerte porque era calvinista y, por lo tanto, una excepción a la mayoría de los ciudadanos franceses, que eran católicos. A su familia se le desterró y se le confiscaron sus bienes. Uno de sus hijos, frente a estos acontecimientos se suicidó. En Francia no era la primera vez que se aplicaba el castigo por este motivo, ya habían ocurrido anteriores ejecuciones de protestantes o judíos por el solo hecho de profesar una fe distinta al catolicismo: “Parecería que el fanatismo, indignado por los éxitos de la razón, se empecina contra ella con más odio que nunca”.

Esto lleva a Voltaire a expresarse en contra de la intolerancia de esa época, de la cual él mismo fue víctima, ya que en varias ocasiones sus obras fueron quemadas, fue apaleado y encarcelado en la Bastilla durante quince días. Como no era comprendido, tuvo que partir y establecerse temporalmente en Londres. Durante los dos años en los que permanece ahí, le sorprende gratamente la tolerancia de los londinenses. Además del *Tratado*, en las *Cartas Filosóficas* se encuentra un análisis en siete ensayos sobre la convivencia religiosa en Inglaterra entre personas pertenecientes a distintas confesiones cristianas: anglicanos, cuáqueros, presbiterianos y antitrinitarios.<sup>267</sup> Después de su exposición, el autor considera muy importante fomentar que la razón y la tolerancia sustituyan a la violencia, al fanatismo y a la superstición. “Este es el país de las sectas. Un inglés, como hombre libre, va al Cielo por el camino que más le acomoda” (...) “Si no hubiese en Inglaterra más que una religión, sería de temer el despotismo; si hubiese dos, se cortarían mutuamente el cuello; pero como hay treinta, viven en paz y felices”.<sup>268</sup> Por otro lado, en el *Diccionario filosófico* Voltaire usa su famosa frase: “¡Aplastad al infame!”, con la cual rechaza a cualquier creyente religioso que persiga a los que no tengan esa misma fe o a aquel que promueva el fanatismo, la intolerancia y la tiranía.<sup>269</sup> Se puede considerar a Voltaire como un defensor de quienes eran víctimas de las persecuciones.

---

266 Françoise Marie Arouet (Voltaire), *Tratado sobre la tolerancia* (Barcelona, Grijalbo, 1984).

267 Françoise Marie Arouet (Voltaire), *Cartas filosóficas y otros escritos*. (Madrid: Biblioteca Edaf, 1981).

268 Françoise Marie Arouet (Voltaire), *Cartas Filosóficas: Quinta Carta sobre la religión anglicana*. (México: Ciudad Seva, s.f.). <https://ciudadseva.com/texto/cartas-filosoficas-quinta-carta-sobre-la-religion-anglicana/> (Consultado el 1-12-2022)

269 Jean Luis Bodin y otros, *Historia de las ideas políticas* (México: Rei, 1994): p. 315.

A diferencia de John Locke, Voltaire no concibe una tolerancia tan amplia. Está convencido que es necesaria la religión para mantener unido al pueblo, y por ello considera que los cargos públicos debían estar sólo en manos de quienes pertenecieran a la religión de Estado. No está de acuerdo con Blas Pascal:<sup>270</sup> “Oh, Pascal, he aquí aquello que han producido las interminables controversias sobre los dogmas y sobre los misterios que no podían provocar otra cosa que pleitos. No existe un artículo de fe que no haya generado una guerra civil”. Voltaire consideraba vital la importancia de la tolerancia para las sociedades de sus días: “La tolerancia, la libertad de pensamiento, la dignidad humana, la equidad, todo lo que entonces carecía de ponderación y existencia, se nos ha transformado en condición indispensable de vitalidad, como el aire, en el que pensamos más cuando nos falta”.<sup>271</sup>

En el *Tratado*, Voltaire explora diversos aspectos de la tolerancia, el bien que produce, lo que requiere y los riesgos a los que se enfrenta. Se puede observar que muchas de sus reflexiones han influido en el pensamiento liberal y han trascendido a las democracias actuales. “El derecho humano no puede estar basado en ningún caso más que sobre este derecho natural; y el gran principio, el principio universal de uno y otro es, en toda la tierra: “No hagas lo que no quisieras que te hagan”. No se comprende, por lo tanto, según tal principio, que un hombre pueda decir a otro: “Cree lo que yo creo y lo que no puedes creer, o perecerás”. El derecho de la intolerancia es, por lo tanto, absurdo y bárbaro: es el derecho de los tigres, y es mucho más horrible, porque los tigres sólo matan para comer, y nosotros nos hemos exterminado por unos párrafos”.<sup>272</sup> Voltaire señala que cuando el Estado mantenga el orden, impida el abuso, la imposición violenta de una creencia sobre otra, es posible la convivencia entre varios credos religiosos. El que se dé un posible sincretismo, el deísmo masificado, lo considera favorecedor para la sociedad.<sup>273</sup>

---

270 Edmundo González Blanco, *Voltaire, su biografía, su característica, su labor* (Madrid: Editorial América, 1919): pp. 221-222.

271 Edmundo González Blanco, *Voltaire, su biografía, su característica, su labor* (Madrid: Editorial América, 1919): pp. 221-222.

272 Francois Marie Arouet (Voltaire), *Tratado de la Tolerancia* (Barcelona: Grijalbo, 1984).

273 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. 9: Sobre la Teocracia”. *Ensayo sobre las costumbres*. Trad. Martín Caparrós. (Madrid: Tecnos, 2001): pp. 44-47.

Según Voltaire, en los inicios del judaísmo y el cristianismo se reflejaban los principios para la convivencia “verdades reveladas” de “derecho divino”, pero con las guerras de religión los cristianos han actuado violentamente entre sí; más que contra los no cristianos: “Lo digo con horror, pero con sinceridad; ¡somos nosotros, cristianos, los que hemos sido perseguidores, verdugos, asesinos! ¿Y de quién? De nuestros hermanos. Somos nosotros los que hemos destruido cien ciudades, con el crucifijo o la Biblia en la mano y que no hemos cesado de derramar sangre y encender hogueras, desde el reinado de Constantino hasta los furores de los caníbales que habitaban los Cevennes: furores que, gracias al Cielo, ya no existen hoy”<sup>274</sup>. Para él, esto es resultado de la superstición: cuando la ignorancia hace que el culto sea desvirtuado en barbarie y violencia. Es importante notar que para Voltaire, la verdadera religiosidad va de la mano del ser racional, pero es absurdo pretender gozar de la verdad absoluta. Las discusiones entre distintas confesiones cristianas o no cristianas son infructuosas, si no toman en cuenta una moral universal fundado en la justicia, que debe observar todo credo religioso: “¿Puede permitirse que cada ciudadano crea sólo en su razón y piense lo que le dicta esa razón lúcida y engañosa? Sí, así debe ser, siempre y cuando no perturbe el orden, porque no depende del hombre creer o no creer, pero sí respetar las costumbres de su patria”.<sup>275</sup>

La siguiente afirmación del *Tratado* es muy importante ya que se relaciona con los dichos que del Principio de Tolerancia Religiosa hizo Diez de Sollano, y que Valverde como heredero de este reiterará, como se verá más adelante. Pareciera que Voltaire respondiera a lo dicho por ellos, aunque son muy posteriores a él: “Me respondéis que la diferencia es grande, que todas las religiones son obra de los hombres y que sólo la Iglesia católica, apostólica y romana es obra de Dios. Pero, hablando con sinceridad, porque nuestra religión es divina ¿debe reinar por medio del odio, de la furia, de los destierros, del despojo de bienes, de las cárceles, de las torturas, de los asesinatos y de

---

274 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. IX: Sobre los mártires”, *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 56-62. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022).

275 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. XI: Abusos de la Intolerancia”, *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 62-66. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022).

las acciones de gracias dadas a Dios por tales asesinatos? Cuanto más divina es la religión cristiana, menos le corresponde al hombre imponerla; si Dios la ha hecho, Dios la sostendrá sin vosotros. Sabéis que la intolerancia sólo produce hipócritas o rebeldes: ¡qué funesta alternativa! Finalmente, ¿querríais sostener por medio de verdugos la religión de un Dios al que unos verdugos hicieron perecer y que sólo predicó dulzura y paciencia?”.<sup>276</sup>

Lo dicho por Voltaire muestra con claridad su interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa, y la crítica hacia la Iglesia católica y otras confesiones cristianas desde el terreno religioso, no sólo político. Para él es un sinsentido la intolerancia, cuando la doctrina del cristianismo enseña “amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo”.<sup>277</sup> Continúa Voltaire: “De todas las supersticiones, la más peligrosa ¿no es la de odiar al prójimo por sus opiniones? ¿Y no es evidente que sería todavía más razonable adorar el santo ombligo, (...) la leche y el traje de la Virgen María que detestar y perseguir a nuestro hermano?”.<sup>278</sup>

La crítica de Voltaire hacia la intolerancia no sólo la dirige al cristianismo, sino a todos los credos: “No se necesita mucho arte, ni una elocuencia muy rebuscada para demostrar que los cristianos deben tolerarse unos a otros. Voy más lejos: os digo que hay que mirar a todos los hombres como hermanos nuestros. ¡Cómo! ¿El turco hermano mío? ¿El chino mi hermano? ¿El judío? ¿El siamés? Sí, sin duda; ¿no somos todos hijos del mismo Padre, criaturas del mismo Dios?”.<sup>279</sup> Entonces, la tolerancia es un principio de carácter universal.

Más adelante, prosigue: “No sólo es muy cruel perseguir en esta corta vida a aquellos que no piensan como nosotros, pero no sé si es muy osado declarar tajantemente su condenación por toda la eternidad. Me parece que no corresponde en

---

276 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. XI: Abusos de la Intolerancia”, *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 62-66. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022).

277 Mateo 22,36-40.

278 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. XX: De si es útil mantener al pueblo en la superstición”, *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 92-94. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022)

279 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. XXII: De la Tolerancia Universal”, *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 96-99. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022).

absoluto a unos átomos de un momento, como nosotros, anticiparnos a los juicios del Creador. Lejos de mí la idea de contradecir esta sentencia: "Fuera de la Iglesia no hay salvación"; la respeto, lo mismo que todo lo que enseña, pero, en verdad, ¿conocemos todos los caminos de Dios y toda la extensión de su misericordia? ¿No está permitido esperar en Él tanto como temerle? ¿No es suficiente ser fieles a la Iglesia? ¿Será preciso que cada individuo usurpe los derechos de la Divinidad y decida antes que ella sobre la suerte eterna de los hombres?".<sup>280</sup> Esto parece consecuente con "no juzguen y no serán juzgados".<sup>281</sup>

Voltaire reprocha sobre todo a los cristianos intolerantes, y más cuando el mismo Jesús predicó amor y comprensión; que murió siendo víctima en manos de sus verdugos. Para poder ser tolerantes, es preciso no ser fanáticos: "¡Oh sectarios de un Dios clemente! Si tuviésemos un corazón cruel; si al adorar a Aquel cuya única ley consistía en estas palabras: "Amad a Dios y a vuestro prójimo" hubieseis recargado esta ley pura y santa con sofismas y disputas incomprensibles; si hubieseis encendido la discordia, unas veces por una palabra nueva, otras por una sola letra del alfabeto; si hubieseis atribuido penas eternas a la omisión de algunas palabras, de algunas ceremonias que otros pueblos no podrían conocer, os diría, derramando lágrimas sobre el género humano: "Transportaos conmigo al día en que todos los hombres serán juzgados y en que Dios dará a cada cual según sus obras. Veo a todos los muertos de los siglos pasados y del nuestro comparecer ante su presencia. ¿Estáis seguros de que nuestro Creador y nuestro Padre dirá al sabio y virtuoso Confucio, al legislador Solón, a Pitágoras, a Zaleuco, a Sócrates, a Platón, a los divinos Antoninos, al buen Trajano, a Tito, las delicias del género humano, a Epicteto, a tantos otros hombres, modelos de los hombres: "¡id, monstruos, id a sufrir unos castigos infinitos en intensidad y duración; que vuestro suplicio sea eterno como yo! Y vosotros, mis bien amados Jean Châtel, Ravailac, Damiens, Cartouche, etc., que habéis muerto dentro de las fórmulas prescritas, compartid para siempre a mi derecha mi imperio y mi felicidad? Retrocedéis horrorizados ante estas palabras; y, después de haberseme escapado, no tengo nada más que

---

280 Francois Marie Arouet (Voltaire), "Cap. XXII: De la Tolerancia Universal", *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 96-99. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022).

281 Mt 7, 1-5.

deciros”.<sup>282</sup> La filosofía ayudará a que los hombres puedan practicar la tolerancia, puedan distinguir el ámbito del Estado y de la Iglesia, de modo que su espíritu no se pervierta.

Adrián Ratto afirma que de los textos volterianos se desprende una noción limitada de tolerancia, por lo que no estuvo a la altura de lo que pretendía defender: no merece el título que se dio así mismo y que se popularizó en el siglo XVIII como “apóstol de la tolerancia”. El Dr. Ratto muestra cómo Voltaire no es tan tolerante como de primera instancia pudiera parecer. Señala también cómo las bases teóricas para la defensa del concepto de “tolerancia” y la lucha por su implementación ya estaban presentes en trabajos anteriores a la publicación del *Tratado*.

Voltaire concibe la tolerancia ligada a su inquietud por el fanatismo y lo pernicioso de sus efectos. También está ligada a lo nocivo del ateísmo, pues la noción de Dios tiene utilidad social: se concluye que hay dos modos de pensamiento que no merecen ser tolerados: los fanáticos y los ateos. Señala Dr. Ratto: “Voltaire parece contradecirse, en la medida en que pide, por un lado, que se permita a las personas mantener cualquier tipo de ideas religiosas y cultos, pero, por otro, excluye algunas de esas posiciones, en la medida en que pudieran resultar peligrosas para la conservación del orden social. ¿No podría este argumento justificar la intolerancia con respecto a cualquier ideología o culto que no coincidiese con los establecidos?”.<sup>283</sup> Concluye diciendo “esa idea de *tolerancia* (en Voltaire) es, en todo caso, limitada, moderada, en la medida en que excluye a los fanáticos y los ateos, o sea, a aquellos cuyas posiciones acerca de la religión son consideradas peligrosas para la conservación del orden social”.<sup>284</sup> Parece que si Voltaire señala que hay excepciones a la tolerancia, se contradice. Más bien, el principio de tolerancia plantea la cuestión filosófica sobre si la libertad —en este caso la de pensamiento— tiene límites o si es absoluta.

---

282 Francois Marie Arouet (Voltaire), “Cap. XXII: De la Tolerancia Universal”, *Tratado de la Tolerancia* (Biblioteca Digital MinerD). Pp. 96-99. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>. (Consultado el 1-12-2022)

283 Adrián Ratto, “Los límites de la idea de “tolerancia” en los escritos de Voltaire” (1760-1770). En *Praxis Filosófica* 46, (2018): pp. 243-260.

284 Adrián Ratto, “Los límites de la idea de “tolerancia” en los escritos de Voltaire” (1760-1770). En *Praxis Filosófica* 46, (2018): pp. 243-260.

### III. ALCANCE, LÍMITES DEL SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL PRINCIPIO DE TOLERANCIA RELIGIOSA (PTR) EN LAS OBRAS DE EMETERIO VALVERDE TÉLLEZ.

En las diversas obras en las que se ha tratado sobre Emeterio Valverde, recurrentemente se ha hecho mención a la importancia de su labor como investigador para el desarrollo de la Historia de la Filosofía en México. Coinciden en que el gran mérito de Don Emeterio es ser el pionero en la historiografía, gracias a que recabó gran información de primera mano al investigar en archivos, fondos antiguos de bibliotecas y libros que logró reunir durante casi cuarenta años. Sin embargo, el análisis de su pensamiento ha sido poco estudiado o tratado superficial y someramente.

Así se puede observar en: *Abside: Revista Cultural Mexicana*, tomo XIII; Andrade Vicente de P.: *Datos Biográficos de los Señores Capitulares de la Sta. Iglesia Catedral de México*; Alvear y Acevedo: *Historia de México*, y *Áureo Jubileo Sacerdotal del Excmo. y Revmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez*; Barquín y Ruiz Andrés: *José Ma. González Valencia, Arzobispo de Durango*; *Biblos: Boletín de Información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional de México*, vol. 2.; *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, tomo IV; Bravo Ugarte: *Compendio de Historia de México; Diócesis y Obispos de la Iglesia mexicana*; *Rasgos Bibliográficos de Mons. Valverde Téllez*; Briz Fernández Rocío: *La Educación Filosófica en México: Análisis y Proposiciones*; Colín Mario: *Emeterio Valverde Téllez en la Biblioteca Enciclopédica de México*; Cossío Villegas: *Historia Moderna de México*; Cuevas, Mariano: *Historia de la Iglesia en México*; Dávila Garibi Ignacio: *Serie Cronológico-biográfica de los Ilmos. Mitrados Mexicanos consagrados durante un siglo, 6 de marzo de 1831 al 6 de marzo de 1931*; Díaz Lombardo, Francisco: *Historia de la Filosofía en México, Enciclopedia de México*, tomo XII y VIII, bajo “León” y “Emeterio Valverde Téllez”; Ibarbüengoitia Antonio: *La Filosofía de México en sus hombres y en sus textos*; Suma Filosófica Mexicana; María del Carmen Rovira: *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* en el Tomo II, México 1999; Iguíñiz, Juan: *Bibliografía Biográfica Mexicana*; Jean Meyer: *La Cristiada*; Jean Pastor Bertha: *Emeterio Valverde Téllez su contribución al Estudio de la Historia de*



*la Filosofía en México*; López Beltrán Pedro L.: *La Persecución Religiosa en México*; Mejía Zúñiga Francisco: *Historia de México*; Méndez Plancarte Gabriel: *Humanistas del Siglo XVIII*; Beuchot M. *La Filosofía en México en el siglo XIX e Historia de la Filosofía en el México Colonial*; Ornelas Roberto: *Álbum del XXV Aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. D. Emeterio Valverde Téllez*; Patronato Universitario: *Biblioteca Obispo Valverde Téllez*; Paz, Salvador: *Biografía del Ilmo. y Revmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez, sexto obispo de León*; Pérez, José: *León Cristero*; Pérez Martínez: *Prólogo a la Bibliografía Filosófica Mexicana*; Álvaro Matute y Ricardo Sánchez en *Estudios De Historia Moderna y Contemporánea de México*; Quirarte Martín: *Visión Panorámica de la Historia de México*; Ramírez Ignacio, Iglesias José Ma. y otros: *Apuntes para la Historia de México y los Estados Unidos*; Ramírez José Isaac: *Recuerdo del quinquagésimo (sic) aniversario del insigne obispo de León y pequeños rasgos biográficos de sus dignísimos sucesores*; Samuel Ramos: *Historia de la Filosofía en México*; Rangel Camacho, Manuel: *El Excmo. y Revmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez, algo sobre su vida y obra; Ipandro Arcaico y el Cardenal Miranda*; Robles Oswaldo: *El movimiento filosófico neoescolástico en México*, en *Filosofía y Letras* num. 23; Romero Flores Jesús: *México, Historia de una Gran Ciudad*; Ruiz Miranda, José: *Datos Biográficos del Excmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez*; Sánchez Almaguer: *Efemérides Guanajuatenses*; y Vasconcelos, José: *Historia del Pensamiento Filosófico*.

Las obras de los autores antes mencionados exaltan la labor de Valverde como historiador. Muy pocos como Yves Solís, en *Emeterio Valverde Téllez, intelectual y católico* expone brevemente el pensamiento de Don Emeterio. No todos los investigadores al comentar sobre el pensamiento del Obispo de León, dirán que es un hombre de criterio "cerrado" a otros tipos de pensamiento que no sean el suyo, un agresor al positivismo y al liberalismo. Estas diferentes apreciaciones son de interés para este trabajo de investigación; para esclarecer qué alcances tiene esta postura en Don Emeterio; cuáles son los principios en los que se fundamenta.

Algunos autores al realizar sus investigaciones sobre historia de la filosofía en México, no citan a Valverde. Otros se limitan a mencionar las *Apuntaciones*, y casi todos omiten mencionar a la *Verdad*, como es el caso de Rovira, que al hablar de Valverde, la pasa por alto: "Representante de la escolástica tradicional mexicana, de orientación

tomista y seguidor de la Escuela de Lovaina, escribió varias obras dedicadas a la defensa de la religión católica, de la Iglesia y de la filosofía escolástica. Entre ellas se pueden citar sus célebres *Discursos, alocuciones y algunos escritos* 2 vols. , en donde, entre otros temas, se encuentra su idea providencialista de la historia; La iglesia católica y la sociedad civil y Apología religiosa. Sin embargo sus obras realmente admirables, por las noticias que ofrece sobre autores y estudiosos de la filosofía en México, son la *Biobliografía filosófica mexicana*, 2 vols. , *la Crítica filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*, y la *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana*, 3 vols.”<sup>285</sup>

En el caso de Matute, cuando hace una valoración positiva de la obra historiográfica de Valverde, elogia la diligencia y sinceridad del obispo. Considera es “un auxiliar sumamente valioso” porque es muy completa en cuanto al tratamiento de autores y sus obras. Quienes con recelo se aproximen a su lectura, “pueden seguir con puntualidad las secciones muy amplias dedicadas a las filosofías que no le eran simpáticas al autor y se podrá apreciar que fue totalmente igualitario para las fobias como lo fue para las filias. Los estudiosos interesados en el positivismo podrán evaluar la bibliografía más completa sobre la tendencia importada a México por don Gabino Barreda, como la que produjeron sus impugnadores, sean estos católicos liberales”<sup>286</sup>. Hay discrepancias con otros investigadores respecto a esta “dedicación igualitaria” que menciona Matute, como se observa a continuación.

En las conclusiones de Bertha Jean Pastor en *Emeterio Valverde Téllez, su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México*<sup>287</sup>, subraya la importancia de Valverde para la historiografía al afirmar que Valverde realiza la base de cualquier investigación que se haga sobre la historia de la filosofía en México, desde el siglo XVIII y parte del XIX y que es el primero en hacer una bibliografía filosófica mexicana, general y cronológica. Y añade: “Pone de relieve la tradición e importancia de la Filosofía Escolástica en nuestro país y la considera como piedra de toque para la firmeza de un

---

285 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 275

286 Matute. Álvaro y Sánchez Flores, Ricardo (Ed). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM-Instituto de Investigaciones históricas V. 13, 1990. Pp. 266-269.

287 Bertha Jean Pastor, “Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México”. *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. (México: Universidad Iberoamericana, 1965).

criterio filosófico: Valverde Téllez no renueva la escolástica con aportaciones teóricas personales, pero *pugna porque se renueve*, siguiendo las normas de la *Aeterni Patris*".<sup>288</sup>

Respecto a la Filosofía Moderna, Jean Pastor señala que no la rechaza absolutamente y que "intenta adaptarlas a la escolástica mediante una conciliación un tanto forzada. En cambio, acepta la importancia y el valor de la experimentación como tal",<sup>289</sup> pero que "enjuicia duramente al liberalismo y al positivismo como doctrinas filosóficas y censura los resultados que tales doctrinas se derivaron, especialmente en el orden moral".<sup>290</sup> y que al tratar los temas existe "una desproporción en la forma de tratar varios autores"<sup>291</sup> Según Jean Pastor, Valverde "escribe para la juventud; no para enseñarla, sino para invitarla a conocer la verdadera filosofía; a fin de que su inteligencia guste de la verdad".<sup>292</sup>

Para Beuchot, Valverde incurre "en un vicio común de los escolásticos de aquel tiempo, condena casi toda filosofía que sea diferente. De igual manera, le falta más sentido de la historia y de la relación de la filosofía mexicana con la europea. Mas, con estas deficiencias, su labor de pionero como historiador de la filosofía mexicana es muy meritoria". De qué modo esta actitud apologética de Don Emeterio influye en la comprensión del Principio de Tolerancia Religiosa, su comprensión sobre la visión que de él tienen otras corrientes de pensamiento y sus autores, es lo que se expondrá en el presente capítulo.

Valverde conoce en gran medida los diversos modos de pensar de su época, y argumenta frente a ellos, con lo que él llama "la sólida filosofía escolástica". Beuchot ha señalado que Valverde no repara en las etapas de decadencia por las que varias veces la escolástica atravesó, no ve sus deficiencias ni las consecuencias para el desarrollo de la filosofía en México, y por ello es muy indulgente con ella: "se muestra siempre muy

---

288 Bertha Jean Pastor, "Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México". *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. (México: Universidad Iberoamericana, 1965): p. 115.

289 Bertha Jean Pastor, "Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México". *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. (México: Universidad Iberoamericana, 1965): p. 116.

290 Bertha Jean Pastor, "Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México". *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. (México: Universidad Iberoamericana, 1965): p. 116.

291 Bertha Jean Pastor, "Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México". *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. (México: Universidad Iberoamericana, 1965): p. 116.

292 Bertha Jean Pastor, "Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México". *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. (México: Universidad Iberoamericana, 1965): p. 116.

elogioso tal vez esto lo convierte en sospechoso de parcialidad y no resulte buen juez para nosotros al evaluar la aportación de la escolástica a la formación teórica y práctica de nuestro pueblo”.<sup>293</sup> La forma en que esta parcialidad incide en su interpretación del Principio de Tolerancia Religiosa, es otro aspecto que es de interés para esta investigación.

Según Beuchot “tuvo el intento y *ex professo* el proyecto de escribir una historia de la filosofía de México de un modo más reflexivo y crítico. Si se quiere estuvo en cierta medida prejuiciado o ideologizado —¿quién no lo está?— por su aprecio a la escolástica, como buen clérigo formado en ella. Pero es de los que más seria y laboriosamente compulsó y trabajó las fuentes de esta historia. Y eso lo hace figura principal y destacada en ella”.<sup>294</sup> Qué tanta apertura tenía hacia otros modos de pensar, cómo se expresó de los autores que no comparten su postura filosófica, qué entendía sobre la libertad de conciencia y el Principio de Tolerancia Religiosa; es lo que se tratará a continuación.

Yves Solís cuando se refiere a Valverde, señala que es “uno de los grandes intelectuales del mundo católico, historiador y filósofo, promotor de la figura de Cristo Rey en México”;<sup>295</sup> para Solís, Don Emeterio lleva a la práctica el ideal revolucionario de Slavoj Zizek, ya que el obispo de León aportó “un cambio real y durable sin provocar la destrucción de grandes componentes de la sociedad y sin reproducir los mismos rasgos expeditivos del sistema contra el cual se luchó”<sup>296</sup> al proponer el reinado de Cristo Valverde impactó en la vida social y política del país de manera concreta al llevar a cabo la edificación del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete.

Solís señala que Valverde como investigador, “es quien más ha aportado a la reflexión y a la promoción del pensamiento político y social de la jerarquía católica”<sup>297</sup> y hace énfasis en su filosofía de la historia, cuya “aportación era estudiar la trama

---

293 Mauricio Beuchot, *Historia de la Filosofía en el México Colonial* (Barcelona: Herder, 1997): pp. 32-33.

294 Mauricio Beuchot, *Historia de la Filosofía en el México Colonial* (Barcelona: Herder, 1997): p. 33

295 Solís Yves: “Emeterio Valverde Téllez, intelectual y católico”, *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, coord. Pacheco Hinojosa, María Marta (México: INERHM, 2007): pp. 295-315.

296 Solís Yves: “Emeterio Valverde Téllez, intelectual y católico”, *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, coord. Pacheco Hinojosa, María Marta (México: INERHM, 2007): pp. 295-315.

297 Yves Bernardo Roger Solís Nicot, “Emeterio Valverde Téllez, intelectual y católico”, *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, coord. Pacheco Hinojosa, María Marta (México: INERHM, 2007): pp. 295-315.

providencial, el desarrollo de un plan divino”.<sup>298</sup> Según Yves, con ello se puede comprender su perspectiva historiográfica. Y cita a Beuchot:<sup>299</sup> “los escritos de monseñor Valverde fueron pioneros en la historiografía filosófica de México. Han sido fuente obligada para las subsiguientes bibliografías e historias que se han hecho en la filosofía mexicana, desde la época de la Colonia. En cuanto a su exposición histórica de esta disciplina, ha mostrado tal vez un matiz apologético con respecto a la escolástica, que ha sido el pensamiento oficial de la Iglesia católica. pero sin perder la objetividad y la valoración ponderada de otras corrientes filosóficas que se han cultivado en México en algunas de las épocas de su historia cultural. De todas ellas manifiesta un conocimiento muy aceptable y ha dejado registrados los textos principales que sus propugnadores produjeron en nuestro país”. Se observa una discrepancia entre el comentario de Beuchot recogido por Solís, sobre la objetividad y valoración ponderada en la labor historiográfica de Valverde respecto a los que anteriormente se señalaron.

Como se ha expuesto, varios autores han omitido para la mejor comprensión del pensamiento de Don Emeterio, la obra que es imprescindible para comprender su labor historiográfica: *La Verdad*. Esta es su obra fundamental, porque en ella es donde expone su propósito como investigador. Las demás obras monumentales, contienen el pensamiento del Obispo de León, en la medida que él considera necesario hacer alguna aclaración a lo ya señalado en su *ópera prima*.

Al respecto de *La Verdad*, Yves Solís comenta que en ella Valverde: “enunció el principio de su pensamiento intelectual y filosófico. Todo su sistema giraba alrededor de lo que era la realidad. No quería en ningún momento perseguir el fin de los filósofos modernos que él juzgaba como cuestionables”.<sup>300</sup> Según Yves Solís, Don Emeterio rechazaba aplicar la duda metódica en los tópicos que ya gozan de certeza, aportando una gnoseología jerarquizada, en la cual el conocimiento de Dios es el más perfecto, por lo que la misión vital de los hombres es aproximarse a la visión que Dios tiene de ellos.

---

298 Yves Bernardo Roger Solís Nicot, “Emeterio Valverde Téllez, intelectual y católico”, *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, coord. Pacheco Hinojosa, María Marta (México: INERHM, 2007): pp. 295-315.

299 Solís Yves cita a Beuchot en *Emeterio Valverde Téllez 1864-1948*. (México: Academia Mexicana de historia, 2007). [http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res\\_e\\_valverde\\_tellez.pdf](http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_e_valverde_tellez.pdf)- (Consultado el 9-11-2008)

300 Yves Bernardo Roger Solís Nicot, “Dilemas y conflictos en el seno del Episcopado Mexicano durante la rebelión cristera” (1926-1929). *Tesis para optar por el grado de maestría en Historia*. México: UNAM, 2017. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/66971>.

En las obras del obispo de León y en su actividad pastoral se observa la intención de llevar a la práctica en México el ideario social y político católico contenido en las encíclicas de León XIII. Señala Yves Solís: "La preocupación de Emeterio Valverde Téllez por realizar el monumento a Cristo rey significaba la implementación de la doctrina social católica y, más que un símbolo, la materialización del Reino de Cristo en la tierra".<sup>301</sup>

Una muestra de la visión de la historia de Valverde es cuando habla de la Filosofía de la Historia.<sup>302</sup> Don Emeterio señala dos tipos de investigadores: los historiófilos que suelen acumular documentos; y los historiógrafos que buscan la verdad en los hechos del pasado y pretenden interpretarlos objetivamente "con recto criterio" mediante la crítica filosófica mediante la comparación e interpretación. Se puede afirmar que Valverde era ambos. Ahora bien, qué tanta objetividad o "recto criterio" logró el obispo de León al hablar de otros autores e ideas discordantes al catolicismo o lo que él considera la Verdad, se analizará en este capítulo.

Valverde en las *Apuntaciones* señala: "Esta es nuestra filosofía. No inventaremos nuevos sistemas, halagadores por el momento del orgullo humano, pero que mañana la verdadera filosofía sepultará con ignominia. Los nuevos errores, lejos de iluminar el campo científico de la razón, entorpecen, estorban, embarazan la marcha del entendimiento. Las verdaderas invenciones reclaman las titánicas fuerzas del genio. Los que no hemos sido escogidos por la Providencia para sorprender al mundo con las revelaciones de incógnitas verdades, contentémonos con entender siquiera y presentar las doctrinas con orden y claridad, ayudando á que se divulguen las sanas enseñanzas, para tener participio en el bien de los individuos y en el mejoramiento de la sociedad".<sup>303</sup>

---

301 Yves Bernardo Roger Solís Nicot, "Dilemas y conflictos en el seno del Episcopado Mexicano durante la rebelión cristera" (1926-1929). *Tesis para optar por el grado de maestría en Historia*. México: UNAM, 2017. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/66971>. p.77.

302Al revisar los discursos o alocuciones, Yves Solís cita las siguientes obras de Valverde: *Discursos y alocuciones*, tomo II: "Discursos sobre la Filosofía de la Historia para la distribución de premios del seminario de León el 15 de agosto de 1923"; "Alocución pronunciada en la distribución de premios del Seminario Conciliar de la Diócesis de León efectuada el 23 de Diciembre de 1922"; "Alocución pronunciada por el ilustrísimo reverendo señor obispo de León don Emeterio Valverde Téllez al inaugurarse el Centro de Estudios históricos Francisco del Paso y Troncoso la noche del 17 de enero del 1922". En "Dilemas y conflictos en el seno del Episcopado Mexicano durante la rebelión cristera" (1926-1929). *Tesis para optar por el grado de maestría en Historia*. México: UNAM, 2017.

303 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. VIII-XII.

D. Emeterio se da cuenta de que el estudio de la filosofía es radicalmente importante, por las consecuencias que de ella se desprenden: "Los estudios filosóficos, por su misma naturaleza, son fundamentales, impresionan más hondamente, influyen con más energía y decisión en la cultura del individuo y la sociedad. La mayor parte de los errores que han entenebrecido de modo alarmante los entendimientos; casi todos los vicios que invaden á gran prisa y corrompen las costumbres privadas y públicas; y por consecuencia, las penosas inquietudes que hacen prever un desgraciado y no lejano porvenir, no reconocen otro origen que las falsas ideas que sobre Dios, sobre el hombre, sobre la ciencia, la razón, la libertad, el pueblo, los derechos, etc., han difundido hombres y partidos más o menos ignorantes, más ó menos pervertidos. Y la filosofía ha servido de pretexto, y las pasiones y sus veleidades la han hecho instrumento para satisfacer sus caprichos. Sin embargo, no profanemos este nombre, no es la filosofía, es la sofística".<sup>304</sup>

El Obispo de León es innovador en el método, porque su interés por la bibliografía es tan sólo un mero instrumento para lo que él desea. Al exponer en su obra *Verdad*, y lo que para él significa, emprende la labor en sus obras historiográficas de exponer a los autores, sus doctrinas y corrientes, con el propósito de hacer evidente el error o el acierto de ellas. La finalidad de realizar la investigación bibliográfica es prevenir el error, que produce graves trastornos a la sociedad y a la persona.

Valverde no intenta una "conciliación forzada" con la filosofía moderna. Si alguna proposición no es verdadera, como Aristóteles, es "más amigo de la verdad": "En cuanto al criterio, hemos procurado que sea *filosófico*, esperamos que nos haya guiado sólo el amor á la verdad, sea cual fuere y esté donde estuviere".<sup>305</sup>

Al obispo de León le preocupa el resultado moral que se deriva de una mala filosofía, que para él es sofística. D. Emeterio muestra que le preocupa el momento histórico que se vive en México y las consecuencias que en la *práxis* se derivarán de ese modo de pensar: "Hace algún tiempo que hemos acariciado la idea de escribir la historia

---

304 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. VIII-XII.

305 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. VIII-XII.

de los estudios filosóficos que se han hecho en nuestra patria";<sup>306</sup> en la *Crítica*: "Hemos procurado en lo posible, ser fieles á nuestro antiguo propósito, de invertir el poco tiempo que nos dejan libre las múltiples ocupaciones del sagrado ministerio, en el cultivo de la Filosofía y en la grata, aunque laboriosa tarea de buscar y estudiar las obras de los pensadores mexicanos, para ver qué hallamos en ellas de original ó para seguir al menos la marcha de las ideas filosóficas en nuestra Patria".<sup>307</sup>

El trabajo de Valverde, será recordar a los autores y sus obras, ordenarlos cronológicamente y clasificarlos según las tendencias con dos propósitos: "a fin de que resalten las líneas generales del pensamiento mexicano" y el motivar la búsqueda de "la Verdadera filosofía"; dice más adelante: "Ojalá que el uso de un recto criterio en la juiciosa é imparcial comparación, sea parte á suprimir de las escuelas el positivismo, en lo que tiene de ridículamente exclusivista como método científico y en su volteriano desdén a la metafísica y á la Religión; porque esa doctrina, que se afana en adjudicarse los progresos científicos alcanzados, no sólo por ella, sino á pesar de ella, con sus negaciones sistemáticas precipita á los ingenios al materialismo, los enerva para la Filosofía, para la ciencia, para el arte y esteriliza los corazones para el bien y la virtud. Las verdades religiosas y de cualquier manera, trascendentales, no entorpecen el progreso material y científico de los pueblos, y sí levantan muy alto el espíritu de la juventud, para realizar las halagüeñas esperanzas de la familia, de la patria y de la humanidad".<sup>308</sup>

Lo expresado anteriormente, introduce al pensamiento del Obispo de León en lo que se refiere al principio de tolerancia religiosa. Considera que el medio académico de su época, está vigente el opinar por opinar; por lo que su valoración es la siguiente: "hay de todo, excelente, bueno, malo y hasta pésimo. Alguna vez quizá tendremos que elogiar á escritores disidentes en materias religiosas; pero si así lo requiere la augusta imparcialidad de la historia, y, ¿por qué no hacer justicia al talento y laboriosidad donde quiera que se encuentren? Por el contrario, vituperaremos y reprobaremos con toda la energía de nuestra alma el error donde nos parezca que existe, aunque sea en los

---

<sup>306</sup> Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. VII.

<sup>307</sup> *Crítica* p. I.c

<sup>308</sup> *Crítica* p. II.



propios. No sería fácil ni corta labor la de señalar en concreto y detalladamente todo lo bueno ó todo lo malo que digan los autores; no, nuestro capital objeto es delinear como en un mapa general, las diversas corrientes de las ideas filosóficas, prefiriendo las que han influido en los sucesos y las que van preparando el porvenir: refutaremos, sí, los errores más graves de la falsa filosofía, y expondremos de sucinto modo, las soluciones que la verdadera filosofía ha dado a los grandes problemas que agitan a la humanidad".<sup>309</sup>

Otra muestra sobre su postura hacia la tolerancia: "Abúsase desvergonzadamente de la libertad de pensar y de escribir; por eso es necesario que las ideas sean probadas en la piedra de toque y en el crisol de la crítica juiciosa, serena, imparcial; conviene que los sistemas comparezcan ante el augusto tribunal de la historia, para que, desde un punto de vista bien definido y acreditado, la razón y el buen sentido, cercenen lo verdadero de lo falso".<sup>310</sup>

Una vez expuesta la valoración que se ha hecho de Don Emeterio como historiador, y las diversas posturas que de él tienen diversos investigadores, se estudiarán en sus obras los aspectos que se desprenden de los tópicos analizados del principio de tolerancia religiosa en el capítulo anterior, tales como la noción de verdad y error; religiosidad y religión verdadera; significado del principio de tolerancia y sus efectos en la sociedad; cómo actuar ante la diversidad de pensamiento; y el Intelectualismo ético.

Para examinar el alcance y los límites del sentido y significado del principio de tolerancia religiosa en el pensamiento de Valverde a partir de los aspectos antes mencionados, se revisaron sus obras: *La Verdad* (1890); *Apuntaciones Históricas sobre la filosofía en México* (1896); *La Crítica Filosófica o Estudio Bibliográfico y Crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días, que concluyen las Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México* (1904); *La Bibliografía Filosófica Mexicana* (1913); así como en sus cartas pastorales, sermones y escritos en publicaciones periódicas.

---

309 Emeterio Valverde, *Crítica Filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 3-4.

310 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. LXXIX.

En la *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana* (1949) no se analizan los alcances y limitaciones del principio de tolerancia religiosa en Valverde, ya que en ella no se encuentra la línea argumentativa en *La Verdad*, *La Crítica*, *Las Apuntaciones* o *la Bibliografía Filosófica Mexicana*; es decir, no parece haber muestras del pensamiento crítico de Valverde, ya que no hay refutación de las obras, sólo se limita a la exposición, de sus vidas y la recopilación de las obras de los autores, no tanto de su crítica. En ella, Don Emeterio inicia con los orígenes de la Diócesis en México y la Historia del Episcopado después de la Independencia; al final de ello, en orden alfabético en los tomos I y II expone a los obispos; y en el III trata de los sacerdotes.

Por otra parte, esta obra fue terminada por Bravo Ugarte,<sup>311</sup> cuyo prólogo es muy importante, ya que en él se encuentran datos muy relevantes de la vida y obra de D. Emeterio. El propósito de la *Bio-bibliografía Eclesiástica* es exaltar el papel de los escolásticos en México, su vida, la problemática a la que se enfrentaron, elogios a su personalidad y a sus obras. Para quienes deseen conocer más sobre la Historia de la Iglesia en México, pueden tener en esta obra, un acervo muy valioso, como D. Emeterio mismo lo señala.<sup>312</sup>

### **III.1. La Verdad y el error.**

El principio de tolerancia, según lo expuesto en el capítulo anterior, es una actitud hacia lo que se considera como errado o diferente, respecto de lo que se considera como verdad. El punto de partida de labor académica y pastoral de Don Emeterio, se plasma precisamente en su obra *La Verdad*. En ella señala: "Cualquiera que piense dedicarse al estudio ó simple lectura de obras dogmáticas y filosóficas, debe acercarse á estas sublimes materias, primero con grande amor a la verdad: segundo, con las disposiciones de entendimiento y de corazón que se requieren para escuchar su dulce voz, sus sólidas enseñanzas, muy distintas del ruido que produce el error con altisonantes palabras, pero vacías de sentido".<sup>313</sup>

---

311 Emeterio Valverde, *Biobibliografía Eclesiástica Mexicana* (III tomos) (México: Jus, 1949): p. 29.

312 Emeterio Valverde, *Biobibliografía Eclesiástica Mexicana* (III tomos) (México: Jus, 1949): p. 51.

313 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VII.

Según Valverde, la verdad debe buscarse siempre de modo sincero; pone la consecución de dicha búsqueda en estrecha relación con el entendimiento y la voluntad, ya que señala: "El que ponga su atención en mis palabras y se rija por ellas en la práctica, buscará la verdad con sencillez y andará por el camino que le conduzca al objeto de sus deseos".<sup>314</sup> Y es que para Valverde la verdad mueve a ambas facultades a la búsqueda de ella misma. Aunque menciona la relación entre el entendimiento y la voluntad, más bien se refiere a los hábitos o actitudes del sujeto frente a la verdad. Más adelante veremos si hay un cierto intelectualismo en Valverde.

Cuando habla de la filosofía irreligiosa, la identifica con el error. Señala Valverde, que si no se toma en cuenta la religión, esto es la causa de varios males, porque se "extravía al entendimiento"<sup>315</sup> ya que "haciéndole gastar inútilmente y con visible perjuicio, las fuerzas que se le han dado, para dirigirse á la verdad y abrazarla con amor da como resultado la necedad"; ya que cuando un pensamiento no se dirigiese a la verdadera filosofía que es la que sigue al pensamiento católico, influenciado de la *Aeterni Patris*;<sup>316</sup> la filosofía irreligiosa también "corrompe el corazón enervándole para todo lo que atañe á la verdad haciéndole a ésta retroceder con sus formas majestuosas cuyo aspecto es viva reprensión de lo afectado del error".<sup>317</sup>

Hay que observar, que cuando Don Emeterio habla de la necesidad de buscar la verdad, ésta la identifica con el contenido del cristianismo. Este, según él "atañe a todos; no sólo a algunos; gobernantes y súbditos, todos necesitamos de las luces de la Religión y de la filosofía cristiana: los primeros, para el acierto en el manejo de las riendas del Estado; los segundos, para escuchar las leyes con el respeto profundo nacido de la convicción".<sup>318</sup>

Según Valverde, en México la línea de pensamiento que se sigue, no interesa la búsqueda de la verdad, sino que propagar el error, señala: "procuremos detener la

---

314 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VII.

315 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VII.

316 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VII.

317 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VII.

318 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VIII. Cabe subrayar a este respecto la importancia que tiene, en estos momentos en los que Valverde escribe, la filosofía política.

corriente del mal desbordada por nuestro suelo, porque se abrió ancho campo a las malas ideas: tratemos de preparar el dominio del bien, entronizando a la verdad".<sup>319</sup>

Don Emeterio está consciente de lo que él considera la errónea oposición al pensamiento católico; lo que le mueve a intentar explicar qué es la verdad, es el afán apostólico y el celo por la patria. Cuando habla de la verdad, sabe que lo que él diga tal vez no será atendido, pues lo que sale de los seguidores del pensamiento católico, suele ser rechazado, y más siendo él un sacerdote: "quizá la voz de un oscuro sacerdote católico, no será escuchada, porque la preocupación contra todo lo que sale de este campo ejerza su influjo" y a pesar de esto, no se desanima, pues "quedará siempre la agradable satisfacción de haberme interesado y haber trabajado por el bien de mi patria".<sup>320</sup>

Todas las facultades deben hallarse subordinadas al entendimiento en la búsqueda por la verdad, la cual debe estar "libre de preocupaciones". De no ser así: "trae consigo necesariamente el error, que á su vez acarrea mil funestas consecuencias".<sup>321</sup>

Los autores irreligiosos, los llama falsos filósofos, los cuales "se han dejado dominar de las instigaciones de su corazón; la inteligencia sólo les ha servido de instrumento para ver los objetos que han querido, no la realidad".<sup>322</sup> Entonces, para Valverde la verdad consiste en la adecuación de la mente con la realidad, la llamada verdad lógica. Afirma que no es posible que se tengan pensamientos contradictorios, y todos ellos tengan la verdad; de modo que a estos pensamientos se les otorga el carácter de verdad, cuando en realidad se trata de opiniones; y así es como surgen los sistemas ideológicos, cuyo fundamento es la idea misma, sin ningún fundamento en la realidad.

Si las facultades no se encuentran subordinadas al entendimiento, más aún, cuando el hombre se encuentra dominado bajo las pasiones, "no puede menos que rastrear, por los vastos dominios de la cuenca, si es que alguna vez logra penetrar en ellos, y no puede ser sublime porque el vuelo de la razón se impide con el peso de las pasiones".<sup>323</sup> Por ello, hace énfasis en que para el conseguir alcanzar la verdad, es

---

319 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. VIII.

320 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. IX.

321 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. IX.

322 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XII.

323 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XII.

necesario una disposición por parte del sujeto; sin embargo el hecho de que la conozca no significa que necesariamente se adhiera a ella. Explicaremos esto más adelante, cuando tratemos el aspecto del intelectualismo ético.

Para el conocimiento de la verdad, el ser humano ha desarrollado las ciencias. Aunque menciona Valverde a la teología como la ciencia que, a partir de raciocinios deducidos, y apoyados en principios revelados, muestra "los vínculos estrechos que existen entre Dios y las criaturas";<sup>324</sup> no la considera como la más importante. Llama la atención que no menciona la teodicea o teología natural.

Por otra parte, para él, la primera de todas las ciencias y la más importante es la filosofía, que es "de las ciencias meramente humanas, que serán aquellas que el hombre ha podido y puede alcanzar con la sola fuerza de su razón"<sup>325</sup> —ya que la anterior se obtiene por medio de la revelación—"la primera (de las ciencias) y la más importante es la Filosofía a la cual rinden vasallaje las demás".<sup>326</sup> Pero solamente cuando se trata de la filosofía verdadera (o de inspiración católica): "La Filosofía verdadera es la más noble, difícil y admirable producto de la actividad del genio".<sup>327</sup> "Es la ciencia más acrisolada por el fuego de la contradicción, porque sus verdades han permanecido en pie, á pesar de la gigantesca lucha empeñada, si se me permite decirlo, por la razón contra sí misma. Por la razón libre é independiente del perverso influjo de la maldad del corazón contra la razón obscurecida y hecha la esclava de innobles y repugnantes preocupaciones".<sup>328</sup>

Para Valverde, la filosofía es la ciencia más grande, porque estudia lo más importante y elevado, lo que es "más atractivo" y que "llama sobre sí la atención de nuestro espíritu":<sup>329</sup> Dios. "causa primordial, única razón suficiente de todos los seres que se agitan en el inmenso círculo de la existencia. Sin Dios toda verdad es inexplicable, y en el examen de las cosas, quitar a Dios es lo mismo que destruirlo y anonadarlo todo".<sup>330</sup> Por esta razón, no acepta que pueda haber una filosofía irreligiosa.

---

324 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XII.

325 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XII.

326 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XII.

327 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XII.

328 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIII.

329 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIII.

330 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIII.

Para Valverde todo gira entorno a Dios; con esta perspectiva, muestra lo que es el hombre: "El hombre, reflejo perfectísimo de Dios que expresamente quiso hacerlo a su imagen y semejanza. Ser armónico en el cual se encuentran preciosas facultades, que le ponen en comunicación con el mundo corpóreo y el insensible. Las facultades sensitivas del hombre, son como el vehículo que lleva la actividad del espíritu á los fenómenos externos; es decir, á los múltiples y variados colores del iris, á los efluvios que de los cuerpos se desprenden, á las mil ondulaciones del aire, y vehículo por el cual pasa el mundo corpóreo á la región del espíritu á ser objeto de facultades superiores".<sup>331</sup>

De esto se sigue, que Valverde considera al hombre como lo enseña la filosofía tradicional; persona, con facultades por las cuales es imagen y semejanza de Dios, la inteligencia y voluntad; y para el conocimiento de la realidad sensible, los sentidos. Estos están en contacto con lo que es externo al hombre mismo, el mundo de las cosas.

Continúa Valverde: "los sentidos internos separan más al hombre de la materia, al propio tiempo que le sirven para penetrar en el ser corpóreo y hacer que el alma adquiera conocimiento sensitivo, sí, pero lo más perfecto de aquello es que, en cuanto cabe es menos sensible. Los horizontes de su acción se extienden, los objetos se purifican y son más dignos ya de penetrar en el santuario de la razón".<sup>332</sup>

En este punto, Don Emeterio hace una breve descripción de lo que en la teoría del conocimiento tradicional se ha venido enseñando. Expone, paso a paso, del conocimiento de la realidad externa, a la elaboración de una forma que es más abstracta y que es conocida por la razón.

Llama la atención que Valverde hace énfasis en el hecho de que el hombre por medio de la mente "o sea la parte superior del alma que la asemeja á los ángeles y á Dios"<sup>333</sup> es capaz de conocer las realidades suprasensibles mediante la propia conciencia, ya que "resulta que el hombre no es simplemente una máquina que se mueve, sino un ser que desenvuelve sus fuerzas y sabe que las desarrolla"<sup>334</sup>. De este modo, frente a las ideas que se sostenían en su época, en cuanto al concepto del

---

331 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIII.

332 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIII-XIV.

333 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIV.

334 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIV.

hombre, Valverde se enfrenta a ellas, indicando que el hombre tiene la capacidad de dirigir su propio actuar, y se va perfeccionando responsable y conscientemente.

El conocimiento de la realidad externa o del mundo, "no en sus fenómenos meramente externos ó en su superficie, por decirlo así, sino penetrando en las esencias de las cosas, y en esa profundidad á donde llega la razón en su atrevido vuelo, señala, analiza y vuelve a componer los constitutivos esenciales de los cuerpos y sus más íntimas relaciones".<sup>335</sup> Conocer la realidad externa al hombre según Valverde, no consiste solamente en una recolección de datos de lo que le aparece al sujeto; sino "penetrando en la esencia de las cosas", es decir, el camino emprendido por el filósofo no es el sólo quedarse con el hecho, sino preguntarse por el origen y la causa; pero volviendo sobre el mismo objeto y sin perderse en creaciones abstractas, es decir, sin perder de vista la realidad de la que se ha partido, para así comprender más las relaciones de las cosas.

Por lo anterior, Valverde considera a la filosofía como "la de mayor importancia entre las ciencias humanas", y después de la teología, "debe ser el principal objeto de estudio".<sup>336</sup> Por lo que las verdades en filosofía no pueden estar en contradicción con las verdades reveladas, y si lo estuvieran, serían errores. La razón no puede calificar como falsas a las verdades de religión; tema que resolverá en su momento.<sup>337</sup>

Señala Don Emeterio que "La verdad, es á *parte rei* como dicen los Escolásticos, esto es, independientemente del entendimiento, y tanto es así que existamos o no, pensemos o no, permanece dicha verdad".<sup>338</sup> Afirmar la existencia de Dios es verdad, porque "la idea está conforme con la realidad";<sup>339</sup> de modo que "la idea de Dios copiada en la realidad, en el objeto, es la verdad metafísica";<sup>340</sup> la verdad lógica —a correspondencia de la mente con la realidad— es "la verdad subjetiva de la que ya

---

335 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIV-XV.

336 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XV.

337 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XV. Esto se resolverá en el apartado acerca de la religiosidad y religión verdadera.

338 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XVII.

339 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XVII. Aquí cita a Balmes.

340 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XVII.

habíamos hablado"<sup>341</sup> y la verdad moral es "la conformidad con lo que hay en cada uno de nosotros".<sup>342</sup>

Más adelante, dice Valverde: "cada facultad tiene su propio objeto, y el del entendimiento es la verdad, por lo que el estudio debe tener por fin a la verdad"<sup>343</sup>. Por ello, todos los medios deberán dirigirse a hallarla, de otro modo no se llegará si se busca por un camino equivocado. Ya que "la misma impotencia del hombre para destruir la realidad pensando lo que no es, nos instruye acerca de la necesidad de conformarnos con ella".<sup>344</sup>

Dice Valverde, que la verdad se encontrará en donde de modo principal se dé la conformidad del sujeto-objeto; y por ello se ha de encontrar en "aquella potencia que es cognocitiva por excelencia y en su acto principal. Esa potencia es el entendimiento, y de sus actos, el juicio".<sup>345</sup> La finalidad del entendimiento, para Valverde, será "dirigir a las demás facultades, y tanto es así, que cualquier error que exista debe atribuirse al entendimiento por no haberse dirigido como conviene, ni haber atendido a las circunstancias en que se encontraban las demás facultades".<sup>346</sup>

Continúa exponiendo los actos del entendimiento: percepción,<sup>347</sup> que Valverde lo define como "el conocimiento de una cosa sin afirmar ni negar nada de ella"; juicio "es el acto del entendimiento con que conocemos las cosas afirmando o negando algo de ellas. En dicha afirmación ó negación tiene que suceder que, o se da conformidad con el juicio con la cosa o nó, en el primer caso el juicio es verdadero, en el segundo, es falso; y raciocinio "es el acto del entendimiento con que deducimos un juicio de otro u otros".<sup>348</sup> Respecto al raciocinio, señala Valverde además de ser un conjunto de juicios, —y entonces, por esta razón podemos hablar de verdad o falsedad— tenemos legitimidad o ilegitimidad si la deducción es lógica o no, es decir, hablar de corrección o incorrección en el pensamiento.<sup>349</sup>

---

341 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XVIII.

342 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIX.

343 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIX-XX.

344 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XX.

345 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXI.

346 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXII.

347 Que se conoce como "simple aprehensión" o "abstracción".

348 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXII.

349 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXIII.



La expresión de la percepción, para Valverde es el término o la simple enunciación,<sup>350</sup> del juicio la proposición, y del raciocinio la argumentación.<sup>351</sup> Y dice "conviene por incidencia indicar algo de la falsedad. No existe falsedad metafísica ú ontológica, porque repugna un ser real que no esté conforme con alguna idea de Dios; sólo la nada absoluta á nada corresponde en el intelecto divino; pero como se ve claramente, no es término de comparación. Falsedad lógica sí la hay, siempre que no conocemos la realidad tal como es en sí, que el conocimiento no está conforme a ella. La falsedad moral existe siempre que se miente. Fácil es comprender que puede existir al mismo tiempo la falsedad lógica y la moral, porque no repugna que el objeto deje de conocerse tal como es en sí y expresemos, sin embargo, con palabras lo que en realidad pensamos; ó al contrario, puede suceder que sepamos la verdad y la neguemos".<sup>352</sup> Este aspecto de la falsedad se debe tomar en cuenta al considerar el principio de tolerancia o libertad de conciencia, lo cual Valverde omite.

La posibilidad de la verdad es una consecuencia real de su existencia; "Ab actu ad posee valet consequentia". Existe la verdad, porque existe en la realidad, y porque se da la conformidad del entendimiento con las cosas<sup>353</sup>. En cuanto a la existencia del sujeto, señala: "por lo menos existimos nosotros mismos; es el hecho más interno que se confunde con nosotros: si pensamos, ha de existir necesariamente el sujeto que piensa, de otro modo seríamos contradicción".<sup>354</sup>

Considera D. Emeterio a Dios como una gran verdad. Demuestra su existencia siguiendo el argumento de los seres contingentes:<sup>355</sup> ya que se parte de la existencia de Dios para hablar de los demás seres. Dada la contingencia de éstos, repugna a la razón lo contrario: el hecho de un *processus in infinitum* de seres contingentes.<sup>356</sup>

---

350 Se conoce también como palabra.

351 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXIII.

352 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXIV.

353 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXVIII.

354 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXVIII-XXIX. Aquí Valverde cita a Balmes. Esto parece tener alguna influencia cartesiana.

355 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XIX. Aquí Valverde cita la tercera parte de la *Teodicea* de Leibniz, citación canónica de 261-365, de la edición de Tomás Guillén de Vera, el tomo 10: *G.W. Leibniz, obras filosóficas y científicas* (Granadas: Comares, 2012).

356 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXIX.

Sobre la verdad subjetiva, señala que cuando menos, tengo certeza de que conozco mi propia existencia, "porque no obraría si no existiera", y "repugna que Dios no existiera por lo mismo que es necesario, y si los cuerpos no existen no producirían en mí afecciones reales que experimento con mi conciencia y que no puedo negar sin contradecirme".<sup>357</sup> Sin embargo, Valverde señala que la razón es limitada; y para ello, siguiendo a Santo Tomás,<sup>358</sup> señala que hay tres razones por las que el entendimiento humano tiene límites:<sup>359</sup> "Nuestro entendimiento depende inmediata ó mediatamente de los sentidos; hay grados del entendimiento; y la experiencia de nuestra ignorancia aún sobre las cosas sensibles y que por tanto deberían ser más accesibles al entendimiento humano".

Valverde, señala que esto nos hará reconocer nuestros límites, haciéndonos más humildes, y sin pretender ser depositarios de la verdad, ya que la verdad no está en el hombre de modo absoluto, por las razones señaladas, y también nos permite aceptar la verdad revelada, por lo cual deberemos agradecer a Dios "que ha querido enriquecer nuestra mente".<sup>360</sup> Con esta afirmación, cabe la posibilidad al principio de tolerancia religiosa, pero Valverde no lo tomó en cuenta, como también se puede observar en las afirmaciones al respecto en sus otras obras, como se muestra en este capítulo del trabajo de investigación. Esto es, que se tiene la seguridad de lo que se conoce, se conoce siempre adecuadamente, ahora bien, si se tiene el temor de errar, no se deberá a la imposibilidad de conocer la verdad, sino al estado de la mente que se llama duda, en el que se suspende el juicio, como lo expone en el capítulo IX del libro. Es un hecho que se da la certeza, y la confianza en el conocimiento, y de no ser así, no se niega la posibilidad absoluta de llegar a tenerla, simplemente, se suspende el juicio.

Valverde distingue grados de certeza según los modos de considerar la verdad:<sup>361</sup> metafísica, física, moral y de sentido común. Este último apoya la certidumbre, pues "es

---

357 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXIX-XXX. Llama la atención que Valverde para argumentar la existencia de Dios acude a la prueba de la necesidad y contingencia; siendo ésta la más empleada por los racionalistas; por ejemplo, Descartes y Leibniz.

358 En *La Verdad*, la cita es *Suma Contra los Gentiles*, Lib. I: "Dios: su existencia y su naturaleza", Cap. III: "Si hay un modo posible de manifestar la verdad divina". En la Trad. Jesús M. Pla Castellano; Introducciones y notas de Jesús Azagra, Mateo Febrer, Jpsé M. de Garganta (Madrid: Editorial Católica, 1952): pp. 97-99.

359 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXXV.

360 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXXV.

361 Véase infra, apartado 1.

la capacidad de juzgar y dar consentimiento a ciertas cosas aún antes de que se presenten con toda evidencia al entendimiento".<sup>362</sup> Respecto a los que sobre la certeza "la niegan o la ponen en duda, suministran —ellos mismos— la prueba más contundente de su existencia, porque tanto afirman que niegan o dudan, en cuanto que están ciertos de ello: luego, existe la certeza". Y si dudasen, después de esto último, "ya no son para argumentar sino para la casa de locos, y dejen en paz á la cuerda humanidad que, con su certidumbre, seguirá su camino". Además, si existe un escéptico congruente con su pensamiento. "debería estar en la más completa inacción o se movería como autómata y de ambos modos sería uno de los monstruos más raros".<sup>363</sup>

En el capítulo IX del libro *La Verdad*, Don Emeterio expone lo que es una *opinión*:<sup>364</sup> cuando sucede que no se tiene la certeza de verdad, y entonces el entendimiento se inclina por aquél aspecto que tenga los argumentos más sólidos; ello no significa que un segundo aspecto no los tenga; y por ello la razón titubea, frente a ellos. Explica que la *duda* ocurre en el caso de no tener argumentos ni a favor ni en contra, y esto podrá ser de dos modos, ya sea por carecer de razones, y entonces será duda negativa;<sup>365</sup> y si es por la igualdad de razones, es positiva. Y la *ignorancia*, según Don Emeterio es el no conocimiento de alguna cosa, y ella podrá ser: *inocente o negativa*, si no se tiene la responsabilidad de no conocer las cosas; o *culpable o positiva*, si se desconoce algo que debiera saberse y se es responsable de ese desconocimiento; ella podrá ser vencible si se ponen los medios para vencerla; e invencible si a pesar de todo se sigue teniendo.<sup>366</sup>

En cuanto a la verdad filosófica,<sup>367</sup> Valverde señala que el "criterio" es un medio lógico para alcanzar la verdad, que se demuestra indirectamente porque es un principio, además de ser evidente. Asienta las condiciones para estar seguro de la *Verdad*; diciendo que ha seguido a Balmes a lo largo de esta exposición.<sup>368</sup> Llama la atención

---

362 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXXV.

363 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XLI-XLVI.

364 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. LVI-LVII.

365 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. LVII.

366 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. LVIII.

367 Esto corresponde al capítulo X del libro de Valverde sobre *La Verdad*.

368 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. LXVIII. Sobre los criterios del conocimiento por los sentidos es tratado por Valverde.

que afirma que no todo lo sabemos por nosotros; aceptamos la autoridad humana basada en la fidelidad del hecho. Al haber señalado los límites y alcances del entendimiento hacia la verdad, llama la atención que sólo menciona la relación con la voluntad en el ámbito del manejo de las pasiones, pero no de la libertad.<sup>369</sup>

Los recursos que se tienen para la formación adecuada del intelecto, Valverde señala que son los libros y los maestros. Pero para que sea un buen criterio, hay que distinguir su calidad. Señala que son inmorales, los que "propagan el error e infiltran el vicio en nuestro corazón y nos inhabilitan para estudiar, favorecen ya abierta, ya solapadamente las pasiones. Son libros que bajo la apariencia de virtud y sumisión fomentan la incredulidad y el vicio"<sup>370</sup> y si se refieren al tema de la religión y moral, deben consultarse obras de la Iglesia, "que no se engaña ni en fe ni en costumbres". Solicitar a hombres verdaderamente doctos y a los maestros en dicha materia que se consulta, para que éstos nos indiquen qué obras se han de consultar.

Pero según Valverde, para ser maestro, además de ser erudito en una materia,<sup>371</sup> es necesario buscar la verdad y animar a los demás a ello; y tener claro que es el estudio "el empleo de las facultades, principalmente del entendimiento para el examen, adquisición y contemplación de la verdad"; y si es superado el intelecto, es estudio será "en relación a la verdad, el investigarla conforme a los principios y reglas que la lógica sugiere: principios de eterna verdad y reglas tan necesarias, que si las despreciamos caeríamos en graves errores".

Pero no siempre nos proponemos el fin debido: buscar la verdad. Señala Valverde: "Lo que más me entristece es ver que algunos sin examen juzgan á la verdad dominados sólo por la aversión que tienen contra ella: con eso ponen de manifiesto que quizá no sepan qué es la lógica. Yo a sí creo en vista de su conducta, de ensañarse apriori y sin ningún examen contra libros que tratan de la religión y contra los sacerdotes

---

<sup>369</sup> Valverde menciona el papel de las pasiones y la libertad, no profundiza en su influencia para la aceptación de la verdad. El orden cronológico de sus obras tiene un objetivo al ser *La Verdad* la primera de ellas. En la interpretación de su obra, se observa que basta con conocer la verdad para abrazarla y aceptarla. Como se ha expuesto en esta investigación, la única verdad es la contenida en la fe católica. Valverde muestra que la aceptación del cristianismo es el resultado del asentimiento a la verdad, por ello es crucial saber exponerla adecuadamente.

<sup>370</sup> Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXVII.

<sup>371</sup> Este es el capítulo XXV de *La Verdad*.

católicos".<sup>372</sup> Véase como el autor identifica la religión católica con la verdad. Se olvida mencionar que se deberá enseñar que el fin del estudio es la verdad, donde quiera que ésta se encuentre.

Valverde elogia al maestro que además de profundas disertaciones, debe ser elocuente y propone una serie de recomendaciones. Pero aun teniendo la mejor pedagogía, si un maestro no enseña la verdad, según Valverde la concibe, no será un buen maestro. Pero, se puede observar que lo dicho respecto a la verdad y el error, no consiste en una mera recomendación, pues se circunscribe a la filosofía católica. La dificultad radica aquí en que se pretende extender a todas las expresiones del pensamiento.

Por lo anterior, cuando algún autor no se guía conforme a estas indicaciones para expresar su punto de vista, recibe de Valverde calificativos despectivos, como el que afirma en el Discurso de recepción en la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística:<sup>373</sup> "Hay, no obstante algunos autores que se han empeñado en dar de propia cuenta solución a los problemas filosóficos: entre tales escritores contamos a Juan Nepomuceno Adorno, al Licenciado Zacarías Oñate y a Jesús Ceballos Dosamantes, quienes amalgaman los progresos de la ciencia con extravagantes utopías evolucionistas y teosóficas".<sup>374</sup>

En *Las Apuntaciones* muestra su interés en responder a las doctrinas que él considera equivocadas, las califica como pseudofilosofía, que "propende el materialismo y por consecuencia el materialismo".<sup>375</sup> Muestra su preocupación hacia la juventud y hacia la patria, señalando que es necesario volver a la filosofía verdadera. Para el autor, el Clero en los seminarios puede hacer contrapeso a las doctrinas equivocadas, exponiendo y defendiendo la verdad. Su objetivo con las Apuntaciones es presentar la cultura filosófica mexicana destacando los escritos que son conforme a la verdad. Aunque hace la aclaración: "la crítica será imparcial y jamás irá contra las personas, sino

---

372 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXXII.

373 María del Carmen Rovira, *Discursos* Cita a Valverde en *Discursos del Ilmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Tellez, Obispo de León* (León: Imprenta de la Compañía Católica Editora, 1913): pp.35; pp. 11-17; p. 280.

374 María del Carmen Rovira, *Discursos* Cita a Valverde en *Discursos del Ilmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Tellez, Obispo de León* (León: Imprenta de la Compañía Católica Editora, 1913): pp.35; pp. 11-17; p. 280.

375 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896), XII-XIX.

contra las doctrinas, cuando necesario sea”.<sup>376</sup> Por lo que podemos ver que es muy duro al referirse a quienes piensan diferente al catolicismo.

Más adelante, respecto del error, dice: "Ahora, ¿qué es la mente sin la verdad? ésta es la vida de la inteligencia. Sin la verdad, ni tendría conciencia de sí misma, porque estaría como el ojo sin la luz, como el oído sin las vibraciones del sonido. Y señala como fundamento de la verdad a Dios: “¡Qué inmenso es el campo de la inteligibilidad, y por consecuencia el de la verdad! Dios, verdad infinita por naturaleza, infinitamente cognoscible é infinitamente conocido por sí mismo y en sí mismo y con un acto que es El mismo; realidad suma, sin principio ni fin, eterno, único, incomprendible, omnipotente, bondad y belleza por esencia; en Él está la razón de ser y el tipo de toda cosa criada; el por qué de la posibilidad del incalculable número de los posibles”.

La argumentación respecto al acceso a la verdad está desarrollada, dando por supuesta la existencia de Dios: "Las criaturas, en su posibilidad, en su esencia metafísica, existente eternamente en Dios por inefable modo: allí existen de alguna manera las criaturas, porque, como hemos dicho, Dios es la primera causa, el eterno y perfectísimo modelo ó arquetipo de cuanto puede participar de la existencia física; y estando así las esencias en Dios, son verdad purísima, indeficiente; "hay que distinguir el eterno conocimiento de los posibles, la eterna virtud de producirlos, el eterno fundamento de su posibilidad, y el término de estas tres cosas: aquellas son reales, son el mismo Dios".<sup>377</sup>

La noción de idea D. Emeterio es confusa. Por una parte habla de la idea como tema de estudio de la Teoría del Conocimiento y de la Lógica y luego dice que la idea debe de estudiarse en el terreno de la Metafísica. Parecería que la idea tiene un sentido distinto al que se suele entender como resultado de la simple aprehensión. Hasta qué punto esto es cierto idealismo, no está claro.

Cuando el Obispo de León, habla de la "noción de la filosofía", señala que como estudia la razón de ser de todas las cosas, por ello abarca todos los conocimientos científicos. Y explica la diferencia respecto con las otras ciencias; porque “es la

---

376 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. VIII-XII y XII-XIV.

377 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. VIII-XII.

metafísica pura, la *prima philosophia*, la ontología. Sus primeras aplicaciones, las más inmediatas son á Dios, y aquí tenemos la teodicea; al hombre, y se forma la psicología; al mundo, y resulta la cosmología. Si la filosofía comprende tales materias, es porque humanamente hablando, es de todo punto imposible, en el orden lógico, adquirir las ideas más abstractas, más trascendentales, cuyo conjunto forma la ontología, prescindiendo por completo de Dios, del hombre y del mundo”.

Y como la filosofía es fruto del entendimiento, lo propio de ella es buscar la verdad: "Las ideas más trascendentales forman la ontología subjetivamente considerada, es verdad. ¿Y valor objetivo de dichas ideas, cómo se salva para que la ontología no sea una quimera? Ved aquí cómo, por una generación muy natural en el estudio metafísico, el estudio de la ontología intrínsecamente se amplía y perfecciona con la teodicea, la psicología y la cosmología, y todos á su vez se amplían y perfeccionan con el estudio de sus derivaciones, ó mejor dicho, de las relaciones del hombre: aquí entran la misma idea ó ideología; y las relaciones de la idea con la verdad, ó la lógica”.

Debido a lo anterior, en el pensamiento del Obispo de León, la verdadera filosofía es teísta: "Seamos más explícitos, porque el asunto lo requiere. Para nosotros la filosofía es y debe ser: *El conocimiento racional de los primeros principios de las cosas y de sus relaciones más trascendentales*"; y que "reflexionando sobre los primeros principios, parece imposible no hacer de ellos la más natural aplicación á los objetos más inmediatos, que son el entendimiento, el alma, el sujeto, el hombre, tal estudio será la psicología; sigue el objeto externo que ha excitado las facultades sensitivas á su ejercicio, y ha sido causa material y ocasional de muchísimas ideas, y estamos en el examen de los seres materiales, del mundo, ó sea en la cosmología. La explicación metafísica del hombre y del mundo nos presentará con toda claridad su contingencia, sus límites y como de la mano somos conducidos á reconocer la existencia de una primera causa cuyo estudio es la teodicea". Con lo cual, muestra que la verdadera filosofía conduce a Dios, la cual "compone un todo, por el encadenamiento lógico de sus verdades, y desaparecen monstruosas dislocaciones".<sup>378</sup>

---

378 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. V-IX.

Para Valverde, la filosofía propiamente dicha es la metafísica. “Tal aseercción escandalizará sin duda á los fervorosos y valientes partidarios del cómodo positivismo, así como á los seguidores solapados o francos del materialismo, y, en una palabra, á todos los que por sistema ó por mera pereza, en nada estiman y hasta desprecian el estudio de la *prima philosophia*”.<sup>379</sup>

Señala que por prejuicios y holgazanería, hay pensadores equivocados que no aceptan y además desprecian la importancia de la metafísica: "Una falsa idea reina en las ciencias; pero idea que no es ni puede ser fruto de paciente estudio, sino formada á priori y bajo el dominio de la pereza, es lo que ha traído sobre ella el desprecio: y quién sabe hasta qué punto influya la consonancia de la verdadera filosofía con las verdades de la religión; pues se ve que la impiedad es la más violenta en sus declamaciones contra la metafísica".<sup>380</sup>

El motivo del error en esos pensadores, es debido a la flaqueza moral, la cual pretenden justificar: "Tiene el hombre perversas inclinaciones: á ellas cede por debilidad ó por malicia; pero celoso de un honor aun ante sus propios ojos, movido por natural pudor, á la vez por instintiva repugnancia al mal bajo la razón de mal; por inmoral que sea su conducta, hará esfuerzos por conhonestarla aunque un abismo le lleve á otro abismo; sin reparar en humillaciones doblegará su inteligencia, la sujetará al corazón y subvertirá el orden que exige la naturaleza de las facultades.

También, señala Don Emeterio, el error se da en quienes son cobardes e indiferentes: "No siempre el suspicaz orgullo se resuelve á negar con franqueza, veces hay en que mira con frío desdén, ó desprecia con descaró ó finge no mirar: ¿qué otra cosa es la cobarde indiferencia? "Los espíritus frívolos se lanzarán al camino más desembarazado, descansando imperturbables ó en la negación ó en la duda; pero hay almas inquietas que vuelan al mundo de las quimeras, se esfuerzan por inventar y se encuentran así en la alucinación, dando origen á muchos errores".<sup>381</sup>

---

379 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV.

380 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV.

381 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV.



Prosigue, señalando que el error se produce, cuando se dejan llevar por el orgullo: "¡Qué noble imparcialidad se necesita para sacrificar generosamente los caprichos, las pasiones, y, si se quiere, la reputación en aras de la recta razón! ¿Por qué no hemos de ser francos, en todo caso reconocer nuestra miseria y exclamar como el poeta: *Video meliora proboque deteriora sequor?* ¿por qué no callar avergonzados ó confesar humildes ó despechados los yerros prácticos más bien que teóricos y no llevar la precipitación é inconsecuencia hasta negar la misma luz?".<sup>382</sup>

Valverde sugiere que los pensadores que atacan la verdadera filosofía, no reflexionan lo suficiente, y han recibido dinero para ese propósito: "Pero no, el espíritu de sofística sutileza, induce á los míseros profanadores del sacro nombre de *Filósofo* hasta el ridículo delirio de pretender destruir de una plumada las verdades reveladas, y para no tomarse el pesado trabajo de examinarlas, porque hay que penetrar muy hondo en las cuestiones filosóficas, hay un medio económico, y es, dirigir los acerados dardos de la burla contra la metafísica, que tan seria participación tiene en la solidez con que se ostenta el edificio religioso-científico".<sup>383</sup>

Más adelante, al hablar de la existencia de la Metafísica, siguiendo a Munguía, señala: "la metafísica es ciencia noble y trascendental que ha vuelto la cabeza á cuantos filósofos han pretendido crearla, convirtiéndola por lo mismo en series metódicas de conjeturas, y que ha hundido en el fango del materialismo á otros filósofos menos constantes ó más desreocupados". Y luego, para poder llegar a la verdad, "con dirección firme, racional, confiar en la filosofía de la escuela católica que, "presenta verdades reconocidas, principios seguros y consecuencias infalibles".<sup>384</sup>

Sobre la certeza en el conocimiento de la verdad, Valverde señala: "Aunque todos los partidarios de la metafísica, aseguramos que su objeto está sobre la experiencia y observación sensible, no por esto ha de creerse que tan sublime ciencia pueda ser un

---

382 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXVI.

383 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

384 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

conjunto de vanas conjeturas, un sistema de ilusiones que sea lícito forjar según el capricho individual. No, como toda ciencia, es el conocimiento razonado de su objeto y no el resultado del delirio".<sup>385</sup>

Y añade: "para tener alguna garantía filosófica de la verdad de nuestros conocimientos científicos, no basta que estemos íntimamente persuadidos de la conformidad de éstos con la realidad. Si bien se mira hay en esto una palpable petición de principio: precisamente al inquirir la verdad del conocimiento se busca su conformidad con el objeto conocido y el filósofo se ve forzosamente colocado ante el gran problema, la cuestión "que constantemente renace y no acabará mientras duren las actuales condiciones del espíritu humano, porque en ella sola se resume hasta cierto punto, toda la filosofía, llámase cuestión *onto-psicológica*".<sup>386</sup>

De manera que se debe dar por hecho la necesidad de la Metafísica para poder alcanzar el conocimiento científico: "Se ve pues, que es indispensable llegar al orden trascendental, si se quiere dar filosófica solidez al edificio científico: la ontología, la psicología, la ideología, la cosmología se encuentran allí. En hora buena que el naturalista dé por hechos esos estudios, y que el filósofo ocupe su tiempo en tan agradable como honrosa tarea".<sup>387</sup>

Por ello, los pensadores que nieguen el valor de la Metafísica, se encuentran equivocados: "El que bajo el nombre de filósofo suprime la metafísica, bajo cualquiera forma que sea, ya explícita ya implícitamente; llámese positivista, materialista o sensista; si se reflexionara con todo rigor lógico y fuera consecuente con sus propios principios, se vería como tiranizado por sí mismo; pues antes que dar ningún paso en el terreno científico ha puesto delante de sí férrea puerta que le impide formar una sola inducción. ¿Podrá decir ante un fenómeno cualquiera: ésto es así? ¿Al menos podrá exclamar: así me parece? ¿En todo caso estará seguro de que así tiene que ser?".

---

385 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

386 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

387 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

Para tener confianza en el conocimiento, Valverde se refiere a la necesidad de la lógica: "Ya no atendamos á las relaciones onto-psicológicas, fijémonos sólo en cada uno de los órdenes de fenómenos: los pensamientos, los racionios, no son legítimos únicamente porque se hacen; desgraciadamente nos cercan mil peligros de errar y necesitase la piedra de toque de las inmutables reglas de la lógica que son en sí verdades eternas, necesarias é inmutables. La demostración rigurosamente científica de esas reglas nos lleva más allá de la observación sensible, á la metafísica. Veamos ahora el orden real. Los seres son cognoscibles en sus más externas cualidades, propiedades y accidentes; lo que de ellos se conozca podrá ser el fundamento real de las inducciones y deducciones; proporcionarán si se quiere , el medio de que la razón encuentre y formule las leyes que rigen los múltiples fenómenos; que observe el desarrollo de un plan en la naturaleza y por allí llegue aun á indicar los respectivos fines; las posibles combinaciones y aplicaciones de que sean susceptibles para provecho del hombre; pero hay bajo esos accidentes y propiedades algo más, que es la razón de ser de ellos: luego en el orden ontológico hay objeto de las ciencias y lo hay de la metafísica".<sup>388</sup>

Y reitera que la filosofía verdadera conduce a Dios: "Si viésemos todas las verdades intuitivamente, sin racioninar, con sólo atender á ellas, si se nos presentaran con la subordinación natural de las causas, constitutivos y dependencias; si nuestra mirada intelectual, fuera por tal manera comprensiva que todo lo abarcara como es en sí y en sus relaciones; sin duda que los conocimientos y sus objetos estarían en la más perfecta conformidad y armonía: primero conoceríamos á Dios, los modos de que el ser pudiera participarse, las esencias metafísicas, las esencias físicas conformes con las ideas arquetipos, se verían las relaciones de los efectos con la primera causa y el modo de obrar de las causas, cómo de la esencia misma nacen las propiedades, cómo los accidentes revisten á la substancia, etc".<sup>389</sup>

Como no es posible la intuición de las verdades antes señalada, el ser humano tiene que enfrentar dificultades y dividir la realidad para poder comprenderla. La unidad en el conocimiento y en las causas últimas en la búsqueda de la verdad, es asequible

---

388 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

389 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXV-XXVIII.

mediante la filosofía primera: “muchas son las dificultades que tenemos en el camino de la ciencia, y la misma necesidad nos hace dividir los objetos y sus estudios, y en la inquisición de esas causas, en los esfuerzos que hacemos por hallarlas formamos la metafísica”.<sup>390</sup>

Más adelante, se refiere a la enseñanza de la filosofía, que en su época se ha caracterizado por ser materialista, lo cual “ha producido en la inteligencia de los jóvenes; la muerte a la actividad científica; ya que cuando por vicio o por sistema no se busca ni quiere encontrarse en las cosas más que lo que concierne a los sentidos, va empañándose la lucidez de la inteligencia, se precipita en sus juicios, pierde la energía de su voluntad, en una palabra, se hace palpable el enervamiento de todas sus facultades”.<sup>391</sup>

El estudio de la verdadera filosofía, señala Don Emeterio, se ha reducido a los seminarios eclesiásticos, pero se transmite de modo muy general, porque la necesidad espiritual de los pueblos obliga a la brevedad de estos estudios, pero, a pesar de ello, siempre será la enérgica voz de protesta en contra del error; y el cariñoso llamamiento hacia la verdad”.<sup>392</sup> Con el tiempo, Valverde considera que se pondrá de manifiesto el error de la filosofía moderna, y se elogiará a la filosofía cristiana: “La historia, la fuerza misma de las cosas que no puede substraerse á la influencia de las ideas, irá formando la crítica práctica de la moderna filosofía y haciendo el panegírico de la filosofía cristiana”.<sup>393</sup>

Cuando se difama a la filosofía escolástica por los estudios que ella hace de física, Valverde aclara que se trata de una ciencia formalmente distinta a la física moderna, porque “es el estudio trascendental de la naturaleza, es parte de la filosofía, y permítasenos la expresión, es la metafísica de la física, la cosmología que va en todos los cursos de filosofía y cuyos problemas, ahora como entonces y á pesar de nuestros

---

390 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXVIII-XXXII.

391 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXXIII-XXXVIII.

392 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XXVIII-XLVII.

393 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. XLIX-L.

adelantos, hay que plantear, porque no los resuelve la experiencia sino el raciocinio deductivo. Valga esta observación para los entusiastas admiradores de la física moderna, pero líricos deturpadores de la filosofía escolástica".<sup>394</sup>

Continuando con *Las Apuntaciones*, habla del principio de los conocimientos humanos: "Como es bien sabido, dispútase entre los filósofos acerca del primer principio de los conocimientos humanos, e decir, el principio ó la verdad fundamental que no suponga á otras; que en todas se suponga; que negado, venga por tierra todo conocimiento; que admitido, fácilmente pueda reducirse á la verdad aun al escéptico más exagerado. Sabido es igualmente, que los principios aspiran á tan elevado puesto son, el de contradicción, el de conciencia y el de evidencia". Y al hablar del primer principio, plantea que "en el orden ontológico hay un primer principio, una primera verdad que es Dios, único, necesario en el sentido más absoluto. Si conociéramos á Dios de un modo intuitivo, como ha de ser para los bienaventurados en la otra vida y Malebranche soñó de la presente; entonces, conociendo á Dios, conoceríamos las demás cosas existentes ó posibles, ya sea en la potencia creativa, ya en la idea arquetipo ó en lo que realmente consista la razón, el fundamento de la posibilidad metafísica de las cosas. Pero no hay tal conocimiento intuitivo para los pobres mortales, y el orden lógico no corresponde á la generación ó producción de los objetos. En toda verdad se encuentran tres elementos por todo indispensables, á saber: el primer principio *nada puede ser y no ser al mismo tiempo*, ved lo que se llama el primer principio de contradicción; segundo, el primer hecho, "*yo pienso, luego soy*", tal es el principio de conciencia; tercero, la primera condición, *la aptitud de la mente para conocer*, otro diría la evidencia subjetiva, y tenemos el tercer principio de que venimos hablando".<sup>395</sup>

D. Emeterio explica el origen de las ideas y hace aclaración sobre el sentido del término "innato", lo cual se refiere a "una disposición natural del entendimiento humano para entender como espontáneamente, sin notable esfuerzo, verdades tan evidentes,

---

394 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CXVII.

395 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CXLII.

que parecería que son innatas y que vienen como implícitas en el alma, pero lo “innato” es la disposición, no esas verdades”.<sup>396</sup>

Expone el modo de ser del conocimiento, el cual depende de los sentidos, ya sea inmediata o mediatamente, porque lo que inicialmente y en el orden natural los sentidos y sobre todo la imaginación excitan a la inteligencia. Cuando se cree, que se tienen ideas puramente intelectuales, es precisamente cuando los sentidos han enriquecido al entendimiento con caudal incalculable de materia sobre que pensar. El análisis del desarrollo de la capacidad intelectual durante la vida del hombre, se da por etapas; es en la infancia cuando las ideas están originándose y echando los cimientos y las bases de futuros conocimientos, pero no se tiene la habilidad para reflexionar. Se carece de los datos suficientes para ahondar en dicho análisis sobre los primeros procedimientos durante la infancia, ya que no se tiene actual conciencia de cómo fueron adquiridas aquellas ideas. Los niños son incapaces de responder, porque no comprenderían esas preguntas, puesto que el primer conocimiento, como observa Balmes —dicho por D. Emeterio— no es reflexivo sino directo.<sup>397</sup>

Más adelante, en la crítica al Señor Pacheco, D. Emeterio elogia a la filosofía católica, —la verdadera filosofía—, por las distinciones antropológicas que realiza de las facultades humanas: "El nombre de ciencia se aplica objetivamente al conjunto de verdades relativas á un objeto y enlazadas con sus causas por medio de relaciones reales. De aquí es que, subjetivamente considerada, es el conocimiento de esas mismas verdades y de esas mismas relaciones con sujeción á los primeros principios, todo por la demostración. La gran fuerza primitiva de acción en el hombre es el alma misma, ó si se quiere, el compuesto: ¿hasta que punto el cuerpo será causa eficiente de nuestros actos? ved ahí lo que procura definir la filosofía católica y que de hecho define conforme con la observación y el sentido común, haciendo la distinción de facultades sensitivas externas é internas, facultades superiores é inferiores ó afectivas".<sup>398</sup>

---

396 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CXLVI.

397 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CLV.

398 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CLXXVIII.

Cuando el Obispo se refiere a una serie de artículos que se publicaron en el *Católico*, dice que no se debe confundir a la escolástica con el *ergotismo*. Sus aficiones son por la verdad donde quiera que se encuentre. Para la defensa de la verdad, no es necesario ocultar o negar maliciosamente un hecho o las dificultades, porque los hechos se oponen en cuanto que hay un vicio lógico. Reconoce que la escolástica ha tenido una época de lamentable decadencia, y ha merecido en ocasiones la censura que le han dirigido sus adversarios, o los partidarios de una racional reforma, siendo saludable la oposición; pero no acepta que se confunda con el método externo con tanta torpeza, como si alguien dijera que "el peripatetismo consiste en *pasearse*"; menos aceptará que se tome a la Escolástica por un abuso de su método.<sup>399</sup>

Respecto al método filosófico señala: "la naturaleza forma parte del objeto de la filosofía; los sentidos hacen un papel importantísimo en el conocimiento racional, por la materia que suministran al entendimiento, y como las facultades cognoscitivas que necesitan racional dirección, y no obstante el filósofo tiene que hacer su observación únicamente "por el principio del pensamiento que á la vez figura como objeto y sujeto". Y asegura, además que "este doble papel permite aclarar los hechos con más exactitud", no serán los hechos objetivos, de seguro, sino los meramente subjetivos, y aún, así no sabemos hasta que, punto: conoceríamos lo que pensamos, pero nada podríamos pronunciar sobre el eterno problema de la filosofía, es decir, las relaciones del conocimiento y la realidad externa".<sup>400</sup>

Respecto a que el *yo* fuese el principio de toda investigación filosófica, como Descartes señalaba, dice D. Emeterio: "Recuérdese lo que en otro lugar hemos dicho acerca del primer principio de los humanos conocimientos. El *yo* es el primer hecho subjetivo nuestro, el ser que piensa, y algunas veces el objeto del pensamiento; pero no es lo único y exclusivamente necesario".<sup>401</sup>

Más adelante, refiriéndose a la ciencia, dice Valverde "No hay ciencia completa que no abrace estos tres elementos: *hechos, relaciones y leyes*. Teniendo ante los ojos

---

399 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCI.

400 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCXXII.

401 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCXXIII.

esta gran verdad, se conseguirá tratar bajo un mismo método todas las ciencias y aproximar las unas á las otras, ó por los hechos, ó por las relaciones, ó por las leyes que los presiden y los determinan y los rigen"<sup>402</sup>. Sigue diciendo: "*los hechos, las relaciones y las leyes*, afectarán igualmente á las tres potencias de nuestra alma, y depuradas, formarán sus todos relativos á cada potencia, quedando los *hechos* en la memoria, las *relaciones* en la inteligencia, y las *leyes* enfrente del albedrío par regir el paso de la voluntad del hombre".<sup>403</sup>

Prosigue D. Emeterio "El primer hecho de que la conciencia nos da testimonio, es de la idea, ó si se quiere, del conocimiento; este puede considerarse en sí mismo y con relación a la facultad que lo produce, y por consecuencia nos lleva al estudio del ser ó substancia donde radicalmente existe. Hay la coincidencia de que, así como el pensamiento es inexplicable sin la facultad y el ser, del mismo modo, en cuanto á nuestra manera mediata de conocer, las facultades y la esencia son inexplicables sin el pensamiento. Tenemos ya la ideología y la psicología, sin salir del pensamiento en su existencia y relaciones y leyes.

"El mismo pensamiento es tan inexplicable sin el objeto, como lo es sin sujeto. Si pensamos hay quien piense y acerca de qué piense. Las relaciones entre el pensamiento y la verdad, que es el objeto y fin del conocimiento, reducidas á leyes, no serían otra cosa que lógica. El pensamiento mismo toma cuerpo ó revela su existencia á los demás hombres por medio de la expresión, especialmente por la voz articulada. La palabra á su vez es esencialmente relativa al pensamiento. El estudio de la palabra en su esencia, en su mayor generalidad, en los principios ó leyes fundamentales que presiden inmutablemente á todas las lenguas; esto es la gramática general, y no salimos del pensamiento y su enunciación".<sup>404</sup>

En la exposición del pensamiento de Munguía, respecto al origen de las ideas, Valverde dice: "hay una lamentable confusión de ideas, pues una cosa es, lo que

---

402 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CCL.

403 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CCLVIII.

404 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CCLIX.



podemos llamar, el origen subjetivo del conocimiento que es el entendimiento: otra es el origen objetivo que será el objeto mismo, y , si se quiere, las facultades secundarias que suministran materia al entendimiento, la cual no puede ser sin la conciencia: y otra muy distinta es la economía del conocimiento, la comunicación del sujeto con el objeto, el tránsito de la materialidad del objeto á la inmaterialidad de la sensación y espiritualidad del conocimiento intelectual. Y tal es la cuestión propuesta por los escolásticos.

"La sensación es un acto cognoscitivo é inmanente: como conocimiento es de algo, y por tanto, se relaciona con el objeto, y por la inmanencia es necesario que el objeto esté dentro del sujeto. Sea como fuere: el objeto en el sensorio se llama especie sensible. El entendimiento puede conocer y conoce de hecho los objetos singulares; pero bajo la forma de universalidad, no hay duda de que hay acto de abstracción en la formación del universal lógico ó directo; ¿quién nos reprenderá porque al entendimiento en cuanto que abstrae le demos un nombre y que éste sea el de *agente*?"<sup>405</sup>

En este mismo capítulo, Valverde refuta a Munguía, cuando éste dice que el hombre inventó el arte de hablar y de escribir. D. Emeterio echa mano de la Sagrada Escritura y la Filosofía Católica para contraargumentar: "Recordamos haber puesto la cuestión de la manera siguiente, cuando la tratamos en la clase de filosofía: Hay que distinguir entre el hecho y la posibilidad. El primero, es cuestión de historia, el segundo de raciocinio. El hecho para los que admiten la verdad, por lo menos humana, de los Libros Santos, es que Dios enseñó al hombre el lenguaje, como se prueba en el Génesis. Pero para cierta clase de racionalistas destituidos de sentido común, el hecho es que el hombre lo inventó, lo cual no puede probarse con la historia sino sólo apoyarse en levísimas conjeturas".<sup>406</sup>

Con fundamento en el pensamiento católico, añade: "Vamos a la cuestión de posibilidad, meramente especulativa para los católicos, pero que bien aclarada confirmará la verdad del hecho que proclaman. Desde luego hay que negar el falso supuesto de que el hombre haya sido criado *in puris naturalibus*, más siendo punto teológico, nos limitamos á preguntar: Si Dios no hubiera enseñado el lenguaje al hombre,

---

405 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p.CCLXII-CCLXIII.

406 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCLXIV-CCLXV.

¿éste hubiera inventado la palabra articulada? Quizá pudiera responderse haciendo una distinción, con posibilidad metafísica y física, sí, porque no hay intrínseca repugnancia, ni existe ley ninguna en la naturaleza que impida hablar al hombre perfectamente organizado; pero hay imposibilidad moral y esto basta".<sup>407</sup>

De la imposibilidad de que de lo peor surja lo mejor, añade: "En efecto, atendamos primero á que, como ya hemos observado, se comete insensiblemente la inconsecuencia de suponer al hombre primitivo inventor del lenguaje, tan ilustrado como un hombre de nuestros días, con sus ideas, con sus sentimientos y con toda la ayuda de las sociedad en que vivimos: y no es así, sino que el inventor tiene que ser inferior al último de los bárbaros, porque éste con sólo el imperfecto lenguaje que posee, es dueño de inmenso caudal de ideas, su entendimiento se ha desarrollado y está en vía de ulteriores adelantos".<sup>408</sup>

En el apartado dedicado a la obra de H. Arens, el cual niega la posibilidad del conocimiento de la ley natural, dice Valverde que el hombre tiene acceso al conocimiento de los primeros principios de justicia, esto lo prueba el mismo hecho de haber existido sociedades anteriores a Platón y Pitágoras. Los primeros principios son verdades de sentido común que todo hombre posee, aunque por su ignorancia no acierte en las aplicaciones en que se necesita discurrir de esos principios<sup>409</sup>. Valverde expone el "fundamento histórico de la Filosofía del Derecho", o el fundamento de toda norma: la dignidad y excelencia de la persona. Esto se conoce mediante la revelación, que en el *Génesis*: "*Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza*". se establece el dominio sobre los demás seres de la naturaleza, la necesidad natural que tiene el hombre de la sociedad con sus semejantes, el único modo de formar la sociedad de una manera digna del hombre y asegurando sobre bases sólidas la sociedad. Esto es el matrimonio. Y es en el matrimonio donde se establece la dignidad de la mujer, y es la unidad e

---

407 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCLXIV-CCLXV.

408 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCLXIV-CCLXV.

409 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCCXIII.

indisolubilidad del matrimonio lo que asegura la felicidad de la familia y aun de la sociedad.<sup>410</sup>

Continuando con sus *Apuntaciones*, Valverde comenta el concepto de ciencia en Nicanor Lozada, quien la confunde con el arte. D. Emeterio explica que la ciencia bajo el concepto formal de ciencia, no es arte y el arte bajo el concepto formal de arte, no es ciencia; pero una misma cosa bajo diversos aspectos reales puede tener diversas denominaciones. La lógica, considerada como el conjunto de reglas para pensar y discurrir y expresarse con precisión y verdad, no es ciencia; como conjunto de inducciones y deducciones en que entra forzosamente la demostración racional, consciente, participa de la dignidad de la ciencia y no es simplemente arte.<sup>411</sup>

Se habla de ciencias experimentales y prácticas, y artes liberales cuando el estudio del objeto formal de la ciencia se limita a indicar las reglas que conducen a el resultado, sin ulteriores investigaciones, sin penetrar la íntima naturaleza, sin dar cuenta de lo que se hace, entonces es evidente que no se pasa de los dominios del arte. Así sucede en los elementos de cualquier ciencia que se exige en la enseñanza más rudimentaria. Pero cuando el estudio del objeto formal del arte, se eleva hasta su íntima naturaleza y da cuenta de lo que se hace, de los principios y leyes a las que ha de sujetarse lo bello para serlo en verdad, se encuentra ya en la filosofía del arte y en los dominios de la ciencia.<sup>412</sup> Por lo que el objeto formal de la ciencia y del arte no puede menos que ser intrínseco a la ciencia y al arte respectivamente, ambos deben tener por base real la íntima naturaleza de su propio objeto, del que la ciencia debe responder racionalmente de su fundamento y el arte sólo lo debe suponer.<sup>413</sup>

Nicanor Lozada admite la distinción real de las potencias del alma entre sí y entre éstas y la esencia. Valverde comenta al respecto, tomando como referencia a la filosofía cristiana, que hasta ahora él se inclina más por que no haya una distinción real, le parece

---

410 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCCXIII.

411 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. CCCLIII-CCCLIV.

412 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. CCCLIII-CCCLIV.

413 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. pp. CCCLIII-CCCLIV.

que hay respuesta para las objeciones y se apoya *mutatis mutandis*, en las razones que Palmieri aduce para probar que las substancias pueden ser inmediatamente operativas. “Formulábamos en la clase nuestro sentir diciendo, que el alma en su esencia física está *in actu secundo* en cuanto á su ser, é *in actu primo* en cuanto á las operaciones. Si en la esencia del espíritu no entra el ser inteligente in actu primo, no sabemos cómo quedaría la psicología cristiana en cuanto á su dogma de la espiritualidad, y por consecuencia, de la inmortalidad del alma”.<sup>414</sup>

En el capítulo IX, sobre Gabino Barreda, comenta D. Emeterio que muy desafortunada tendría que ser una escuela filosófica que nada incluyese de verdad. “Todas las escuelas más ó menos, son susceptibles de convenientes y saludables distinciones. Cada una en su idea primordial genuina y primitiva, envuelve por lo menos algún llamamiento a la verdad, alguna protesta contra un error o contra una destemplada exageración; pero sobre las doctrinas se deslizan los naturales defectos del hombre y luego se les hace arma de las pasiones. Valverde se declara “partidario entusiasta” de la observación por medio de los sentidos, reconoce “gustoso” su necesidad para dar paso seguro y progresivo en las ciencias físicas; pero está muy lejos de tomarlo como único criterio de verdad, o razón única para establecer un conocimiento científico. Admite la inducción como un método del hombre para llegar al conocimiento de la verdad; pero protesta enérgicamente de que se considere como único y exclusivo procedimiento legítimo de raciocinio.”<sup>415</sup>

El positivismo es reduccionista. Valverde señala que: “se trata de un exclusivismo, la exageración hace monstruosos los sistemas sacándolos de sus justos límites, y con descuido se les coloca en la región de las locuras humanas. Halaga el positivismo, precisamente por lo que le priva de fundamento racional y por consecuencia de solidez; es decir, por el desdén y aun desprecio con que mira los estudios trascendentales: seduce, por el aparato con que suele presentarse lardeando de fecundidad científica. Sea de ello lo que fuere, no tratamos ahora de refutar el positivismo, sino de reseñar con

---

414 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. pp. CCCLIII-CCCLIV.

415 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. pp. CCCLV-CCCLVII.

la mayor sencillez sus pasos en México, para evitar acaloradas, estrepitosas y estériles discusiones".<sup>416</sup>

Cuando Barreda supone de las ciencias matemático-físicas, base de sus especulaciones, D. Emeterio, le dice: "pero dado sin conceder, que tales ciencias sean tipo y base de toda especulación racional, no podrán verse libres de la petición de principio: tales ciencias se consideran como constituídas racionalmente, y ¿en qué descansan?; se dirá que en sus principios, ¿y los principios?; se dirá que en la observación y en la experiencia: ¿que garantiza la verdad de la observación y la experiencia, la legitimidad del raciocinio?: se hablará con entusiasmo, de la inducción y su transformación en deducción. Para salir del laberinto necesitamos renunciar á las preocupaciones y resolvernos á pisar los campos metafísicos".

Continúa diciendo: "En todo conocimiento y prescindiendo del método, se supone necesariamente, según lo hemos dicho ya, el primer principio, que es el de contradicción; el primer hecho, que es la propia conciencia; y la primera condición que es la evidencia, que proviene de los criterios. La aplicación de estos principios tan fundamentales, sea implícita ó explícita, es ciertamente deductiva.

De todos modos, hay que tener ideas claras respecto de la inducción y deducción; porque equivocarse esas nociones no es digno de la filosofía, aunque por el inestimable beneficio que Dios nos ha concedido con el sentido común, de hecho raciocinamos con sujeción á los principios".

"No se ocupa el positivismo en la investigación de las causas eficientes, porque las considera inaccesibles. Falso, porque son inaccesible á los sentidos, no á la razón, al menos de una manera mediata, más lógica. Menguados serán los límites de una filosofía que se sujete á las estrecheces de la percepción sensitiva, cuyo objeto es lo más externo de los cuerpos. Algunos parece que no distinguen á la filosofía de las ciencias físicas, de lo que resulta que desaparece como ciencia de objeto formalmente distinto. Ni que habíamos de estudiar; ¿Dios?; ¿el alma humana?; ¿la naturaleza de las ideas?; ¿la íntima esencia de la materia? Nada de esto, porque todo ha sido declarado

---

416 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. 355-357.

inaccesible. Toda ciencia ha sido reducida al conocimiento de los fenómenos observables por los sentidos".<sup>417</sup>

Concluye D. Emeterio las *Apuntaciones*, con lo siguiente: "Hemos advertido que nuestros estudios filosóficos siguieron la corriente genuinamente escolástica, hasta la segunda mitad de la pasada centuria, en que empezó á dominar ya triunfante, la innovación hecha por el método científico en cuanto á las ciencias físicas; pero, que, por cierta inconsecuencia, fenómeno que se repite en la historia del pensamiento, se despreciaron las especulaciones metafísicas.

"Corrientes, propiamente contrarias á la filosofía cristiana, no han existido aquí, sino hasta que el positivismo se estableció en la Escuela Nacional Preparatoria. Antes de esto, no se daban sino casos aislados de racionalismo que se agrupaban dada la ocasión, para formar partido político".

"¿Cuál es el estado actual de los estudios, propia, técnicamente filosóficos? Lamentable; no puede haber mayor abandono. ¿Cuál es el porvenir de la filosofía en nuestra patria? Si seguimos como vamos, no se necesita ser adivino para dudar de futuros adelantos".

"¡Plegue al cielo! que mis humildes escritos sirvan para llamar la atención hacia la preciosa reina de las ciencias naturales: que en los seminarios eclesiásticos, donde se cuida tanto de la pureza de la doctrina, se emplee el tiempo necesario en el estudio de la filosofía, bajo la dirección de maestros competentes. La Teología, el Derecho, la Hermenéutica, todos los estudios superiores suponen como preparación indispensable, la filosofía. (Es una rutina imperdonable no distinguir formalmente la filosofía, de las matemáticas y de la física, y dar á la primera no más que ¡un año! ¿Qué dijeran Sto. Tomás y Suárez?). FIN".<sup>418</sup>

En las *Apuntaciones*, D. Emeterio, ha subrayado la importancia de la Filosofía Primera o Metafísica para el conocimiento de la verdad. En ella se plasman las inquietudes que antes había mencionado en *La Verdad*. Estas *Apuntaciones* son

---

417 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. 360.

418 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. 417.

consecuentes con el objetivo que él se ha trazado, por lo cual, es fundamental su análisis para poder comprender el pensamiento de D. Emeterio.

En la *Crítica Filosófica*,<sup>419</sup> Valverde mantiene la línea argumentativa sobre la verdad y el error, pero con un matiz. En la introducción, señala que “ha procurado invertir el poco tiempo que le dejan libre las múltiples ocupaciones de su sagrado ministerio, en el cultivo de la Filosofía y en la grata, aunque laboriosa tarea de buscar y estudiar las obras de los pensadores mexicanos, para ver qué encuentra en ellas de original o para seguir por lo menos la marcha de las ideas filosóficas en nuestra patria”.<sup>420</sup> Él mismo indica que a esta obra le antecedió las *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* en 1896. Este segundo trabajo, busca satisfacer el continuo anhelo de Valverde que consiste en buscar siempre el modo de acrecentar el caudal, al que llama modestamente “corto” de sus conocimientos histórico-filosóficos.<sup>421</sup>

La diferencia entre *Las Apuntaciones* y *La Crítica* es que en esta segunda Valverde tiene la intención valorar la filosofía en México. Valverde dice que esto consiste en penetrar un terreno enteramente virgen, el cual nadie había intentado explorarlo siquiera. Su trabajo consiste entonces, en recordar a los autores y sus obras, ordenarlos cronológicamente y clasificarlos según las tendencias con dos propósitos, el primero, enriquece a *Las Apuntaciones*; consiste en resaltar las líneas generales del pensamiento mexicano, y el segundo, al igual que en su obra anterior, motivar la búsqueda de la Verdadera filosofía; dice “Ojalá que el uso de un recto criterio en la juiciosa é imparcial comparación, sea parte á suprimir de las escuelas el positivismo, en lo que tiene de ridículamente exclusivista como método científico y en su volteriano desdén a la metafísica y á la Religión; porque esa doctrina, que se afana en adjudicarse los progresos científicos alcanzados, no sólo por ella, sino á pesar de ella, con sus negaciones sistemáticas precipita á los ingenios al materialismo, los enerva para la Filosofía, para la ciencia, para el arte y esteriliza los corazones para el bien y la virtud. Las verdades religiosas y de cualquier manera, trascendentales, no entorpecen el progreso material y

---

419 El título completo de esta obra es *Crítica Filosófica ó estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas ó publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días, que concluyen las Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*.

420 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. I.

421 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. I.

científico de los pueblos, y sí levantan muy alto el espíritu de la juventud, para realizar las halagüeñas esperanzas de la familia, de la patria y de la humanidad".<sup>422</sup>

Sobre la filosofía, Valverde señala que por un lado, la concepción del hombre como ser inteligente y libre, y el hecho de que el hombre por naturaleza busca saber; y por otro, la noción de filosofía verdadera, que subjetivamente considerada consiste en el amor o tendencia al conocimiento evidente de la verdad, prescindiendo de la espontaneidad creadora del ingenio y sin negar su vital importancia al medio ambiente, ha provocado que tengamos los filósofos mexicanos que han pretendido mirar de frente los grandes problemas del espíritu humano, y que levantan "el tupido velo" que envuelve la íntima naturaleza de todos los seres.<sup>423</sup>

Las ideas, dice Valverde, han sido dadas a conocer por diversos medios: libros, periódicos, tribuna, cátedra y conversación privada. Y por pequeños y sencillos que parezcan esos trabajos, no merecen el desprecio de los investigadores que pretenden encontrar la influencia filosófica en la sociedad en la que se vive<sup>424</sup>. En cuanto a los autores y sus escritos, —como está en boga el expresar la opinión, sea cual fuere—, dice que hay de todo, excelente, bueno, malo y hasta pésimo. Elogiará a escritores que en materias religiosas no estén muy de acuerdo con ellas, ya que él mismo señala, así lo requiere la imparcialidad de la historia, y, se debe hacer justicia al talento y esfuerzo donde quiera que se encuentre. También, reprobará con toda energía el error donde exista, aunque sea en los suyos. No sería fácil ni breve la labor de analizar detalladamente todo lo bueno o malo que digan los autores; su principal objetivo "es delinear como en un mapa general", las diversas corrientes filosóficas, sobre todo las que han influido en los sucesos y en el porvenir; por lo que refutará, los errores más graves de la falsa filosofía, y brevemente dará la solución que la verdadera filosofía ha dado a los grandes problemas que agitan a la humanidad.<sup>425</sup>

---

422 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): II.

423 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p.III.

424 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. III.

425 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. III-IV.



Valverde parece conocer cómo reaccionarán sus contemporáneos, muchos de ellos desdeñarán su empresa, por el desprecio que se hace a este ramo del saber, pero ésto no le quita la importancia ni la esperanza, de que la bella reina de las ciencias, la Filosofía, ocupará el eminente puesto que le corresponde<sup>426</sup>. Termina diciendo que se dará por satisfecho, si al menos otorga los fundamentos de la Bibliografía filosófica mexicana.<sup>427</sup>

Por otra parte, Valverde señala varias dificultades, para el estudio que se propone: la dificultad de la materia de la filosofía misma; el público está imbuido en el positivismo de las doctrinas y costumbres, vs. las disquisiciones metafísicas; el sensualismo de la enseñanza oficial que afecta a la juventud. Pero frente a el oscuro panorama, ve una luz: los jóvenes mexicanos que aún no han sido influenciados por estas doctrinas; apela a ellos, pues la juventud mexicana se ha caracterizado por sus grandes dotes para el cultivos de las ciencias, y la precocidad, pronta penetración y extremada facilidad en asimilar los más profundos conocimientos. Por ello confía a ellos estos estudios y enseñanza de la Verdad.

En el primer capítulo de la *Crítica*, Valverde expone el valor histórico y científico de la Escolástica; la cual "ha sido blanco de tan rudos como injustificados ataques", debidos a los "heterodoxos", "renacentistas", "enciclopedistas del s. XVIII" y más tarde, los "liberales". Ya sea porque ridiculizaron el tecnicismo de la filosofía o bien porque la proclamaron de una libertad sin límites. Coincidieron con la decadencia de la escolástica que ya estaba lejos de parecerse a lo que hubiera hecho S. Tomás de Aquino, pero no faltó quienes se mantuvieron fieles a la doctrina de S. Tomás;<sup>428</sup> mostrando así la grandeza y seguimiento de la escuela.

---

426 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. IV.

427 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. IV-V.

428 En las páginas 1 y 2 de su *Crítica Filosófica*, Valverde sigue la propuesta de Mercier en *Los orígenes de psicología contemporánea*. Trad. de P.M. Arnaiz; Madrid, 1901. Este autor, es según Valverde "uno de los más ilustres filósofos contemporáneos". Don Emeterio menciona a los seguidores de S. Tomás:

- S. XV: Capreolo; Silvestre Ferrariense (comentador de la *Sum vs. gent.*); Gersón; Dionisio el Cartujano; Tomás del Vio, llamado el Cayetano.

- S. XVI y XVII: Dominicos de Salamanca; Francisco de Vitoria y sus discípulos; Domingo Soto y Medina; de la Compañía de Jesús, Gabriel Vázquez, Suárez de Coimbra; de los Carmelitas, Juan de S. Tomás, del Colegio de Alcalá. Fenelon, Bossuet y Leibniz conocen a S. Tomás, pero más bien son eclécticos.

Continúa Don Emeterio, ahora sobre la Patrística,<sup>429</sup> diciendo: "el objeto específico y adecuado en la Filosofía es Dios, principio y fin de todas las cosas y causa suprema de todas las causas; el mundo, bellísima manifestación del poder, sabiduría y bondad del criador (sic); el hombre, que por sí y por el recto uso de las criaturas debe elevarse al conocimiento; amor y servicio del ser Supremo; y todo en *sus más simples y generales razones*".<sup>430</sup>

Pero ello es muy fácil de entender para los que se mueven en una "atmósfera de fe", pero, frente a los hombres que están abandonados a la sola fuerza de su razón, oscurecida ésta por las pasiones; además de las contradicciones y errores entre los filósofos, como, por otra parte, los sofistas que niegan la Verdad, además de las costumbres que hacían a la Verdad obstaculizarse, los hombres no podían llegar a la Verdad; aquí Valverde subraya las acciones antes de Cristo, los recuerdos de la degradación en su actuar, por las costumbres contra la naturaleza del hombre, y que éste realizaba, por seguir su consejo, ya corrupto. Con el advenimiento del cristianismo, no sólo se dio respuesta a las interrogantes en el orden sobrenatural, sino también a todos los ámbitos de la realidad humana.

En este punto, Valverde cita a León XIII en la *Aeterni Patris* (1879) sobre la filosofía de S. Tomás. De este modo la filosofía se vio enriquecida por "un inmenso caudal de ideas fijas y ciertas sobre Dios, y sus atributos; sobre el hombre, su naturaleza, origen y destino, sobre el principio de autoridad y demás bases en que se asienta el edificio social".<sup>431</sup> De este modo los Padres y Doctrinas Eclesiásticas utilizan "las luces de la filosofía griega haciendo que sirviesen para preparar el camino á la fe, para exponer metódicamente las doctrinas, y sostener polémica razonada contra los adversarios",<sup>432</sup> y esto será "el segundo factor de la escolástica".<sup>433</sup>

---

- S. VIII: no se interrumpe, queda reclusa a los monasterios.

429 El capítulo I, parte III de la *Crítica Filosófica*, anteriormente citada.

430 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 6. En palabras de Mercier tomadas de su *Lógica*, lo que aparece en cursivas, el mismo Valverde así lo indica.

431 Valverde Téllez, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 7.

432 Valverde Téllez, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p.7.

433 Valverde Téllez, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 8.

Cuando Valverde habla de la filosofía escolástica propiamente dicha,<sup>434</sup> señala las tres características: Doctrina. Sentencias de Platón o Aristóteles; estudiadas o aprobadas por los Santos Padres; Método. Es el de los griegos, especialmente el de Aristóteles. Usando la dialéctica socrática o aristotélica para explicar o definir la fe, usaron el método analítico para ordenar las cuestiones filosóficas; en las polémicas, explican primero la proposición, refutan las objeciones del adversario y demuestran los propios argumentos; y Criterio. Estar unidos a la verdad. La verdad nunca estará en contradicción a la verdad. Si existe una verdad suficientemente demostrada, no puede admitirse algo que la contradiga. Las verdades por experiencia o analíticas, o conclusiones racionales no pueden tener oposición a la verdad revelada, ni tampoco deprimían la luz de la razón, á la falibilidad de ésta ayudaban con el beneficio de la luz infalible de un principio extrínseco".<sup>435</sup> Sobre este tercer punto, Valverde añade que hay un espíritu que pretende armonizar la razón con la fe; la escolástica ha sido testigo de las contiendas que en todos los tiempos se han dado y se dan, de diversos sistemas, su surgimiento, desarrollo y expiración, y frente a ellos, y la ciencia, no hace más que acrecentar el rico caudal de sus conocimientos.<sup>436</sup>

Así, la filosofía escolástica, demostrará hasta la evidencia:<sup>437</sup> a) La existencia de Dios, eterno, necesario e inmutable, poseedor de infinitas perfecciones, principio de las cosas, arquetipo de todo lo que puede ser, providente, sabio, bueno misericordioso, bondadoso, bello, amante, amable, santo y justo; b) El hombre es una unidad de cuerpo y alma; en lo corporal perfectamente organizado, para servir al espíritu que la informa y la vivifica; el alma es inmaterial, simple y espiritual, cuya causa eficiente es Dios, que la crea de la nada. El alma del hombre es principio activo, suficiente y único de la vida orgánica, sensitiva y racional, ella puede inteligir, depurar los seres materiales, quitándoles las notas de singularidad;<sup>438</sup> c) El mundo, en donde por medio de las causas

---

434 Valverde Téllez, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 8. Señala Valverde que como las obras de los primeros Padres estaban dispersas, y además había que copiarlas, surgen los que se dedicaron diligentemente a dar solución a esto. Poco a poco se formó, durante el XI, y se les llamó así "por ser el nombre de escolásticos que los monjes benedictinos daban en sus escuelas á los maestros".

435 Valverde en *Crítica Filosófica* cita F. Vander Aa. S. J., *Praelectionum Philosophiae Scholasticae brevis conspectus*, de Lovaina, 1889; vol. V, 55.

436 Valverde Téllez, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 10.

437 Valverde Téllez, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 11.

438 En su *Crítica Filosófica*, Valverde cita al Papa S. Gregorio, *Hom. 29 in Evang.*

se explica por la materia y la forma la constitución de los cuerpos; el primero es principio pasivo, el segundo es activo.

Prosigue Valverde, mostrando la unidad de criterio de la filosofía escolástica, lo cual es garantía de verdad, para ello realiza un cuadro sinóptico,<sup>439</sup> mostrando las partes que la componen. En cuanto a los contrincantes de la escolástica, "éstos se enredan en paralogismos que no son más que *ignorantia elenchi*, porque ponen el objeto fuera del lugar que le corresponde, o lo sitúan en diferente punto de vista. Son argumentos distintos con igual nombre, pero equívoco".<sup>440</sup> De este cuadro, Valverde señala que el conjunto de ellas es la filosofía, la cual es base de todas las ciencias, y legisladora de todos los conocimientos.<sup>441</sup>

Señala Valverde que la diferencia entre la filosofía y las demás ciencias viene dada por el objeto formal —el material es el mismo— el cual es lo más íntimo de la naturaleza de las cosas, las ciencias en cambio, se dedican a lo que cae a la observación sensible, o en el caso de la demostración de las ciencias de la cantidad y de la extensión, por el objeto *formal quo*, pues en la filosofía es por los principios más fundamentales las más simples razones. Y con relación a los que desprecian la metafísica, éstos se encuentran muy lejos de la verdad, pues encadenan a la razón a la mera observación de fenómenos por los sentidos, y nunca pasan a la trascendencia.<sup>442</sup>

Continúa Valverde su exposición, ahora respecto del método de la Escolástica. Este tema ya lo había abordado en la *Gaceta Eclesiástica del Arzobispado de México*<sup>443</sup>. Aquí el autor resalta la importancia del método para la ciencia, "el fin supone intrínseca relación con los medios que conducen a obtenerlo. No se da, pues, organismo de verdades que con justicia merezca el alto nombre de ciencia, si por acaso no media

---

439 *Crítica Filosófica* Cap. I, parte V, pp. 12-13. El cuadro está basado en las obras que el mismo llama de *la restauración de la escolástica*, de los siguientes autores: Jesuitas Mt. Liberatore, Domingo Palmieri, Santo Schifflini, Juan José Urráburu, Miguel de María, J. Vander Aa., Pío de Mandato y G. Lahousse; Zeferino González, Balmes, Prico y D. Mercier.

440 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p.12.

441 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 17.

442 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 18.

443 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 18. Aquí Valverde mismo lo afirma.

lógico y riguroso enlace de dichas verdades, ora entre sí, ora con los primeros principios de donde se deducen. Las mismas artes objetiva ó subjetivamente consideradas no pueden carecer del correspondiente sistema de reglas. No hay, en suma, aprendizaje ni enseñanza racional, que no requiera cierta disciplina".<sup>444</sup> Todos los hombres admiten que "la enseñanza y educación que carecieran de método se reducirían a un juego vano, propio para perder miserablemente el más precioso tiempo de la vida".<sup>445</sup> Sin embargo, suele suceder que no se practica, y la razón de ello se debe "á la natural impaciencia por saber, y á errores y preocupaciones que sin sentido ciegan al hombre".<sup>446</sup>

La diferencia entre la filosofía y la teología con las otras ciencias es que va más allá de la probabilidad; en el caso de la ciencia y el conocimiento "no puede aseverarse que en todo hayan llegado á tal ápice de perfección que deban vivir estacionarias, sin avanzar un solo paso bajo ningún respecto; no, la ciencia es una, las verdades se subordinan, se dan recíprocamente luz, la ciencia es indefinida en su progreso, caminan hacia el infinito. La Filosofía va encontrándose frente a frente de los nuevos problemas que en su marcha va planteando la razón, correspóndele utilizar los positivos adelantos del saber, enlazar las verdades con los principios, comprobar las propias tesis, resolver conflictos aparentes ó reales, y desbaratar los nuevos errores que vayan surgiendo".<sup>447</sup>

Continúa Don Emeterio, hablando sobre Santo Tomás, su vida y obra<sup>448</sup>, - señalando las enseñanzas de León XIII y los elogios que hace del Doctor Angélico en la *Aeterni Patris*-, declarándose Valverde seguidor del Aquinate. Y prosigue Valverde con lo que han dicho respecto a S. Tomás tanto los diferentes Papas como los que no piensan cristianamente; aquellos que están en contra de S. Tomás; "...el cual personificó la ciencia toda de la Edad Media. Pero entre los más entusiastas y competentes

---

444 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 18.

445 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 18.

446 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 19.

447 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 19.

448 En *Crítica Filosófica* el I, VIII, pp. 32-41; siguiendo la *Aeterini Patris* de León XIII; *Los Santos Padres* de Miguel Sánchez, Pbro. Madrid 1864; la *Praefacio generalis Doctoris Angelici Opera Omnia*, París 1882 y la *Historia general de la Iglesia* de Parrás.

admiradores del Angélico Doctor, deja justamente contarse nuestro Santísimo Padre León XIII, como lo demuestran varios actos de su por mil títulos glorioso pontificado".<sup>449</sup>

Y continúa exponiendo de modo sucinto el objetivo principal de la *Aeterni Patris* del 4 de agosto de 1879, que es dar a conocer la grandeza e importancia de la Filosofía Escolástica y, en especial de la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Los resultados son evidentes, pues logró restablecer definitivamente los Estudios de la Escuela<sup>450</sup>. Aquí Valverde cita a León XIII, donde se ve el punto de partida que Valverde retomará para realizar sus obras y expresar en ellas su propio pensamiento, pues recibió plenamente el mensaje que el Sumo Pontífice decía en esta encíclica.

Cuando Valverde habla sobre el Dr. Gamarra,<sup>451</sup> y su importancia para la historia de la filosofía en México lo llama el primer introductor de la filosofía moderna, y ecléctico, en el sentido de que busca la verdad donde quiera que esta se encuentre. Los pasajes que Valverde recoge, muestran los intereses que él tiene, al final de cuentas, el conocer no es absoluto, critica la actitud del que cree saberlo todo, como la del que confunde las hipótesis con verdades demostradas;<sup>452</sup> puesto que reconocer la propia ignorancia es la verdadera actitud del filósofo y del que quiera ser sabio verdaderamente, el que quiera conocer la verdad.

Al hablar de Trinidad Sánchez Santos,<sup>453</sup> Valverde dice que él "era un gran defensor de la verdadera filosofía, Religión, y Buen sentido... tiene talento metódicamente cultivado, sus ideas filosóficas, su vasta erudición dan una lógica contundente á sus razonamientos; se le escucha con sumo placer, porque emplea figuras brillantes y comparaciones oportunas y felices, así como porque su estilo es vigoroso, rico y atildado. Sánchez Santos es un sociólogo católico que penetra muy hondo en la filosofía de la historia y deduce consecuencias que deben hacer pensar, á los que

---

449 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 43.

450 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 44.

451 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 59-84.

452 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 89.

453 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 177

sinceramente se preocupan del porvenir de la sociedad"<sup>454</sup>. Aquí recoge algunos comentarios del autor, sobre S. Tomás, la enseñanza de la religión, y sobre León XIII, de los cuales Valverde se muestra conforme con él: es necesario que se enseñe religión en las escuelas; S. Tomás ha sido el más grande filósofo, y León XIII como restaurador y regenerador de la verdadera filosofía.

Más adelante, Valverde continúa hablando sobre la demostración; y dice que "no todo puede demostrarse en buena Filosofía, ni todo necesita demostración, comenzando desde los primeros principios ó ideas más fundamentales de las ciencias; y al fin, tanta demostración se necesita para negar como para afirmar".<sup>455</sup> Señala los modos por los que se puede conocer el credo religioso, en base a los tipos de verdades:<sup>456</sup> las que también son accesibles a las fuerzas de la inteligencia, se conocen; por fe, creyendo en ellos porque así lo dice la Iglesia, que es infalible "en materia de fe y costumbres", por su Fundador; científica-teológicamente es posible demostrar las verdades de los principios revelados; y científica-filosóficamente es posible probar la verdad con argumentos humanos.

Prosigue: "También hay verdades que superan el alcance de la inteligencia, los misterios. Se conocen indirectamente, pero son creíbles evidentemente. Hay diferencia infinita entre que una cosa sea sobre la razón y que sea contra la razón". La fe descansa —no importa de qué hombre se trate, ignorante o sabio— en la autoridad de Dios que revela y en la Iglesia que propone. Puesto que la mayoría carecen de penetración, erudición, criterio, y tiempo para dedicarse a esas especulaciones, y por ello Dios revela la verdad, y con ello "exigimos la fe, que por otra parte es gratuito obsequio en honor de Aquél que no puede engañarse ni engañarnos".

En cuanto a la fe y su relación con la ciencia, expone que es diferente que estén en pugna o que sean inconciliables. Las contradicciones que hay son aparentes, se

---

454 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 182.

455 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 182.

456 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 196.

deben a *ignorantia elenchi*, ya sea:<sup>457</sup> porque se toma por ciencia lo que no es tan sólo opinión o hipótesis; o porque se toma por verdad revelada lo que no sea más que opinión de algún teólogo, por lo tanto se requiere de criterio para conciliar ambos saberes. Ante esto, Valverde añade una advertencia sobre los límites de su *Crítica*: "si quisiésemos recorrer capítulo por capítulo de obras semejantes para señalar y refutar los errores que contienen; por eso nos vamos limitando á indicar las tendencias dominantes de los autores, el mérito principal si lo tienen y los errores más trascendentales en que quizá hayan incurrido, según nuestro criterio, (que es ó pretende ser el de la verdad de las cosas y según el Santo Magisterio de la Iglesia Católica)".<sup>458</sup>

En el capítulo XIX de *la Crítica Filosófica* que trata de escritos de otros autores positivistas, Valverde dice respecto de la ley de los tres periodos (positivista, teológico y metafísico) que "no pasa de ser más que un clásico disparate"<sup>459</sup> y, respondiendo al Sr. Flores, Director de la Escuela Nacional de Preparatoria, que: "se necesita la paciencia de Job para leer con serenidad esas vulgarísimas calumnias contra la gran escuela que desde Sócrates, el divino Platón y el Estagirita hasta nuestros días con los neoescolásticos ha producido genios y ha civilizado al mundo". Que las afirmaciones del Dr. Flores "revelan la ignorancia de la historia de la filosofía, y en especial de la Metafísica (...) Sin pedantería y con la mayor ingenuidad decimos que hemos leído algunos grandes metafísicos; de los antiguos, á San Agustín, Boecio, Santo Tomás, Suárez, Silvestre Mauro. Fr. Juan de Santo Tomás y Belamino; de los modernos, á los principales restauradores de la escolástica del siglo pasado: Balmes, Prisco; González Palmieri, Liberatore y otros, y juramos no haber hallado nunca el absurdo que á la escuela metafísica le atribuye". Ya que "en el periodo teológico por excelencia, diez y seis siglos antes de que apareciera el presuntuoso y demoleador positivismo, dio San Agustín la única definición de verdad, que ha venido repitiendo de siglo en siglo la escuela genuinamente metafísica que es por la que respondemos. *Verum est id quod est* (la verdad es lo que es), dice San Agustín (Lib. 2. Solil. cap. 5). Puede distinguirse entre la

---

457 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 196-197.

458 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 207.

459 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 267-270.



verdad de la cosa y la verdad del entendimiento, la primera, que es la cosa misma, se podrá llamar objetiva; la segunda, que es la conformidad del entendimiento con la cosa, se apellidará formal o subjetiva. El oro es metal independientemente de nuestro conocimiento: he aquí una verdad objetiva. El entendimiento conoce que el oro es un metal, he aquí una verdad formal o subjetiva". (*El Criterio*, nota al cap. I).

Respecto a la enseñanza en los institutos católicos, dice Valverde "si alguna educación es de origen metafísico, el que se ha impartido y se imparte en los seminarios y en las comunidades religiosas, donde las haya; pero en las más austeras instituciones cristianas se procura realizar el más antiguo, *mens sana in corpore sano*, se da tiempo al estudio, á la oración, al descanso y al ejercicio corporal. La escuela moderna atrofia el carácter moral. Sería vicioso un estudio comparado de los trabajos intelectuales y de la longevidad en las escuelas metafísicas y positivistas. De Aristóteles, padre de la escuela Metafísica son estas palabras tan expresivas y radicales: *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. La escuela ha visto en los sentidos nada menos que un criterio de verdad; luego ha considerado el auxilio de los sentidos como absolutamente indispensable para el desarrollo del espíritu".

Más adelante, sobre la relatividad del conocimiento y la verdad, Valverde dice lo siguiente: "El hombre podrá existir o no existir, no cabe duda; si existe podrá pensar ó no pensar, lo concedemos; pero si piensa cuerdamente, se verá precisado á conocer, ó suponer los primeros principios del conocimiento, y las verdades fundamentales de las ciencias á que correspondan las ideas; eso es hipotéticamente necesario, absoluto, inmutable y hasta eterno, si se quiere. Todas las demás verdades no son en el orden lógico; sino deducciones más o menos remotas, legítimas ó ilegítimas, no hay medio; en el orden ontológico; o son o no son conforme a la realidad, tampoco hay medio".<sup>460</sup>

Y de la filosofía, Valverde recuerda que es necesario que ésta vaya conforme a la contemplación de la verdad y la posesión del bien, dice: "la filosofía es un conjunto de verdades demostradas, enlazadas entre sí y deducidas de principios evidentes; es una ciencia y el fundamento de las ciencias. Recuérdese además, que en rigor sólo hay

---

460 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904): p. 423.

Filosofía cuando se busca, sino también cuando se contempla la verdad; no de otra manera que exista el amor así en el deseo, como en la posesión del bien".<sup>461</sup>

Al concluir la *Crítica Filosófica* Valverde señala lo siguiente: "Hemos procurado tener la mayor rectitud de intención é imparcialidad; pero conocemos la miseria humana, *hominis est errare*, por lo tanto nos sujetamos incondicionalmente al infalible juicio de nuestra Santa Madre, la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuyo amoroso seno queremos vivir y morir. Ni favores ni ofensas personales hemos recibido de los autores de que tratamos en nuestras obras; si alguna palabra pareciere ofensiva, desde luego la retiramos y *pax Christi*. A.M.G.D":<sup>462</sup> Cuando Valverde menciona que pudieron haber palabras ofensivas al momento de comentar a los autores, confirma la actitud en ocasiones sarcástica e intolerante con quienes expresan un pensamiento distinto a la filosofía católica, la cual él considera como instrumento único para la consecución de la verdad.

Destaca en la exposición sobre la noción de verdad y error en Valverde, su conocimiento tan vasto y excelso de los pensadores y sus obras. Este es un gran mérito de D. Emeterio, digno de todo reconocimiento. Algunos investigadores lo han destacado también, pero olvidándose de que no se trata tan sólo de una recopilación de datos históricos y bibliográficos. Se trata de un análisis o juicio valorativo que D. Emeterio realiza, siguiendo la línea trazada por él, de la *Filosofía Verdadera*, reconociendo —en sus palabras— lo que de verdad tengan.

Para refutar a lo que él considera "pseudofilósofos", D. Emeterio recurre a los grandes pensadores y sus comentaristas. Se pueden encontrar varias veces referencias a S. Tomás, Balmes, Mercier, Juan de S. Tomás, Zeferino González, Vander Aa., Palmieri, por citar algunos autores. Todo ello muestra la erudición de Valverde, al examinar a los autores mexicanos.

La *Bibliografía Filosófica Mexicana*, según Herón Pérez Martínez: "es la obra cumbre de Emeterio Valverde Téllez, preparada por las *Apuntaciones Históricas* y la *Crítica Filosófica*, tiene su propia perspectiva filosófica, como es natural. El texto está

---

461 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 477.

462 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 490-491.

escrito desde el interior del movimiento neoescolástico mexicano al que Valverde se adscribe manifiestamente a lo largo de la obra *Filosófica*. Su rescate de la filosofía mexicana arranca de la tradición escolástica mexicana. Valverde habla a menudo, tanto en sus discursos como en sus obras de la "verdadera filosofía" y la contrasta y contrapone a las otras corrientes filosóficas de México, que no militan la "verdadera filosofía"... Gracias a él estamos más cerca de poder escribir una historia completa de la filosofía en México, que no omita, por no ser mexicana, la filosofía de los siglos novohispanos".<sup>463</sup>

## II.2. La religiosidad y la religión verdadera.

Cuando Valverde habla del error en su obra *La Verdad*, señala las consecuencias que tiene para la persona el negar su religiosidad. El ser humano anhela comprender el sentido de su existencia, pero la respuesta según Valverde, se encuentra en el cristianismo, porque este enseña que el hombre busca amar algo de mayor dignidad que la filosofía irreligiosa le niega, y con ello, se le limita y se le conduce a amar algo equivocadamente, por lo que la filosofía irreligiosa nunca podrá dar plena satisfacción a sus anhelos de felicidad.

Acierta Valverde al afirmar que el ser humano es por naturaleza un ser dotado de trascendencia, capaz de religarse o realizar la búsqueda por las respuestas del origen y el sentido de su existencia; ya que la religiosidad es una necesidad real porque el ser humano es un *homo religiosus* que se proyecta como una constante transcultural y universal y que su finitud humana lo ha llevado a una profunda necesidad de ligarse a lo tremendo, misterioso, sagrado. Pero Valverde identifica y reduce las respuestas a la religiosidad natural con la religión católica.

Es así que Valverde<sup>464</sup> explica el significado de la verdad religiosa: "Doy el nombre de *verdades religiosas* á las que Dios se ha dignado revelarnos, que están contenidas en las dos fuentes de la revelación; la Sagrada Escritura y la Tradición y se nos proponen por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana depositaria fidelísima de todas las verdades

---

463 *Bibliografía Filosófica* en el estudio introductorio a la misma. p. LXXVIII.

464 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890). Esto corresponde al capítulo IV de la obra.

dogmáticas y morales".<sup>465</sup> Aquí Valverde señala la infalibilidad en materia de fe y costumbres del "Jerarca Supremo".<sup>466</sup> Y continúa: "Las verdades religiosas se dividen en especulativas y prácticas: las primeras nos conducen al conocimiento de Dios y de sus obras; las segundas al culto de Dios y a nuestra santificación".<sup>467</sup> El conjunto de estas verdades forma la religión objetivamente tomada. Lo que es la religiosidad para Valverde o el orden subjetivo de la religión "es la obligación que el hombre tiene de conocer y creer esas verdades y de llenar cumplidamente estos deberes".<sup>468</sup> Es decir, las verdades reveladas y los deberes enseñados por la Iglesia católica.

Quedando restringida la religiosidad a las verdades católicas, se pregunta Valverde si hay contradicción entre las verdades religiosas y filosóficas. Resuelve la cuestión<sup>469</sup> diciendo que "donde no alcanza nuestro limitado entendimiento, tampoco puede negar porque ese derecho no le asiste mientras no tropiece con la contradicción"; si no hay contradicciones ni evidencia, y el entendimiento humano es limitado, entonces al parecer queda como vía de conocimiento la fe; luego afirma que es intrínsecamente repugnante que " se opongan estas dos cosas; la verdad filosófica y la verdad teológica" dado que "los principios que sirven de apoyo al raciocinio, son principios de eterna verdad cuyo fundamento es porque todo lo que no es Dios es contingente y existe porque el Criador (sic) lo ha querido: esos principios han de tener por fuerza su fundamento eterno, necesario, inmutable, atributos exclusivos de Dios".

Y agrega: "si hay contradicción entre la verdad filosófica y la religiosa, destruimos la noción que tenemos de Dios, porque ó se engaña a sí mismo o quiere engañarnos: en ambos casos, dejaría de ser Dios. En efecto, si se engaña es porque falta uno de sus atributos esenciales: la ciencia infinita; si nos engañara faltaría sin duda a la veracidad y santidad infinita, centro de todas sus perfecciones: esto hace a Dios contradictorio, absurdo y por consecuencia, nada".<sup>470</sup> Para explicar entonces la certeza religiosa,<sup>471</sup> Valverde señala a la autoridad divina y de la Iglesia, para establecer verdades, y ello será

---

465 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXV.

466 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXV.

467 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXV.

468 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXVI.

469 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXVI-XXVII.

470 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXVII.

471 En el libro *La Verdad*, corresponde al capítulo VIII.

el asentimiento prestado frente al entendimiento que se apoya en la autoridad de Dios, "ya que no se engaña ni nos engaña". Aceptando la posibilidad de la revelación es racional creer "aunque no comprendamos lo que se nos propone".<sup>472</sup>

Sobre la capacidad del raciocinio para conocer las verdades religiosas<sup>473</sup> Don Emeterio sigue a S. Tomás de Aquino.<sup>474</sup> Para los alcances del principio de tolerancia religiosa, es interesante que mencione que si no se puede conocer a Dios, sea por una deficiencia en el cuerpo, falta de dedicación en el tiempo o pereza; para comprenderlo se requiere hacer un gran esfuerzo; las pasiones lo dificultan y hay posibilidad de diversidad de interpretaciones. La presunción del hombre, por la soberbia, hace que el hombre se "pierda".

Cuando menciona la libertad religiosa, la opone a la necesidad de la revelación y la verdad contenida en la Iglesia Católica, porque Dios ama al hombre y no deja que el hombre se pierda sino que alcance su fin, que es Dios mismo. "Si consideramos a la impotencia de la sabiduría humana para imponer al hombre la obligación de practicar la virtud y declarar a Dios el verdadero culto", y "cuando cada hombre es libre de pensar y tener por verdadero lo que le parece, ¿qué obligación creará de tener de sujetarse á lo que con desdén llamará, *caprichos de otros hombres*? ¿Qué derecho tendrá cualquiera que se diga sabio, para exigir que los demás se sujeten á lo que su falible razón le dicte?".<sup>475</sup> Resulta que la única forma de practicar la religiosidad es en el contexto de la verdadera religión, o se vivirá al capricho de otros.

El que una persona sea erudita no es suficiente para intentar dar a la sociedad principios de conducta; además de que la contradicción entre tanta diversidad entre los pensamientos de los sabios, no permite aceptar lo que éstos dicen. Por este motivo, Valverde afirma que el único pueblo que "se salvó del estrago de la verdad que el error hizo en las inteligencias" es el que "conservó con sumo cuidado un libro que creyó firmemente ser divinamente inspirado por Dios á los videntes ó profetas y á otros autores sagrados. El pueblo es el hebreo, el libro las Sagradas Escrituras".<sup>476</sup> Además, "la Iglesia

---

472 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XCVIII.

473 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. C.

474 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CII. Aquí cita la *Sum. Contra Gent.* L. I. c. IV y V.

475 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CIV.

476 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CV.

Católica ha recibido como divinamente inspirados los libros del Nuevo Testamento y ha sido fiel depositaria no sólo de los sagrados libros cuyo Canon nos dio el Concilio Tridentino, sino de otras verdades reveladas por Dios que reciben el nombre de "Tradición", verdades que no están contenidas ni en el Nuevo ni en el Antiguo Testamento".<sup>477</sup> "A nosotros nos basta la enseñanza de la Iglesia, maestra infalible de la Verdad; para los incrédulos tenemos solidísimos argumentos".<sup>478</sup>

Por las razones arriba señaladas respecto a la capacidad del entendimiento humano, afirma Don Emeterio que para estar en la verdad es necesaria la sumisión a la Iglesia católica:<sup>479</sup> "se sigue la necesidad de una regla fija, de un apoyo, ó más bien de una luz que guíe nuestra inteligencia". Ya que "las verdades que más nos importan están depositadas en manos de la Iglesia, cuya cabeza es infalible en materia de fe y costumbres". Y continúa: "estas verdades que deciden del destino del hombre no se han entregado á la volubilidad de su espíritu, porque cuando ha seguido su parecer particular, ha errado vergonzosamente".<sup>480</sup> Es notable que da por supuesta la infalibilidad de la Iglesia en materia de fe y costumbres. Por otra parte, señala que el aceptar la verdad donde ésta se encuentre no implica la disminución en la propia dignidad. Aceptar las verdades fundamentales para la existencia del hombre significa aceptar la autoridad del representante del mismo Dios.

Para Valverde, el modo correcto en el que la libertad de pensamiento debe entenderse en el catolicismo, porque no hay verdadera libertad sin autoridad. Añade: "aún los mismos enemigos de la Iglesia, adoradores de cierta libertad mal entendida, echan de ver que á pesar del error, no entienden "absolutamente independenciam" que sería lo mismo que desorden absoluto y se romperían los vínculos sociales. Las palabras dan a entender libertinaje pero en la práctica, el sentido común restringe cuanto puede la extensión de los preceptos". Aquí, Valverde pone el ejemplo de un hombre que se emborracha porque se cree libre para hacerlo, y, en consecuencia, es encarcelado. Valverde advierte que, aunque este hombre se asuma *libre*, habrá la presencia de una autoridad, pues no es permisible hacer todo "en el orden común, no siempre podemos

---

477 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CV.

478 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CV.

479 Corresponde al capítulo XXVI de *La Verdad*.

480 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXXIV-CXXXV.

andar solos, necesitamos muchas veces de guía". Y puesto que no todo se conoce por el solo entendimiento, se muestra que se necesita del auxilio de la Iglesia, y se remite a la necesidad de la revelación, de la cual ya ha hablado.

En el fragmento que Rovira ofrece de la obra de Valverde, *La Iglesia Católica y la sociedad civil*, se muestran los argumentos que Valverde ofrece sobre la contingencia del ser humano. Este argumento parte de definir que todo ser humano actúa por un fin y, luego, dado que ese fin es Dios; entonces, por medio de su libertad, el ser humano debe aprovechar los medios que Dios le ha dado para conseguirlo.<sup>481</sup> La relevancia de este argumento puede advertirse en el *Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar de León el 7 de marzo de 1910*,<sup>482</sup> en el que Valverde identifica el derecho natural, la religiosidad y la verdad con la religión católica, al que él llama "la Religión" y la "Verdadera Filosofía: "Y lo más inicuo del espíritu sectario, ha sido pretender que las ciencias se insurreccionen y se armen contra la Religión; las descaujó primero del común y feraz campo de la Filosofía, y luego, en nombre de la historia, adulteró, negó los hechos, forjó calumnias; en nombre de las ciencias ideó audaces y deslumbradoras hipótesis, y fingió conflictos para proporcionarse el placer de cantar supuestas victorias de la ciencia humana, y fulminar amargas diatribas contra la fe católica".

En temas científicos, Valverde esgrime argumentos filosóficos y católicos para refutarlos. Un ejemplo es el evolucionismo. La reflexión filosófica de la cual Valverde parte para después negar el evolucionismo es el hecho de que el ser humano sea limitado y no se haya dado el ser así mismo, con el principio "*prius est esse quam operari*". En este aspecto, Valverde no distingue el hecho de que la evolución es un hecho científico, de la insuficiencia del evolucionismo para dar sentido a la existencia humana, es decir del reduccionismo a la materia, como única razón de todo lo existente.

La forma en que Valverde conculca al darwinismo es la siguiente: "Sabido es que el darwinismo consiste en asegurar que la naturaleza ha llegado á la formación del hombre por sucesivas transformaciones, comenzando de los animales más imperfectos

---

481 María del Carmen Rovira, *La Iglesia Católica y la sociedad civil* (México, tipografía de la Voz de México, 1890): pp. 302-303.

482 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): pp. 35-41 y 282.

y continuando hasta los monos más perfectos, de los cuales se pasó a los hombres más rudos. *¿risum teneatis amici?* ¡gloriosa procedencia! que además de pugnar abiertamente contra el sentido común, es gratuita y contraria a la razón porque echa por tierra la espiritualidad del alma y todas las verdades que de ella se siguen. ¿Qué más puede desacreditar una doctrina?”.

Una teoría es válida no porque reconozca o no los conceptos de otra doctrina. Se tiene que ir a la raíz de la cuestión, donde se analice a fondo la realidad del hombre. Sin quererlo, lejos de ser apologeta de la religión, Valverde aleja a la fe de la ciencia. Si se sigue su argumento, se puede concordar con la idea de religiosidad del ser humano y de la existencia de Dios; sin embargo, no se sigue que el único camino para expresar la religiosidad sea el catolicismo.

Cuando Valverde habla sobre la existencia, espiritualidad e inmortalidad del alma, señala que la revelación no es la única luz en este punto. La razón bien dirigida estudia de hecho y con satisfactorios resultados, la existencia y naturaleza de los actos del alma, deduce de allí la esencia de sus facultades y pasa, finalmente, a formar una idea adecuada del principio en que radican.<sup>483</sup>

En 1809, el Pbro. D. Rafael Abogado publicó unas obras de divulgación del catolicismo. Valverde destaca que su importancia radica en que están dirigidas a los miembros menos doctos de la población, y "sus sólidas reflexiones pueden ser utilísimas á todos los incrédulos de nuestros días, quienes en materia de religión no están muy por encima de aquellos (de los niños e ignorantes): y si tienen de más la malicia y el cinismo de negar en nombre de una filosofía que no es filosofía y de un progreso que no es progreso."<sup>484</sup>

Siguiendo la exposición de los rasgos biográficos y las obras de Adorno en el capítulo XI de la *Crítica Filosófica*, hablando de Adorno; Valverde deja nuevamente en claro sus intereses y preocupaciones. Señala, referente a la *Harmonía (sic) del Universo* que "cada ciencia es el conjunto lógico de sus demostraciones, es un cántico sublime á

---

483 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CLXXVIII-CLXXX.

484 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 101.



la sabiduría, bondad y omnipotencia del Hacedor Supremo"<sup>485</sup>, y añade que "no todas las religiones son buenas, pues hay algunas en las que el hombre se degrada y con ello ofende a Dios".<sup>486</sup>

Para Don Emeterio, solamente es posible una religión verdadera porque sólo es una la verdad, por el *Principio de no contradicción*, y quien lo negase "no merecería los honores de la refutación, sino de aquella antigua receta de la escuela contra los que abdican del sentido común: *contra principia negantes fustibus est arguendum*". Y porque "es la única en que concurren visiblemente todos los caracteres de la verdad". Por esto, Valverde explica la unidad -es una en espacio, tiempo, doctrina, moral, sacramentos, culto, lógica y consecuente consigo misma-; universalidad (católica) -pues no tiene barreras, llama a todo hombre, sin importar nación o raza, satisface las necesidades del hombre, en cuanto a su fin último-; santidad -por su fundador y la que se manifiestan en aquellos que la practican-, y apostólica pues conforme a su esencia es idéntica a como la predicaron los apóstoles y discípulos de Cristo.

Recuerda Valverde que la sagrada Teología, como tal, aunque es verdadera ciencia forma diferente categoría, porque sus demostraciones se basan sobre principios revelados, se apoyan en la autoridad infalible de Dios que revela y de la Iglesia Católica que propone en el nombre de Dios.<sup>487</sup>

### **III.3. Significado y sentido del principio de tolerancia y sus efectos en la sociedad.**

En el capítulo anterior, al exponer la de la definición católico romana de tolerancia religiosa, se puso especial atención a las citas del Dr. Díez de Sollano, porque además de que tiene obras dedicadas expresamente a la tolerancia religiosa y es el antecesor en la silla episcopal de Valverde, tiene gran influencia en él, quien sigue la línea apologética

---

485 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díez de León, 1904): 136.

486 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díez de León, 1904): 136.

487 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díez de León, 1904): pp. 410-413.

de Balmes; y la *Aeterni Patris* de León XIII que sugiere a la filosofía Tomista como la herramienta para el desarrollo de la filosofía.

Esto lo confirma Valverde En el Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar de León el 7 de marzo de 1910:<sup>488</sup> "El Ilustrísimo Señor Diez de Sollano, que en el púlpito, en la cátedra, en los escritos, supo reflejar vivamente los destellos de la doctrina de Santo Tomás; dejó nobles herederos de su entusiasmo, que hoy vuelven animosos a agruparse, a alentarse mutuamente, a trabajar unidos, a caminar resueltos hacia la verdad, bajo el estandarte que el gran León XIII desplegara en 1879, al restaurar las organización de las ciencias subordinadas a la Filosofía cristiana".

Valverde en el contexto de la *Aeterni Patris* aclara lo que es la libertad religiosa: "que cada uno crea lo que quiera y como quiera, aunque sea un error, esto es aprobar la muerte de la inteligencia, supuesto que la vida de la facultad es la verdad". Continúa: "Y es que no hay facultad sin leyes. Pues en toda actividad y en todo aspecto de las cosas existen leyes, un orden dado. Sin ello "el mundo se destruye". Debe, por lo tanto, seguir al ser, lo que son las cosas, el significado de las leyes de la lógica, que son leyes para el entendimiento".<sup>489</sup>

Cuando se trata de la verdad que directa o indirectamente toca a la revelación, se debe sujeción a la Iglesia. "El árbol se conoce por sus frutos y toda doctrina que puede influir más ó menos, directa ó indirectamente en las costumbres, tiene sus frutos"; y cita al protestantismo, que es el ejemplo de la libertad de pensamiento mal entendida; el cual ocasionó la más espantosa división en el terreno de las creencias: "apenas si puede haber dos que estén de acuerdo en estos puntos, supuesto que apenas pueden existir dos que piensen lo mismo, cuando no hay obligación de sujetarse á una regla ni á ninguna autoridad".<sup>490</sup> Y un poco más adelante: "si no se conforma uno con la verdad, quedan mil caminos fuera de ella".<sup>491</sup>

---

488 *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 282.

489 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXXIX.

490 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXL.

491 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXL.

Valverde exhorta a aquellos que conocen la verdad, les pide que la defiendan; que no callen frente al error, "puesto que al callar le dan paso abierto y cierran las puertas a la verdad";<sup>492</sup> y aunque los otros vean como estorbo para poder desarrollar el vicio, o que intenten conciliar el error y el vicio con la virtud y la verdad, no es posible querer quedar bien con ambos, por el principio de no contradicción. Los que no defienden la verdad, no sirven por su debilidad de carácter y su contradicción con la razón. No es posible hacer traición a lo que son las cosas. No debe, por lo tanto, avergonzarse el hecho de defender la verdad, que es un valor. Por ello, Valverde ante la libertad de cultos, o la "tolerancia religiosa", señala: "Fieles á nuestro propósito de ir luego al fondo de las cuestiones, vemos en él, que la libertad de cultos por ley, es absurdo, y que la oposición al culto católico por ley es también absurdo: por tanto, ninguna de esas leyes podrá aspirar al honor de llamarse *ordinatio rationis*. Ciertamente, ¿qué podrá cohonestar tal libertad? ¿la indiferencia en sí? ¿que se crea que todas las religiones sean igualmente verdaderas, ó que sean igualmente falsas, ó que nada nos importe abrazar la religión verdadera? No; concédase si se quiere que la libertad de cultos sea consecuencia de la indiferencia en cualquiera de sus manifestaciones; lo absurdo empieza desde el principio, desde sus fundamentos. La indiferencia es absolutamente irracional como lo hemos demostrado en nuestra obrita "La verdad" [...]".<sup>493</sup>

Luego, prosigue: "Que los hombres de otras religiones traigan, enhorabuena, sus inventos materiales si tan deseosos estamos de ellos; pero que no toquen en terreno religioso ni siembren herejía; que no introduzcan errores de ninguna clase, porque así comprometen nuestra felicidad, nos ponen al borde de un abismo". De manera que, para Valverde: "Si no debe dárseles franca entrada, salta á los ojos que mucho menos debe protegérseles dándoles amplias libertades y garantías. ¿Amamos la verdad? ¡Una afirmación acude presurosamente á nuestros labios! Conformemos `pues, nuestras obras, con esa palabra. La verdad es celosa, no permite que el error se apodere de su

---

492 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXLIII.

493 Emeterio Valverde, "Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar de León el 7 de marzo de 1910", En *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 303.

cátedra. ¿Qué diríais de la nación en que no sólo se protegiera el error, sino que se persiguiera la verdad, de algún modo? Aquí os dejo únicamente pensar”.

En otra parte del *Discurso* señala Valverde que el laicismo es ateo y contrario a la religión natural, lo cual conlleva al ser humano a la inmoralidad: “En Europa y en América, la escuela se ha proclamado neutra y laica; más en el terreno de los hechos, siendo imposible la omnímoda abstención, prefiere ser sistemáticamente atea, hostil a toda religión, aun a la natural; quedando en hombre, con todo su séquito de vehementes e indómitas pasiones, desprovisto de todo freno moral, y sólo despóticamente imperado por egoísta y rastrero utilitarismo”.<sup>494</sup>

Valverde en la *Crítica Filosófica* cuando comenta sobre la obra de Martínez *La libertad en la fe*, Valverde dice: "La importancia del asunto es obvia, quizá no exista actualmente una palabra de que más se ha abusado, que el nombre mágico de libertad: ella fué el estandarte que sobre lagos de sangre levantaron los furiosos demagogos franceses y afrancesados de la XVIII centuria; repercutió en todos los pueblos del globo; no hubo labios que no la pronunciaran en todo el siglo XIX, ella enloqueció las cabezas, subvirtió los imperios y agitó esa espantosa conflagración universal que se llama revolución, cuyo término no alcanzamos a ver. Pero uno es el concepto erróneo y revolucionario de la libertad y otro el verdadero, el genuinamente filosófico, y conforme a las enseñanzas de la fe. El primero extravía al individuo ya para la sociedad, los pervierte y los hace viles esclavos del vicio; el segundo es una sublime soberanía que guía por senda segura á la felicidad que Dios quiere que se recuse sobre la tierra".<sup>495</sup>

En el capítulo XIV de *la Crítica* Valverde habla sobre los defensores de la fe católica en el terreno de la filosofía; en la parte I, de los obispos y periodistas. Valverde señala que en aquella época de ideas revolucionarias, era necesario ya para contrarrestarlas o para minorar sus efectos, hombres de ingenio, de saber, de corazón, valor civil que defiendan a la religión y a la patria por medio de la prensa y la filosofía, que era donde los enemigos de la iglesia se iban a atacar. Pero los enemigos y sus

---

494 Emeterio Valverde, “*Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar de León el 7 de marzo de 1910*”, En *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 35-41

495 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 161.

argumentos fueron "insulsas, flojas o groseras declamaciones" en los periódicos y en la práctica, "por la fuerza más bruta que nunca" se consumó la libertad de cultos, la excomunión de frailes y monjas, la intervención y derroche de bienes Eclesiásticos, la más grande desmoralización. Y mediante esto, todo lo "conculcamos".<sup>496</sup>

En el capítulo XVI Valverde habla del libre pensamiento: "Rigiendo el cuerpo, retorciéndose el bigote, mirando á todo mundo de soslayo y con torvo ceño, dánse algunos así mismos el hidrópico mote de libres pensadores. "piensan que piensan" libremente, y son por lo común, los liberales más exaltados. Pero, ¿qué es en sí el libre pensamiento? ¿es racional ó es absurdo? Veámoslo".<sup>497</sup>

Para Valverde: "El libre pensamiento es una de las fases del racionalismo, es el racionalismo individual, llevado hasta sus más avanzadas consecuencias por absurdas que parezcan. Pavonéanse con humor de filosofía, sin embargo de que en realidad no puede haber sistema menos sujeto á principios positivos ni más expuesto á las humanas veleidades, porque cierto es que cada cabeza es un mundo, y rarísima vez es un mundo bien organizado. Sobre Religión niega rotundamente el orden sobrenatural, y aún todo orden suprasensible. Entroniza el examen individual y reniega de toda autoridad; por consiguiente, es un error en que tienen cabida todos los absurdos".

Continúa Valverde: "los católicos proclamamos una racional y verdadera libertad de pensar. Esta libertad es la misma libertad humana aplicada al pensamiento; libertad de necesidad y libertad de coacción, según que el pensamiento esté inmune de una y otra, á su vez libertad de contradicción que se ejercita al elegir entre pensar y no pensar; libertad de contrariedad que se emplea eligiendo entre pensar y pensar mal, sea lógica o sea moralmente; libertad de elección, propiamente dicha, que se verifica cuando se escoge entre dos ó mas bienes. Es evidente que, á pesar de toda coacción, inclusive el divino impulso de la gracia, como expresamente lo define el Santo Concilio Tridentino al tratar de la justificación, puede el hombre aunque no impunemente, creer o no creer,

---

496 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 164.

497 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 193.

pues el obsequio de nuestra fe es racional, libre, meritorio, como práctica de virtud teológica".<sup>498</sup>

Aquí Valverde aprovecha para señalar respecto de la Inquisición, si se castigó a los herejes fue porque además de ser una grave ofensa a Dios, es "grave escándalo y atentado contra los inocentes o sencillos". Y por otra parte, la caridad "bien ordenada" exige volver al camino correcto al extraviado, si para ello sea necesario "los medios coactivos", y que esto es "el principio que funda toda legislación penal". La misma naturaleza también tiene su coacción, bien dolorosa para el que se atreva a violentarla. "La inquisición en particular fue obra de circunstancias y se quiso, con ella, impedir que el error se propagase"; hace una comparación con las enfermedades y pestes, que en sus curaciones, se recurre en ocasiones a medidas extremas, "que aunque parezcan crueles son necesarias y oportunas".<sup>499</sup>

Y continúa diciendo: "pero por más vuelo que queramos dar á la libertad de pensar la vemos detenida por las leyes necesarias é inmutables cuya observancia es imprescindible, si hemos de pensar rectamente. Hay leyes que gobiernan el hecho psicológico del pensamiento y le combinan con la volición y las demás facultades. Hay leyes que deben observarse para que el pensamiento resulte lógicamente verdadero; hay criterios que sujetan con mano de hierro á la razón; hay, en fin, leyes que regulan la moralidad de los actos intelectuales; luego el pensamiento no es tan libre como á primera vista parece y lo creen los libres pensadores. El libre pensador que conculcara las primeras de esas leyes sería un imbécil, el que desdeña las segundas y terceras sería un desequilibrado, un loco: el que conscientemente o por ignorancia vencible quebranta las últimas, es más ó menos, ante Dios y ante la propia conciencia, un criminal; el que blasfema contra las sagradas leyes que relacionan al hombre con su criador es un impío. Y todo esto aunque lo niegan, aunque se pongan mohínos, porque la verdad es la verdad libre o libertino pensamiento y el lenguaje desvergonzado no destruyen la esencia de las

---

498 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 193-194.

499 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 194.

cosas. "Por libre que sea nuestra vista tiene forzosamente que sujetarse á leyes anatómicas, fisiológicas, ópticas y hasta morales".<sup>500</sup>

Valverde señala que hay autoridad en todos los ámbitos: en Religión, Filosofía, historia, todas las ciencias, y por ejemplo, en el caso de Newton, se le cree y se le acepta lo que dice, pues el tiene gran genio. En lo social, si se suprime esta autoridad, sucede un gran caos, "suprimid la autoridad, es decir, la fe en el testimonio ajeno, y os veréis envueltos en un caos más espantoso que el que precedió á la formación del mundo".<sup>501</sup>

Durante el siglo XVIII, se han venido dando "declamaciones, burlas, blasfemias y calumnias que vienen repitiéndose diariamente sin más aditamento que el enojo de quien las profiere: eso sin embargo no es argumentar, es injuriar, y en este terreno nos damos por vencidos desde el principio de la contienda".

Por lo anterior, para Valverde, en el "libre pensamiento" no hay juicio sereno, sino apasionamiento, odio; "hacen causa común los incrédulos y protestantes", lo cual es contradictorio; los librepensadores se dicen en contra de Dios, sus atributos, de Jesucristo, las Sagradas Escrituras como reveladas, las obras buenas de la Iglesia, y se enfatiza las acciones de algunos individuos; desconocen la verdad teológica, filosófica, científica e histórica de la Iglesia, por un concepto equivocado respecto de cada uno. Para Don Emeterio, "es tan burdo el procedimiento que á primera vista se ve cómo forjar al capricho un enemigo fantástico para tener el gusto de desbaratarlo".<sup>502</sup>

Respecto a los críticos del Tribunal del Santo Oficio, señala Valverde que los comentarios abusan de la ignorancia respecto al hecho de la inquisición y persecución a los sabios. Lo explica de la siguiente manera: "Los dos o tres sabios perseguidos no fueron bajo el aspecto de sabios, sino porque se metían á teólogos ó pretendían conciliar opiniones nuevas, quizá entonces no evidentemente demostradas; los otros sabios son en su mayor parte de mentiras de Llorente y compañía; pero en realidad no pocos fueron brujos, hechiceros, judaizantes, iluminados, lascivos, etc., etc., libres pensadores y libres fercedores". "Y qué, ¿no habrán sido más las inocentes víctimas de la persecución

---

500 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 195.

501 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 195.

502 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 199.

liberal, á contar desde la revolución francesa? ¿no habrá sido mayor el número de seres arrojados en inmundas cárceles, desterrados, guillotizados, que el de los quemados vivos por la inquisición?"

Aquí D. Emeterio hace un paréntesis dirigiéndose a los libres pensadores, acerca de la censura y prohibición que la Iglesia hace sobre los libros perniciosos; la cual "no sólo es moral, sino lógica y científica", ya que no todo libro dice la verdad, maneja sofismas, por talentos que "se alucinan y se extravían, quienes seducen además por los encantos de la elocuencia". No todas las cabezas cuentan con el ingenio, discreción, solidez de los principios y rectitud de raciocinio que se requiere para discurrir en la verdad y el error, en cuestiones profundas y complejas".

En palabras de Don Emeterio: "Los filósofos y los gobiernos, aquellos que pretenden ir frente al movimiento del mundo y que por necesidad tienen que influir en los destinos de los pueblos, pongan la mano en el pecho y examinen si han estudiado bien la historia y si han pensado seriamente en las consecuencias, que por ilación lógica, traerán sus sistemas. Sirva de ejemplo lo siguiente, que al mismo tiempo patentiza la falta de tino en los gobiernos que quieren constituirse sin Dios, despreciando la religión".<sup>503</sup>

El ejemplo dado por Valverde es en relación a la existencia del cristianismo y la moral enseñada por Cristo; reconoce Valverde que, aunque se ha llegado a elevados conocimientos —antes del cristianismo— "estos ni eran generales, ni destruían las preocupaciones tan profundamente arraigadas". Aunque sí ha habido cierto progreso material, pero ello no es civilización únicamente. Balmes —dice Valverde— considera el bienestar, la inteligencia y la moral, como parte constitutiva de la civilización. En el progreso material de los pueblos, antes del cristianismo, o época del paganismo, había esclavitud, tiranía, no había respeto por el individuo, ni por la mujer.

Con: "(...) la aparición de la Iglesia, data el perfeccionamiento de la sociedad, ella hizo desaparecer la esclavitud, ella moralizó el mundo, cumpliendo con los encargos de su divino fundador".<sup>504</sup> De aquí que los filósofos y los gobernantes deberían de aprender. De la razón independiente, se han suscitado rebeliones terribles, "hemos presenciado

---

503 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CL.

504 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLI.



parte de los frutos de las malas ideas y podemos deducir lo demás si continuamos así".<sup>505</sup> De manera que, según Don Emeterio, la razón abandonada en sí misma es impotente para el gobierno del mundo; el cual tiene leyes, las requiere el hombre y por tanto, demanda la autoridad; ya que en último término, sin Dios, no hay autoridad.

Por lo anterior, cuando "se proclama la libertad, la igualdad y la soberanía del pueblo haciendo á un lado á Dios, fundamento de toda autoridad, hay una inconsecuencia porque se obliga al pueblo á sujetarse á la autoridad del que manda, y si no dobla el cuello se echará mano de la fuerza de las armas, se responderá que el gobierno es puesto por el pueblo, pero es que sin Dios no hay derechos; que si el pueblos es lo que decís ¿por qué cuando reclama los derechos (?) que con tanto miedo se pusieron delante de sus ojos, responden con cañones y bayonetas? Desengañaos; es una contradicción querer sostener derechos dando ejemplo de violarlos. Cuando en nombre de la libertad, se ataquen los vuestros, ¿qué responderéis? Desenvainando la espada. ¿Cómo obligaréis al que no quiera obedecer porque "somos iguales"? Dejaré la disgresión, cuando se tocan puntos de esta naturaleza no cuesta trabajo escribir, sino contener la pluma".<sup>506</sup>

Así advierte Valverde: "No desterreís a Dios de la sociedad, porque lo pagareís bien caro, vosotros o vuestros hijos, el pueblo sin Dios es terrible, y ved que no hay paridad entre estos tiempos y los otros; aún los paganos respetaban la idea de la divinidad"<sup>507</sup>. Aunque la Iglesia siempre se ha visto perseguida, "ésta siempre se ha mantenido porque siempre se ha cumplido "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (*portae inferi non prevalebunt adversus eam*). *Math 16-18*".<sup>508</sup>

"No seamos cándidos; no nos fijemos en la alharaca que forma el filosofismo del día; ha ruido, pero en la práctica es estéril para el bien. No queremos palabras, esas suenan más; queremos hechos. Los hechos son los mejores argumentos en favor o en contra de las doctrinas. ¿Qué ha hecho el filosofismo? ¿Cuáles son los verdaderos adelantos hacia el bien verdadero de la sociedad producidos por la impiedad de los gobiernos? Dejemos, pues, de ser niños como individuos y como miembros de la

---

505 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLII.

506 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLII-CLIII.

507 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLIII.

508 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLIII.

sociedad. Veámos por nuestro porvenir particular y por el porvenir común de la sociedad. Tendremos así el amor y la gratitud de los que nos sucedan en nuestro patrio suelo; si no, seremos culpables de la sangre y lágrimas que no muy tarde se derramarán en las revoluciones, que son el fruto de las malas ideas sobre la sociedad; así sucedió en Francia y en el siglo pasado y lo mismo puede sucedernos todavía, á más de tanto que hemos sufrido".<sup>509</sup>

Valverde establece que hay un conjunto de verdades necesarias al hombre y a la sociedad. La indiferencia a ellas destruye la sociedad y consecuentemente, es despreciar el propio ser y destino. Estas son las verdades religiosas, las cuales son "la manifestación de todas las verdades útiles al hombre".<sup>510</sup> Respecto a estas, los modos en los que se da la indiferencia son: cuando no interesa conocer la verdad de la religión; ni el bien propio ni el de las sociedades porque no vale la autoridad de Dios, de Cristo y de la Iglesia, ni cuando se da la imposibilidad del conocimiento de la verdad. Y esto supone el afirmar que no podemos descubrir la verdad, porque Dios dejó al hombre al acaso, o bien, que hizo al hombre para la verdad, pero lo dejó imposibilitado para alcanzarla; le creó para un bien que siempre verá lejos de sí.

Por ello, Valverde reacciona: "¿En qué cabeza podría haber tamaños absurdos?". Y razona: si esta afirmación se da, es por falta de reflexión; y hay que ayudar a que no se dé, pues si se es indiferente, no se es indiferente para el mal; "esto es un hecho". "La indiferencia cae por tierra sólo con atender á sus terribles consecuencias, prescindiendo de mil consideraciones apriori, tan sólidas como puede ser la carne". Este sistema se enseña con el ejemplo; con ciertas expresiones, y no es que se proclame "tan abiertamente como otros".<sup>511</sup> Si no se atiende a lo anterior, Valverde expone que, del indiferentismo, puede surgir el eclecticismo, que puede tener dos sentidos (siguiendo a Balmes en su *Historia de la Filosofía*):<sup>512</sup> como un sistema que consiste en buscar la verdad y admitirla donde se encuentre, lo cual es verdadero, si no degenera en racionalismo (o sea que se queda en la razón como único criterio de verdad). Es admisible, deseando que todos busquen la verdad sinceramente y la admitan; o como

---

509 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXLIII-CLIII.

510 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLIX.

511 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLX.

512 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXIV-CLXVI.

absurdo y contradictorio donde se quiere conciliar todo sistema filosófico y toda religión. A lo cual lo califica el autor como un "grosero indiferentismo disfrazado" pues "es también pensar que todo es igualmente verdadero" Y ello es contradictorio pues va contra la buena filosofía y el sentido común.

El principio de tolerancia religiosa según Valverde, conculca la certeza. Por ello, Don Emeterio dedica el capítulo VII del libro *La Verdad* a refutar a quienes niegan la certeza en el entendimiento. Los representantes del escepticismo serán "los que abiertamente se han declarado contra el sentido común".<sup>513</sup> Para Valverde existe la plena seguridad en que tenemos la capacidad de conocer la verdad, y ello se dará de diversos modos, a veces se da la verdad con certeza, otras, sin ella, otras la certeza sin verdad "aunque esto último sea *per accidens*".<sup>514</sup>

Respecto a las filosofías distintas, "unos afirman lo que otras niegan y cada una se cree con derecho á imponerse á los demás como depositario de la verdad; pero es imposible que todos estén en posesión de ella, pues es imposible que una cosa sea y no sea simultáneamente y bajo el mismo aspecto (*idem non potest simul esse et non esse*). Este es principio de buena lógica, principio que todos admiten y si se ha disputado sobre él, es porque algunos le dan primacía sobre los demás, (el principio de identidad y el del tercer excluso) haciéndole primer principio de la demostración y de presuposición. Y dado un principio que dirige sobre la vía de la eterna verdad, solo falta saber cuándo hay contradicción y cuándo no la hay, para lo cual existen las reglas de la lógica".<sup>515</sup> Si hay grande oposición entre los filósofos; si éstos se contradicen, no tienen la verdad, y por tanto, el eclecticismo es absurdo.

El indiferentismo puede conducir al ateísmo. Ya Valverde ha dicho que no es posible que existan ateos por convicción. En el orden moral, señala, el abismo llama al abismo; en el orden científico, de un error se va a otro. Aquellos filósofos han negado la existencia de Dios y toman esto como punto de partida para sus investigaciones; esa actitud es para Valverde, el "grito del despecho"<sup>516</sup> y tiene argumentos y pruebas en su

---

513 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXXVI.

514 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XXXVII.

515 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXV.

516 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXV.

contra. Y prosigue, diciendo que el ateo, por sistema<sup>517</sup> "se coloca de un salto en la nada absoluta", al ser Dios la razón de todo (como causa eficiente) y como explicación del hombre y del mundo (como fin) se elimina la posibilidad de las cosas; que el ateo "se destruye á sí mismo, se aniquila en todo el rigor de la palabra" y "hace nada al que es todo, y todo á lo que es nada"; tampoco "habla por convicción, es farsa"; por tanto, "en vez de ponerles argumentos que prueban la existencia de Dios, hemos de poner argumentos que les convenzan de ser sinceros y de no avergonzarse"; señalando que "son más irracionales obstinándose en su error que retractándose, y más cuenta les tiene volver al buen camino, que continuar por el malo".

Por todo lo anterior, Valverde recuerda la importancia de definir las palabras, para evitar o abreviar disputas y para proceder correctamente o con lógica. Señala que los filósofos suelen repetir cuando se les pregunta por el origen y orden del universo y otras cuestiones admirables, y responden que es el acaso; y "quedan tan satisfechos como si todo lo hubieran dicho, cuando han dicho, si se me permite hablar así, menos que nada, Hablan de verdad, de experiencia, etc. pero á todo le dan el sentido que les conviene". Dar como respuesta del origen y orden del universo al acaso, según Valverde se debe a querer negar la verdadera causa, que es Dios: "¡El acaso! ¿es algo ó es nada? Si es algo, asígnese qué es, dónde está y seguiremos argumentando. Si es nada, la nada no es causa: toda causa debe ser proporcionada al efecto es positivo, si es algo, algo también debe ser la causa. Todo efecto, para pasar del no-ser al ser, requiere causa positiva, real; por sí mismo no lo hará porque sería presuponerse antes de existir. Compárese ahora la idea de creación y la teoría de la creación, y véase cuál es la absurda". Así, Valverde nos orienta a reflexionar lo siguiente: "Si alguna vez damos cierto sentido á palabra, es en casos determinados, porque el efecto es inesperado, no porque carezca de verdadera causa; de lo cual se sigue que los efectos constantes y uniformes no se han de atribuir al acaso ni menos cuando se conocen sus causas".<sup>518</sup>

Valverde reflexiona que otra postura que puede surgir del indiferentismo es el panteísmo, al cual lo define de la siguiente manera: "es el sistema filosófico que pretende explicarlo todo partiendo de este falsísimo principio, todo es Dios, en el sentido de que

---

517 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXVIII.

518 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXIX.

las cosas del mundo sean formalmente Dios. Ha surgido por el empeño de no oír las enseñanzas de la Iglesia, y la confusión de ideas. Este se ha ido presentando bajo diferentes formas, "según el principio de innovación filosófica".<sup>519</sup> Y Valverde habla entonces del Panteísmo de Spinoza y Fichte<sup>520</sup>.

Para Don Emeterio entonces "el panteísmo en su fundamento es absurdo por la sacrílega confusión que hace de lo contingente con lo necesario, por la identificación de lo eterno con lo temporal, de lo absoluto con lo condicional, de lo inmutable con lo mutable, de lo simple con lo compuesto, del espíritu con la materia, de las locuras más extravagantes con el dictámen de la razón y el sentido común". Y responde a Fichte: "para comprender lo absurdo del sistema basta atender a ese yo puro sin sujeto y sin objeto, activo, fecundo. ¿No es esencialmente relativo el pensamiento? ¿No es cierto que por su misma naturaleza requiere sujeto y objeto? Si hay pensamiento, existe á la vez quien piense y sobre qué piense, y esto es anterior al pensamiento, al menos con prioridad lógica tratándose de nosotros. ¿Qué será pues, el entendimiento abstraído de todo?". Más adelante Valverde asevera: "será la algarabía de las palabras que aparentan profundidad metafísica, donde no se ha llegado ni á la corteza de las cosas".

Respecto al panteísmo, añade: "es un sistema no sólo lejano, sino diametralmente opuesto á la verdad; en último resultado y juzgando en rigor lógico, el panteísmo es el ateísmo bajo distinta forma, porque el sistema que destruye la verdadera noción de Dios hecha por tierra su existencia". Surge del indiferentismo, el sensualismo. Lo define como "el sistema filosófico de aquellos que todo lo quieren explicar por los sentidos. Ellos no admiten más conocimiento que el sensible ni más criterio que el de los sentidos. Según ésto, la verdad se reduce sólo al orden sensible y queda por tierra la espiritualidad e inmortalidad del alma, el conocimiento de Dios, las ideas universales y abstractas de ente, de bien, de esencia, etc".

Responde a este asunto, diciendo: "Probando la existencia del entendimiento como distinto de los sentidos, cae por tierra la primera parte del sensualismo con todas sus absurdas consecuencias".<sup>521</sup> Explica: "los sentidos son facultades orgánicas, ó lo

---

519 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXX.

520 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXXI.

521 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXXIII.

que es lo mismo, en sus operaciones intervienen los órganos del cuerpo, que de algún modo son afectados; esta es la verdad de la experiencia. Todo en la sensación es singular, determinadísimo, el objeto, el sujeto, la afección, todo; de manera que el conocimiento sensitivo no puede pasar ni de la materia ni de la singularidad. Tanto es así, que las más perfectas facultades sensitivas, como la imaginación, si llegan a percibir los objetos no sensibles, es bajo formas sensibles".<sup>522</sup>

El hecho de conciencia de que "tenemos cierto conocimiento de lo sensible, sí, pero bajo forma de universalidad, hasta la cual no puede llegar el sentido por su misma naturaleza". Y explica: "efectivamente, conocemos las esencias de las cosas que están fuera del dominio de los sentidos, si examinamos con la experiencia el objeto de cada una y las conocemos con una abstracción que no tienen en realidad. Me basta conocer el objeto por vez primera y única, para poder después aplicar la misma idea á innumerables objetos idénticos prescindiendo de sus notas individuantes. Estas operaciones son de facultad más noble que los sentidos, á los cuales damos el nombre de *entendimiento*".

Por medio del entendimiento, Valverde nos dice: "Además de conocer los objetos sensibles de un modo excepcional, conocemos otros seres que no caen en manera alguna bajo el dominio de los sentidos, como son Dios, los primeros principios, la virtud, el bien, etc. Ideas son estas que tienen origen más elevado, que es una facultad independiente de la materia. La existencia del entendimiento se prueba por sus operaciones, porque en el estudio psicológico, de éstas pasamos á las facultades y de las facultades á las esencias. Esto es trascendental, porque se deduce que el principio, el alma, puede existir separada de la materia y aquí nos colocamos en la simplicidad de la espiritualidad é inmortalidad del alma, que es capaz de conocer á Dios, á sí misma y las demás cosas que le rodean".

La segunda parte del sensualismo consiste en reducir la verdad a lo sensible; al respecto, Valverde señala: "no tengo para que demorarme en probar lo absurdo de la segunda parte del sensualismo, después de lo expuesto acerca de los criterios de la verdad". Y añade: "saliendo de la verdad se yerra de muchos modos; que la soberbia del

---

522 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXXIII-CLXXIV.

hombre lo vuelve racionalista y bien pronto muy groseros errores son su castigo". Valverde ha mencionado no sólo errores filosóficos, sino sociales y morales.

Retomando el *Discurso* a partir de lo anterior,<sup>523</sup> señala Don Emeterio que hay un conflicto social contra la verdad, el cual se ha extendido por todo el mundo: "La tremenda lucha que se libra entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio, ha tomado gigantescas proporciones en los tiempos actuales, y es inminente una conflagración social, sino es que la Providencia nos salve mediante un milagro, o que se verifique una vez más, que la abundancia del mal, por saludable reacción surja remedio, cumpliéndose una vez más la ley de la historia".

Dicho conflicto, atenta contra los derechos naturales y divinos, fomentando el relativismo y la inmoralidad: "En efecto, las legislaciones de todos los pueblos más o menos informadas por lo que se llama derecho novísimo, que niega radicalmente todo derecho divino, todo derecho natural en el sentido que le ha dado siempre la Iglesia, y aun todo principio ineluctable; para amalgamar en la práctica una irrisoria soberanía del pueblo, con la omnipotencia del Estado, y hacer que la ley se mueva y respire en un relativismo en que muere la justicia, cohonestanse los vicios, y se disculpa y hasta se aplaude a los criminales".

Muchos "héroes católicos" se vieron sujetos de "dolorosa proscripción": Gase y Ballesteros, Munguía y muchos otros obispos y periodistas. Así, dieron un cuerpo de Filosofía Cristiana en sus escritos. Y Valverde cita y expone a cada uno de ellos: J. Bernardo Couto, Rafael de Rafael al cual recomienda por la claridad y exactitud en sus definiciones de moral, energía y oportunidad en las refutaciones, Sr. Solano, Roa Barcena, José de J. Cuevas. Sobre éste último dice Don Emeterio, que cuando se discutía por los libros de texto que se tenían que utilizar, los profesores se dedicaron a que se estableciera el sistema positivista, Cuevas lo analiza y expone, haciendo ver las sinrazones, los peligros que corre la juventud, y los remedios que se pueden poner a

---

523 Emeterio Valverde, "Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar de León el 7 de marzo de 1910", En *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 35-41.

este sistema. Valverde los menciona y luego concluye que son funestas las consecuencias en el orden social, intelectual, moral, es veneno para la juventud.<sup>524</sup>

El gobierno tiene grave responsabilidad al aceptar que se enseñe este pensamiento. "No cabe tolerancia alguna respecto al positivismo. Doctrina filosófica que desconoce a Dios, debe estar fuera de la humanidad, según expresión del Parlamento Inglés, al no admitir un representante ateo en su seno: los hombres no pueden otorgar garantía alguna, al que ciega la fuente del derecho humano al negar la eterna justicia de la que dimanar todos los derechos. Y es más la conducta del gobierno, porque paga a maestros que conculquen la ley de la neutralidad, é insultan las sagradas creencias del pueblo mexicano. Es difícil en el modo en que ha conducido el liberalismo; modificar las leyes de enseñanza obligatoria y mental, es punto menos que imposible, crear escuelas católicas, preparatorias, profesores ó una universidad o daría resultado porque se vería hostilizada por todas partes.

Respecto a *La Educación Moral*, dice: "quiso Barreda demostrar la necesidad, existencia y método de una moral absolutamente independiente de toda idea religiosa, y que prescindiera aún de la existencia de Dios; una moral de base pura y exclusivamente científica. Se trata de una moral imposible, además de que la existencia de Dios es una verdad filosófica en todo mejor. En esta vez, el razonamiento de Barreda no convence, antes bien, es vago, débil y hasta nulo, pues funda en nociones falsas de moral, de religión, de gracia y de libertad: acepta como "demostraciones y argumentos irrefragables" las teorías frenológicas de Gall é insinúa que sobre ellas debe asentarse el edificio de la educación moral. Asegura en este artículo que San Pablo fué el "verdadero

---

524 "El positivismo se exhibe con cierto aparato científico e innovador, pero en el fondo no dice algo que no sepa el común de los hombres, ya que proclama que el conocimiento es sólo válido por la observación y experimentación sensible, y por lo tanto, la metafísica y teología son inaccesibles, la incertidumbre en filosofía, moral y religión. Sus principios son: No hay Dios; El alma es resultado de las funciones orgánicas del cuerpo más complejas, por lo tanto no hay espíritu, inteligencia y libertad; Los vivientes están sujetos al instinto de egoísmo y altruismo, por lo tanto no hay ni bien ni mal esencialmente diferenciados, ni recompensa ni castigos eternos ni moral; La única verdad es la que se conoce por la observación de los sentidos. Por ello, mutila a la ciencia en nombre de la ciencia misma, porque la limita a lo experimental. El positivismo acepta a la sociología siempre que se le amerita en la teoría de los tres estados y la negación de dogmas de la providencia divina y la libertad humana; en la evolución de los pueblos y de la humanidad". En: Emeterio Valverde, "*Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Academia Filosófico-Teológica de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar de León el 7 de marzo de 1910*", En *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). Coord. María del Carmen Rovira (México: UNAM, 1999): p. 35-41.



fundador de el catolicismo" y que la fe cristiana en fuerza de la revolución francesa quedó *irrevocablemente* sujeta á creciente descrédito, afirmaciones que repiten á coro los positivistas de allende y aquende del Océano".<sup>525</sup>

En cuanto a la *Oración cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867*, Valverde dice que ella es reflejo de las anómalas circunstancias del momento histórico (político-religioso) que tenía funestas consecuencias para el partido conservador; la exaltación de las pasiones y el justificar el fusilamiento del "infortunado príncipe".

"Algunas apreciaciones filosóficas sobre lo que con desmedido orgullo se ha llamado la *emancipación de la inteligencia* en nombre de la ciencia y la blasfema negación del influjo providencial y sobrenatural en los seres de la historia, hacen al discurso inaceptable á los ojos de la Religión y de la Filosofía Cristiana".<sup>526</sup>

En la *Carta dirigida al C. M. Riva Palacio, gobernador del Estado de México, en el cual se tocan varios puntos relativos á la Instrucción Pública*, Valverde señala el modo en el que Barreda se empeña en demostrar la conveniencia lógica y social del Positivismo, y el modo en que deben ser enseñadas las ciencias. Valverde dice que la diferencia radica no en la enseñanza científica, sino en "el criterio positivista, consolidado por el coronamiento de esos mismos estados, es decir, una lógica de partido".<sup>527</sup>

El rechazo por la Metafísica y la Teología, Valverde lo hace notar, "como si nada práctico fuese lo de más positiva trascendencia, estudiar el porvenir eterno del hombre en la Teología y el fundamento filosófico de todas las ciencias en la Metafísica".<sup>528</sup>

En el *Discurso pronunciado á nombre de la Escuela Nacional Preparatoria de México, en la festividad en que dicha escuela, laureando al eminente artista Sr. Juan le dio un testimonio público de gratitud y admiración por el cuadro mural con que embelleció su edificio* (1874), Valverde establece las relaciones de la inteligencia y del corazón,

---

525 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 212-214.

526 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 215.

527 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 218.

528 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 219.

sentidos, entre la ciencia y el arte; donde la inteligencia dirige a la voluntad al objeto que le conviene que es el bien.<sup>529</sup>

En el capítulo XXVII de la *Crítica Filosófica*, es evidente el criterio de Valverde sobre la filosofía de las leyes. Éstas han de ser rigurosamente informadas por la razón, que debe determinarlas, presidirlas, fundarlas, explicarlas y ordenarlas entre sí y en el orden al bien común de la sociedad que es su fin. Y si una ley es contraria a la recta razón, “no es ley, sino un error de la defectibilidad humana ó un capricho de la tiranía”.<sup>530</sup> Como la recta razón es conforme a la Verdad, éstas deben ser acordes a los principios morales y antropológicos que dicta la revelación; o sería desastroso para la fe y las costumbres.

Señala Valverde que “sólo dentro de la ley de Dios el hombre es libre, libérrimo; que puede elegir el estado que quiera, dedicarse a cualquier profesión oficio y ocupación honesta; cultivar todas y cada una de las ciencias, todas y cada una de las artes liberales y mecánicas. De hecho, el catolicismo ha contado siempre, y cuenta ahora, y en todo el mundo con hombres sapientísimos en todas las materias: este hecho es histórico e innegable”.<sup>531</sup> Tiene razón al afirmar que del catolicismo han surgido hombres notables en distintos campos del conocimiento; pero también es cierto que de otras confesiones cristianas y otras religiones también han habido grandes pensadores y científicos que han contribuido con sus hallazgos y sus aportaciones a la humanidad.

En el prólogo a la primera edición de la *Bibliografía Filosófica Mexicana*, señala Valverde: "Abúsase desvergonzadamente de la libertad de pensar y de escribir; por eso es necesario que las ideas sean probadas en la piedra de toque y en el crisol de la crítica juiciosa, serena, imparcial; conviene que los sistemas comparezcan ante el augusto tribunal de la historia, para que, desde un punto de vista bien definido y acreditado, la razón y el buen sentido, cercenen lo verdadero de lo falso. Entre las muchas escuelas filosóficas que se han disputado el florido campo de la razón, hay una en gran benemérita de la humanidad, la Filosofía escolástica, o mejor dicho, la Filosofía genuinamente cristiana; pero hay que conocerla tal cual es, no en las agresivas y virulentas sátiras de

---

529 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p.220

530 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 445.

531 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 282

los renacientes del siglo XVI, de los sofistas del XVIII y de los positivistas del XIX; no en las intemperancias que medianos o desequilibrados ingenios hayan introducido en ella desnaturalizándola, no; sino en sus excelsos e inmortales maestros, en sus principios y desenvolvimiento, en sus medios y sus fines, en la integridad de sus métodos, en el estudio de las causas trascendentales, y en el afán de ir ensanchando sus extensos dominios con los nuevos descubrimientos de las ciencias".<sup>532</sup>

Refiriéndose a los periódicos liberales, D. Emeterio, dice: "En punto a la Filosofía, como desastrosa consecuencia de la más indiscreta libertad de pensamiento, la anarquía divide y debilita las ideas, sostiene y propala los más groseros absurdos: el ateísmo, el deísmo racionalista, el panteísmo, el materialismo, el transformismo radical, el espiritismo, han tenido sus propagadores en la prensa periódica".<sup>533</sup>

Sobre el libre pensamiento, dice D. Emeterio: "desechado el lastre salvador de la fe cristiana, queda el humano entendimiento expuesto a todo viento de doctrina y va, en filosofía, casi inevitablemente al error: fruto del libre pensamiento son infinidad de libros, que pululan por el mundo enseñando falsa filosofía y corrompiendo las costumbres".<sup>534</sup>

Valverde explica que la libertad religiosa en el interior del catolicismo, no suprime la individualidad moral e intelectual, porque al ser miembros de la sociedad civil y de la Iglesia dan a cada uno lo que le corresponde: respetan a sus superiores, procuran amar a todos los hombres como hermanos. Y cuando alguno expresa una manera de pensar diferente al catolicismo, es deber del cristiano —porque es una obra de misericordia— realizar una corrección: si alguien está en el error es preciso corregirle. En este sentido es cómo se vive la tolerancia religiosa, hacia quienes piensan de manera diferente o que no comparten el mismo punto de vista religioso. Los cristianos católicos contemporáneos a Valverde están compelidos a corregir y hacer ver el error en donde éste se encuentre como lo ha venido haciendo el obispo de León a lo largo de sus escritos.

---

532 *Bibliografía Filosófica Mexicana*, prólogo a la primera edición.

533 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): pp. 240.

534 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): pp. 448.

### III.4. Cómo actuar ante la diversidad de pensamiento.

Valverde se pronuncia respecto a los que no siguen la verdad, es decir la filosofía cristiana: "Algunos que se dicen filósofos, pero que son todo lo contrario, enemigos de la verdad, procuran desacreditarla, y ¡quién lo creyera! echándole en cara lo que forma su más bello timbre de gloria, y es la antigüedad. La verdad es para ellos una preocupación añeja, que es necesario desarraigar. Por lo demás, dán a sus teorías, aunque sean ellas las más absurdas, nombres pomposos como son los de civilización, adelanto, progreso y libertad".<sup>535</sup>

Véase aquí como Valverde se refiere específicamente a sus contemporáneos: pensadores que no tienen como fin la verdad; la auténtica búsqueda de la verdad, el principio que dio origen al saber filosófico, está del todo olvidado. En cambio, lo que se busca es el desarrollo del propio pensamiento, convirtiendo sus doctrinas en mera expresión de la subjetividad.

La verdad para Valverde es tan antigua "que, si no es eterna, necesaria e inmutable, no es verdad. Pues las esencias de las cosas son necesarias, eternas e inmutables, y desde toda la eternidad ha sido cierto que no hay verdad lógica sino hay conformidad del entendimiento con la cosa", ya que "cuando hablamos de las esencias de las cosas en este sentido, no entra la existencia sino hipotéticamente, es decir, en el supuesto de que existe, no podrán ser menos que de tal modo, correspondiente al tipo que existe en la mente divina desde toda la eternidad".<sup>536</sup>

Es el error, según D. Emeterio el que cambia, y a esos cambios, les llaman progreso. "Estos "cándidos filósofos" se esfuerzan en unir los pedazos de armas cien veces embotadas, cien veces rotas... los modernos impíos ni siquiera tienen el mérito de la invención, el de la originalidad, y es cierto. Si reflexionaran sobre el pasado aprenderían que tienen que verse como los otros"<sup>537</sup>. Estos filósofos (?), —así lo escribe Valverde —, utilizan la retórica para convencer, "deslumbran con el oropel de sus palabras". Lo que sucede es, que, así como en la juventud, donde vemos un porvenir de

---

535 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XCIV.

536 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CLXXIII.

537 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XCVI.

ilusiones, que una vez que "estamos puestos en la realidad" nos damos cuenta del error que nos queda la vergüenza y el remordimiento; sucede del mismo modo con las doctrinas: "se padece ilusión, por las palabras y el favor de las personas. Tarde o temprano tiene un que desengañarse por la fuerza de las cosas. Desengañaos ahora mismo voluntariamente y adelantaos a examinar de cerca, tanto el error como la verdad". Y más adelante: "la ciencia verdadera, que es la filosofía católica, en vez de ilusión del error nos pone delante de los ojos de la verdad para alimento y recreo de la inteligencia".<sup>538</sup>

Exponiendo el significado de filosofía a partir de su definición nominal,<sup>539</sup> Valverde hace ver como se ha profanado, ya que muchos que se dicen filósofos, no lo son. Se ha querido separar la filosofía de la religión, cosa que es imposible, pues es colocar a la filosofía más lejos de la verdad, es apartarla del camino correcto. Ambas tienen el mismo origen: Dios. Ese vínculo es la verdad. Buscar la verdad donde ésta se encuentre, no desecharla sin razón, sin tener sencillez para reconocer. Valverde dice que el rechazo "quizá es porque nuestra religión y nuestra filosofía atacan las pasiones".<sup>540</sup> "Más adelante, señala cómo algunos filósofos se jactan de serlo cuando desprecian la verdad para no ver afectadas sus pasiones, vicios y propias conveniencias; "y como esta voz de verdad turba el sopor de las pasiones, le llaman impostura".<sup>541</sup> Como no buscan la verdad, sino la propia conveniencia, no se les puede llamar filósofos.

Esto mismo ha sucedido en el terreno filosófico. "Principalmente desde el siglo pasado en que ese espíritu de libertad se extendió mareando muchas cabezas, pregunto ¿qué barbaridad no han dicho los filósofos (?) dominados por esa tendencia? Mentira parece que habiendo delirado tanto, que habiendo lanzado tantas falsedades y hecho tantas locuras, quieran todavía darse el nombre de filósofos algunos que en cierto modo no merecen el nombre ni de racionales.

"Cuando (lo espero de Dios; que se compadecerá de nosotros) haya una reacción completa en favor de la verdad, aunque quizá será después de más tristes desengaños y escarmientos, entonces, ¡cómo los venideros se reirán de los filósofos (?) que ahora

---

538 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XCVI.

539 Corresponde al capítulo XVI *La Verdad*; Valverde así llama esta segunda parte.

540 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XCVIII.

541 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. XCIX.

sueñan en ser inmortales! Puede ser que lo sean, pero tendrán la inmortalidad de los heresiarcas, que quedan en la historia para su propia ignominia y para que así aparezca más brillante el tiempo de la religión. Así sucederá con esos filósofos (?); servirán de fondo negro para que más resalte el poder de la verdad.

"Uno de los grandes inconvenientes que tiene además la libertad de pensamiento mal entendida, es el prurito que á todos acosa de fundar escuela; y como los suponemos fuera de la verdad, no puede ser menos, eso no hace más que multiplicar los errores: cada uno se cree con derecho para hacerse jefe de un partido: es la anarquía más completa de las ideas; nada se sujeta á nada y cada uno quiere sujetar á todos. No podemos figurarnos los graves inconvenientes que ésto trae con el tiempo á la verdad".<sup>542</sup> Una vez que se reconoce a Dios, a Cristo y a su Iglesia, y se reconoce como fin la verdad, entonces sí, "dieran libre vuelo á su pensamiento, aunque con lógica. ¡Ah! no cabe duda, días más serenos lucirían para el individuo y para la sociedad".<sup>543</sup>

Aquí Valverde señala que todos los hombres son más o menos aferrados a sus ideas, y por ello se molestan al ser reprochados; por esta razón es necesario recordar que es de hombres el equivocarse, (*hominis est error*), por lo que el estar aferrado a una idea es una necedad; pues sólo Dios absolutamente y el Sumo Pontífice en fe y costumbres, no se equivocan. Por lo tanto, se debe buscar la verdad con ánimo tranquilo, debe guiar el amor a la verdad.<sup>544</sup>

Don Emeterio señala como deben ser las discusiones o disputas. Para ello señala tres posibles actitudes que tendría la persona con la cual se discute: La persona no busca la verdad, sino pasar el rato en bromas. Si este es el caso, no se debe discutir con él; para ejercitar el entendimiento, como es en las clases; se trata de un adversario sobre el tema. En este caso, se deben seguir las siguientes reglas:<sup>545</sup> ver la conveniencia de la disputa; buscar el *quid* de la dificultad, precisar lo más posible el problema; definir los términos; sentar principios, para conocer el asunto y que no se dé la *ignorantia elenchi*, pues suele haber confusión de ideas; saber escuchar al contrario, atender sus términos

---

542 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXXIX-CXL.

543 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXLI.

544 Corresponde al capítulo XXIX del libro *La Verdad*. Lo que a continuación se refiere se encuentra en las pp. CXLIII-CXLV.

545 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXLV.

y juzgar; sobretodo, el amor a la verdad, y la ecuanimidad de espíritu; no negar de entrada lo que el interlocutor señala, pues ello provoca siempre su ira.

Señala dos errores que se tienen en una discusión: el primero consiste en entablar una disputa sin haber definido términos. Puede suceder que sea la discusión por los términos y no por la afirmación o negación de ellos; por lo que los contrincantes dirían verdades, creyendo que se contradicen, lo cual hace de la discusión, una necedad; y el segundo se trata de la ligereza en una discusión indica que los mueve la pasión, lo cual ciega, impele y por tanto impide el reconocer la verdad; por ello indica que se debe luchar por dominar la pasión, no permitir que ello trastorne a la razón. La pasión es por esto, un impedimento para conocer la verdad. Esto es lo que sucede con los enemigos de la Iglesia católica, y por ello no se puede entablar un diálogo con ellos: "Yo veo muy grandes dificultades para volverlos a la verdad"; "Un método bueno para convencerlos sería quizá hacerlos mudar de vida, estoy seguro de que mejorando sus costumbres, escucharían y asentirían a la verdad. Digo quizá, porque la moral va con la religión".<sup>546</sup>

Para Don Emeterio, el pensamiento no católico es equivalente a enemigo de la verdad; no menciona respeto hacia el criterio del interlocutor, considera que ha malentendido la libertad de pensamiento. Al interactuar con el otro, no habla de diálogo, sino de una disputa o discusión; se trata convencer de la verdad católica, y si no se acepta se debe al estilo de vida.

Reitera D. Emeterio, que a lo largo de sus *Apuntaciones*, él no ha querido más que hacer observaciones según su humilde criterio, al pensamiento, no a los autores que en ella expone. Y dice: "Aunque hay la más pura intención, la imparcialidad casi siempre es difícil, como lo es que el hombre en cierto modo prescinda de sus convicciones y aficiones; y los mucho más, cuando embaraza el temor de herir delicadas susceptibilidades, ó el deseo de no desagradar á ninguno. Por otra parte, la pasibilidad serena en el escritor sujeto á una crítica desfavorable, aunque á todas luces sea justa, es heroísmo. No importa que hagamos mil salvedades: que abstraigamos entre doctrinas y personas, que concedamos que hay principios ó verdades absolutas, innegables, como también opiniones particulares discutibles; que admitamos la existencia de las reglas de sana crítica, al propio tiempo que gustos y aficiones particulares; que distingamos entre

---

546 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXLVII.

la doctrina y el método de exponerla; que no llegue nuestra presunción al grado de que nos creamos infalibles; que confesemos que es propio del hombre errar y *sapientis mutare consilium*; no importa, repetimos, que especulativamente estemos convencidos de tamañas verdades, si en la práctica descubre la humanidad sus miserias, y esto es porque las doctrinas las hacemos nuestras, las opiniones son nuestras, los principios son nuestros, nuestro modo de ver, el más recto; nuestras reglas, las más seguras; nuestro método, el más filosófico".<sup>547</sup>

Al respecto, Valverde expone una crítica al sistema oficial de educación, pues prescinde de algunas teorías, a ésto le llama "positivo adelanto", con ello, su enseñanza es "inmensamente más nociva que provechosa, porque inutiliza inteligencias y pervierte corazones"<sup>548</sup>, ésta: suprime estudios clásicos; ha implantado una moral sin base, trunca y por lo tanto, errónea; engaña a la juventud con historias falsas y malas interpretaciones; confunde al entendimiento con superficial y petulante enciclopedismo e influencia el jacobinismo que es el "odio gratuito, sistemático e infernal contra todo lo que en manera alguna proviene de la Iglesia Católica".<sup>549</sup> Por ello es necesario el método, el cual, no debe despreciar la filosofía ni las ciencias sagradas. En la escolástica, por medio del método de la filosofía y la revelación, se dio la teología escolástica que puede ser expositiva o polémica, según sea el fin de ella.

Siguiendo al Cardenal González en su *Philosophia elementaria*,<sup>550</sup> Valverde hace la siguiente división del método como primer principio el Principio de No Contradicción; como primer hecho, "pienso porque existo", y como primer condición o evidencia subjetiva, la capacidad de la mente para conocer, que opera bajo las siguientes leyes: no se ha de enseñar lo contradictorio a la razón; al resolver las cuestiones filosóficas, las respuestas no deben ser contradictorias a la revelación; "se ha de partir de la verdad revelada para que la razón proceda con seguridad; se debe explicar, confirmar y

---

547 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CCCLXXVIII-CCCLXXIX.

548 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. XX.

549 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. XX.

550 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 20



demostrar científicamente las verdades reveladas que no superan las fuerzas de la razón, como la existencia de Dios o la inmortalidad del alma” y los que la sobrepasan preparar el camino, demostrando su enlace y relación con las que están al alcance de la experiencia; conocer las obras de los Santos Padres y Santo Tomás de Aquino.<sup>551</sup>

Valverde tilda de explotadores de la ignorancia a quienes han ridiculizado y desacreditado el método de la filosofía escolástica, el cual "hace las divisiones necesarias para evitar sentidos equívocos, sin figuras retóricas, se prueba con sólidos argumentos, según el valor de la prueba en sí y de donde se haya tomado, se usa la deducción para profundizar en cuestiones o comprobar la verdad; se resuelven objeciones, y para ello se usa la forma silogística; aunque en ocasiones se le dé el nombre despectivo de ergotismo. El obispo de León, dice que despreciar el método de la filosofía escolástica es “negar el derecho a la verdad; y caer en sofisma; porque confían en el efímero triunfo de sus errores á una tan hueca como ruidosa palabrería que es á lo que va reduciéndose la elocuencia moderna”.<sup>552</sup>

Valverde reconoce que en ocasiones se ha abusado del método escolástico, ya sea por ocuparse de excesivas sutilezas o de cuestiones triviales, pero que en el conjunto de las verdades de los sabios escolásticos resulta un perfecto organismo de verdades demostradas, hasta la evidencia, y de las cuales "sólo dudan talentos orgullosos, ó desequilibrados por el error o ignorantes, aunque en otras materias sean sapientísimos"<sup>553</sup>. "Por ello la labor del sabio consistirá en exponer con más claridad, probar con más solidez y enlazar más lógicamente las proposiciones".<sup>554</sup>

Los escolásticos estarán acordes en fe, en intención y enseñanzas de la Iglesia, pero intransigentes en sus opiniones particulares. Y lo muestra exponiendo una breve reseña histórica, de dónde se enseñaba, cómo se inició, retoma lo antes expuesto sobre el método, los principales asuntos que les interesaron, las distintas controversias, las

---

551 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 20

552 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 24-26.

553 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 26-27.

554: Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 27.

diferencias entre escotistas y tomistas, jesuitas y dominicos, y continúa mencionando algunos escolásticos, nombres, importancia, vida y obra con correspondiente ubicación cronológica de cada autor.<sup>555</sup>

En este lugar. Valverde dice sobre el racionalismo lo siguiente: "el racionalismo, no es la recta razón, no es la filosofía; es sí una enfermedad, un vicio contraído por el humano entendimiento; cosa sorprendente al par que el hombre lanza el bramido infernal de la soberbia, cae como herido por un rayo de vergonzosa humillación: sí, porque por una parte se yergue para sacudir el suave yugo de la autoridad divina de la fe; y redúcese por otra á ser vil juguete de los más groseros absurdos; quiere ahorrarse el trabajo de estudiar la Religión, y más aún el de observar sus santos preceptos, y echa á correr por el camino que le parece más desembarazado, que es ¡despreciarla! reírse de ella con la risa del necio: *Impius cum in profundem verent peccatorum icontemnit, sed sequitur eum ignominia et opprobium*: El impío después de haber llegado al profundo de los pecados, desprecia; pero le sigue la infamia y el oprobio. (Proverbios XVIII-3). Si se le urge un poco más, corta bruscamente el nudo gordiano; ¡niega la existencia de Dios! Ahora bien, los que deseen conservarse en posesión de la verdad fundamental de la existencia de un Ser Supremo, verdad que ontológicamente es origen y causa de toda realidad, y la explicación última y suprema de toda especulación metafísica y teológica, harán muy bien en leer la obra, pequeña en si volumen, pero intrínsecamente valiosa, y quedarían persuadidos hasta la evidencia de que, negar á Dios es la más estúpida de las locuras".<sup>556</sup>

---

555 Los autores que menciona Valverde, siguiendo las obras Historia de la Filosofía del Cardenal González, la *Introductio in universam Philosophiam* de Juan José Urráburu, S.J. y la *Historia Philosophiae* de P.J. Van der Aa., "y otras varias obras" son los siguientes: S. Eusebio Pánfilo, S. Gregorio Nacianceno, S. Juan, S. Jerónimo. S. Agustín, S. Pedro de Ravena, Cristiano Drutmaro, Anselmo Laudanense, Pedro Abelardo, S. Bernardo, Pedro Lombardo, Alano de Isle, Alejandro de Hales, S. Alberto Magno, S. Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, Rogerio Bacon, Enrique Gandavense ó de Gante, Ricardo de Midletown, Juan Duns Escoto, Egidio Colonna, Guillermo Warrón, Francisco Mayrón, Antonio Andrés, Juan Bassolis, Pedro Auréolo, Waltero Burleo, Raymundo Lulio, Durando de Saint Pourcain, Guillermo de Occam, Juan Rujisbroech, Pedro de Ailly, Juan Charlier de Geison, Marsilio de Inghen, Juan Capreólo, Francisco Suárez, Melchor Cano, Domingo Báñez, Pedro Fonseca, Luis de Molina, Gabriel Vázquez. Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 29-32.

556 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 104-105.

Prosigue Valverde en el Capítulo VI, con la "sabia refutación al materialismo", donde expone a Fr. Buenaventura Hómedez<sup>557</sup>; y aquí, Valverde hace un comentario al respecto de las controversistas católicos: "sabido es, que en los días de la dominación española, á pesar de la lucha sin cuartel librada en Europa contra la Iglesia de Jesucristo por los enemigos tan formidables como fueron el protestantismo, el jansenismo, el regalismo y el filosofismo, en nuestro afortunado suelo la educación siempre fue pacífica y cristiana, conservándoles para la fe católica en todas las clases sociales. Mas luego que empezaron á llegar las aguas cenagosas y pútridas de la impiedad, removidas en el viejo mundo por el infernal que se llamó revolución francesa, iniciáronse también aquí las vacilaciones de cabezas vanas, ó poco firmes en sus creencias religiosas. El contagio de la burla volteriana iba haciendo ya sus primeras víctimas, y en consecuencia, se alarmaron los hombres de celo y buena voluntad, apresurándoles á desenmascarar el mal, á ponderar su gravedad, á acudir con el remedio, á levantar a los caídos, á sostener á los que aún estaban en pie. Por eso eran oportunas y hasta necesarias las obras de controversia. El controversista católico que defiende á la Religión contra los ataques de la incredulidad e impiedad, es propiamente un filósofo; pues por el método tiene que prescindir de la revelación como revelación y debe colocarse en el terreno racional, donde los enemigos esgrimen sus armas y dirigen sus tiros. Allí pues, en el campo filosófico hay que demostrar como lo han practicado nuestros apologistas de todos los siglos, que nada de cuanto creemos y confesamos como divinamente revelado, es en manera alguna contrario á la razón, antes bien, que todo es muy conforme á ella, y que todo viene á satisfacer alguna imperiosa necesidad física, intelectual ó moral del hombre, quedando las verdades, en virtud de la soberana autoridad de Dios y de la infalible vigilancia de la Iglesia, al abrigo de la miseria y volubilidad del espíritu humano. Hecho esto, quizá quede el incrédulo preparado para admitir la revelación".<sup>558</sup>

En el Capítulo IX cita las ediciones de Balmes<sup>559</sup> y sus apologistas, dice: "cada nación, como es natural, produce sus propios ingenios, y éstos por lo común se cultivan,

---

557 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 107.

558 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 108-109.

559 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 119.

se orientan ó se extravían, según las escuelas que frecuentan ó los autores que leen. Los sabios del primer orden son en el mundo de la inteligencia, como otros tantos que constituyen diversos centros en cuyo alrededor giran los astros, ó sean los talentos que quieren participar de su luz. Así se han formado y se forman las partidas filosóficas". Y continúa hablando del caso de Balmes, y los distintos impresos de sus obras. Al comentar acerca de una obra sobre Pascal que escribió Balmes, Valverde dice lo siguiente: "Aunque Pascal se distinguió ante todo, por sus descubrimientos matemáticos y físicos, aunque en el orden teológico pertenecía a una escuela heterodoxa, la jansenista que colmó de amargura a la Iglesia, aunque fue enemigo de la Compañía de Jesús, como lo testifican sus *Cartas provinciales*: emitió no obstante, muchas y preciosas ideas acerca del cristianismo, la filosofía, la moral y las bellas letras". Más adelante, sobre una obra de José de Maistre: "¡Ojalá la hubieran leído y meditado nuestros famosos constituyentes de 1857; quizá no le hubieran producido un engendro tan monstruoso que deja atrás el descrito por Horacio Flaco. Ahí demuestra el conde José de Maistre en su incisivo y original estilo, que Dios es el origen supremo de toda sociedad y es, por consiguiente, su verdadero, único y eficaz principio regenerador, y que nunca un pueblo se construye humanamente *apriori*".<sup>560</sup>

Más adelante, cuando Valverde se refiere a Platón Polichinelle, el cual escribió *El arca del Pueblo* donde el autor "dirige sus tinos con notable acierto contra los principales errores de la filosofía moderna, y desbarata las objeciones que más comúnmente suelen ponerse contra la Religión. La obra, pues, supone la erudición y dominio de la materia, es útil y oportuna".<sup>561</sup> Y prosigue respecto al periodismo en México, donde Valverde señala que "las publicaciones que eran polémicas por la sabiduría, por el vigor del raciocinio y la limpidez de la frase, fueron dignas y estuvieron a la altura de los asuntos que se ventilaban", y que tuvo que dedicarse al "noticierismo" para llenar las exigencias del momento que atravesamos".<sup>562</sup>

---

560 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 122.

561 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 123.

562 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 124.

En el capítulo X, p. 125, Valverde habla del Lic. Teodosio Lares, y la libertad de imprenta, la cual según Valverde se ha visto malentendida. En la crítica respecto de Lares, además de acusarlo de desconocer obras importantes para la filosofía en nuestro país, "incurre en dos graves errores al afirmar que mejores luces han reflejado sobre la filosofía, cuando la Ideología se le ha considerado como una misma cosa con la Psicología, y cuando á esta se le ha sacado del dominio de la metafísica. Esto es confundir lastimosamente , ó no entender las nociones de dos ciencias diferentes en su objeto, aunque ligadas y subordinadas entre sí, y sacarlas de su propio elemento de vida; pues, si bien es cierto que no se puede dar ni un sólo paso sino sobre la base de la experiencia no es otra cosa que el punto de partida de las legítimas deducciones de orden metafísico. La escuela moderna positivista que marcha sistemática y exclusivamente por el camino de la experimentación sensible, ha limitado sus observaciones al funcionamiento del organismo, descendiendo hasta los fenómenos celulares más minuciosos. Más no resuelve ni el problema de la vida ni del ser espiritual, sólo ¡porque no se lo muestra en el microscopio! Sin embargo, sabemos que en las escuelas católicas de Italia, España y Bélgica se trabaja activamente para reivindicar las fuerzas de la metafísica, aprovechando todos los elementos suministrados hasta ahora por la filosofía experimental".<sup>563</sup>

Y dice más adelante: "es demasiada ligereza abrazar una novedad cualquiera, aunque venga de Francia y más cuando choca al sentir común de la humanidad"<sup>564</sup> y "no es verdad que sólo haya conocimientos intelectuales, ni que sólo haya goces sensibles, ni que el conocer y el sentir dejen de ser parte de la actividad humana. ¡vaya qué división!".<sup>565</sup>

En el XIII, sobre Miguel Martínez, que escribió un estudio crítico sobre Munguía. Cuando narra Valverde sobre el Seminario de Morelia, habla también sobre los estudios de la nación: "con esta ocasión repetimos, que los estudios oficiales, en nuestra patria están muy mal organizados. La educación que se dice moral, es no sólo deficiente, sino

---

563. Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 128-130.

564 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 131.

565 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 131.

perjudicial; como atea. En la enseñanza de las ciencias, no se sigue un método satisfactoriamente razonado que los llame a la unidad y facilite el aprendizaje; no se tiene en cuenta todo cuanto debe ser, al fin de las carreras ni las aptitudes de los estudiantes. La instrucción enciclopédica y desordenada, es el medio más seguro para perder el tiempo y malograr talentos".<sup>566</sup>

En el capítulo XVIII habla de los datos para la historia del positivismo en México, Valverde señala que durante la época de la constitución, la guerra de tres años y del Imperio, eran los liberales extremistas, con pocas excepciones, los egresados de escuelas católicas, y "por una de esas inconsecuencias tan frecuentes en la historia de la humanidad" renegaron de todo principio religioso, lanzándose a la masonería. Estos hombres de la constitución y de la reforma proclamaron exageradas libertades, con lo cual "se estableció la educación laica y hostil al catolicismo, y con ella ha ido amamantándose la nueva generación liberal"; y que a partir de la organización de la Escuela Nacional Preparatoria, todas las escuelas oficiales son generalmente positivistas, "y en este sistema será en gran parte responsable del porvenir en México", tanto en el orden filosófico, como en el social.

En cuanto a la doctrina positivista,<sup>567</sup> ésta "cree pomposa y neciamente poseer la única clave del arte de la ciencia, de la moral, de la política y de la futura grandeza de los pueblos, de hecho ahoga en la juventud todo noble ideal que traspasa la esfera de la materia y de los sentidos; apaga la antorcha de la fe, niega el más allá, rechaza como rancio e importuno cuanto concierne á la metafísica, quiere que el individuo, la familia, la escuela, el estado, la humanidad, se desenvuelvan y marchen sólo dentro de ese mezquino y enervante criterio. La Iglesia en su sentir, está de sobra; es falsa, es pernicioso, hay que eliminarla por completo y sustituirla con la escuela, con la ciencia, pero escuela y ciencias necesariamente materialistas. En suma, todo el hombre debe evolucionar en el campo de la materia, con un sólo hecho, la observación sensible, ó si

---

566 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 159-160.

567 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 201-202.

se quiere, con el discurso, inductivo de un entendimiento que no es más que materia organizada”.<sup>568</sup>

En el apartado II de este capítulo de la *Crítica*, Valverde expone las obras que constituyen una refutación al positivismo, como la de A. Guthlin; y en el III, un discurso del P. Félix “que debe ser leído y reeditado por todo aquél que en serio se preocupe por los grandes problemas filosóficos”.<sup>569</sup>

En el IV, señala que la Iglesia ha procurado la publicación de la refutación; y muchos del mismo gobierno también lo han refutado, sin embargo, el positivismo y sus principios “han invadido ya el elemento oficial y se ha impuesto atentadora y tiránicamente á las torvas inteligencias de incautos niños”.<sup>570</sup>

Continúa diciendo: "si alguna doctrina aspira á ser genuinamente filosófica, fundamental y fecunda, los adelantos científicos y sociales serán la prueba más elocuente que acabe las vociferaciones de sus adversarios, más es un hecho palpable que el positivismo ha esparcido la incredulidad en punto á la Religión y ha inferido el materialismo en las costumbres, como oficialmente llegó a reconocerse, En cuanto á producción científica por más que año por año a contar desde 1881 hasta la fecha, ante la tumba del Doctor Barreda se haya hecho alarde de un progreso, que á tal doctrina se atribuye; lo cierto es que las ciencias avanzan y se aprenden en las escuelas, no en virtud, sino á pesar del positivismo. En Filosofía particularmente, no ha inspirado entre nosotros ni una sola obra original, y sólo ha contado con adeptos entusiastas hasta el delirio, copiantes, compendiadores y traductores, por cierto nada castizos. Con noble orgullo de mexicanos decimos que en todos los ramos del saber humano hemos tenido y tenemos eruditos, sabios, si se quiere; pero no sólo positivistas, también católicos prudentes. Por otra parte, lamentamos el escaso fruto que dan las escuelas oficiales en contraste con el acrecido número de alumnos que no estudian, que se fastidian, que se rinden bajo la balumba de una enciclopedia sin organización lógica y que, á poco andar , abandonan las aulas, para lanzarse, quizá destituidos de fe, á la omniosa carrera del

---

568 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 202.

569 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 203.

570 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 203

vicio. Importante sobre manera será una estadística escolar bien detallada, horrorizaría á nuestros sociólogos, y desvanecerá algunas ilusiones de los positivistas".<sup>571</sup>

Valverde señala que tiene el orgullo de ser católico por educación y convicción, y por lo tanto, reprueba cuanto reprobable tiene el positivismo; que los errores que el sistema encierra, "no pueden menos que ser desastrosos para la fe y las costumbres; en ese supuesto, Barreda si fue sabio en las ciencias de la naturaleza, si fue honrado en su conducta, si tuvo buenas intenciones en sus planes, todo lo cual queremos conceder, también es cierto que fue un hombre funesto porque introdujo, sostuvo y consolidó en la república un sistema filosófico que ha dado al traste con la fe y la moralidad de innumerables jóvenes : si algunos se salvan de uno y otro naufragio, la excepción no es regla: *apparent rari nantes in gurgite vasto*".<sup>572</sup>

En el apartado III de este capítulo, Valverde habla del continuador de Barreda: Porfirio Parra. Al analizarlo en *Revista de Chihuahua*. 1986; año 2, no. 10; dice que Parra introdujo y publicó el "Discurso sobre el espíritu positivo, bajo el aspecto científico y social".<sup>573</sup> Y añade: "resolvimos dejar con todos sus puntos y comas ese suelto de gacetilla, para que en nuestra historia queden consignados los méritos del Sr. Parra y los datos de sus aficiones y simpatías puestas de relieve en el recinto del Café Voltaire...".<sup>574</sup>

Cuando en la Crítica, Valverde hace referencia al *Discurso pronunciado el 18 de julio de 1901 en el panteón de San. Fernando*, cita a Parra que dice: "la buena nueva no viene ya de los templos, sino del laboratorio de los sabios y del gabinete de los pensadores", a lo cual, Don Emeterio comenta lo siguiente: "ésto sí que es tener ojos con vísceras, esto sí es ver por cerbatana, por lo visto, el cerebro del mundo debe estar en la Escuela Preparatoria y en sus laboratorios, *a fortiori* debe brotar la buena nueva que ilumine á todos los hombres".<sup>575</sup>

---

571 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 208-209.

572 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): 208-209.

573 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 227.

574 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904)::p. 228.

575 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 228.



Cuando Parra señala en *Las localizaciones cerebrales y la psicología*, que las facultades superiores están localizadas en el cuerpo, pues tienen órganos como los sentidos. Valverde señala: "sabido es que la filosofía cristiana propugna que el entendimiento y la voluntad, son facultades en sí independientes de la materia para obrar, y que, por consecuencia son meramente espirituales".<sup>576</sup>

En *Oración leída en la Conmemoración de Augusto Comte, organizada por la "Sociedad Positivista de México", en el 45° aniversario de la muerte del fundador del positivismo*, Valverde Señala que es error de los positivistas el tomar arbitrariamente como punto de partida el completo aniquilamiento de la Religión, puesto que la Iglesia siempre ha tenido todo tipo de enemigos, siempre se ha enfrentado a pruebas aún más fuertes, "como piensa el Sr. Parra, pensaron los tiranos de los primeros tres siglos del cristianismo, principalmente los que destrozaron el cuerpo de Jesucristo con azotes y con clavos, y dispersaron a sus discípulos; así han pensado los filósofos, los herejes, los cismáticos de todas las épocas, á despecho de tales declaraciones y predicciones, el cristianismo persiste sano, vigoroso, rodeándonos por todas partes, ensanchando sus dominios en los pueblos que parecen providencialmente llamados á transformar el mundo. Así pues, el filósofo de Montpellier no tiene la gloria de haber reorganizado a la sociedad, no. La revolución acumuló nubes tempestuosas, determinó un cataclismo que parecía sumergirnos en el caos; pero el sol de la civilización cristiana no se apaga. La ciencia ha progresado, no por Comte, sino á pesar de Comte. Sin él había recorrido ya sobre carro triunfal de inmensos camino, en el vasto campo de la observación y de la experiencia. La subjetividad humana, como último fin del hombre, no satisface ni con mucho los más nobles aspiraciones del espíritu, y por tanto, está llamada á desaparecer á semejanza de otros delirios que la historia de la Filosofía nos recuerda. Nada de esto se puede ocultar á la poderosa y clara inteligencia del Sr. Dr. Parra; pero, es orador, poeta, es partidario decidido del positivismo comtiano, más aún, es jefe de la escuela mexicana, circunstancias todas que son la clave de su modo de pensar".<sup>577</sup>

---

576 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 229.

577 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904)::p. 235.

En el *Discurso leído en la sesión solemne de la Sociedad Positivista de México, para conmemorar el primer centenario de la muerte del ilustre fundador de la Biología, Xavier Bichaut*, Parra establece que la vida no se debe a un "*quid divinum*, una llama escondida y misteriosa, una esencia; reside en los órganos, yace en los tejidos que contribuyen a formar órganos". Y Don Emeterio contesta: "parece que por la misma naturaleza de sus estudios escogió Bichaut por punto de vista la fisiología, es decir, el funcionamiento de la vida, que se manifiesta no en todos los órganos y tejidos, sino en los órganos y tejidos *ut sic* como dijera los viejos metafísicos. En esas proposiciones del Sr. Parra la cuestión queda intacta; la vida no es esto, no es aquello, reside en tal cosa... y ¿qué es? No es Pedro, no es Antonio vive en el Hotel del Jardín".<sup>578</sup>

En *Influencia de Descartes en los adelantos de Fisiología*, dice Valverde "no admitimos que el cartesianismo produjese la mina definitiva del vasto sistema de Filosofía escolástica; ni menos que "los siglos de fe habían pasado". Repetimos, porque vuelve á presentarse la ocasión, *aún hay fe en Israel*, el cielo y la tierra pasarán, la verdad se verá rudamente combatida, pero no sucumbirá porque es eterna; de esto nos convence la fe, nos certifica la razón, nos lo confirma la historia. ¡Cuántas veces los positivistas de todos los siglos han declarado bien muerta la fe, y sólo por compasión le han disparado el tiro de gracia! lo mismo pasó en aquella crisis espantosa de humana demencia que se llamó revolución francesa, lo mismo cada facción de los que surgieron en el siglo XIX, no hay motivo para creer que no se verifique igual fenómeno en la incipiente centuria. Aunque el Sr. Parra no respira más que atmósfera hartamente saturada de positivismo en su gabinete de estudio, en su cátedra en el Congreso, en la redacción, etc. hay todavía más mundo real y positivo".<sup>579</sup>

Más adelante, en el apartado V de este capítulo XIX, titulado "conferencias científicas", dice: "El programa oficial de enseñanza y educación en toda la República Mexicana se basa en el positivismo, sistema enteramente laico por principio y cuya moral es impía y utilitaria. Por lo común. aunque en las escuelas de gobierno no se estudia la

---

578 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 235

579 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 235-236.

Religión ni la Filosofía Cristiana, no se pierde la ocasión de herirlas, ridiculizarlas o negarlas”.

"Después de la Escuela Nacional Preparatoria y de las Instituciones de los Estados, existen las Escuelas Normales, cuyo objeto es uniformar la enseñanza de todo el país, pero siempre bajo el mismo sistema".<sup>580</sup> Continúa diciendo, que basta una mirada a las revistas escolares y a las colecciones de conferencias, para ver estas ideas. Y dice respecto a Francisca Fernández y su obra *Ideas generales acerca de la elocuencia*: “tuvo la señorita Fernández el suficiente valor civil para exclamar con tanta naturalidad como convicción y justicia: "ninguna filosofía, ninguna ciencia, ningún sentimiento puro y noble, podrá negar esa sublimidad, esa soberana grandeza infinita que la religión de Cristo nos presenta. Religión sublime cuya verdad revelada desde el ignominioso patíbulo pudo, por la elocuencia de la palabra y del ejemplo regenerar al mundo y permanecer fija e inmutable en el centro de la civilización, como el eterno sol de la naturaleza y el espíritu".

En el apartado VI de este mismo capítulo, se refiere a la obra de Julio S. Hernández,<sup>581</sup> quien declara ser partidario del positivismo, a pesar de sus errores, lo cual es estar más a favor de una doctrina que de la búsqueda de la Verdad. No puede considerársele filósofo, puesto que tiene actitud de asumir incluso doctrinas contradictorias, esto es, un ecléctico. Y cuando este autor ataca a la Iglesia, Valverde le responde, diciendo "en los dogmas de fe nos sujetamos gustosa é incondicionalmente al infalible magisterio de la Santa Iglesia, pero fuera de dichas materias, quedamos con la más amplia, justa y soberana libertad para el estudio de la Filosofía, de las ciencias y de las artes: la prueba palmaria de todo es, todo lo que la civilización debe y ha debido al catolicismo; hablamos de civilización en cualquiera de sus genuinas manifestaciones; la historia de veinte siglos corresponde a nosotros".<sup>582</sup>

Cuando Hernández niega a Dios, lo remite a "*Summa theologica* del Angel de las Escuelas, p. I, q. II, art. II y III, y á la *Summa contra gentiles*, l. I, caps. XII y XIII. Ojalá y que los gratuitos denigradores del dogma y de la Teología, leyesen la *Summa* en que no

---

580 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 272.

581 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 275.

582 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 227.

hay un artículo que no sea demostrado, con gusto reproducimos unas palabras de nuestro inolvidable maestro Dr. D. Domingo Barínaga y Rementería, Prebendado de la Catedral de México: "¿dónde hay un hombre más discutidor que nuestro Santo? ¿Un sabio más universal? ¿Un filósofo más profundo? ¿Un lógico más poderoso? ¿Un entendimiento más creador? ¿Un enciclopedista más perfecto? Todos esos problemas pavorosos que traen agitado al mundo, y aterrados á los espíritus más valientes, los encontrareis resueltos en la *Summa Theológica*, bien en alguno de los 2652 artículos que son otras tantas defensas de la verdad, ó bien en algunas de las respuestas dadas a más de 15,000 argumentos que cortan la cerviz á otros tantos errores y a los que de ellos pueden derivarse" (Panegírico pronunciado por su autor en el Sagrario Metropolitano á 7 de Mzo. de 1881. Inédito).

"Además enseña la lógica que una demostración a posteriori, ó que procede del efecto a la causa, es tan concluyente como una a priori, por el enlace ontológico de las cosas y lógico de las proposiciones, Por último, nada hay superior o primero que Dios: distingo en el orden ontológico, concedo; en el orden lógico, ó sea según nuestro imperfecto modo de conocer, niego. En realidad, los accidentes y propiedades no son primero que las substancias, y sin embargo, vale la ilación de aquellos a ésta".<sup>583</sup>

Puesto que los argumentos de los positivistas no son sólidos, Valverde añade, que el día que lo sean, y "refuten vigorosamente a todo Sto. Tomás y a todos nuestros grandes teólogos y apologistas y filósofos, entonces volveremos a oír al Sr. Hernández".<sup>584</sup>

Más adelante, Valverde refuta a Hernández cuando éste dice que la filosófica católica suprime la individualidad moral e intelectual, a lo que D. Emeterio, responde: "Nuestra escuela sabe y profesa, en conformidad con la más alta Filosofía, que el hombre consta de cuerpo-alma, la cual es espiritual e inmortal, ya que después de esta vida, hay una que no tendrá fin y en consecuencia, la vida presente debe subordinarse a la futura. El que es miembro de la sociedad civil y de la Iglesia, debe darle a cada uno lo que le corresponde; respetar a sus superiores, porque toda autoridad proviene de Dios; amar á

---

583 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 277-278.

584 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 278.

todos los hombres como hermanos. Existen dos órdenes de verdades, una son divinamente reveladas y las otras adquiridas con las solas luces de la razón; que no hay ni puede haber contradicción entre unas y otras; ya que los dogmas son demostrables y de hecho se demuestran en la Teología; que tales dogmas son demostrables y son vigorosamente defendidos por la apologética contra toda suerte de enemigos. Sabe y profesa que dentro de la ley de Dios el hombre es libre, libérrimo, que puede elegir el estado que quiera. dedicarse a cualquier profesión, oficio y ocupación honesta; cultivar todas y cada una de las ciencias, todas y cada una de las artes liberales y mecánicas. De hecho, el catolicismo ha contado siempre , y cuenta ahora, y en todo el mundo con hombres sapientísimos en todas las materias: este hecho es histórico e innegable".<sup>585</sup>

En el VII, dedicado a D. Ezequiel Chávez y Levista, Valverde comenta que hay un trabajo sobre el autor en el que promete un sistema armonioso que tiene como fin contribuir a la vida completa y feliz de todos, pero, Valverde dice "nosotros los rancios escolásticos, es lo que hallamos en el libro, entendemos que un armonioso sistema digno de el nombre, ha de partir de principios ciertos y fijos, ha de proceder con lógica inquebrantable, y tratándose de moral, debe conducir a fines eminentemente buenos: sucede lo contrario en la moral spenceriana, no aparece el concepto absoluto de bien y mal, sino cierta voluble relatividad que debe necesariamente acompañar á toda moral utilitaria y egoísta, por más que a cada paso suene la palabra *altruísmo*. Según esa moral, por otra parte, parece que el hombre virtuoso no goza del premio de la virtud, puesto que éste será un provenir ideal, es decir, para la humanidad futura, de la cual no forma parte positiva la salud corporal, la familia, la sociedad terrestre son el todo, el medio y el fin".<sup>586</sup>

"La moral de Spencer más parece higiene que moral. Por más que el jefe evolucionista, su sintetizador y los moralistas todos del positivismo, quieran cerrar voluntariamente los ojos, jamás en rigor filosófico podrán negar, ni menos destruir, ni siquiera prescindir de la existencia, espiritualidad e inmortalidad del alma; de la existencia, sabiduría, providencia y justicia de Dios: la moral independiente es un castillo

---

585 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 282.

586 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 289.

al aire, es un absurdo".<sup>587</sup> Claro, con las peores consecuencias para la juventud y "criminal responsabilidad" de los sostenedores del ateísmo oficial.

Valverde añade que es indispensable un criterio filosófico sano para elegir los textos para los jóvenes estudiantes, ya que se carga con la responsabilidad de su porvenir. Vuelve a enfatizar los problemas sobre la enseñanza de la juventud, como son: planes de estudio que no son rigurosamente científicos; recargo indiscreto de materias; amor exagerado a la novedad; protección a los libros liberales y proscripción a los libros católicos.

Señala Don Emeterio que los positivistas se quedan en los fenómenos, mientras que los Filósofos Católicos hacen estudios para conciliar la Verdadera Filosofía con los descubrimientos modernos; —enumera a los autores y sus obras— las cuales ya están en manos del público y de algunos positivistas. En cuanto a la moral, "vamos de mal en peor, y sin esperanza de remedio, quizá hasta que la misma abundancia de mal imponga el bien. Sin embargo, empiezan a oírse amargas quejas, y la estadística y la sociología del país vendrán a abrirnos los ojos".

Más adelante, Valverde señala: "No acertamos a comprender la evolución del mundo material sin la creación de la materia ponderable, ni la evolución del mundo vivo sin la creación de un primer germen, ni la evolución del mundo moral sin la creación de un alma inteligente: tres elementos que en nuestro universo fueron objeto de tres creaciones especiales y no pueden derivar unos de otros; se nos parecen como mundos asociados, pero distintos. Cada uno de estos tres mundos está sometido a leyes particulares que la experiencia y la observación dan a conocer. Por lo cual es imposible no conceder orígenes diferentes a la materia, a la vida y al alma, porque no concebimos ni cómo la materia procedería de la nada, ni cómo la vida procedería de la materia, ni cómo, en fin el alma y el pensamiento procederían de la vida. No podemos comprender el mundo sin tres intervenciones de la Causa primera, sin tres creaciones especiales y no acertamos a concebir una evolución sola y universal"<sup>588</sup>.

---

587 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904): pp. 291-290.

588 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904): pp. 298-303.

Valverde indica que se detuvo a considerar este punto, ya que el sistema evolucionista en sentido darwiniano, desarrollado por Spencer, goza de gran prestigio en la escuela positivista, y no por demostración científica, "halucinando (sic) la credulidad del vulgo y abusando del candor de los niños".<sup>589</sup>

Valverde refuta en cada artículo publicado en la *Revista Positiva*, los ataques que se hacen al cristianismo. Sobre D. Juan Cordero, Valverde indica que "no estamos conformes con lo que asienta en la pag. 4 censurando a la escuela metafísica. La idea metafísica de belleza no es sólo de orden moral: la moral no es patrimonio de un grupo determinado de creyentes; hay por lo menos una moral filosófica ó cierto conjunto de verdades morales que son la base de la responsabilidad humana y el fundamento de la familia y la sociedad. La belleza de la forma supone la belleza de la idea, no es más que el reflejo de otra belleza; la conciencia nos hace conocer otro mundo bellissimo, entendiendo por conciencia el simple testimonio interno de los actos del alma, etc".<sup>590</sup>

Sobre los Principios *Generales de Pedagogía*, dice D. Emeterio: "Hace punto omiso del fin ultraterreno del hombre, limitando la trascendencia de la educación á que el hombre sea feliz sobre la tierra y a que cada uno contribuya á mejorar las condiciones de la humanidad. No basta, es despreciar un medio eminentemente educativo, es dejar sin alas las más nobles aspiraciones del alma; queda por llenar un vacío inmenso del espíritu inmortal que nos anima, porque se impone, queramos ó no, esta pregunta pavorosa y necesaria ¿y después? Incide el error común de esa escuela de juzgar la antigua educación católica como rutinaria, apriorística, dogmática y autoritaria, pero por más que se diga, lo cierto es que fuera de las augustas verdades de la Religión creídas con fe divina, en todo lo demás los católicos han gozado y gozamos de omnímada libertad científica dentro de la Iglesia; y que el progreso actual no es exclusivo de la generación presente, ni sólo de los positivistas, sino que supone como premisas necesarias las benéficas labores de generaciones pasadas y cuenta con el eficaz concurso de la civilización cristiana. Como quiera que á la Filosofía Escolástica se le desprecie por sistema háse (sic) hecho de moda hablar de ella por meras referencias, lo

---

589 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904)::p. 303.

590 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 322.

cual es injusto, por eso deseamos se conozca a fondo y se estudie esa benemérita escuela. Se le condena bajo el nombre ya despectivo de Metafísica, y á la Metafísica se le atribuyen enormes disparates. Volvamos por el Honor de la Escolástica”.<sup>591</sup>

En cuanto al sentido de la instrucción filosófica, dice Valverde, que se deben sentir la necesidad de subordinar el cuerpo al espíritu y los fines próximos al fin último y se debe distinguir y evitar lo que directa o indirectamente se oponga a la fe ó a las buenas costumbres, ya que si así fuera no sería ciencia ni virtud. Se requiera la educación de todas las facultades y el ejercicio de todas las virtudes: *mens sana in corpore sano*.

La dirección de los estudios —como la *Ratio Studiorum* de los jesuitas— que es la dirección espiritual del hombre, debe ver por la consecución del fin último del hombre, y la orientación a dicho fin será según la virtud del estado, condiciones especiales e individuales de la persona, se deben ordenar las pasiones conforme a la razón; porque "mientras no haya espíritu de sacrificio, de caridad, el decantado altruísmo, la sonante filantropía y la orgullosa solidaridad, no pasan de ser varias palabras, para convencerse de ello basta visitar leproserías y en general asilos de la desgracia y del crimen”.<sup>592</sup> La filosofía puede y debe enseñarse, con el debido fundamento en la Verdad.

En el XIII añade a las Apuntaciones datos de Luis E. Ruiz donde a los puntos que trata en su Tratado Elemental de Pedagogía, Valverde dice, que para este autor, " las necesidades de progreso tienen por último término la comodidad de la existencia, un epicúreo no se expresará de otro modo. Los católicos, aún sin traspasar los lindes de la Filosofía y apoyándonos en las mismas observaciones psicológicas, creemos firmemente y demostramos, que no sólo de pan vive el hombre, sabemos que toda aspiración y comodidad de la vida se subordina y aún sacrificarse debe, si fuese necesario en aras de otra eminentemente trascendental, la inmortalidad personal y feliz. Si con la Filosofía en la mano y con irrefutables argumentos se prueba que estamos dotados de alma espiritual e inmortal, que venimos de Dios y vamos a Dios, ¿será justo el industrioso esmero que se pone para hacer punto omiso de la Religión y limitarse a vivir cómodamente á procurar la robustez del cuerpo y á practicar una moral utilitaria y

---

591 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 329-330.

592 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 332-334.



egoísta, aunque alardee de altruísmo y filantropía? Conviene advertir que nos colocamos aquí en la región elevada de los principios; pues por otra parte, supuestas las circunstancias actuales de gobierno y las leyes, es preferible que en la escuela oficial no se toquen puntos tan delicados y sublimes, ¿que se conseguiría sino que los profanase la ignorancia, el error, el temor servil o el respeto humano?".<sup>593</sup>

Don Emeterio señala que "la verdadera filosofía, no la filosofía positivista, ha puesto fuera de toda duda que el verdadero criterio filosófico y válido consiste en la recta y escrupulosa aplicación de las reglas de la lógica, así en el análisis como en la síntesis; así en la observación y experiencia directas, como en los razonamientos inductivos ó deductivos que sobre ellas se basan".<sup>594</sup>

El Sr. Ruiz dice que en las clases inferiores es mayor la inmoralización, Valverde le responde "estudiando atentamente las estadísticas comparadas de la ilustración atea y el crimen, se ve que hay entre ellas cierta terrible proposición, con las circunstancias agravantes de que, las clases así ilustradas, emplean más astucia en su inmoralidad y disponen de más recursos para la impunidad. Cabe también advertir, que en las clases sociales superiores, los vicios visten otro traje, se designan con otro nombre, se juzgan con otras leyes. En resumen, á medida que cualquiera clase social se aparta del cristianismo, se hace en ella "más frecuente y más grande la desmoralización".<sup>595</sup>

Se lee también que Ruiz dice "desprendida de toda idea religiosa u ontológica, la moral es el arte científico que dirige nuestra conducta á la consecución de nuestro propio bien y el de los demás", a lo que D. Emeterio dice: "por huir sistemáticamente de la Religión, no menos que por acatar leyes absurdas, se asientan tamaños desatinos, como truncar monstruosamente la moral y privarla nada menos que de su única razón de ser, de su base inconmovible, Dios".<sup>596</sup>

---

593 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 341.

594 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 342.

595 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 346.

596 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 346.

En el XIV, sobre el Gral. D. Alberto Escobar, Valverde lo inicia señalando "nuestro objeto no es precisamente juzgar del valor literario de las obras que vamos examinando, sino determinar la importancia científica que le corresponde, desde el punto de vista de la filosofía cristiana, y según nuestro humilde y leal entender". Indica que se debe tener cuidado al escribir, sobre todo, cuando la obra se constituya como libro de texto, y como estos autores para la enseñanza oficial no tienen un criterio superior y fijo salvo blasfemar contra la Religión, se debe tener especial atención a sus obras.

Escobar dice más adelante, que concebir la moral en relación a la Religión retrasa el progreso. Valverde le dice: "El progreso social, científico, artístico y moral, para que sea unificado, necesita del poder regulador de la autoridad; en consecuencia, no se habla de pasos aislados en el progreso humano. Tampoco se trata de todo lo que se arroja el hombre de moral sin serlo, ni de este o aquel precepto practicado por tribus bárbaras; nosotros nos referimos á una moral propiamente dicha, á la ética, á una ciencia verdadera, sistema formal de principios y consecuencias, que ordene las acciones humanas al bien. Esta ciencia no podría menos que ser filosófica y por lo tanto no podría suprimir la idea de Dios sin negarse a sí misma".<sup>597</sup>

Concluye Valverde este capítulo diciendo: "insistimos en lamentarnos del triste estado de los espíritus que se han arrojado en brazos del positivismo; según sus palabras la ciencia es y debe ser todo; y sin embargo, en orden a la metafísica y a la religión dan de mano a la ciencia y se constituyen en eco vulgar é inconsciente de hipótesis absurdas. Estas ideas se transmiten a la juventud y se extienden cada vez más; pero el gobierno no calcula, ni menos pone coto á los estragos que tarde o temprano comprometerán la misma felicidad de la patria".<sup>598</sup>

Más adelante, en el XVIII, respecto a D. Antonio Revilla, Valverde señala que "el positivismo es antifilosófico al clausurar por sistema la puerta de los suprasensible, es decir, de la Metafísica, de la moral de la Religión, á título de ser entidades que no se hallan por el análisis inmediato de la materia, de su movimiento, funciones y leyes".<sup>599</sup>

---

597 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 350.

598 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 351.

599 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 358-359.

Prosigue: "los positivistas han llegado á tal extremo que niegan la substancialidad del objeto y del sujeto, explicando la persistencia del primero con "una simple posibilidad de modalidades mentales". Para sostener tan monstruoso disparate, ven el asunto en espesa niebla de palabras. Nos encontramos, pues, con la más absurda relatividad en pleno fenomenismo, en fenomenismo tan original que carece de objeto y sujeto. ¿A qué consecuencias científicas y morales pudieran conducirnos semejantes descubrimientos?"

En el cap. XXI, referente al Pbro. D. Agustín Rivera, concluye Valverde diciendo: "queremos la ilustración de nuestro muy amado pueblo, abundamos en vehementes deseos de que todos sepan literatura, matemáticas, física, química, astronomía, Filosofía, derecho, y ¡ojalá que todos llegaran al grado de que si Aristóteles y el divino Platón resucitaran, volverían luego a caerse muertos de miedo de las "balas y bayonetas" científicas; anhelamos que ni el rancharo ni el indio crean en el tecolote, ni en falsos milagros, ni en patrañas propiamente dichas, reprobamos el mal donde quiera que se halle; porque la historia es historia, la verdad es verdad, caiga quien cayere, donde se interesen el bien de la sociedad, y más aún, el bien de las almas; pero no queremos á nadie sin la verdadera fe, sin la verdadera religión, no queremos ver a nadie hecho presa del jacobismo y de sus vicios!".<sup>600</sup>

En el Capítulo XXII, sobre Zacarías Oñate, Valverde dice: "No ha sido nuestro ánimo señalar todos y cada uno de los errores que contienen en las obras filosóficas mexicanas, menos aún hemos pretendido refutarlos todos uno por uno; porque eso tras de ser interminable sería inútil: basta que nos coloquemos en un punto de vista evidentemente definido, y marcar desde ahí las tendencias particulares de cada autor dentro de su respectiva escuela, el mérito que á nuestro juicio corresponda y los errores más capitales en que incurra. Para nosotros, digámoslo otra vez, el punto de vista es la Filosofía Cristiana, ó sea la que en sus disquisiciones todas procede en perfecta consonancia con la fe católica. Prosigamos".<sup>601</sup>

---

600 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 396.

601 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 402.

Más adelante: "condenar de una plumada la Filosofía genuinamente Escolástica, arguye imperdonable ligereza de juicio".<sup>602</sup>

En el capítulo XXIII sobre Ramón Manterola, Valverde expone el eclecticismo, el cual puede explicarse de dos modos, uno "cuando significa el criterio o disposición objetiva de amar y respetar la verdad donde quiera que se halle y de recibirla de donde quiera que venga, con tal que esté evidentemente demostrada ó sea evidentemente creíble; otro es cuando significa un organismo objetivo de la verdad o un sistema más o menos científico, en el cual se pretende reunir metódicamente todo lo que de verdad encierren las diversas escuelas filosóficas, conciliando en lo posible las diversas opiniones y tendencias del espíritu humano. En ambos casos, si no se cuenta con talento profundo, mirada amplia y sintética, con criterio imparcial y lógica escrupulosa, se corre inminente peligro de caer en graves errores: la razón individual, débil y falible sin sentirlo se erige juez, enamorándose de sus propias decisiones"<sup>603</sup>.

Valverde continúa diciendo "en la religión somos católicos, apostólicos, romanos; en Filosofía somos escolásticos, así por el ahínco que creemos debe ponerse en procurar que la razón en sus pesquisas no de lejos se oponga a la fe, antes bien la prepare, ayude y defienda, sin salir por esto de sus naturales límites: como por lo riguroso del método que es el menos sujeto a errores. Y lo demás, dispuestos estamos a aceptar gustosos cuanto sea racionalmente demostrado en cualquier sistema; cuando venga á ratificar ó rectificar alguna vieja opinión; cuanto contribuya á enriquecer el caudal científico de nuestra escuela, en lo cual nos conformamos con el gran pensamiento del egregio Pontífice León XIII.

"El positivismo, en la parte que establece las leyes de la inducción, el valor del método analítico, la importancia de la observación y experimentación sensibles en las ciencias todas, sin excluir la misma Filosofía, es digno de ser aceptado; pero en la parte que se niega sistemáticamente la legitimidad del método deductivo y sintético, el cual, apoyándose en la observación del efecto, deduce lo que debe ser la causa y su

---

602 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 408.

603. Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 408.

naturaleza; procede, por ejemplo del acto á la potencia, y al ser del alma inteligente, la libertad, espiritualidad, inmortalidad, capaz y digna de premios o castigos, etc., es decir, el positivismo, en cuanto que osado niega ó miedoso duda del orden metafísico y trascendente, merece la reprobación de todo hombre sensato.

"Ciencia propiamente dicha y en sentido lato, es el conocimiento de las cosas por rigurosa demostración, ora porque la verdad sea evidentemente creíble, como acontece en la Teología; de otro modo, ciencia es el conocimiento de las cosas por sus causas, á saber, que se muestra con claridad el enlace del fenómeno con sus causas, formal, material, eficiente, etc. se ponen fuera de duda los hechos, relaciones, y leyes de cualquier objeto. Más en sentido estricto, es un organismo metódico de verdades llamadas a la unidad por el enlace lógico ú ontológico que tengan entre sí y con los primeros principios filosóficos, que presidan tal ó cual rama de los conocimientos humanos.

Se divide la ciencia en objetiva ú ontológica, y subjetiva ó lógica: aquélla es el conjunto cognoscible de cosas reales y sus relaciones de causa— efectos; ésta, el conocimiento verdadero de tales objetos y relaciones"

"Una demostración, con tal que sea escrupulosamente lógica, puede ser, según circunstancias analíticas o sintéticas, apriori ó aposteriori, deductiva o inductiva.

"La sagrada Teología, como tal, aunque es verdadera ciencia, forma diferente categoría, porque sus demostraciones se basan sobre principios revelados, se apoyan en la autoridad infalible de Dios que revela y de la Iglesia que propone en el nombre de Dios.

"De varias maneras pueden ser clasificadas las ciencias, según sus diversos aspectos. Siguiendo el orden ontológico ó real, independiente del entendimiento; claro está que en el cuadro objetivo é infinito de las ciencias, primero es Dios que las criaturas, primero es el espíritu que la materia, primero es la naturaleza que las propiedades, primero es la sustancia que los accidentes, primero es el hombre que los animales, éstos que las plantas y que la materia inorgánica, etc. Siguiendo el orden lógico de los conocimientos, ya se sabe que entonces las criaturas ascendemos al Criador; de los accidentes pasamos á las propiedades, y de éstas a la naturaleza y la esencia de los fenómenos deducimos leyes, etc. Siguiendo, en fin, un término medio, quizá pudiera

idearse un sistema en que entraran en combinación las leyes del espíritu y las de la realidad objetiva; pero entonces la concepción general y organizada de las ciencias parece que estaría más sujeta al criterio individual del filósofo que la intentara.

"Nunca como ahora ha sido tan necesaria una breve clasificación de las ciencias; los conocimientos humanos han avanzado y prosiguen su marcha triunfal con velocidad increíble; el afán de investigar y la muchedumbre de recursos científicos, han abierto nuevos é inexplorados senderos, cuya existencia ni se sospechaba siquiera; el espíritu de nuestra época en cada uno con insaciable anhelo quiere verlo todo, saberlo todo, abarcarlo todo, ha impreso á la instrucción un carácter enciclopédico; pero con dolor lo repetimos, la escuela actual no corresponde fielmente á tan generosas miras. Hagamos punto omiso de que siendo atea es esencialmente inmoral y antifilosófica; de que siendo sectaria es con resumen enemiga de la patria y detengámonos en el aspecto exclusivamente científico. No ha llegado, a sazón un adecuado plan de estudios que llene todas las condiciones que se requieren para una cabal y eficaz educación; todavía se desprecian las antiguas humanidades, se acumulan maestros de las más heterogéneas ideas filosóficas; los alumnos pueden estudiar a su talante; más bien se les cerca de circunstancias que le distraigan y alejen de los libros y de las clases (...) no hay orden lógico en las materias; se malgasta tiempo en repeticiones inútiles; ... ¡también lo perdemos nosotros con esta interminable enumeración! ¿Quién niega que estos males se remediarían al menos en parte, con una conveniente clasificación de las ciencias que se enseñara en cátedra especial?".<sup>604</sup>

Y prosigue: "La Metafísica, genuinamente escolástica, es racional y científica; descansa directa o indirecta, mediata o inmediatamente en los hechos, induce ó deduce con rigurosa sujeción á las eternas leyes de del raciocinio. En una ciencia tan vasta y profunda hay puntos más o menos oscuros en cuya explicación entra la hipótesis, se forman y batallan opiniones y se organizan escuelas. ¿Qué ciencia humana, sin excluir las matemáticas, puede gloriarse de haberse visto libre de hipótesis? No hay que confundir Metafísica con extravagancias de algunos individuos de tal o cual época, eso no es equitativo; como no fuera confundir filosofía más con delirios y el charlatanismo de

---

604 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 410- 413.

miopes empíricos: la ciencia observa y analiza con recto criterio los hechos, inquiere las relaciones, y formula leyes, hasta constituir un organismo perfecto. Al padre de la Metafísica, al gran Estagirita, se debe el innegable como científico proloquio: nihil est in intellectu quod pruis non fuerit in sensu: nada hay en el entendimiento que por lo menos bajo algún respecto, no haya estado primero en el sentido".<sup>605</sup>

Y continúa, respecto de la Escolástica, que tuvo "su etapa de infancia, desarrollo, su edad de oro", pero también tuvo "por desgracia una época de decadencia"; pero que "vuelve a levantarse radiante de juventud al mediar el último siglo y sigue majestuosa el luminoso camino que le trazara el inmortal León XIII".<sup>606</sup>

Y enumera a algunos autores que destacaron en ella. Luego, continúa diciendo: "la mejor manera de vindicar la doctrina católica será sencillamente exponerla con claridad". Hace una breve exposición de lo que por revelación divina el hombre conoce, como es el alma inmortal, que el hombre es elevado al orden sobrenatural, el fin del hombre que es amar a Dios, la responsabilidad de las acciones, libre e inteligente, para actuar el bien; la existencia de Dios, sus perfecciones; y luego dice "La Filosofía guiada por la luz natural de la razón demuestra a su vez la inmaterialidad, espiritualidad e inmortalidad del alma; la presencia de un trastorno gravísimo en la naturaleza del hombre; la necesidad de un auxilio superior para la práctica del bien, la responsabilidad moral en los actos humanos, la imprescindible necesidad de una conveniente sanción de la ley en la vida; la existencia é infinitos atributos y perfecciones de la Primera Causa, etc.

"Queda sin resolverse por la Filosofía el problema del lugar, naturaleza y circunstancias relativas á la remuneración y al castigo. Por lo tanto, si la astronomía pretende responder con el telescopio laborat ignorantia elenchi como dijera la "obtusa y enmarañada metafísica de la Edad Media". Cabe perfectamente la verdad de fe en "ese espacio infinito" poblado de mundos incógnitos a la Astronomía. ¿Cómo un filósofo puede negar sin datos? A ninguna verdad se opone la Religión".<sup>607</sup>

---

605 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 419.

606 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 420.

607 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 422.

En el capítulo XXVI, Valverde dice: "en el pensamiento filosófico de nuestra patria va acentuándose cada vez más grande enfermedad de nuestra época, que es el escepticismo para todo lo que no cae bajo la inmediata inspección de los sentidos. De ese mal se origina la muerte de los más grandes ideales, la corrupción de las costumbres, el enervamiento de las facultades y la volubilidad del espíritu, que no deja de tributar efímera aquiescencia á los mayores absurdos con tal que se presenten envueltos del ropaje de la ciencia".<sup>608</sup>

Recuerda Valverde que la filosofía es un conjunto de verdades demostradas enlazadas entre sí y deducidas de principios evidentes es una ciencia y el fundamento de las Ciencias se debe recordar además que en rigor sólo y filosofía cuando se busca sino también cuando se contempló la verdad no de otra manera que existe el amor así en el deseo como en la posesión del bien.

En el último capítulo de la *Crítica Filosófica*,<sup>609</sup> sobre el Tomismo y Neotomismo, Valverde después de elogiar a Santo Tomás de Aquino, su método y genio —el cual es admirado por el mundo— señala que las revoluciones de los últimos siglos desquiciaron a la inteligencia humana, sembraron las más completa anarquía en el campo de las ideas filosóficas: "qué error, qué absurdo no ha encontrado pluma que le saque a la luz? En este intrincado laberinto de tantas y tan diferentes y opuestas opiniones, se necesita una piedra de toque, por decirlo así, un criterio eminentemente sano y recto que depure la verdad, que conserve el rico tesoro que nos legaran las generaciones pasadas, y lo acrezcan con los trabajos y frutos de las presentes. Varios sabios han tenido este pensamiento; pero nadie como el inmortal Pontífice León XIII ha sabido concebirlo y expresarlo; nadie como él ha podido realizarlo".

Reitera Don Emeterio que es necesario insistir en la doctrina tomista "y al propio tiempo hay que aceptar los verdaderos, pero los verdaderos adelantos de la ciencia; pero de la ciencia; hay que procurar por todos los medios posibles la armonía entre ciencia y fe, y realizar en todos los órdenes la moral de Jesucristo, para que el hombre sea lo que debe ser en tiempo y en eternidad", porque la vitalidad de la filosofía neoescolástica es

---

608 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 441.

609 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 447-491.



tan grande que “puede hacer entrar en sus cuadros los estudios contemporáneos de fisiología y psicofísica sin necesidad de ceder en nada sus principios sin desnaturalizar nunca la ciencia”.

Valverde señala en el prólogo a la primera edición de la *Bibliografía Filosófica Mexicana* las características de la Filosofía: "sabiendo que el objeto adecuado de la Filosofía son los principios de todas las cosas, o sea de Dios, del hombre, del mundo; conociendo que hay un orden de verdades reveladas por Dios; no ignorando que se prueba racionalmente la posibilidad, existencia y genuino depósito de la revelación; procura respetarla, tenerla en cuenta para no extraviarse, para no contradecirla, para ayudarla en lo posible disponiendo al entendimiento, suministrándole métodos, y formulando argumentos humanos que hagan ver, por lo menos la no repugnancia de lo que enseña la fe católica, (...) racionalmente escudriña los principios de todas las cosas, constituyendo así la base inamovible de todas las ciencias. Huye, sí, de los extremos, y se sitúa en el justo medio conforme con la realidad; es decir, no es racionalista, por eso no proclama la omnipotencia de la razón; no es tradicionalista, por eso no ahoga la actividad intelectual, ni la supone en consorcio con el error. No pretende que todo cuanto dice sea infalible verdad, no, también tiene sus temores y sus dudas, sus deficiencias e hipótesis, también es perfectible. No asevera, en fin, que todo cuanto propugnen otros sistemas filosóficos sea absolutamente falso, confiesa que puede haber en ellos algo conforme con la recta razón, y si lo halla, lo indica lealmente y aún lo acepta de buen grado".

Valverde concluye su *Bibliografía Filosófica* del modo siguiente: "Si sereno, si libre de preocupación tiende la mirada el entendimiento sobre el campo en que han luchado y aún contienden las ideas, no podrá menos que reconocer y confesar, que en medio al incesante vaivén, al flujo y reflujo de hipótesis y de sistemas, triunfa y subsiste la Filosofía cristiana, firme, robusta, fiel a sus principios de armonizar la razón y la fe, la libertad y la Providencia, la ciencia y la Religión. Protestamos con la mayor lealtad, que en las páginas de este libro no hemos intentado lastimar a ningún escritor en su persona; pero que, si contra nuestro buen deseo, resultan ofensivas algunas frases, desde luego las

retiramos, dando la más cumplida satisfacción”.<sup>610</sup> Con esta forma de concluir reconoce que la manera de exponer a los autores y sus obras no ha sido completamente respetuosa.

### **III.5. Intelectualismo ético.**

Al examinar las obras de Valverde en los aspectos anteriores para comprender el alcance y los límites del principio de tolerancia religiosa, es posible hablar de intelectualismo ético: es la posición según la cual únicamente nuestras creencias son relevantes para decidir lo que debemos hacer; en Valverde, el catolicismo es lo mejor que podemos hacer en las circunstancias en que nos encontramos, entonces se debe vivir, si no hay obstáculo exterior.

Para el obispo de León, la filosofía verdadera-católica agota por completo el campo de acción. Los sentimientos o afectos pueden tener influencia sobre lo que se piensa y pueden así influenciar las acciones, esto es evidente en la crítica que Valverde realiza a los autores que no comparten el pensamiento católico. Considera que piensan equivocadamente, por pereza o por influjo de las pasiones.

A lo largo de sus escritos destaca que como la influencia de las pasiones es indirecta, en la medida en que se les enseña o explica el pensamiento católico, pueden ir por lo que Valverde señala como el camino correcto; mostrando el error en las obras de los autores a los que el llama seudofilósofos; sus comentarios no siempre son amables hacia estos. Por ello en lo referente a la educación, reprocha los planes de estudio que no enarbolan el catolicismo y al gobierno que los fomenta.

Para Don Emeterio, lo que se decida a hacer debe ser con base a lo que el catolicismo señale como bueno, útil o provechoso. Si alguien cree que el catolicismo es lo mejor, pero no lo lleva a cabo, cuando nada exteriormente le impide hacerlo, se encuentra en una situación de contradicción práctica, análoga a la contradicción teórica: pues creer que es mejor implica hacer hacerlo, si nada lo impide exteriormente.

---

610 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. 345.

Las creencias no son acciones, pero las creencias prácticas redundan en acciones. Quien apenas cree, puede siempre cambiar de opinión (pues la creencia puede ser verdadera o falsa), mientras que el saber es caracterizado como necesariamente verdadero y, por abarcar un conjunto de buenas razones que se sostienen mutuamente, es visto como inalterable. Valverde confiere infalibilidad a la Iglesia Católica, confía que el Clero será el que restaure el papel auténtico de la filosofía, y le interesa que no se abuse del candor de la juventud.

Una vez que sabe y conoce qué es el bien ya no dejará de practicarlo, porque se dará cuenta de que ese es el verdadero camino hacia la felicidad. Quien hace el mal es por ignorancia y quien conoce el bien lo abraza y lo practica siempre. De aquí para Valverde la importancia de que se enseñe a los mexicanos, sobre todo a los jóvenes la filosofía verdadera-católica.

El obispo de León señala que "Esto es, lo característico de la libertad, ya que todo agente obra por el fin y los agentes racionales tienen el privilegio de darse cuenta si propuesto el fin se alcanzará ó no, según se empleen o no los medios conducentes"<sup>611</sup>. "Esto es lógico: si pongo los medios necesarios, conseguiré el fin; si no lo consigo es porque los medios no fueron bien escogidos, se sabe *a posteriori* ".<sup>612</sup>

Valverde expone que filosofar es raciocinar, un medio para llegar al conocimiento de actos verdaderos, que no son evidentes inmediatamente.<sup>613</sup> En la rectitud en el pensar, no sólo interviene el intelecto, sino también el corazón, y ello es "lo que distingue al verdadero filósofo".<sup>614</sup> La rectitud es que haya lógica, y eso será si hay verdad, es decir, que se dé la conformidad del intelecto con las cosas. De aquí la importancia de formarse el hábito de pensar bien, y como todo hábito se forma mediante la repetición de actos, "se infiere la necesidad de dar toda su importancia a la práctica".<sup>615</sup>

De nada serviría establecer reglas para el pensar, si éstas no se ejercitan. El orden se debe ejercer en toda actividad humana pues el método es lo que permite alcanzar el verdadero conocimiento<sup>616</sup>. También señala que haciendo las cosas en la

---

611 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CIII.

612 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CIII.

613 Esto es el capítulo XVIII del libro *La Verdad*.

614 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CVI.

615 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CVII.

616 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CVII-CVIII.

práctica, teniendo como un acto constitutivo del orden, también se educará al resto del hombre, además de ser ordenado en su pensamiento, lo será en todos los aspectos.

La necesidad de conocer la verdad es absoluta e imperiosa<sup>617</sup>, es propio del ser del hombre; el camino para adquirirla, es mediante el estudio. Si esta virtud no se tiene, resulta difícil y penoso el dedicarse a ello, y ameno si se tiene. Y suele suceder que lo que al hombre le cuesta más esfuerzo, le pesa hacerlo, de modo que en muchos casos, renuncia a ello; aunque sea lo más valioso. Esto ha traído como consecuencia que muchos busquen el mínimo esfuerzo; y en el caso de lo fundamental al hombre, se hace a un lado a cambio de mentiras, "dejando de lado lo que en realidad importa".<sup>618</sup> Muchos quisieran tener la ciencia infusa, y "ello sería exigir de Dios un milagro y no esperemos que lo haga por favorecer nuestra pereza".<sup>619</sup>

Será también necesario ejercitarse en la atención. Esto se logrará dominando a los sentidos. Y dice: "pondremos de nuestras fuerzas intelectuales y las aplicaremos fácilmente á cualquier objeto y gozaremos de su contemplación, tanto más agradable cuanto el entendimiento es superior a los sentidos".<sup>620</sup> Se lucha por vencer las inclinaciones; la fuerza de voluntad es para vencernos.

El ejercicio supone las fuerzas, el estudio el talento para llegar a la verdad<sup>621</sup>. Cada hombre deberá conocerse "para ver cuales son sus disposiciones, para qué sirve, y procure llenar el puesto que ha de ocupar en el mundo".<sup>622</sup> Por otra parte, cuando algo no se entiende, es relativo. Mediante el trabajo y la constancia se suplirán lo que le falta a las fuerzas de la naturaleza. Se logrará por la meditación, los libros y maestros. No hay que quedarse con dificultades sin resolver; se ha de luchar por encontrar la solución. Es importante, a este respecto, el recordar que hay límites en la razón, pues como dijo anteriormente, el entendimiento es limitado, y por otra parte, hay misterios en los diferentes ámbitos del saber.

---

617 Corresponde al capítulo XIX del libro sobre *La Verdad*.

618 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXI.

619 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXI.

620 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXIII.

621 Es el capítulo XX de *La Verdad*.

622 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXIII.

Valverde cita la frase socrática *Conócete a ti mismo*<sup>623</sup> para explicar la manera en que se puede acceder a la verdad: "El gran secreto para aprovechar en el estudio y para la atención y todo lo demás que los lógicos prescriben no sea estéril é infructuoso, está en que sepamos conocernos á nosotros mismos, y obrar, ó saberse aprovechar de las buenas disposiciones y evitar los efectos de las malas, tanto en el orden moral como en el orden científico".<sup>624</sup>

Don Emeterio dice que en el conocimiento de los otros se da el error, pues "el silencio puede ser inspirado por la prudencia o la tontería, etc. etc. luego serán signos equívocos". Por ello es que, olvidándonos de lo que digan otros, "llegando á cierta edad de reflexión y deseo de nuestro bien, podemos estudiarnos á nosotros mismos ó consultar á personas experimentadas".<sup>625</sup>

No todos los hombres tienen igual disposición para todo, así como gusto. También el conocernos permite que seamos "útiles á nosotros mismos y a nuestros semejantes, quizá nos ahorraríamos mucho trabajo, y los frutos serían más copiosos y de mejor calidad".<sup>626</sup> Para iniciar ese conocimiento, se debe ser humilde, ya que se corre el peligro de que haya una especie de "alucinación a causa del amor propio".

Advierte sobre el conocimiento de los demás hombres<sup>627</sup>, que es más difícil. "Nos debemos de cuidar mucho del error en ésto, pues de ello dependen las relaciones en la vida".<sup>628</sup> Por una parte, "cada uno juzga a su modo y conforme á lo que le parece bien; y generalmente todos dejan que sea visto lo correcto, pero no los defectos"<sup>629</sup>. Menciona que para conocer a los demás<sup>630</sup>, se puede considerar que son como nosotros; o que todos son malos y tienen perversas intenciones "no es así en realidad, de verdad: en el mundo hay de todo, buenos y malos y estos mismos no lo son siempre y en todas ocasiones; lo son puestos en favorables circunstancias" o se considera que todos son siempre buenos, sugiriendo que a menos que tengamos datos en contra de poder pensar

---

623 Es el capítulo XXI de *La Verdad*.

624 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXVI. Sigue a Balmes.

625 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXVII-CXVIII.

626 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXIII.

627 En el libro *La Verdad*, es el capítulo XXII.

628 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXIX.

629 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXIX.

630 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXX.

de esta manera: "se ha de proceder con cautela, suspender el juicio; para no errar. Si se carece de datos, no se ha de juzgar. Y todos tienen derecho a ser juzgados bien, mientras no den testimonio evidente de su maldad".<sup>631</sup>

Es entonces que Valverde da cuenta de la pequeñez y grandeza del hombre<sup>632</sup> cuando compara el entendimiento humano con el angélico y el divino, y hace notar que el primero es inferior a los otros dos. Pero, comparando esta facultad con las otras que el hombre posee, ésta es superior, y expone como se relacionan: "los sentidos son facultades que se limitan sólo á lo corpóreo, á lo material, y ésto a las superficies sin poder penetrar á la íntima naturaleza de las cosas. Si algo insensible quiere presentarse á los sentidos, deberá ser bajo formas sensibles, o la percepción es irrealizable. No sucede lo mismo con el entendimiento, preciosa facultad capaz de conocer á Dios de algún modo; aunque no comprenda á este espíritu purísimo é infinito, es capaz de conocer á los ángeles, á sí mismo y lo sensible, pero ¿cómo? penetrando á la íntima naturaleza, á las esencias de las cosas. Los conceptos abstractos tan nobles y elevados son obra del entendimiento".<sup>633</sup> Y prosigue un poco más adelante: "ojalá y que todo procediera con lógica y que no llevara su orgullo hasta despreciar la Iglesia de Dios y á Dios mismo: que no se dejara arrastrar de la presunción que es el racionalismo".<sup>634</sup>

El estudio que del hombre se haga, debe considerarlo en lo que le es propio, la razón. Las pasiones se deben considerar "como objeto que la razón debe estudiar y dirigir". Ellas son tan sólo para mover, pero no se les ha de tomar como consejeras, porque si lo hace "a los primeros pasos se extravía, con lo cual recibe sin demora el castigo de su doble fatalidad, el orgullo de las pasiones y la debilidad del entendimiento, trastornándose así el orden natural de las facultades".<sup>635</sup>

Por ello, es necesario conocerse uno mismo, y bien. Si se descubre que la propia capacidad para el estudio es insuficiente, se ha de ver "con discreción el método sintético, reunamos varios conocimientos particulares. Al obrar en circunstancias extraordinarias se ponen en acción resortes que en circunstancias ordinarias están como

---

631 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXI.

632 Corresponde al capítulo XXIII *La Verdad*.

633 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXIII.

634 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXIII.

635 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXIII.

adormecidas”.<sup>636</sup> Hay, por tanto, que apurar al intelecto, para que dé más de sí. Es necesario, por todo lo anterior, el conocer bien para obrar. Aquí el intelectualismo ético del autor.

El hombre busca el honor, "que se le tenga por bueno", pero también "se es inclinado al bien".<sup>637</sup> La razón por lo que no se siga la verdad, según Valverde, ocurre porque muchos hombres, para no ser criticados, se encubren en su ignorancia, y los que conocen la verdad, temen ser criticados, por los que propagan el error. En *La Verdad* no menciona la libertad.

Cuando habla de la Filosofía, en las *Apuntaciones* hace una exposición del entendimiento con respecto a la verdad,<sup>638</sup> dice que "la más noble y sublime, la reina de nuestras facultades cognitivas, el entendimiento, brinda al espíritu, suavísima, dulcísima satisfacción cuando solicitó, anhelante va tras la verdad, como la mariposa sigue la luz, como el amartelado amante va en pos del objeto de su amor; y cuando llega a poseerla hace que el alma sabores gratísima quietud.

Y más adelante comenta sobre la afectividad: "Por semejante manera vese en el orden afectivo á la graciosa soberana que lleva el nombre de voluntad, enamorada siempre del bien, al que busque con irresistible tendencia y al que algunas veces tiene la dicha de poseer.

Pero cuando compara a la unión del alma y del cuerpo que forman al hombre, con la relación del amor y la verdad; para el obispo de León, resulta que el amor es la expresión de la tendencia del ser inteligente a la verdad; por lo que no hace una distinción entre la voluntad, y el objeto del bien.

Continúa Valverde diciendo que de ese vínculo se forma lo que es la filosofía, la cual es la que "con mayor claridad revela la altura de nuestro origen, la excelencia de nuestro destino, la línea de Dios á Dios". D. Emeterio añade que el primero de los anhelos, es el amor, la fuerza irresistible que inclina a inquirir la verdad, que es como "la ardorosa sed que conduce al fatigado caminante al arroyo de agua cristalina que descende, desde las heladas cumbres de nuestras montañas hasta el fondo de los

---

636 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXXIII.

637 Emeterio Valverde, *La Verdad* (México: La Voz de México, 1890): p. CXLIII.

638 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. I-III.

valles: amor tan vehemente como la insaciable ambición de mundana gloria que ciño la frente de Alejandro de César y de Napoleón”.<sup>639</sup> Falta distinguir las facultades, por eso se entiende que, para él, conocer la verdad implique necesariamente aceptarla.

Señala también, que “siendo inseparables el entendimiento y la voluntad, á la filosofía incumbe señalar y demostrar las primeras y más fundamentales relaciones del hombre como ser moral y que sientan inamovibles bases de sus obligaciones y de sus derechos”;<sup>640</sup> confundíendose el conocer el bien lleva necesariamente a su práctica.

Según Valverde, al ser la filosofía católica ilustrada por la fe, señala que aun existiendo todo lo que físicamente pudiera determinar un acto, la libertad ayudada de la gracia puede disentir. Pero es posible admitir la libertad desde el punto de vista meramente filosófico:<sup>641</sup> "en moral existen también principios eternos é inmutables; hay leyes que mandan ó prohíben respectivamente cosas buenas o malas por esencia; lo cual jamás podrá ser arbitrario; el juicio que se oponga á esas verdades, por fuerza será erróneo". El error será resultado de la ignorancia<sup>642</sup>; porque “la verdad, pues, en cada cosa, ó en cada aspecto de la cosa, es concreta, es una, es inmutable; hasta lo mismo relativo incluye algo de absoluto; hay o no hay lógica en el conocimiento; hay o no hay conformidad del conocimiento con la realidad”<sup>643</sup>. Y del conocimiento filosófico, dice: “deducido de principios evidentes; es una ciencia y el fundamento de las ciencias. Recuérdese además, que en rigor sólo hay Filosofía cuando se busca, y también cuando se contempla la verdad; no de otra manera que exista el amor así en el deseo, como en la posesión del bien”.<sup>644</sup> Conocimiento de la verdad y posesión del bien, se identifican.

Prosigue Don Emeterio, diciendo "sin menoscabar en nada los sacros fueros de la razón, antes bien proclamándolos muy alto, constreñidos por la historia, no menos que

---

639 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): pp. I-III.

640 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. IV.

641 Emeterio Valverde, *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México* (México: Herrero Hermanos, 1896): p. CLXXVIII-CLXXX.

642 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): pp. 423-424.

643 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 424.

644 Emeterio Valverde, *Crítica filosófica* (México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Días de León, 1904): p. 477.



por nuestra propia experiencia, tenemos que confesar que somos limitados y falibles. Por dicha, en lo que atañe al último fin del hombre, la revelación ha venido a confirmar las verdades a ese respecto conquistadas; a descubrir otras inaccesibles a las naturales fuerzas; a ensanchar hasta el infinito los horizontes de la perfectibilidad por la virtud; a proveer y a proporcionar de hecho los medios que sirven para la consecución de la sobrenatural felicidad".<sup>645</sup>

Porque para el Obispo de León: "es la Filosofía, la mayor y más poderosa manifestación de la congénita actividad de la razón humana. Como genuina y recta razón, como voz imperativa del sentido común, como verdad clara, evidente y fundamental, y hasta como error revestido a veces de las galas literarias que ocultan el sofisma; cierto es que la Filosofía, verdadera o falsa, ejerce vigoroso influjo en los destinos de los individuos y aún de los pueblos: la historia no deja resquicio a la menor duda. Surge de ahí la ingente necesidad que hay de depurar las ideas y orientar su marcha para evitar funestos cataclismos".<sup>646</sup>

Y respecto a que la razón llega a equivocarse, dice en el *Prólogo*: "La historia sesenta veces secular de la Filosofía, nos recuerda multitud de escuelas y opiniones, algunas tan radicalmente contradictorias, que es imposible que sean al propio tiempo verdaderas. Al lado de profundos y bien concertados sistemas, véanse los más torpes y absurdos delirios; y lo que acontece en el orden intelectual, refléjase enérgicamente en la moral. En uno y otro no siempre es uniforme y evolutiva la marcha de la humanidad; los grandes errores religiosos y filosóficos la detienen, la desorientan, la estorban, la desvían, la desequilibran.

"Y, a propósito del orden moral, ¿cómo es que la naturaleza toda obedece invariablemente sus propias leyes, así la materia inorgánica, como la orgánica e informada por el elemento vital vegetativo o sensitivo; al paso que el hombre, inteligente, libre, soberano del mundo, yerra lastimosamente y obra contra su razón y su conciencia? Dad cuantas soluciones queráis, presuntuosos y vanos sociólogos, atrevidos y pertinaces racionalistas: la buena Filosofía no llegará más que a sospechar, que en el

---

645 Prólogo de Emeterio Valverde a la 1er. Edición de la *Bibliografía Filosófica Mexicana* (León: Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913): p. XXIV.

646 Prólogo de Emeterio Valverde a la 1er. Edición de la *Bibliografía Filosófica Mexicana* (León: Imprenta de Jesús Rodríguez, 1907): p. XXIII.

compuesto humano se oculta algún vicio misterioso; no acertará empero, sino con la historia sagrada y la revelación a determinar la causa, que denuncia desde luego la existencia de un orden superior, el sobrenatural".

Y continúa diciendo que con la Filosofía cristiana, es como mejor se puede someter al hombre y a la sociedad, al cumplimiento de su deber; "desde ahí contemplamos la incesante agitación, el flujo y reflujo de los sistemas forjados por la razón, emancipada de la fe y convertida por ende en vil juguete de todo viento de doctrina"(...), "la fiebre de los cerebros y la anarquía de los espíritus, resurtieron desastrosamente en las costumbres y hasta en el organismo social".

"Ilustrar sin Dios es perder a las masas, diremos nosotros, porque si los derechos y deberes no tienen ese origen altísimo, o no descansan sobre ese profundísimo, solidísimo cimiento, son palabras huecas; cuanto más ilustradas las masas, quizá sean más lógicas para comprender la vanidad de obligaciones no más que sentimentales, utilitarias, legales, sin más sanción que la vanidad propia o el aplauso de los demás".<sup>647</sup>

Explica que la religión es "el conjunto de verdades que tenemos que creer, y de los deberes que hemos de cumplir fundados en la revelación", y que "la moral filosófica no contradice en nada a la primera, que no es arbitraria, sino que nace del derecho natural".<sup>648</sup>

Y que "la Ética es, por su naturaleza, el principio, fundamento, norma y filosofía de todo humano derecho. Por lo tanto, la historia de la Filosofía debe comprender en su vasto plan las obras fundamentales de la legislación". De las obras de legislación, se han dado diferentes escuelas, y D. Emeterio las muestra así: "La escuela católica armoniza y subordina la razón a la fe, el Derecho positivo al Derecho natural y éste al divino, la vida del mundo a la sobrenatural y ultraterrena; la escuela liberal en sus diversos grados, que, o exagera, o atenúa o quizá desprecia y aún niega el Derecho natural".<sup>649</sup>

---

647 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. 101.

648 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p.85.

649 Emeterio Valverde, *Bibliografía Filosófica*, tomo I (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1907): p. 306.

## CONCLUSIONES

Para precisar en el pensamiento de Emeterio Valverde Téllez el significado del Principio de Tolerancia Religiosa, —que es muy amplio—, se abordó desde sus principios epistemológicos y los aspectos religiosos. Para este propósito fue necesario tener presente por una parte la época llena de tribulaciones, circunstancias adversas a la libertad religiosa de la fe católica que lo rodearon; los papeles que desempeñó a lo largo de su vida: ya que se trató de un obispo mexicano, católico, educador, historiador y filósofo cristiano; y una visión conjunta de todo su trabajo, de sus escritos y acciones, lo cual otorga gran mérito al autor, lo hacen sobresaliente.

Es susceptible de corrección o mejora en los que se refiere al concepto de tolerancia religiosa, libertad de pensamiento o de conciencia que él maneja, pero deben ser ponderados tomando en cuenta que son fruto de su formación intelectual, su fe y las circunstancias de su tiempo. Como Pastor de la Iglesia, siempre busco la formación, instrucción y catequesis de los diocesanos. Celebró fiestas religiosas cómo la coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe y las de la erección del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, las cuales se llevaron a cabo no sin dificultades y bajo advertencias del gobierno.

Resalta la reacción por parte de los católicos, los grupos y movimientos que formaron para la defensa de su libertad religiosa; y cómo Valverde en su momento, les dio su apoyo. Pero equivocadamente deseaban que el respeto a la libertad de conciencia, que esa tolerancia que les permitiera expresar sus creencias en el culto público, solamente fuera para ellos; no estaban dispuestos en permitir otras creencias religiosas diferentes al catolicismo. Que fundaran La Liga Nacional para la Defensa Religiosa, para que hubiera una tolerancia religiosa era loable; pero lo consideraban ese derecho sólo con respecto al catolicismo y no estaban abiertos a otras creencias.

Llama la atención otro aspecto interesante: Valverde jamás redactó un escrito a título personal, en apoyo al movimiento armado que se conoció como la Guerra Cristera. Una vez que se promulgó la Ley Calles, Valverde expidió una circular, que contenía las normas a que debían sujetarse los sacerdotes de la diócesis y que terminaba con una paternal exhortación, pidiendo que mientras durara la persecución, permanecieran firmes en la fe, esperanza, caridad, paciencia y fortaleza; y que actuaran conforme a la dignidad sacerdotal, el honor de la Iglesia y la gloria de Dios. Durante su participación en la Comisión de Obispos Residentes en Roma, y el apoyo al Comité Episcopal Mexicano, no se encontró documento ni testimonio en el que se hablara de que Valverde tuvo un apoyo directo al movimiento armado. La respuesta de los sacerdotes a su obispo fue la obediencia; todos los sacerdotes trabajaron con valor y constancia, enseñaron con el ejemplo y con la palabra al pueblo la conservación de la paz, absteniéndose de todo acto de violencia. Lejos estaba Valverde de instigar en lo personal a la violencia.

Cuando estalla la Guerra Cristera, el Episcopado Mexicano decide suspender el culto público a partir del día 31 de julio de 1926. Valverde lo comunica a su clero diciendo que no es lícito obedecer la ley recién promulgada porque va contra los derechos esenciales de la Iglesia y por tanto se suspende el culto en donde intervengan sacerdotes. Diez días después de iniciada la suspensión de cultos, Valverde exhorta a los leoneses a vivir en riguroso luto.

Valverde firmó como miembro de la Comisión de Obispos Residentes en Roma, y del Comité de Obispos de México durante el conflicto religioso, porque estaba de acuerdo en la defensa de la libertad religiosa, y que, una vez agotados los medios pacíficos, era legítimo el uso de las armas, equiparándolo con la legítima defensa. Cuando el doctor

Pascual Díaz Barreto, secretario del Comité Episcopal Mexicano emite unas declaraciones que publica *Excelsior* el 22 de enero de 1927 reprobando la lucha armada cualquiera que sea su causa, la Comisión de Obispos Mexicanos Residentes en Roma, cuyo secretario era Valverde decide llamarle la atención enviándole una carta el 16 de febrero de 1927.

Valverde siempre aconsejó a sus sacerdotes la prudencia y la calma en sus cartas pastorales. Se abstuvo del envío de documentos episcopales a sus diocesanos como secretario de la Comisión; pero influyó en la redacción de varios documentos de gran importancia. Uno de ellos fue la encíclica de Pío XI *Iniquis afflictisque* del 18 de noviembre de 1926. Valverde nunca firmó un documento que avalara la lucha armada a título personal; pero si estaba de acuerdo con la fundación de La Liga de la Defensa para la Libertad Religiosa; mantuvo amistad con su fundador, el abogado Miguel Palomar y Vizcarra. Son muchos los testimonios de su invariable y prudente actitud ante los gobiernos revolucionarios, ante las autoridades civiles y en las persecuciones.

Cuando la Guerra Cristera terminó por el acuerdo que se hicieron entre los obispos, Valverde regresa de Roma a México junto con los otros miembros de la Comisión y continuó con su labor pastoral. Reinició el culto y organizó la ceremonia de celebración de la Virgen de Guadalupe no sin problemas, porque el Gobierno continuó hostigando a la Iglesia; no de la misma manera que antes, pues no había una buena relación con ella.

En las obras de Valverde se muestra su objetivo: la enseñanza y defensa de la verdad, evitar el estudio de una filosofía equivocada que no argumenta y que abusa del entusiasmo de los jóvenes, y los conduce al error mediante falsas doctrinas y burlas, con consecuencias graves para ellos. Cuando Don Emeterio explica cómo debe ser la exposición de un maestro, señala que debe ser sencilla y unida lo sublime; apoyada en ejemplos que son puntos de semejanza o pruebas indirectas. Menciona la educación de la inteligencia y de los sentidos internos, pero no menciona la formación del querer sensitivo, los afectos y las emociones; ni el querer espiritual, la facultad de la voluntad.

En un pasaje de la *Bibliografía Filosófica Mexicana*, donde Valverde explica por qué sigue la filosofía escolástica, alude a las facultades sensitivas, al querer humano para justificarse: la convicción y el amor, que surgieron de ocho años de estudio. Llama

la atención que no dedique más líneas a estas facultades del ser humano en sus obras, que solamente los mencione para hablar de su inquietud intelectual, y que esto no le permita comprender que puede haber otros que abracen pensamientos o creencias distintos al propuesto por la escolástica y la fe católica.

Este aspecto muestra que la visión antropológica de Valverde tiene cierto intelectualismo, porque no basta conocer para querer algo. El tema de la libertad es algo que le falta contemplar al momento de hablar de educación. Es admirable que se preocupe porque las personas no sigan una filosofía equivocada, pero no es suficiente. La gnoseología de Valverde sigue el método de la razón y la deducción, plantea en el método filosófico como primer principio el Principio de No Contradicción; y como primer hecho, el "pienso porque existo" cartesiano. El obispo de León se aleja de los principios de la verdad práctica, no alcanza a comprender la *frónesis* o *prudencia*, que lleva a la persona a elegir adecuadamente. Tampoco distingue la verdad teórica y práctica. Omite que la opinión puede ser verdadera o falsa y con ello, no se está adentrando al relativismo. El Principio de Tolerancia se refiere al respeto de la opinión recta, de sus convicciones profundas; se basa en la dignidad y naturaleza del hombre. Entender la convicción ajena produce la empatía.

El ser humano al ser racional es *el único animal que tiene palabra* con la que puede expresar lo que le es adecuado, lo que es recto, puede adquirir la significación del bien y de los valores, y puede participar en la sociedad. Es un ser social, lo cual es el axioma fundamental del Principio de Tolerancia Religiosa. Frente a la libertad humana, el diálogo es necesario para la vida política.

Valverde al escribir sus obras parece que se olvida — tampoco lo transmite a sus lectores — cuanto la Tradición y los Padres de la Iglesia han afirmado, no menciona la doctrina tomista ni lascasiana sobre la tolerancia religiosa. La Iglesia ha enseñado siempre que *sólo en Cristo se encuentra la salvación*, y reconoce la libertad de conciencia; ya que cuando las personas "sin culpa" ignoran las enseñanzas de Jesucristo y de la iglesia católica, pero que sinceramente buscan la verdad y el bien, pueden encontrarla.

El obispo de León parece descuidar que la fe es una respuesta libre a un mensaje, y no se puede imponer. Las obras de Don Emeterio están dirigidas a los creyentes y en

ese sentido les falta universalidad, porque es a través del del diálogo que se puede tener mayor alcance de estos contenidos. Su respuesta como representante de la Jerarquía de la Iglesia e intelectual, no supo estar a la altura para argumentar frente a las ideas de la época.

En las circunstancias y el contexto político que le rodea a Valverde, el obispo de León parece no dialogar frente a las diversas opiniones porque identifica el pensamiento de la Iglesia católica como sinónimo de la única verdad. De lo anterior, se debe tomar en cuenta que se trata de un obispo, un pastor que se dirige a su feligresía, a sus sacerdotes; habla a los creyentes católicos. En gran parte de este modo de proceder se debe a que obedece la *Aeterni Patris* de León XIII. Es frecuente que los investigadores no tomen esto en cuenta, ha faltado hermenéutica. Las obras del Obispo de León no están dirigidas al público en general, ya que con los fieles católicos se expresa cual es la doctrina de la Iglesia. En las *Apuntaciones* y la *Crítica* se observa que sus argumentos no son laicales. Hay confesionalismo cuando el obispo de León identifica la Verdad con lo católico, también en los terrenos de la filosofía. Argumentar con contenidos de fe para responder a las afirmaciones filosóficas, no es acertado.

Otra omisión recurrente por parte de los investigadores es no señalar el hilo conductor de las obras de Valverde: inicia con *La Verdad* que contiene el objetivo de toda su labor historiográfica, es su punto de partida; y culmina con la *Bio-bibliografía Eclesiástica*: Don Emeterio confía que el clero es el único que puede rescatar la “verdadera filosofía” y recuperar el rumbo de la nación mexicana.

Varias veces el Obispo de León expresa el error del libre pensamiento, o la libertad de conciencia. Señala que no se trata de absoluta independencia porque llevaría al libertinaje. Para Valverde, creer lo que se quiera y como se quiera, aunque sea un error es la muerte para la inteligencia, pues el objeto de esta facultad es la verdad. Señala que toda actividad requiere de orden, y las leyes de la lógica son necesarias para el entendimiento, por lo que el pensamiento y la conciencia dependen de la lógica. Llama la atención que, para hablar de la libertad, haga referencia a la lógica y la verdad; y no a la voluntad y al bien, con lo que sigue mostrando su intelectualismo, ya que considera que basta con conocer lo que es verdadero, para aceptarlo. Se mostró que aunque Valverde menciona el papel de las pasiones y la libertad, no profundiza en su influencia

para la aceptación de la verdad. Considera que la acción de aceptarla es el resultado del asentimiento de la inteligencia. El orden cronológico de sus obras tiene un objetivo al ser La Verdad la primera de ellas. En la interpretación de su obra, se observa que basta con conocer la verdad para abrazarla y aceptarla. Como se ha expuesto en esta investigación, la única verdad es la contenida en la fe católica. Valverde muestra que la aceptación del cristianismo es el resultado del asentimiento a la verdad, por ello es crucial saber exponerla adecuadamente. Está dejando de lado el hecho de que existe la libertad para aceptarla. Hay que comprender que esta actitud de Valverde es de un hombre de su tiempo; una época llena de convulsión donde el gobierno se pronuncia anticatólico.

Cuando Valverde está hablando de la importancia de la filosofía verdadera, lo hace siempre en referencia a que sea compatible y congruente con la verdadera religión que para él es el catolicismo; de modo que todo esto conlleva a un problema de reconocimiento a la libertad, lo cual se traduce en cómo entiende la libertad de conciencia o el Principio de Tolerancia Religiosa.

Aunque se esté frente a una realidad sea muy buena y verdadera, no por ello significa que deba imponérsele y que se descalifique a los que no piensan igual, porque no comparten las mismas ideas: Valverde en la *Crítica Filosófica* justificó la labor del Santo Oficio. Esta actitud se ve reflejada a lo largo de la obra de Valverde: donde habla de los autores y sus obras. Cuando se trata del liberalismo y del positivismo es irónico, las descalifica y desprecia cuando éstas no van conforme a lo que él considera que es verdadero; esto es, porque no van de acuerdo a la fe católica y la enseñanza moral de la Iglesia.

Valverde destaca por su extraordinaria aportación historiográfica de la filosofía en México, pero el criterio para reseñar a los autores está sustentado en su visión de la verdadera filosofía. Cuando se trata de autores que comparten el pensamiento católico, les dedica varias líneas, los que tienen otra manera de pensar solamente unas cuantas notas. Don Emeterio considera que la verdadera filosofía acabará por sepultar las doctrinas contrarias a la verdad.

Por lo anterior, Valverde propone enseñar parcialmente la información, con la intención de velar por los jóvenes. Para el ejercicio de la libertad de conciencia, al enseñar la Historia del Pensamiento, se han de presentar todos los autores, para



comprender sus argumentos, hacerse de un criterio y obrar libremente en consecuencia. De lo contrario, no hay en el fondo respeto a la libertad de conciencia y de creencias. Pero Valverde espera que solamente se enseñen aquellas que sean conformes a lo que es para él la verdadera filosofía. Es sobreprotector de los fieles cristianos, se observa desconfianza en su capacidad para que se formen un criterio frente a pensamientos diferentes. Como si fuesen infantes. Aunque algunos autores podrían pensar que Valverde sigue las directrices vigentes de la Santa Sede hasta el Concilio Vaticano II en materia de lecturas y enseñanza, sin embargo esta investigación ha demostrado que sus escritos no pastorales siguen esta misma línea, e incluso reprende a quienes no son creyentes.

El trabajo historiográfico de Valverde será recordar a los autores y sus obras, ordenarlos cronológicamente y clasificarlos según las tendencias con dos propósitos, resaltar las líneas generales del pensamiento mexicano y que se busque la Verdadera Filosofía. Desea que se suprima el positivismo, por ser científicista, materialista, ya que desprecia la metafísica y la religión y por ende, no promueve el bien ni la virtud que son necesarios para promover la familia, la patria y de la humanidad.

En cuanto a la libertad de conciencia y el Principio de Tolerancia Religiosa, llama la atención que, por la imparcialidad de la historia, reconozca el talento y laboriosidad de los autores en cuanto a su capacidad literaria, aunque discrepen en materias religiosas; pero no el que puedan pensar diferente, mostrando lo absurdo de sus argumentos. Valverde identifica la libertad de conciencia como un exceso, un abuso desvergonzado de la libertad de pensar y escribir. Señala la necesidad de una crítica juiciosa, serena e imparcial para que los sistemas comparezcan ante el tribunal de la historia, desde un punto de vista bien definido y acreditado, se “cercene” lo verdadero de lo falso. Cuando Don Emeterio pretende buscar la verdad sigue como norma a la Filosofía Verdadera, que tiene su estrecha relación con la Escolástica y la fe católica.

Cuando se trata de la verdad que directa o indirectamente se tocan a la revelación, se debe sujeción a la Iglesia católica. Cuando Valverde se refiere al protestantismo, señala que es el ejemplo de la libertad de pensamiento mal entendida; ya que ocasionó una gran división en el terreno de las creencias católicas. La causa de esto es que no se sujetó a las reglas de la lógica ni a la autoridad de la Iglesia. Se debe

guiar por la verdad o hay miles de opciones erróneas. Queda de manifiesto cómo es la interpretación de Valverde respecto a la tolerancia religiosa.

Esto mismo le ha sucedido a Valverde en el terreno filosófico. Don Emeterio ha mencionado que quienes no siguen la Verdad, tienen delirios, lanzan falsedades, y se les puede considerar filósofos ni merecen el nombre de racionales. Señala, mediante una analogía, que así como los herejes en el campo de la religión trascendieron por deshonor, los seudofilósofos harán que resalte más el poder de la Verdad. Añade que la libertad de pensamiento mal entendida —esto es: no sujeta a la Iglesia ni a la lógica— lleva a sus defensores a fundar una escuela, con lo que se difunde aún más el error, lo cual conduce a la anarquía de las ideas. Por ello, solamente cuando se reconoce a Dios, a Cristo y a su Iglesia, y se reconoce como fin la verdad, entonces sí, con lógica se puede tener libre pensamiento, lo cual sería benéfico para el individuo y para la sociedad. Para Valverde, la única libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia, es la católica. Se mostró que Valverde escribe textos pastorales que se dirigen a personas que comparten la fe, y aunque hay quienes opinan que no tiene sentido reprocharle que no haga filosofía, porque está haciendo teología y pastoral, se debe recordar que Valverde está considerado primer historiador de la filosofía en México; esta investigación ha mostrado que en su crítica a aquellos autores que difieren del pensamiento católico suele expresarse negativamente, pidiendo posteriores disculpas, lo cual muestra su parcialidad, ya que esta crítica la hace en base a la noción de filosofía verdadera que él esgrime y el cual justifica en su primer obra: *La Verdad*, a la cual identifica con la religión católica, y por ende, ser filósofo implica necesariamente adoptar el pensamiento católico.

Aunque la filosofía y la revelación para D. Emeterio son realmente distintas, termina por unirlas: cuando el ser humano reconoce sus límites, se da cuenta de que su conocimiento es limitado, y lo hace humilde, lo lleva a aceptar la verdad revelada, la que la Iglesia Católica enseña. Y lo cual se debe agradecer, ya que Dios ha querido enriquecer la inteligencia humana. Entonces, para ella es la tolerancia religiosa. Y cuando no se respeta a la Iglesia, se cometen graves errores, para la persona y la sociedad. Es por esta razón que dada la habilidad del hombre se sigue la necesidad de una regla fija, de apoyo, una especie de luz que guíe la inteligencia, las que comunica la

Iglesia. Cuando el hombre ha seguido la volubilidad de su espíritu, su parecer particular, se ha equivocado vergonzosamente.

Como se señaló anteriormente, cuando se analiza el orden en el que fueron escritas las obras de D. Emeterio, se verá que, la primera es *la Verdad*, y la última, es la *Biobibliografía Eclesiástica Mexicana*. Esto muestra la clara intención del autor, que después de explicar las nociones fundamentales de la lógica, despega rumbo a la explicitación de la verdad, y luego, lo culmina, puesto está convencido de que la revelación debe ser el pilar de la Filosofía Verdadera, exalta las obras de los que han continuado la obra de la Iglesia:

Sucede que Don Emeterio considera que el clero es la esperanza para que haya continuidad en la enseñanza, estudio y defensa de la Filosofía Verdadera. El valor de los eclesiásticos para el pensamiento es fundamental. A ellos en buena medida, les toca ser su baluarte. La historia lo muestra, según Don Emeterio, porque durante la Edad Media, los protectores de la cultura han sido los religiosos. Hoy día esto se ha modificado; lo dramático es que todo hombre, sin la debida dirección se cree “libre pensador”, lo cual nos ha traído las más graves consecuencias. Por ello, es necesario que se cuide la cultura y la marcha de las ideas, ya que como Valverde bien ha señalado, de ellas depende el rumbo de la nación.

Durante la realización de sus obras, D. Emeterio llevaba una meta trazada. La culminación de ellas es precisamente demostrar que, en las circunstancias políticas de nuestra nación, se requería de modo inmediato la vuelta a los principios que la religión enseña, ya que de otro modo, repercutiría en las costumbres, ideales y principios de la sociedad. Se dio cuenta de las implicaciones que llevaba consigo una sana o mala filosofía, verdadera en tanto que se apoya en la realidad de lo humano, falsa, en tanto que destruye, al hombre y cuanto le rodea. De aquí que Valverde exponga la importancia y la responsabilidad que con llevan los estudios filosóficos cristianos, para su país.

En el momento histórico en México que vivió Valverde, la línea del pensamiento iba por un camino diferente al trazado por la filosofía católica. Para el Obispo de León, se propagaba el error, por lo que se era labor de clérigos procurar detenerlo, pues aparecían las malas ideas. Para Don Emeterio es deber del clero preparar el camino del bien, entronizando a la verdad. Él está consciente de que tal vez no será escuchado,

puesto que es sacerdote y fiel seguidor del pensamiento católico; pero no se desanima, pues lo hace por el bien de su patria.

D. Emeterio insiste en la gran influencia de las ideas, buenas o malas para la vida del hombre. Las circunstancias en las que a él le tocó vivir, son lo que le motiva a esclarecer estos puntos, pero que en relación con el respeto a la libertad de conciencia y al Principio de Tolerancia Religiosa, quedan muy incompletos. El difícil momento histórico en el que D. Emeterio vive, hace que considere el Principio de Tolerancia Religiosa como unilateral. Es comprensible la actitud de Valverde, dada la hostilidad hacia la Iglesia católica que se vivía en ese momento. De parte del gobierno, había tolerancia hacia otras expresiones religiosas, pero no hacia el mundo católico, por el trasfondo político. Por ello Valverde y los católicos de su época se volcaron en exigir la libertad religiosa.

A lo largo de sus obras D. Emeterio se refiere propiamente a las relaciones del entendimiento con la verdad, mismos que iniciaron la Filosofía Moderna y que desembocaron en el libre pensamiento. Valverde se enfrenta a una época que es resultado de esos modos de pensar, y muy difícil para el obispo demostrar cuál es la actitud ante la verdad.

Aunque Valverde se ha dicho ferviente seguidor del tomismo, hay algunos aspectos en los que no sigue ciertas nociones epistemológicas del Aquinate. Hay una confusión de lo que es la verdad ontológica y lo que son realidades que pueden ser opinables. Aquí es el punto medular por el cual se le dificulta la tolerancia. Al definir la verdad ontológica lo hace como “aquello que está conforme a la idea divina”, y en otra parte *id quod est*, siguiendo a Santo Tomás, aquello que es *a parte rei*, o independiente del entendimiento, existamos o no permanece dicha verdad. Que algo esté conforme a la idea divina, hace que sea complicado el diálogo con no creyentes.

Cuando Valverde se aproxima a la comprensión y estudio del pensamiento de un autor, debería hacerlo con la mente abierta para procurar su estudio y análisis de una manera objetiva; matizando sus aportaciones; de modo que se puedan comprender los alcances y límites de significado en el tema que se está abordando.

Es necesaria la valoración de la obra de *la Verdad* porque es el punto de partida en la actividad filosófica de Valverde y se pone de manifiesto su concepto de tolerancia

y libertad de conciencia. En ella es donde D. Emeterio manifiesta su pensamiento e inquietudes por los errores que seguirán de una falsa filosofía. Toda la obra de Valverde, se seguirá de la aplicación de los preceptos que hay en ella. Por ello, siempre debe tenerse presente que su labor como historiador consiste no sólo en recopilar datos, sino de un análisis crítico de los diversos autores y sus obras para demostrar lo que él considera como filosofía verdadera.

Por lo anterior, *La Verdad* puede considerarse la piedra angular en el pensamiento de Emeterio. A partir de ella desempeña su actividad como filósofo y pastor de la Iglesia. La preocupación por los aspectos que en ellas se mencionan se aplicarán a lo largo de su vida. Sus diversas investigaciones, empresas y cargos serán la manifestación de todo ello. Le preocupa la búsqueda por la verdad, es lo que le entusiasma. Su particular búsqueda de la verdad va directamente relacionada con el tema del Principio de Tolerancia Religiosa, porque para él, la filosofía es el instrumento por el por medio del cual la verdadera religión es la que debe seguirse.

En la época de Valverde, se quería de alguna manera quitarle o restarle preponderancia a la religión católica y que hubiera otras creencias en el país, para restarle privilegios y prebendas a la Iglesia y con ello limitarla en su influencia; así como que hubiera menos católicos y más creyentes de otras religiones. Los motivos que tuviera para ello tienen su origen en el pensamiento liberal. De aquí la actitud de Valverde respecto al Principio de Tolerancia Religiosa. Pero el gobierno no es antirreligioso, puesto que como hemos visto a lo largo de este trabajo de investigación, había el deseo de que participaran en la vida social del país otras creencias religiosas, como los protestantes; y también le estaba dando financiamiento a la Iglesia católica nacionalista.

Es comprensible que Valverde hiciera mucho hincapié en el derecho que tenía la Iglesia católica para ejercer su práctica, el poder ejercer la libertad de conciencia religiosa. Si debía de ser más considerado, más prudente en entender que aún partiendo del supuesto que la religión católica fuera la verdad, no necesariamente se tendrían que adherir a ella o practicarla.

La formación tomista de Don Emeterio viene de la tradición de Diez de Sollano, el cual no siguió la formulación del Principio de Tolerancia Religiosa de la tradición católica mexicana que ya había formulado Bartolomé de las Casas en el siglo XVI quien si tomaba

en cuenta la capacidad humana para la libertad, y luego respetaba esa libertad. Valverde en sus obras no cita *Teológica, II-IIae, q. 10*. Él y Diez de Sollano presentan una actitud muy distinta respecto a la aceptación de las creencias católicas, la cual no sigue directamente a Santo Tomás en sus fuentes, sino a través de Balmes, escolástico también, quien era apologeta en sus escritos.

En la obra de Rovira cuando trata al obispo Diez de Sollano no se citan obras importantes para el estudio del Principio de Tolerancia Religiosa. Tampoco se menciona la primera publicación de donde apareció *el Análisis Filosófico de La Tolerancia Religiosa*. Cuando se señalan los autores citados por Diez de Sollano en sus obras, se omite el uso de autores clásicos o de autores no cristianos; lo cual puede dar la impresión de que el obispo una visión corta o estrecha hacia posturas no católicas debido a falta de fuentes, las cuales si conoce. En cuanto a las fuentes escolásticas, no se observan referencias a Tomás de Aquino sobre este tema.

Respecto a Emeterio Valverde, como se señaló anteriormente, en las obras de Rovira no se menciona la obra *La Verdad* que es clave para entender el pensamiento y el propósito de las obras de Don Emeterio. Valverde se decide hacer una historia de la filosofía en México y publicar la *Bio Bibliografía Filosófica Mexicana, La Crítica Filosófica, Los Apuntaciones de La Filosofía en México*; las cuales no se pueden entender si no es tomando en cuenta la obra de *La Verdad* que es el centro medular de su pensamiento, y por la cual realiza toda la investigación historiográfica; la dificultad que surge de partir de la Verdad como el Obispo de León la entiende, es su confesionalismo.

Es importante entender al autor en su contexto y también hacer ver sus fallos, fruto de la época y de todo el antecedente dada la formación filosófica y teológica que tiene como bagaje. La formación filosófica, siguiendo a Balmes y no a Santo Tomás en sus fuentes, hacen que Valverde se quede en el ideario católico de la época, hay confesionalismo, lo cual impide la adecuada comprensión del Principio de Tolerancia Religiosa; es integrista, al identificar lo político y religioso como uno solo; la formación teológica de Valverde es heredera del Concilio Vaticano I, (1869-1870) cuyas reformas doctrinales estaban encaminadas a contestar desafíos de la época como la pujanza del racionalismo, el liberalismo y el materialismo.

Se puede observar que dentro de la escolástica hay diversas interpretaciones del Principio de Tolerancia Religiosa. Esto se debe a que algunos autores no van a las fuentes de Santo Tomás de Aquino, sino a sus comentadores, haciendo muy amplia la interpretación de este principio; por lo que en la historia del pensamiento católico es un aspecto que puede abrir el camino a futuras investigaciones.

Valverde tiene una interpretación negativa del Principio de Tolerancia Religiosa. Desconoce la formulación de Tomás de Aquino, que, aunque comparte con él la noción de que la verdad es inmutable, el Aquinate enfatiza que ésta se conoce poco a poco, por lo que, aunque la haya aceptado libremente, no se le posee totalmente; por lo que, si la persona no la asume plenamente, se le debe respetar ya que aún no cuenta con los datos que le permitan hacerlo. La interpretación De las Casas además, considera a la voluntad, la libertad, el corazón y la amistad para llevar el Principio de Tolerancia Religiosa a la práctica. Estas interpretaciones son distintas a las propuestas por el liberalismo y la tradición moderna de Locke y Voltaire.

Cuando Valverde en la *Crítica Filosófica*, reclama al Sr. Hernández que niegue la existencia de Dios, Valverde cite a la *Summa*; y reproduzca el discurso de Domingo Bariñaga y Rentería del 7 de marzo de 1881 donde éste indica la importancia de su lectura y de acudir a las fuentes de Tomás de Aquino.

La postura actual de la Iglesia respecto al Principio de Tolerancia Religiosa difiere de la sustentada por Valverde. La declaración *Nostra Aetate*, el n. 16 de la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II (1962-1965), y el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992), en congruencia con el Evangelio, la enseñanza agustiniana *In necessariis unitas, in nondum decisis libertas, in ómnibus charitas*, el pensamiento Tomista y de Bartolomé de las Casas. En la era postconciliar, la aceptación del cristianismo es mucho más que la aceptación de una doctrina. Es vivencial, porque se trata del encuentro con la persona de Cristo.

Para que el Principio de Tolerancia Religiosa pueda comprenderse no como un privilegio para la fe católica, sino para toda creencia, así como la libertad de conciencia y de pensamiento para los autores que esgrimen corrientes de pensamiento diferentes a la *Filosofía Verdadera* mencionada por Valverde, es imprescindible evitar el

fundamentalismo —llamado por Voltaire el fanatismo— y someter a crítica el propio pensamiento. De ese modo es posible la apertura y convivencia armónica en la sociedad.



# BIBLIOGRAFÍA.

## FUENTES PRIMARIAS.

Aristóteles. *Metafísica de Aristóteles edición Trilingüe*. Trad. García Yebra. España: Gredos, 1970.

Aristóteles. *Política*. Introducción, traducción y notas de Marcela García Valdés. Madrid: Gredos., 1989.

Aristóteles. *De anima*. Trad. Marcelo Boeri. Argentina: Colihue, 2015.

Archivo de los Misioneros Josefinos en Roma. Correspondencia de Mons. Valverde Téllez, Secretario de la Comisión Episcopal; documentos y correspondencia de la Comisión Episcopal; cartas de la Liga al Comisión Episcopal; ejemplares 1926 y 1927 del boletín *Gaudium* y volantes.

Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Bartolomé de las Casas. *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia preliminar de Agustín Millares Carlo, introducción de Lewis Hanke. México: FCE, 1975.

Boletín de la Biblioteca Nacional. 2a. Época. México, Tomo IV. 1950

Bravo Ugarte, José. *Compendio de Historia de México*. México: Jus, 1968.

Bravo Ugarte José: *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1939)*. México: Buena Prensa, 1941.

Bravo Ugarte, José. "Rasgos Biográficos de Mons. Valverde Téllez". En *Biobibliografía Eclesiástica Mexicana* de Emeterio Valverde. México: Jus, 1949.

Cristo Rey en México. Primer Monumento y Primer Congreso en América. México: Imp. R. Pertac, 1941.

Cristo Rey en México. Revista Mensual. León. Oct-Dic. 1959. Año VII, Vol. II y VII, núms. X-XII.

De Aquino, Tomás. *Suma Teológica*. Edición por Regentes de Estudio de las Provincias Dominicanas en España. Madrid: BAC, 1990.

De Aquino, Tomás. *Suma Contra los Gentiles*. Trad. Jesús M. Pla Castellano; Introducciones y notas de Jesús Azagra, Mateo Febrer, José M. de Garganta. Madrid: Editorial Católica, 1952.

De Aquino, Tomás. *Cuestiones Disputadas sobre la Verdad (De Veritate)*. editores, Ángel Luis González, Juan Fernando Sellés, Idoya Zorroza; traductores, Jesús García López, Ángel Luis González, Carlos Llano ... [et al.]. Pamplona: EUNSA, 2016.

Diez de Sollano, José M. de Jesús. "Examen filosófico sobre la tolerancia religiosa". En *Apuntes Biográficos. Colección de los escritos del Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José M. de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, dignísimo primer Obispo de León por José M. de Yermo Parres, Cuaderno Cuarto*. León: Imprenta de Jesús Villalpando, 1882

Diez de Sollano, José M. de Jesús. *Exposición del Obispo de León contra el proyecto de elevar a constitucionales las Leyes de Reforma*. Imprenta de Jose María Monzón. Casa de la Condesa. León, 1873. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026428/1080026428\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026428/1080026428_01.pdf) (Consultado el 23-11-2023).

Diez de Sollano, José M. de Jesús. *Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirige a su Ilmo. Cabildo, V. Clero y fieles diocesanos, sobre la doctrina de la Iglesia Católica acerca de los escritos perniciosos y su funesta lectura: además sobre la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y establecimiento en ella del apostolado de la Oración en honra del mismo Sacratísimo Corazón*. Tip. Monzón, Casa de la Condesa, León 1875. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015433/1080015433\\_01.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015433/1080015433_01.pdf) (Consultado el 23-11-2022).

Gregorio XVI. *Mirari Vos* del 15 de agosto de 1832. <http://www.clerus.org/clerus/dati/2000-10/10-999999/489.html> (Consultado el 12-11-2022).

Ines de la Cruz, Juana. *El sueño*. México: UNAM, 1989.

Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*. México: Proyección Mundial, 1993.

La Montaña de Cristo Rey. Sep.1922 – Agosto.1924.

Lara y Torres, L. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. México, 1972.

Leibniz. “Ensayos de Teodicea”. Ed. Tomás Guillén Vera. En el tomo 10 de *G.W. Leibniz, obras filosóficas y científicas*. Granadas: Comares, 2012.

Locke, John. *Carta sobre la tolerancia*. España: Tecnos, 1985.

Locke, John. *Carta sobre la tolerancia*. México: Departamento de Política y Cultura UAM, Unidad Xochimilco, 2010.

León XII. "Encíclica Aeterni Patris". En *Colección Completa de Encíclicas Pontificias, tomo I (1832-1965)*. México: Guadalupe, B.A, 1963.

Marie Arouet, Francois (Voltaire). *Cartas filosóficas y otros escritos*. Madrid: Biblioteca Edaf, 1981.

Marie Arouet, Francois (Voltaire). *Cartas Filosóficas: Quinta Carta sobre la religión anglicana*. (México: Ciudad Seva, s.f.). <https://ciudadseva.com/texto/cartas-filosoficas-quinta-carta-sobre-la-religion-anglicana/> (Consultado el 1-12-2022).

Marie Arouet, Francois (Voltaire). *Ensayo sobre las costumbres*. Trad. Martín Caparrós. Madrid: Tecnos, 2001.

Marie Arouet, Francois (Voltaire). *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona, Grijalbo, 1984.

Pablo VI. *Declaración Nostra Aetate del 28 de octubre de 1965; Unitatis Redintegratio del 21 de noviembre de 1964*.

Pascal, Blaise. *Pensamientos*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 1981.

Patronato Universitario: Biblioteca Obispo Valverde Téllez. Monterrey, 1952.

Pio IX. "Quanta cura y Syllabus errorum"; *Acerba Animi* (29 septiembre de 1932); *Firmissimam Constantiam* (28 marzo 1937); *Iniquis Afflictisque* (18 noviembre 1926); *Paterna sane* (2 febrero 1926). En *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas, citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864 con la traducción castellana hecha directamente del latín*. Madrid: Imprenta de Tejado a cargo de R. Ludeña, 1865.

*Regnum Christi*, Periódico Mensual de septiembre. León (1938 y 1942).

Reguer, Consuelo. "Dios y mi derecho". En *Antecedentes-Epopeya Cristera-Clímax de la Epopeya Cristera Obispos-Boletines y Documentos*. México: Jus, 1997.

Rovira, María del Carmen, (coord.) *Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros años del XX* (Tomo II). México: UNAM, 1999.

Rovira, María del Carmen (coord.). *Una Aproximación a la historia de las Ideas Filosóficas en México. S. XIX y principios del XX* (Tomo I). México: UNAM, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad Autónoma de Madrid, 1997.

*Sacerdos*. Boletín Mensual para el Clero. Núms. 3-4. León, Ene-Feb. de 1949.

Valverde Téllez, Emeterio. *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*. México: Herrero Hermanos, 1896.

Valverde Téllez, Emeterio. *Bibliografía Filosófica Mexicana*. México: el Colegio de Michoacán, 1989.

Emeterio Valverde. *Bibliografía Filosófica Mexicana*. León: Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913.

Valverde Téllez, Emeterio: *Biobibliografía Eclesiástica Mexicana*. México: Jus, 1949.

Valverde Téllez, Emeterio: *Cartas Pastorales y edictos* (Tomo I). León, 1914.

Valverde Téllez, Emeterio: *Cartas Pastorales y Edictos* (Tomo II). León, México, 1925.

Valverde Téllez, Emeterio: *Cartas Pastorales y Edictos* (Tomo II). León, México: Imprenta de Patricio Sanz, 1931.

Valverde Téllez, Emeterio: *Cartas Pastorales y Edictos* (Tomo III). México: SAG, 1942.

Valverde Téllez, Emeterio: *Crítica Filosófica o estudio Bibliográfico y Critico de las obras de filosofía escritas, traducidas ó publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días, que concluyen las apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*. México: Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904.

Valverde Téllez, Emeterio. *Discursos*, tomo I. León: Imprenta de la Cía. Católica editora, 1913.

Valverde Téllez, Emeterio. *Discursos y algunos escritos* (Tomo II). León: Tip. J. Rodríguez, 1925.

Valverde Téllez, Emeterio: *La Iglesia Católica y la Sociedad Civil*. México: La Voz de México, 1890.

Valverde Téllez, Emeterio. *La Verdad*. México: La Voz de México, 1890.

Valverde Téllez, Emeterio. "Prólogo". En *La acción anticatólica en Méjico*, de Jesús García Gutiérrez. México: Jus, 1959.

Valverde Téllez, Emeterio. "Prólogo". En *Los Sermones Guadalupanos de Mons. Sepúlveda en el Cincuentenario de la Coronación*. México: Imprenta Guanajuato, 1945.

Vasconcelos, José. *Historia del Pensamiento filosófico*. México: UNAM, 1937.

Vázquez P., Lourdes. *La Guerra Cristera. Narrativa, testimonios y propaganda*. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2012.

## FUENTES SECUNDARIAS.

Abascal, Salvador. *La Revolución Antimexicana*. México: Tradición, 1978.

Abside. *Revista Cultural Mexicana*. Fundada por el Pbro. Gabriel Méndez Plancarte. Tomo XIII. 1937-1965.

Ratto, Adrián. “Los límites de la idea de “tolerancia” en los escritos de Voltaire (1760-1770)”. *Revista Praxis Filosófica* 46 (2018): pp. 243-260

Andrade, Vicente. *Datos Biográficos de los Señores Capitulares de la Sta. Iglesia Catedral de México*. México: Guarneros, 1908.

Alvear y Acevedo, Carlos. *Historia de México*. México: Jus, 1993.

Alvear y Acevedo, Carlos. *La Iglesia en la historia de México*. México: Jus, 1995.

Aguilera Murguía, Ramón. *José Ma. Vilaseca, apóstol de San José*. México: Centro de Estudios Vilasecanos, 1988.

Aspe Armella, María Luisa. “La formación social y política de los católicos mexicanos”. En *La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. UIA, Departamento de Historia, 2008.

Aspe Armella, Virginia. *El principio de tolerancia religiosa en el tratado De único vocatione modo de Bartolomé de las Casas: una contribución relevante*. México: Cuadernos Filosóficos UP, 2021.

Aureo Jubileo Sacerdotal del Excmo. y Revmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez. León, 1937.

Appendini I. y Zavala S. *Historia universal moderna y contemporánea*. México: Porrúa, 1988.

Barquín y Ruiz, Andrés. *José Ma. González Valencia, Arzobispo de Durango*. México: Editorial Jus, 1967.

Balderama Luis C. (pseudónimo del periodista José González). *El clero y el Gobierno de Méjico*. México: Editorial Cuauhtémoc, 1927.

Bastian, Jean Pierre. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

*Biblos*, Boletín de Información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional de México. Vol. 2. 1919-1922.

Beuchot, Mauricio. *Discurso de recepción*. Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid. 29 de mayo de 1990.  
<http://www.acadmexhistoria.org.mx/discursos.php>

Beuchot, Mauricio: *Interculturalidad y derechos humanos*. México: Siglo XXI Editores, 2005.

Beuchot, Mauricio. *Historia de la Filosofía en el México Colonial*. Barcelona: Herder, 1997.

Beuchot, Mauricio. "La filosofía mexicana en el siglo XVII". *Revista de Hispanismo Filosófico* 1, Vol. 1 (1996): pp. 11-23.

Beuchot, Mauricio. "La filosofía en México en el siglo XIX". *En Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos* 2007. Volumen 2 UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, (2008): pp. 181-189.



Beuchot, Mauricio. *Filosofía de la Religión*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Cátedra Eusebio Kino. Guadalajara, Jal. 2017

Beuchot, Mauricio y Sanabria José Rubén: *Historia de la Filosofía Cristiana en México*. México: Universidad Iberoamericana, 1994.

Brading, David: "Profecía, autoridad y religión en Nueva España". Nety Sigaut [ed.], *La iglesia católica en México*. México: El Colegio de Michoacán, 1997

Bravo Gala, Pedro. *Presentación a la Carta sobre la tolerancia de John Locke*. Madrid: Tecnos, 1991.

Briz Fernández, Rocío. "La Educación Filosófica en México: Análisis y Proposiciones". *Tesis para optar por el Título de Licenciado en Filosofía*. Universidad Panamericana; México, 1990. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/382997>

Cabrera, Luis. *Monografía histórica de la ACJM de la diócesis de León*. León:---, 1944.

Camberos Vizcaíno, Vicente. *Más allá del estoicismo*. México: Jus, 1953.

Cardiel Reyes, Raúl. *Del Modernismo al Liberalismo, La filosofía de Manuel María Gorriño*. México: UNAM, 1981.

Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México*. México: El Colegio de México, 2000.

Cervantes, Luis Laureán. *El niño testigo de Cristo Rey. José Sánchez del Río, mártir cristero*. México: Editorial VBM, 2016.

Colín, Mario. *Emeterio Valverde Téllez*. México: Biblioteca Enciclopédica de México, 1976.

Collin, Enrique Pbro. *Manual de Filosofía Tomista*. 2 tomos. Barcelona: Editor Luis Gili, 1942.

Conferencia del Episcopado Mexicano (ed.) *Sociedad civil y sociedad religiosa. Compromiso recíproco al servicio del hombre y bien del país*. México: Librería Parroquial de Clavería, 1985.

Cossío Villegas. *Historia Moderna de México*. 5 volúmenes. México: Fondo de Cultura Económica, 1955-1962.

Cue Cánovas, Agustín. *Historia Social y Económica de México*. México: Editorial Trillas, 1973.

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. Tomo I-V. México: Editorial Patria, 1947.

Dávila Garibi, Ignacio. Serie Cronológico-biográfica de los Ilmos. Mitrados Mexicanos consagrados durante un siglo, 6 de marzo de 1831 al 6 de marzo de 1931. Boletín Eclesiástico de Guadalajara. núm 2; Guadalajara, 1932.

Del Arenal, Jaime. "El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX". En *El nacionalismo en México*, ed. Cecilia Noriega Elio. México: El Colegio de Michoacán, 1992.

De la Torre Martínez Carlos (coord.) *Memoria del Primer Congreso Internacional sobre Iglesias, Estado Laico y Sociedad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2006.

Del Toro, Antonio. "Neoescolásticos". En *Gran Enciclopedia Rialp*, Tomo XVI. Editorial Rialp, 1987.

Del Toro, Antonio. "Neotomismo y la Filosofía y Teología del Siglo XX". En *Gran Enciclopedia Rialp*, Tomo XVI. Madrid: Rialp, 1987.

Díaz Lombardo, Francisco. *Historia de la Filosofía en México*. Puebla: Editorial José M. Cajica, 1973.

Dussel, Enrique: "La Iglesia en el proceso de organización nacional y de los Estados en América Latina (1830-1880)" en Álvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton (coords.). México: Siglo XXI, 1995.

Porrúa, Miguel Ángel. *Estado, Iglesia y sociedad en México en el siglo XX*. México, UNAM, 1995.

Enciclopedia de México, Tomo XII y VIII. Bajo "León" y "Emeterio Valverde Téllez". México, 1977.

Episcopado Mexicano. Carta pastoral colectiva, *Non possumus*. 21 de abril de 1926.

Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía*. Ariel, 1994.

Fundación Gustavo Bueno. Proyecto Filosofía en Español, Bajo "Emeterio Valverde Téllez". España, 2014 tomado del sitio: <http://www.filosofia.org/ave/001/a248.htm> (Recuperado el 12 de junio de 2014).

Frank, Jill. "Citizens Slaves and Foreigners: Aristotle on Human Nature". En *The American Political Science Review* 1, Vol. 98, (. 2004): pp. 91-104. <http://www.jstor.org/stable/4145299>. (Consultado el 2 de febrero de 2015).

Galeana, Patricia. "Clericalismo y soberanía". En *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*. México: AGN, 2001.

Gallegos Rocafull, José M. *El Pensamiento Mexicano en los Siglos XVI y XVII*. México: UNAM, 1974.

Garza Martínez, Angélica. "Fondo Emeterio Valverde y Téllez: acervo y fuentes para la investigación". *Actas: Revista de historia* 13 (2014): pp. 54-59.

Granados García, Aimer. Emeterio Valverde Téllez y la "orientación católica en el pensamiento historiográfico mexicano". *Revista UAM Iztapalapa* no. 51 julio-diciembre de 2001 pp. 167-180

Gilson, Etienne. *El Amor a la Sabiduría*. Caracas: Editorial Senderos, 1974.

González, Fernando M. *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*. México: Editorial Plaza y Valdés, 2001.

González-Blanco, Edmundo. *Voltaire, su biografía, su característica, su labor*. Madrid: Editorial América, 1919

Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa, 1993

Herranz y Establés, Anselmo. *Compendio de Historia de la Filosofía*. Barcelona: Editorial Luis Gili, 1908.

Herrera Castro, Juan Pablo. *El pensamiento cristero (1926-1929)-(1934-1938). Diversos documentos sobre la guerra y sus héroes caídos por Dios y por la patria. Contiene la constitución cristera y las ordenanzas municipales de 1928 que prohíben el matrimonio civil y el divorcio*. Jalisco: editorial independiente, 2017.

Herrera Castro, Juan Pablo. *Gorostieta. Relatos, testimonios y documentos del General en jefe del Ejército Cristero*. México: editorial independiente, 2018.

Ibargüengoitia, Antonio: *La filosofía de México en sus hombres y sus textos*. México: Porrúa, 1981.

Ibargüengoitia, Antonio. *Suma Filosófica Mexicana* (Resumen de historia de la filosofía en México). México: Porrúa, 1981.

Iguíñiz, Juan B. *Bibliografía Biográfica Mexicana*. Tomo I. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930.

Jaspers, Karl. *La Razón y sus Enemigos en Nuestro Tiempo*. Argentina: Editorial Sudamericana, 1953.

Jean Pastor, Bertha. "Emeterio Valverde Téllez. Su contribución al Estudio de la Historia de la Filosofía en México". *Tesis para optar por el título de Maestro en Filosofía*. Universidad Iberoamericana, México, 1965.

Kamen, Henry. *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa Moderna*. España: Alianza Editorial, 1987.

Knowlton Robert J. *Los bienes del clero y la Reforma mexicana 1856-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Kramsky S., Carlos. *Antropología Filosófica Tomista*. México: Clavería, 1989.

Kramsky S., Carlos. "México: Horizonte o Abismo". *Istmo*, Órgano de Difusión Cultural de la Universidad Panamericana 161 (1985).

Kramsky S. Carlos. "Revaloremos Nuestra Cultura". *Istmo*, Órgano de Difusión Cultural de la Universidad Panamericana 156 (1985).

López Beltrán, Pedro. *La Persecución Religiosa en México (Carranza-Obregón-Calles-Portes Gil)*. México: Tradición, 1991.

Méndez, Manuel. "Tolerancia religiosa y argumentos liberales. Comentarios a la Carta sobre la tolerancia de John Locke". *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía IV* (1999): pp. 163-181.

Matute, Álvaro y Sánchez Flores, Ricardo (Ed). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 13. México: UNAM Instituto de Investigaciones históricas, 1990: 266-269.

Mejía Zúñiga, Francisco. *Historia de México*. México: SEP, 1959.

Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid. Tomo IX. México: Imprenta Aldina Robledo y Rosell S.R.L., 1942.

Méndez Plancarte, Gabriel. *Humanistas del Siglo XVIII*. México: UNAM Biblioteca de Estudios Universitarios, 1979.

Meyer, Jean. *Historia de los cristianos en América Latina*. México: Jus, 1999.

Meyer, Jean. *La Cristiada, tres tomos*. México: Siglo XXI, 2005.

Morales, Francisco. "Las Leyes de Reforma y la respuesta de los obispos". En *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*, compilado por Patricia Galeana, 127-137. México: AGN. 2001.

Molina Fuentes, Mariana Guadalupe. "El conflicto Cristero en México: el otro lado de la Revolución". En *Itinerantes, Revista de Historia y Religión* 4 (2014): 163-188.

Neus Oliveras, Hané. El objeto de la libertad religiosa en el Estado aconfesional. *Tesis para optar por el grado de doctorado en Derecho Público*. Tarragona: URV, 2014. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285318/Tesi%20Neus%20Oliveras%20Jane.pdf?sequence=1>

Olimón Nolasco, Manuel. "Derechos Humanos y Ley. Consideraciones prospectivas". En *Conferencias y Artículos. Participación en el XIV Congreso Interdisciplinario de Derecho organizado por la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, el 29 de septiembre de 2015*. Universidad Pontificia de México.

Olimón Nolasco, Manuel. *Historia de la Iglesia en México, desde la primera evangelización hasta nuestros días*. México: Ediciones Paulinas, 2019.

Olivera Sedano, Alicia. *La guerra cristera: Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*. México: Fondo de CE, 2019.

Olmos Vázquez, Evaristo. *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso (1925-1929)*. México: Lina Delir, 1989.

Ornelas, Roberto (ed.). *Álbum del XXV Aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. Dn. Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León*. México, 1956.

Orozco, Luis Alfonso. *El martirio en México durante la persecución religiosa*. Roma: Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, 2004.

Paz, Salvador. *Biografía del Ilmo. y Revmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez, sexto Obispo de León*. León: Tip. de Zenón Izquierdo, 1909.

Pérez, José D. *La persecución religiosa de Calles en León Guanajuato*. León Guanajuato 1952.

Pérez, José D. *León Cristero*. León: Minerva, 1988.

Pérez Martínez, Herón: "Prólogo". En *Bibliografía Filosófica Mexicana*, de D. Emeterio Valverde Téllez. México: Colegio de Michoacán, 1989.

*Presagio*. Revista del Seminario de León 3 (1949). Año XII.

Quirarte, Martín. *Visión Panorámica de la Historia de México*. Porrúa; México, 1967

Ramírez, Ignacio, y Iglesias José María y otros. *Apuntes para la Historia de México y los Estados Unidos*. México: Tipografía de Manuel Payno, 1948.

Ramírez, José Isaac. *Recuerdo del quincuagésimo aniversario del insigne primer obispo de León y pequeños rasgos biográficos de sus dignísimos sucesores*. León, 1913.

Ramos, Samuel. "Historia de la Filosofía en México". En *Obras Completas II*. México: UNAM, 1979.

Rangel Camacho, Manuel. *El Excmo. y Revmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez, algo sobre su vida y obra*. México: Talleres Tipográficos Lumen, 1951.

Rangel Camacho, Manuel. *Ipandro Acaico y el Cardenal Miranda*. México: Manuel Quezada Brandi, 1972.

Ratto, Adrián. "Los límites de la idea de "tolerancia" en los escritos de Voltaire" (1760-1770). En *Praxis Filosófica* 46, (2018): pp. 243-260.



Rius Facius, Antonio. *Méjico Cristero. Historia de la ACJM 1925 a 1931*. México: Lina Deli, 2020.

Rivera y San Román, Agustín. *Gracias al Sr. Canónigo Valverde Téllez*. Lagos de Moreno: Tipografía de B. Reina, 1906.

Robles, Oswaldo. "El movimiento filosófico neoescolástico en México". En *Filosofía y Letras* 23 (1946): pp. 103-129.

Romero Flores Jesús. *México. Historia de Una Gran Ciudad*. México: Ediciones Botas, 1953.

Ruiz Miranda, José. "Datos biográficos del Excmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez". En *Juventud Bizarra*. León, 1946.

Sanabria, J.R. y Beuchot M. *Historia de la Filosofía Cristiana en México*. México: UIA, 1994.

Sánchez Almaguer, Manuel. *Efemérides Guanajuatenses*. México: Imprenta Guanajuato, 1924.

Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVIII*. México: FCE, 1981.

Sciacca, Michele Federico. *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Luis Miracle, 1962.

Schlarman, Joseph. *México tierra de volcanes*. México: Porrúa, 2012.

Solís Nicot, Yves Bernardo Roger. Dilemas y conflictos en el seno del Episcopado Mexicano durante la rebelión cristera: 1926-1929. *Tesis para optar por el grado de*

maestría en Historia. México: UNAM, 2017,  
<https://repositorio.unam.mx/contenidos/66971>.

Solís Nicot, Yves Bernardo Roger: "Emeterio Valverde Téllez, intelectual y católico". En *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*. México, INERHM, 2007: 295-315.

Stark, Christian. "Raíces históricas de la libertad religiosa moderna". *Revista Española de Derecho Constitucional* 47 (1996): pp. 9-27.

Svensson, Manfred. "Conciencia moral y libertad de conciencia en Locke". *Ideas Valores* 146, Vol. 60, (2011): pp. 141-164.

Tamayo, Jorge. *Antología de Benito Juárez*. México: UNAM, 1972.

Taracena, Alfonso. *La verdadera Revolución Mexicana. Quinta etapa (1916 a 1919)*. México, Jus, 1960.

Taracena, Alfonso. *Mi vida en el Vértigo de la Revolución Mexicana. Anales Sintéticos (1900-1930)*. México: Ediciones Botas, 1923.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-1999*. México: Porrúa, 1999.

Toscano Méndez, Manuel. "Tolerancia religiosa y argumentos liberales. Comentarios a la Carta sobre la tolerancia de John Locke." En *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía*, Vol. IV (1999): pp. 163-181.

Trueba, Alfonso. *La Expulsión de los Jesuitas o el Principio de la Revolución*. México: Jus, 1957.

Touchard J., Bodin L., y otros. *Historia de las ideas políticas*. México: Rei, 1994.

Rodríguez, Pedro. Coord. *Obra Colectiva: Fe, Razón y Teología en el I Centenario de la Encíclica Aeterni Patris*. Pamplona: EUNSA, 1979.

Vigil, José María. *La Reforma en México a través de los siglos* (tomo XIV). México: Cumbre, 1987.

Walzer, Michael. "La idea de sociedad civil". En *Debats* (1992). Revista de cultura, poder y sociedad, ISSN 0212-0585, ISSN-e 2530-3074, Nº 39, 1992 (Ejemplar dedicado a: Europa, la democracia y la izquierda), págs. 30-39.